AÑO XX N.o 6.925

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 1936

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

La resistencia de Madrid no podrá durar muchos días más

EVIDENTEMENTE, LOS REBELDES TRATAN DE OBTENER SU CAIDA CERCANDOLA MAS BIEN QUE ATACANDOLA VIOLENTAMENTE

A esto se debería la lentitud de su avance, pues apenas parecen haber ocupado El Manzanares

MILLARES DE MILICIANOS DE CATALUÑA LLEGARON AYER PARA REFORZAR LA DEFENSA

La confusión de las noticias difundidas por las respectivas radioestaciones no permite formarse una idea exacta de la situación en la capital entretanto las víctimas serían numerosísimas ya

AVILA 10.—(U. P.)—Los últimos detalles que se conocen respecto del sitio de Madrid, confirman que las tropas rebeldes, siguiendo su clásica táctica, tratan de obtener la caída de la capital cercándola, más bien que mediante un ataque inmediato, con combates callejeros, que pudieran llevar a cabo desde los distritos del sur.

Lo más que pudo acercarse el corresponsal, fué en campamento, a un punto situado exactamente a un kilómetro del Fielato, que es donde realmente comienza Madrid.

El distrito del puente de Segovia es, en Madrid, la parte de la ciudad a que se llega desde la carretera de Talavera de la Reina, antes de cruzar el Manzanares. El Fielato es la aduana local, donde se pagan los derechos de internación de artículos alimenticios.

A pesar de que las tropas insurrectas han cruzado el Manzanares en varios puntos, ponen el mayor cuidado en no colocarse en posición desventajosa, y esto explica por qué su avance no es tan rápido como pudiera esperarse.

La Casa de Campo es una gran propiedad donde, además de trincheras, existen numerosos árboles y senderos que facilitan la resistencia. Los gobiernistas, ocultos en hoyos cavados detrás de los árboles, obligan a los insurrectos a avanzar con la mayor cautela y a limpiar completamente la Casa de Campo antes de ocupar la Puerta de Hierro, que es el más importante empalme de caminos para ir a la Ciudad Universitaria, así como al Parque de Moncloa y al barrio de La Dehesa de Favilla, que domina la parte norte de Madrid.

Es seguro que uno de los distritos de Madrid que más ha sufrido es el de Cuatro Vientos, muy conocido como reducto izquierdista, aún en épocas pacíficas.

En el sector sudeste, los insurrectos se acercan al distrito del puente de Vallecas, de donde es más fácil el acceso a la capital. Por otra parte, sí, como se cree, los gobiernistas resisten en el parque del Retiro la táctica aconseja para los insurrectos combatir de preferencia, desde las alturas del parque hacia abajo, que subir hacia él desde el distrito de Atocha.

UN CADAVER DE LEAL CADA DOS METROS

Las notas oficiales mencionando el "horrible número" de las pérdidas gobiernistas, confirman las declaraciones que algunos heridos hicieron al corresponsal de la United Press, manifestándole que, en algunos puntos del campo de batalla, había un cadáver de gobiernista cada dos metros, debido a que acumularon millares de hombres en un mismo punto con la esperanza de que el número les permitiese detener el avance de los atacantes.

Sin embargo, los aviones insurgentes lograron localizar esas masas y la artillería las dispersó infligiéndoles las primeras pérdidas, y luego los tanques, en su avance protegiendo la infantería, completaron la obra destructora de los cañones.

En las esferas oficiales se estima que los gobiernistas no podrán prolongar mucho tiempo semejante resistencia, de suerte que una vez evacuada una cantidad suficiente de habitantes y del material acumulado en Madrid, la ocupación definitiva no podrá demorar mucho, estimando algunos que esto ocurrirá dentro de cuatro días.

En la actualidad, las principales emisiones de las estaciones madrileñas son hechas de Alcalá de Henares, a 28 kilómetros al este de la capital, lo que hace difícil para ellas obtener noticias. Una de las últimas emisiones prevenía al pueblo contra los rumores de que se había prohibido todo tránsito en las calles de Madrid y de que los habitantes debían de permanecer encerrados en sus casas.

El anuncio, hecho por el general Franco, de que cierta zona de Madrid será completamente respetada como refugio seguro para la población civil, ha causado excelente impresión entre los centenares de millares de personas que tienen parientes en la capital. Muchos han pedido que se les concedan autorizaciones especiales para entrar a Madrid; pero éstas no serán otorgadas sino después de que los principales servicios de alimentación, luz y agua funcionen normalmente.

UN ENIGMA ES LO QUE OCURRE

MADRID, 10 — (U. P.) —

(PASA A LA PAGINA 10)

"EL FIN SE ACERCA Y YA NO HAY ESPERANZA ALGUNA PARA MADRID", DICE A LA U. P. UN INFORMANTE DESDE EL INTERIOR DE LA CAPITAL

LONDRES, 10.— (U. P.) La oficina de la United Press en Londres ha recibido un telefonema, a las 10 horas, procedente de una fuente neutral fidedigna de Madrid. Esta conversación telefónica, sin censura alguna, fué la siguiente:

"El fin se acerca, y ya no hay esperanza alguna en Madrid, a pesar de que la lucha continua. Las ametralladoras funcionan en forma furiosa a orillas del río Manzanares.

"Se libra una ruda lucha al borde de la ciudad. La artillería gobiernista se ha silenciado, y no se ha visto volar ningún aeroplano del Gobierno. La población parece esperar serenamente el fin.

"Sin duda, Madrid experimenta las últimas horas de lucha. Yo no sé cuando llegará el final, pero si ésto sigue así, el fin se presentará muy pronto".

El que transmitió este telefonema también dijo que ahora no caían granadas sobre Madrid, pero que se oía un intenso ruido de ametralladoras en la vecindad de Casa de Campo.

El accidente al Embajador don Luis Barros Borgoño

BUENOS AIRES, 10.— (U. P.) El Embajador Barros Borgoño se retiró del hospital.

Se informó que pasó buena noche, lo que le permitió levantarse hoy día.

A las 20 horas se emitió un boletín que decía: "el estado general del enfermo es excelente. La fractura sigue el período de reparación normal".

UNO DE LOS ULTIMOS PLANOS DE MADRID



La flecha de la letra A indica la zona que va del puente de Toledo al de Segovia, fortificada por los gobiernistas y atacada anteayer por la aviación. La letra B, la calle Segovia y la C, la calle Toledo, donde cayeron las bombas de la aviación atacante. La flecha de la letra D, la zona del Manzanares, del camino de Toledo al puente de Segovia, que dominan los revolucionarios. La E, barrio de la Moncloa, donde la defensa leal se halla agotada. La F, la calle San Bernardo, donde cayó una bomba de aviación. La letra G, la Puerta del Sol; la H, Ministerio de Guerra; la I, el Palacio de Bellas Artes; la J, el Palacio Nacional; la K, el Cine de la Prensa, y la L, el Ministerio de Marina; puntos que han sufrido los impactos de la artillería revolucionaria. La M indica el sitio donde está emplazada la Ciudad Universitaria, por donde quieren penetrar ahora los insurgentes en la capital. La flecha de la letra N, el puente, la plaza y la calle de Toledo, donde hubo un probable avance revolucionario, que después de vadear el río junto al puente habría penetrado en pleno corazón de la capital. La letra O, por último, indica la Casa de Campo, de la que habrían tomado posesión completa los revolucionarios.

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use BISMOLAN a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas 20 Nv.

"LA ROYAL", ESTADO 56. Compra brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino, pagando los precios más altos. Nov. 15

¡¡CASA KARDONSKY!! Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes Seriedad, competencia. 16 Nov

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66 16 Nov

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 5 Dic

COMPRAVENTA BRILLANTES, oro, platino. Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. Dic. 8

JOYERIA YORK, COMPRAVENTA antigüedades, platería, plaquées, boletos empeño Caja Crédito Merced 868. Teléfono 67920. Dic. 8

COMPRAVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. Dic. 8

GRAN DEPOSITO DE RELOJES desde $ 14.90. Unico en el país. Por mayor y al detalle. Todo reloj garantido Grandes descuentos a comerciantes. Remitimos reembolsos a provincia. Huérfanos 1087. Casilla 4124. Santiago. Nov. 12

¡¡ORO!! PLATA, JOYAS, monedas, antiguas. Desea Ud. obtener mejores precios, véndaselos a Bandera 152. 3 dic.

BOLETOS JOYAS compro. Nueva York 25 costado Club Union 18 nov.

ORO, PLATA, PLATINO, brillantes, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025 frente Teatro Real. Teléfono N.o 65855. 18 nov.

COMPOSTURAS DE RELOJES garantidas. Cuerdas desde $ 5.00. Santo Domingo 944 (frente al Convento). 20 Dic

CASTRO Y LOPEZ. JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50.

FABRICA ALHAJAS EILER.— Transformaciones, compraventa brillantes. Agustinas 1034, oficina 2, altos, frente Crillón. 10-dic.

COMPRA - VENTA JOYAS, brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889. Casa fundada 1916). 2-dic.

2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

REPARACIONES GARANTIDAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Serrano 87. Teléfono 65642. 4-dic.

DESABOLLADURA, PINTURA, tapicería, mecánica, autos. — Fred. Pfenninger, Sazié 2786. Nov. 18

PARA CUALQUIER REPARACION: Estación Servicio Ford Avenida Irarrázaval 323 Teléfono 82172. 20 Nov.

COMPRO, VENDO AUTOMOVILES. Recibo consignaciones, negocios rápidos. Facilidades. Providencia 1116. Novbre. 30.

COMPRO AUTOS CHOCADOS, dentro y fuera de la ciudad. Voy a domicilio. Providencia 1116. Novbre. 30.

¡¡FIDEL SOLARI A.!! Mecánico de automóviles. Especialidad en ametaladuras de bielas y blocks. Trabajos al torno, garantizados. Diez de Julio 382. N 14

EN SANTA ISABEL 52 ENcontrará las mejores tapicerías para su auto. 15-nov



2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

YTIER: COMPRA, VENDE, permuta automoviles. Siglo XX 146. 4 Dic

OCASION: CAMIONETA DODGE, por no tener donde guardarla, vendo barata. Avenida Ecuador 3399.

COMPRO CHASSIS CITROEN, Peugeot, Singer, etc. No importa estado. Escribir a R. C. Z. San Pablo 1085.

VENDO CARROCERIA Y CAbina, camión 6 toneladas, buen estado. Sta. Elena 1790.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA REPUESTOS CHEVROlet y Ford. "Gallo". Delicias 3585. 30 Nov.

EMILIO TORRES, EN SU GArage Huérfanos, lo atiende personalmente, reparaciones, mecánica general, pintura Duco de automóviles. Liquidación de neumáticos Peerless. Huérfanos 1667. 25 Nov

VULCANIZAZCION "EL FErrocarril", Delicias 3417. Recibe trabajos de provincias, contra reembolso. Nov. 30

¡REPUESTOS AUTOMOVIles de ocasión!: San Diego 2147. Dicbre. 2.

¡¡ACCESORIOS DE AUTOmoviles!! Confeccionamos paquetes de resortes toda marca. Ejecutamos trabajos de carrocería. Cochrane 1381. N 11

PARA REPUESTOS CHEVROlet y Ford. Libertad 7. N 41

ENGRANAJES, PIÑONES, COronas y otros repuestos para automóviles, igual como los importados. Confecciona a precios que no tienen competencia la Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. 15-nov

4.— RODADOS EN GENERAL

CARROCERIA FEDERICO Lederman. Delicias 3470, teléfono 61845, vende victorias, breaks, spider, trompa, coches dos ruedas. N 14

SEÑORES DUEÑOS DE vehículos. La Carrocería "La Unión" ejecuta trabajos garantidos, a bajos precios. Aldunate 1632. 20 Nov

VENDO BICICLETA. RIVEra 1218 12-nov

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

LOCAL PARA INDUStria, necesito. Teléfono 61701.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

MUDANZAS "PARA TODOS sale el sol". Traslado menajes dentro, fuera capital. Personal competente, honrado. Nataniel 27. 23 nov.

CHALET AMOBLADO, 5 DORmitorios, 2 baños, arriéndase corta o larga temporada desde 1.o Diciembre, con o sin intermediarios. Libertad 893, teléfono 80143, Viña del Mar.. NO

CON CALEFACCION CENtral, en edificio recién terminado, un paso Pedro Valdivia, rodeado jardines. Cómodos recibos, 3 dormitorios, baño completo, buenas dependencias, garage con cuidador por cuenta propietario, jardinero cuenta propietario, 3 departamentos cada uno con parte particular, jardín. Canon, 1,100 mensuales cada uno.—Hobbins, Huérfanos 761, oficina 14. Nov. 14

ARRIENDASE COMODA CAsa 6 piezas, servicios, 2 patios, galería. Santa Elena 864 (casi esquina Coquimbo). Nov. 12

300. MAIPU ENTRE HUERfanos y Agustinas, cinco dormitorios, dos toilettes, dependencias, luz y gas. Tratar: Compañía 075.

APROPIADO ESTUDIO PROfesional, habitaciones, baño caliente, teléfono, gas. Alameda 849

NUEVE PIEZAS. MODERNA. Santa Elena 1056.

ARRIENDO ESQUINA MUY comercial. Tratar: Av. Cousiño 1347. Nov. 14

EN RASCACIELO LIRA 910. arriéndanse casas todo confort moderno, cánones moderados. Verlas toda hora. Nov. 11

$ 420 ARRIENDANSE COMOdos, espaciosos altos, diez piezas. Gorbea 2506. Nov. 13

$ 350, 320, 270 ARRIENDANse tres casas modernas. San Pablo 1239, cuatro piezas, baño instalado, galería, patio, dependencias. Verla: 2 a 5. Tratar: San Pablo 1219. Pabellón 880, casa 2. Portero. Nov. 14

VIAJE GRATIS EN TRANVIA!!

Haga parar...!

Felices se sienten estas lindas chiquillas porque al tomar el tranvía, cada una está provista de los pasajes gratis que regala "LA NACION"

Está de moda usar los talonarios de seis pases libres que recibe, como obsequio, toda persona que publica un aviso económico por dos días en "LA NACION"

SOLO VEINTE CENTAVOS LA PALABRA!!

450 ELEGANTES ALTOS MEjor situación Ñuñoa, familia grande, honorable, solvente. San Gregorio 2951. Nov. 14

400 ELEGANTES ALTOS MOdernos, todo confort, cerca Escuela Militar. Aldunate 567 Nov. 14

180 CASA CUATRO PIEZAS, muy buenas, baño, cocina, galería, mampara, patio, luz, agua. Andes 4545. Nov. 12

DEPART., PIEZAS

ARRIENDO ESPLENDIDAS piezas, calle 21 de Mayo N.o 670, departamento N.o 4, tercer piso.

ARRIENDO PIEZA, COMPLEtamente independiente, a caballero honorable. Sotomayor 74, A. 12 Nov

130 PIEZA AMOBLADA, buena pensión, abundante, baño Santo Domingo 1220. Nov. 12

PROPIETARIA ARRIENDA pieza para guardar muebles. Tratar en Carmen 664.

PIEZAS AMOBLADAS, CAlle, interiores desde 60, c/s pensión. Echaurren 272.

ARRIENDO PIEZA CALLE Gálvez 259. Nov. 11

ARRIENDO 70, ESPLENDIDA pieza. San Alfonso 472. Nov. 13

ARRIENDO PIEZA CON pensión, casa familia. Pedregal 242. Nov. 11

LOCALES Y OFICINAS

ARRIENDO GALPON CON mil metros terreno, más cinco piezas, cerca Irarrázaval. — Tratar: Prado 2049.

ARRIENDO PARTE DE OFIcina, completamente separada, con derecho a luz y teléfono. Galería Alessandri N.o 2, entrando por Huérfanos. N 17

CALLE ESTADO 357, DOS elegantes locales en segundo y tercer piso. Ascensor. Tratar: Raúl Irarrázaval, Agustinas 1070, oficina 306.

ARRIENDASE MITAD LOcal, barato. San Pablo 3010. Nov. 11

7.— TURISMO Y VERANEO.

ARRIENDASE CASA AMObiada, por la temporada de Diciembre a Mayo en Valparaíso, cerro Alegre, subida del Peral 126. Tratar en la misma casa o por carta a casilla 507 Valparaíso n o

CARTAGENA, SAVOY HOtel. Salud, belleza, satisfacción. 1.o-dic.

SEÑORA MAMA!! VERANEE tranquila, alimentando sus niños con Robustol. Dic. 8

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

CRIADERO, SEMILLAS DEL país. Almácigos, hortaliza, jardín, plantas maceteros, papas Dalia, semillas chacarería, planta camotes. Rubarbo. Fábrica maceteros. Pedro Donoso 537. Depósito: Mercado Central.—Rosa Suazo, interior. Nov. 19

ARCILLA ROJA GRANULAda, especial para jardines. Vende:— Vicuña Mackenna 1045. 15-nov

ARBUSTOS, PLANTAS JARdín, maceteros, tierra, hojas, litre, ofrece Criadero Corrial. Vivero lado estación Renca Local de ventas: Alameda esq. A. Prat. Dic. 1.o.

GRAN VARIEDAD EN PLANtas, hay maceteros y almácigos de flores. Av. Constancia esquina Carmen Silva, Los Leones. 14 Nov

ARBOLEDA DE 600 MATAS, duraznos, perales, vendo fruto. Mirasol, final Avenida Ossa Puelma. Nov. 11

PETUNIAS, GRANDIFLORAS la mejor, por cientos, miles. Disponibles 10,000 plantas, ofrece Jardín París.—Midi, Av. M. Montt 1073. Nov. 16

CEBOLLAS COMPRO HASTA mil metros almácigos cebollas. Ofertas: casilla 484. Nov. 14

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

COMPRO TODA CLASE DE armas de fuego, usadas. Ahumada 64. Nov. 13

VENDO REVOLVER SMITH Wesson. San Francisco 785. Nov. 11

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

0.35 HUEVOS DEL DIA, por cientos, miles, vendo Botellería Almagro. Nataniel 502. 19-nov

PAPAYA "BROCKWAY" Siempre la mejor: comerciantes, repartidores buenos descuentos. Teléfono 61833. 5 Dic

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

EL MOLINO "LA QUINTA", Los Olivos 204, comuna Quinta Normal, ofrece a usted afrecho de avena, a $ 15 los 100 kilos. 16 Nov.

¡¡APICULTORES!! ARTICUlos apícolas Rolf's significan calidad. Visite nuestra exposición permanente.—A. Becker y Cía. Ltda., Santo Domingo 1158, casilla 793. Dic. 11

ALIMENTOS PARA AVES ofrece Bodega Corona. Providencia 1849, teléfono 40522, casilla 252. Depósito Central. Semillería. Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia, práctica. Componentes Mash food, granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leña, carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. Nov. 30.

POLLITOS RHODE ISLAND de un día, salen cada sábado. Resérvelos con tiempo. Criadero Rhode Island. Avenida J. P. Alessandri 424 (Ñuñoa). teléfono 43207. Nov. 18.

PERRITOS POMERANIA, realiza por viaje. Serrano 553. Nov. 12

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA

¡¡$ 30!! ONDULACION PERmanente, último sistema máquina norteamericana, corriente indirecta. ¡¡$ 30!! — Peluquería Chela, Serrano 16. 13-nov.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Agustinas 978. Teléfono N.o 84453 7 Dic.

ONDULACION PERMANENte Croquiñol desde 40 pesos Peluquería Japonesa Portal Edwards 2732. 3 dic.

PESTAÑAS "DOS LUCEROS" importadas; pelo natural, goma invisible. Belleza económica, inofensiva. Compañía 1572, teléfono 62208.

PARA PEINADOS ARTISTIcos, recurra a la Peluquería Santos. Casa especializada en la permanente que no precisa ondulación al agua. Sistema vapor y aceite. Av. Pedro de Valdivia 1675. 14-nov

"SALON BELLEZA DALILA", Peinados, pestañas, manicure. Monjitas 778. N 19

PERFUMERIA Y ANEXOS

COMERCIANTES PERFUMEría por mayor, buenos precios, encontrarán: San Diego 949. 29-dic

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

PARA COCHES GUAGUAS vaya a la Santo Domingo 1375. No tiene competidor en precios y en fabricación. Envío contra reembolso. Descuento 10 o.o. 15 Nov

VENDO BILLARES BRUNSwick y canchas de paltroques. Av. Matta 326. N 11

CAJAS DE FONDOS, APERturas y composturas. "Cento". Mapocho 3455. 17 Nov

DEL FABRICANTE AL CONsumidor. Jarcias acero, cordeles, hilos de cáñamo. Fábrica, Delicias 3786, teléfono 65206. 31 ene.

COMPRO MATERIALES USAdos y toda clase metales. Independencia 496.

BILLAR OCASION, VENDO Delicias 3472.

CAJA REGISTRADORA eléctrica National, de un cajón, compra ocasión. Casilla 78. Nov. 12

ROBUSTOL, GRAN ALIMENto. Guaguas sanas, raquíticas, convalecientes. Dic. 8

LIQUIDO UNA BUENA PARtida de baldosas al líquido negra y blanca y amarilla, a bajo precio, por arreglo del local. Quintana 31. Nov. 11

VENDO OCASION PROYECtora cinematográfica moderna, alemana, tipo Ernemann, para teatro. Jofré 443. 12-nov.

SE COMPRA SECADORA DE pelo, de mano. Delicias 497. 12-nov.

VENDESE ENCERADOR Electro Lux. Nataniel 434-A. Nov. 12

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

¡¡¡SASTRERIA "LA ELEgancia!!! Ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. Teléfono 68200. 12-nov.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. N 26

SASTRERIA SANTIAGUINA: Viraduras, hechuras finas. San Diego 201. 17 Nov

CON SOLO $ 10, PUEDE Ud. adquirirse un terno sobre medida en ¡¡Sastrería Arauco!! San Diego 971. 28-nov

"SASTRERIA MANRIQUEZ". Elegancia. San Pablo 1493

SASTRERIA "LA MENDOCIna", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665 17 Nov.

REALIZAMOS: MAMELUCOS, guardapolvos. Fábrica S. Diego 891.

¡¡NOVEDAD!! TRAJES DE caballeros transfórmanse para señoras. Olivares 1533. 12 Nov.

RECIBO HECHURAS, VIRAduras de ¡¡¡ternos y abrigos!!! Trabajo garantido ¡Facilidades pago! Sastrería Poblete. San Diego 2425. Teléfono 64319. Novbre. 13



LA NACION

Santiago, 11 de nov. de 1936

AUMENTO DE SUELDO A LOS EMPLEADOS PARTICULARES

De entre los proyectos incluidos en la convocatoria, uno de los que merece mayor interés del Gobierno es el que se relaciona con el mejoramiento de la situación económica de los empleados particulares.

Ese proyecto se encuentra en la Cámara de Diputados, y fué despachado favorablemente en general después de algunas incidencias y de que el Gobierno pidió para él el carácter de urgente. En todo momento el Gobierno ha prestado la más amplia acogida a las aspiraciones de los empleados particulares, y así lo ha hecho presente en reiteradas ocasiones, especialmente por intermedio de S. E. el Presidente de la República, que ha contraído con este gremio el compromiso de ayudarlos a mejorar de situación.

Por lo demás, este compromiso ha sido especialmente grato para el Excmo. señor Alessandri, pues en su programa de Gobierno ha figurado como uno de sus puntos fundamentales el mejoramiento de las clases que viven de un salario, ya que ellas han sufrido con gran intensidad las consecuencias de la crisis económica y de la desvalorización de la moneda. En esta forma, los empleados particulares han encontrado la más amplia acogida del Ejecutivo.

El proyecto aprobado en general en la Cámara de Diputados será la base para la ley definitiva, ya que su aplicación presentaría algunas dificultades en el estado en que se encuentra. Sin embargo, puede estimarse seguro que el Congreso lo despachará en la forma más favorable posible, ya que ningún grupo político del Parlamento puede tener interés en postergar la realización de los justos anhelos de esa considerable masa de población, que, fuerza es decirlo, se ha visto al margen de la ayuda que los Poderes Públicos han prestado a la producción, al comercio y a la industria y a los obreros.

Los empleados particulares forman un sector considerable de la clase media nacional, que no pide ni acepta ayuda directa del Estado, y que se ve obligada a mantener un determinado standard de vida. Este legítimo deseo, que responde a una costumbre, puede ser difícilmente satisfecho en las condiciones actuales del país, por la disminución del poder adquisitivo de la moneda y el alza de los artículos alimenticios, vestuarios, cánones de arrendamiento, etc.

Queda, pues, fuera de toda duda la necesidad de que los empleados particulares sean ayudados a la medida que lo permitan las circunstancias. Y a este respecto es oportuno decir que una de las fórmulas de hacer peligrar este proyecto es tratar de introducir en él disposiciones exageradas, porque ellas lo harían materialmente impracticable. El proyecto debe ser despachado en condiciones que sean compatibles con la situación de la industria y el comercio. Proceder en otra forma es perseguir un miraje engañoso en perjuicio de lo que prácticamente se puede obtener.

No debe olvidarse que muchas firmas industriales y de comercio han respondido a los reiterados llamados hechos por el Presidente de la República, y han procedido por propia iniciativa a alzar los sueldos de sus empleados. Es evidente que la ley debe consultar esta situación.

En este sentido, el Ejecutivo ha enviado un oficio a la Cámara de Diputados. En él se hace presente la conveniencia de que al proyecto se agregue un inciso que diga que servirán de abono y se tomarán en cuenta los aumentos de sueldos que se hayan hecho a partir del 1.o de enero de 1936.

Esta idea debe ser acogida por la Cámara, porque es evidente que no sería justo colocar en el mismo plano frente a la ley a las empresas que han aumentado los sueldos a sus empleados y aquellas que no lo han hecho, a pesar de los reiterados pedidos del Gobierno en este sentido.

Una ley de la importancia de ésta, por lo mismo que se trata de una materia delicada, no debe entrañar injusticias, que resultarían doblemente desalentadoras para las empresas que han querido anticiparse a una medida legislativa por espíritu de equidad y por aprecio a su personal.

EL NATALICIO DEL REY DE ITALIA

La fecha de la celebración del natalicio del Rey de Italia, Víctor Manuel III, coincide con la celebración de la fecha del armisticio, célebre ya en los fastos de la historia de Europa contemporánea. Víctor Manuel representa para Italia un emblema de paz y de armonía, y la raza ha podido simbolizar en él las altas virtudes del patriotismo y del esfuerzo que son rasgos esenciales de aquella nacionalidad, hoy en marcha ascendente. Las colonias italianas diseminadas por todo el mundo celebran alborozadas este aniversario del Rey, heredero de las tradiciones caballerescas de la Casa de Saboya y de los soberanos que con su heroísmo y su sagacidad política realizaron el sueño tan largamente acariciado de la unidad italiana.

Víctor Manuel ha gobernado ya varios lustros el reino con el tino y la prudencia ejemplares que le han valido la admiración del mundo. A la sombra de la Casa de Saboya, Italia ha prosperado y ha realizado los grandes fastos de su progreso y de su desarrollo formidables. América y especialmente nuestro país, saben cómo los hijos de la madre latina han contribuído con su esfuerzo e inteligencia al progreso de los países dentro de cuyas fronteras han fijado la patria de adopción. No sólo en las empresas industriales y comerciales la colonia italiana ha sido fecunda en esfuerzos y en éxitos; también en las empresas intelectuales ha aportado, al desenvolvimiento de estos países, la naturaleza de su espíritu activo y de su carácter espléndidamente dotado para las tareas del espíritu. En Chile, desde muchos años, colabora en nuestras actividades, en nuestro desarrollo, en la ampliación de la riqueza pública, un vasto número de hombres emprendedores, sobrios y disciplinados, respetuosos de las leyes y siempre dispuestos a entregar toda su energía en la obra de común engrandecimiento de la colectividad. Chile recuerda siempre, tanto en el dominio de la historia como en el de la vida pública y en la enseñanza, los nombres de los italianos que ilustraron con sus hechos y con sus virtudes la historia misma de nuestro país y las actividades pedagógicas en que intervinieron.

El aniversario del natalicio del Rey Víctor Manuel III es, pues, no sólo una fecha de recordación, de amplia resonancia y alto significado para la distinguida colonia italiana residente, sino un motivo de grata memoria para la nación chilena que ha podido aquilatar siempre los sentimientos de amistad fuerte e inquebrantable que son ya tradicionales entre ambos países.

LINEA DE VAPORES ENTRE CHILE Y SUECIA

En un comentario editorial sobre el Tratado de Comercio y Navegación con Suecia, hemos hecho presente que ese convenio contiene disposiciones especiales sobre navegación, y ayudará a un servicio regular de vapores entre nuestras costas y los puertos suecos.

Ese servicio de vapores ya existe con el nombre de Línea Escandinava Sud-Pacífico, Knut Knutsen O. A. S. Posee hermosos barcos de gran desplazamiento para carga y pasajeros, con modernas instalaciones y toda clase de confort. Entre sus principales valores pueden citarse los siguientes: "Geisha", "Indra", "Sveadrott", "Martin Bakke" y "Samuel Bakke".

Estos vapores hacen un servicio directo entre nuestros puertos y los de Suecia con recalada en grandes puertos de Europa, como Amberes, Londres, Hamburgo y otros importantes centros de producción y de consumo.

Este servicio prestará un incalculable beneficio al desarrollo de las relaciones comerciales de Chile con Suecia y otros países de Europa. Como se sabe Suecia es un país de un alto standard de vida y gran consumo de artículos que producen la agricultura, la minería y la industria chilenas en general, y los resultados ya conseguidos indican que puede esperarse un futuro muy favorable para la economía de ambos países.

Actualidades

EL SEÑOR OURO PRETO

Como se sabe, ha sido designado para ocupar un puesto en el Ministerio de Relaciones de su país, el Consejero de la Embajada del Brasil en Chile, señor Celso de Ouro Preto. Con este motivo el señor Ouro Preto deberá abandonar hoy el país, renovando tal viaje las manifestaciones de simpatía que ha sabido conquistarse en nuestra capital durante el tiempo que permaneció entre nosotros. El señor Ouro Preto, que llegó muy joven en el servicio diplomático de su patria, y por las sobresalientes dotes personales que lo adornan, por su simpatía y por la ilustración vasta que posee, ha sabido desarrollar en la Embajada del Brasil, una labor de profundas vinculaciones entre Chile y su país. La sociedad chilena le ha demostrado en estos días con sucesivas manifestaciones, el hondo sentimiento con que le ve partir. Era ya considerado el Sr. Ouro Preto como un elemento de nuestra sociedad, y los círculos diplomáticos tanto como los sociales, le contaban entre sus miembros más calificados.

La carrera diplomática, que es siempre tirana con sus servidores, le lleva de este país que él ya había colocado entre los más cálidos en su afecto. Pero deja aquí el señor Ouro Preto un recuerdo que no se borrará tan fácilmente, unido a una labor de acercamiento y vinculación chileno-brasileña, que habrá de contarse siempre entre los más justos títulos de su brillante carrera de diplomático.

40 pesos por una diuca

Me refería una persona lo siguiente: en la travesía de las costas del Pacífico, regresando de Francia, trabó amistad con el doctor del barco, quien le dió a cono ciertas intericridades de la cocina, los frigoríficos, la maquinaria y bodegas. Excursionando en esa forma conoció a un emigrante de cierta ilustración. No hace al caso explicar de dónde venía ni de qué país era. Lo cierto es que, conociendo la nacionalidad del caballero en cuestión, se puso a preguntarle por las condiciones de la vida en Chile. Modestamente indagó ciertos pormenores respecto a la moneda, las industrias, los salarios, la forma de alojarse. Era obrero y todo en su persona revelaba al hombre aporreado por el destino. Poco antes de desembarcar en Valparaíso, siempre demostrando la mayor modestia, cercana a la humillación, le pidió una tarjeta o pase cualquiera que le sirviera a manera de ayuda en sus demandas de trabajo. El caballero, y muy justamente, se negó a ello alegando el escaso conocimiento que del emigrante tenía. No quiso comprometerse, recomendando bajo su firma a un casi desconocido.

Pasaron dos años. El señor de la pequeña aventura en el barco tuvo ocasión de frecuentar la llamada Bolsa Negra de la calle Bandera, por un asunto banal. Llevado de uno a otro agente por sus conocidos en el negocio, fué presentado cierta tarde a un hombre elegante, relativamente joven, cuyo rostro no le era extraño. Concertó el negocio con él. Manejaba dólares, libras y nacionales con esa desenvoltura que solamente un roce constante con los negocios podría dar. Al mismo tiempo notó que el hombre reía de manera entre burlona y superior.

—¿Sabe usted quién soy yo?, preguntó por fin.

—¿Quién? La verdad es que creo conocerlo, pero no sé dónde.

—Yo soy—dijo el agente—, ese hombre que venía de Europa en el mismo vapor. . ¿Recuerda?

—Ya, ya—dijo el sorprendido caballero.

Se trataba del mismo emigrante; era él mismo, remozado eso sí; transformado, metido en buenas ropas. El auto le esperaba en la esquina.

Esta pequeña historia se repite con frecuencia. No parece nada y, sin embargo, sirve para dejarnos perplejos. Luego hay todavía personas que encuentran aquí la tierra de Canaán; luego existe todavía, para cierta clase de mortales, la América fabulosa de los bisabuelos... Es evidente que sí. Por otra parte, nos viene la duda pensando que esa Tierra de Promisión, encontrada por ellos de tan fácil manera, consiste principalmente en la infinidad de tretas de subterfugios, expedientes y grietas de las leyes por donde se escurren los inescrupulosos. Parece que una parte del aluvión europeo—tan necesario cuando es bueno—, estudia a nuestra tierra por el revés, buscando cuanto intersticio existe para penetrar rápidamente, fuera del **fair play** y del escrúpulo, en el queso inagotable de nuestra imprevisión. Se trata de intermediarios que no aportan nada, que no importan, sino que exportan ganando las diferencias; son anticuarios, compradores de oro, cantineros, bolsistas de lance, explotadores de "sacaperras", compraventeros, contrabandistas, falsificadores de bebidas, de cigarros, de alimentos.

Hace poco, la aduana argentina decomisaba 7 kilos de barras de oro, exportados clandestinamente por un señor de esos. Otros envían billetes a la Argentina, sin someterse a obligaciones fiscales; otros acaparan objetos de plata para venderlos en el extranjero, pasándolos de contrabando.

Existe otra categoría de pequeños industriales de origen parecido, cuyos empleados superiores son extranjeros a buen sueldo y cuya mano de obra chilena es mantenida a ración de hambre.

Sin referirnos a ninguna raza en particular, declaramos que esa clase de negociantes son tan indeseables para nosotros los chilenos como para los extranjeros aclimatados, cuyos negocios, serios y dignos, se resienten con los oficiantes de industrias perezosas. Se trata de un aluvión novísimo equivalente a la avalancha de gorriones, cuyas víctimas son hasta ahora las aves nacionales. Me dicen que se paga hasta 40 pesos por una diuca. No está lejano el día en que los poetas escriban la elegía del último roto chileno, así como la inmisericorde voracidad de Buenos Aires hizo brotar el canto al último gaucho.

J. E. B.

Parlamentarios de la oposición presentaron ayer al Presidente de la República sus condolencias

S. E. agradeció la atención de los políticos, con quienes departió por breves momentos

En la tarde de ayer visitaron a S. E. los senadores señores Guillermo Azócar y Hugo Grove, socialistas, y Manuel Hidalgo, de la Izquierda Comunista, para expresarle sus condolencias por el fallecimiento de su esposa, señora Rosa Esther Rodríguez de Alessandri.

El Excmo. señor Alessandri agradeció la atención de los senadores señores Azócar, Grove e Hidalgo, con quienes departió por espacio de breves momentos.

PARLAMENTARIOS RADICALES VISITAN A S. E.

Cerca de las 20 horas, los diputados radicales señores Pedro Opitz, Alfredo Duhalde, Jorge Urzúa y Alfonso Quintana Burgos, acompañados del señor Héctor Briones Luco, pasaron también a expresar su pésame al Excmo. señor Alessandri por el duelo que lo aflige.

S. E. tuvo frases de agradecimientos para los parlamentarios visitantes, con quienes sostuvo una breve conversación.

CONDOLENCIA DE LAS CAJAS DE EMP. MUNICIPALES Y DE AHORROS DE EMP. PUBLICOS

En la sesión de ayer del Consejo de la Caja de Empleados Municipales de la República, el vicepresidente, don Enrique Vergara Robles, manifestó que S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri, había firmado el decreto ley que creó la institución, y que por esto y por el alto cargo que ocupa proponía que se dejara constancia en el acta del pesar de la institución por el duelo que lo aflige por el fallecimiento de su esposa, señora Rosa Esther Rodríguez de Alessandri. Su indicación fué aceptada unánimemente.

En la sesión celebrada después por el Consejo de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, el señor Vergara, también vice-presidente de ella, hizo análoga proposición que fué aceptada por unanimidad.

S. E. AGRADECE AL BANDO DE PIEDAD

Por intermedio del Intendente, don Julio Bustamante, el Presidente de la República ha enviado al Comité Organizador de las Fiestas Primaverales, que auspicia el Bando de Piedad de Chile, sus agradecimientos por la postergación de las fiestas, con motivo de su reciente duelo.

Edificación escolar y la 5.a Conferencia Internacional de Instrucción Pública

El Gobierno ha incluído en la convocatoria para el actual período extraordinario de sesiones del Congreso, el proyecto de ley que organiza la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Corresponderá al Excmo. señor Alessandri dar término al proceso educacional que inició en 1915, defendiendo con aliento superior y patriótica visión de estadista, la obligación escolar, y cierra ahora con broche de oro ese anhelo de redención popular para que los hijos de las clases humildes puedan instruirse y educarse en locales que correspondan a esta misión sagrada de preparar a las nuevas generaciones para las luchas económicas y espirituales que, según la bella expresión de Woodrow Wilson serán los pilares en que se fundamente la grandeza de la nación.

Con la aprobación de esta ley triunfarán en nuestro país las noblísimas aspiraciones que en el pasado fueron evangelio y gratas esperanzas de chilenos ilustres, cuya acción no se ha perdido en la realización de esta obra, que era un anhelo nacional y que se cristalizará ahora, en este año, mediante el empuje de un gobernante que tiene profunda fe en esas masas anónimas que en las entrañas de la tierra, en los campos feraces, en las fábricas y talleres, preparan el progreso y el engrandecimiento del país.

Nadie puede negar que en el pasado no existió un programa educacional en el seno de los hombres que dirigieron este país; no se practicó una política educacional, porque acaso los tiempos, por una parte, y fuerzas regresivas, por otra, no permitieron darse cuenta de lo que valen los niños preparados por la escuela bien dotada y bella, impidieron que el hijo del pueblo no pudiera levantarse lleno de cualidades morales y técnicas para ser un factor de producción y de riqueza para sí mismo y para la colectividad.

Durante largo tiempo el profesorado ha tenido que trabajar en esos locales inferiores que nunca han podido ser templos en que se rinda culto a una severa y digna educación. Así se explica que el país no haya tenido la cosecha abundante y generosa que era de esperar de una escuela con todos esos atributos que abre tan hermosos horizontes al niño y entusiasma al maestro y lo predispone a desempeñar su misión con celo apostólico y fe en el porvenir.

No se es justo y honrado entonces cuando se pretende culpar al actual Mandatario de la Nación por el estado de inferioridad en que funcionan las escuelas. Esta situación desgraciada es la resultante de una serie de factores, políticos y sociales, no siendo el menor la ignorancia de los gobernantes del pasado, que no supieron dar a los hijos del pueblo las armas hermosas de la cultura y la educación, que preparan el advenimiento de una verdadera democracia, y hacen grandes y prósperas a las naciones.

Estas resoluciones tan legítimas y justificadas del Excelentísimo señor Alessandri coinciden con los acuerdos tomados por la V Conferencia Internacional de Educación Pública, a que hicimos referencia en un artículo anterior, y de que tomamos conocimiento por un excelente informe de don Fernando García Oldini, que envió oportunamente al Gobierno.

En él se dice que la V Conferencia Internacional recomendó a los Gobiernos la pronta edificación escolar, y que en ella se tome en cuenta en primer lugar los intereses de la educación, la higiene, la pedagogía y la belleza; que su ubicación, en lo posible, sea en lugares que permitan locales espaciosos, grandes patios de recreación, terreno para juegos; que en la orientación de los locales, la luz, la calefacción, se busque inspiración en las condiciones locales, en la necesidad de mantener una cierta armonía entre el ambiente y el edificio escolar y, sobre todo, en las necesidades de la higiene; que el tamaño de las salas de clases, el mobiliario y el material de enseñanza estén de acuerdo con las necesidades de la escuela activa; que la escuela posea jardín escolar, biblioteca, gramófono, radio escolar, proyección fija y animada, terrenos para la enseñanza al aire libre, una sala especial para el dibujo, talleres para la enseñanza doméstica, costura, cocina, aplanchado para las niñas, y, finalmente, la escuela moderna debe poseer una cantina escolar, un gabinete médico con material necesario, y otro análogo de odontología, un gimnasio, lavabos, una sala de baños y duchas, salón de actos para fiestas escolares y de extensión cultural.

Si, como no dudamos, la Dirección de Educación Primaria está estudiando un programa parecido al que recomienda la V Conferencia Internacional para la edificación escolar que pronto se pondrá en marcha, hay motivos muy fundados para que la ley de obligación escolar se cumpla en todas sus partes, y así se inicie en toda su amplitud la transformación económica y social del niño chileno.

Corresponde al Congreso Nacional preocuparse preferentemente de este proyecto del Gobierno, al que están vinculadas las más gratas esperanzas de remozamiento económico y espiritual del pueblo, cuyas penas y dolores se han generado en la ignorancia en que por tanto tiempo ha vivido.

E. S.

EMBAJADOR DE CHILE EN BRASIL, SEÑOR NIETO DEL RIO, PARTE HOY AL BRASIL

Ayer pasó a despedirse del Ministro de Relaciones, señor Cruchaga Tocornal

Por vía aérea se dirigirá hoy a Buenos Aires, para seguir luego viaje a Río de Janeiro, nuestro Embajador en Brasil, don Félix Nieto del Río.

El señor Nieto del Río estuvo en la tarde de ayer en la Cancillería, departiendo por breves momentos con el Ministro de Relaciones, señor Cruchaga Tocornal, de quien se despidió antes de partir a hacerse cargo de su misión en Brasil.

M. DE RELACIONES CONVERSÓ AYER CON DON LUIS BARROS B.

El estado de la salud de nuestro Embajador en Argentina es satisfactorio

A mediodía de ayer, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, sostuvo una conferencia telefónica con nuestro Embajador en Argentina, don Luis Barros Borgoño.

El señor Barros Borgoño expresó al señor Cruchaga Tocornal que su estado era satisfactorio, y que no revestía la gravedad que se le había atribuído en los primeros momentos.

Según se nos informó, es probable que el señor Cruchaga converse nuevamente hoy a mediodía con nuestro Embajador en Buenos Aires, a fin de enterarse del estado de su salud.

CODIGO DE LA PRENSA ESTUDIA COMISION DEL INST. DE PERIODISTAS

La redacción de un proyecto de Código de la prensa, que contemple las disposiciones contenidas en diversos decretos leyes, debidamente modificados, y además, incluya otros aspectos de la labor periodística y de publicidad sobre los cuales hasta ahora no se ha legislado en Chile, ha comenzado a estudiar una comisión designada por el Instituto de Periodistas de Santiago.

La comisión se reunió ayer tarde con asistencia de los señores Silva Vildósola, Aburto, Rojas Mery, Amunátegui, Quinteros T., Williams, Munizaga y Arriagada.

Luego de explicar el señor Munizaga los deseos del Instituto de presentar a la convención nacional de periodistas que se efectuará en enero próximo en Valparaíso, un proyecto de Código de la Prensa que luego podría servir de base para un proyecto de ley, hubo un extenso cambio de ideas sobre el particular.

Especialmente se analizaron las variadas materias que la futura ley de imprenta podría contener en sus diversos capítulos. En el proyecto no se tocará la legislación social que afecta al periodista y a los personales de diarios sino solamente aquellos aspectos que se relacionan con la publicidad y la situación legal de los periodistas.

Finalmente, antes de subdividir el trabajo en algunas comisiones adhoc para estudiar esos diversos aspectos, se acordó celebrar otra reunión amplia el viernes próximo a las 6.30 de la tarde en punto, en el local del Instituto, Compañía 1246.

INTEGRARÁ LA COMISION QUE ESTUDIARA FINANZAS DEL MUNICIPIO DE STGO.

Don Alvaro Orrego Barros fué designado ayer por el Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda designó ayer a don Alvaro Orrego Barros para que forme parte de la comisión que estudiará las finanzas de la Municipalidad de Santiago.

La designación del señor Orrego Barros ha sido hecha a petición del Alcalde de Santiago, don Augusto Vicuña Subercaseaux.

Dos caminos

No conocen la senda de la paz; no hay justicia en sus vías; sus senderos son apartados; de todos los que andan por ellos, ninguno conoce la paz. — —ISAIAS. LIX.

Predican la paz y la justicia, pero la buscan los unos y los otros por la iniquidad y la lucha fratricida. Quieren sanar y sanar a otros, pero hierven sus corazones de rencor y su manos sólo atinan a calar la bayoneta o a manejar la ametralladora segadora de hermanos. Se bautizan a sí mismos con denominaciones pomposas: "Salvadores de la patria", "Defensores del proletariado", "Hombres de orden", "Luchadores por la justicia social". Palabras. Palabras. Sólo palabras falsas en bocas torcidas de venganza y de hambre insaciable de aniquilar al adversario.

Son los fariseos del orden o de la defensa de los explotados, o del amor a la patria o de la lucha por la justicia social. Llevan banderas teñidas del rojo del crimen, unos y otros. No se diferencian sino en las etiquetas doctrinarias con que cubren su desnudez moral y su puerilidad mental. Dicen ellos—para emborracharse mas aun de mentiras— que el mundo está dividido en dos bandos: uno, que aprieta los puños amenazantes contra la burguesía, y otro, que extiende sus diestras saludando a los dictadores patriotas. Y es falso también de toda falsedad. Porque el mundo está dividido, pero de otra suerte, muy diversa de esta. A un lado los que quieren la violencia y la sangre de hermanos, llámense burgueses o proletarios, "hombres de orden" o "revolucionarios"; y al otro lado las inmensas mayorías, las incontables multitudes que no quieren guerras, que no quieren matanzas, que sólo aspiran a que se las deje vivir y se les permita ganar el pan con el sudor de la frente.

Allí está lo que han hecho los salvadores de naciones de clases oprimidas. Allí está la última víctima. Allí, España estremecida de terror, de dolor, ahogada en sangre, sembrada de ruinas y cadáveres, hecha un mar de lágrimas de mujeres y niños, hecha una compasión, un despojo de país que medio siglo apenas será suficiente para reconstruir. Comenzaron quemando conventos y explotando obreros, persiguiendo curas y monjas y fusilando anarquistas; predicaron el odio de clases y la lucha a muerte; en seguida se predicó el odio a los odiadores y el exterminio de los exterminadores; vocearon esto desde todas las tribunas y desde todas las cátedras, inundaron el terreno de panfletos de odio y lucha y prepararon sigilosamente unos y otros la guerra fratricida y estúpida, creyendo cada cual hacer del país un Paraíso a bala, cañón, tanque, fusilamientos y mano firme en el asesinato del "contrario".

Allí está el cuadro a la vista del mundo. Doscientos mil muertos, de los cuales ciento cincuenta mil lo fueron por pelotones de ejecución, a tiros y cuchilladas en sus casas con la mujer y los niños pegados a las ropas, a culatazos y puñaladas dentro de las cárceles, donde las víctimas no podían hacer otra defensa que la de cubrirse los ojos preñados de horror o barajar los golpes feroces con los pobres brazos impotentes. Veinte mil millones de pesetas en pérdidas materiales. Un millón de viudas, de huérfanos, de madres y niños y viejecitas y ancianitos sin sostén. Todo el país barrido por huracán inenarrable de terror, de sangre humana, de lágrimas de seres indefensos e inocentes.

¡Bienvenidos los "defensores del proletariado" y los "defensores de la patria"! ¡Bravo! ¡Han realizado la liberación y la justicia! ¡Honor a ellos! ¡Y honor a quienes desde lejos asusaron y enviaron cuchillos, tanques, bombas, aviones de bombardeo, rifles, bayonetas y "técnicos" en el arte honorable de la matanza! ¡Honor a todos los campeones, rojos y grises, negros y azules!

Hay dos caminos para avanzar. Uno, el de la violencia de Caín. Parece el mejor y más rápido, y al fin deja al caminante en el mismo punto desde donde partió. Otro, el de la fraternidad, paz y trabajo. Diez mil, veinte mil años, quizá, son los que hombres y pueblos han recorrido el primero. Un millón de guerras, de luchas de clases y naciones, bien poco han hecho avanzar. ¿Entenderemos alguna vez que el "NO MATAR" no es simple bobada, sino advertencia exacta que vale la pena obedecer?

C. A. I.

DEFENSA NACIONAL

Raid de Santiago a Temuco sin escalas hizo ayer el General del Aire, don Diego Aracena A.

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea inició una visita de inspección a las bases aéreas del sur del país.— Jefes del Ejército se entrevistaron ayer con el Ministro señor Bello

El Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Nacional, general del Aire, don Diego Aracena, dió comienzo ayer, por vía aérea, a una visita de inspección a las unidades que la aviación tiene en el sur del país.

El general señor Aracena, a bordo de un Curtiss Falcon partió de "El Bosque", ayer a las 10.40 horas, en raid sin escala a Temuco, donde aterrizó sin novedad a las 14.35 horas.

Después de revistar la base aérea de Temuco, el general señor Aracena, seguirá en las primeras horas de hoy viaje a Puerto Montt.

JEFES DEL EJERCITO CON EL MINISTRO SEÑOR BELLO CODESIDO.— El Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido recibió ayer a mediodía en audiencia especial al Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Novoa, acompañado del general don Humberto Gordon, comandante de la III División del Ejército y del coronel don Manuel Campo Rencoret.

Según hemos sido informados en esta entrevista los distinguidos jefes del Ejército, trataron con el señor Bello Codesido interesantes asuntos relacionados con las maniobras que el Ejército realizará a mediados del mes próximo en el sector de Cartagena-Casablanca.

REGRESARON A VALPARAISO LOS JEFES DE LA MARINA. — En la mañana de ayer partieron de regreso a Valparaíso los jefes de la Marina Nacional que se hallaban en la capital: Director General de la Armada, vicealmirante don Olegario Reyes del Río y los contraalmirantes señores Muñoz Valdés, Alvarez Jaramillo y Allard.

ALMUERZO AL DIRECTOR DE AERONAUTICA ARGENTINO. — Ayer a mediodía, en el Casino de la Escuela de Aviación de "El Bosque", los jefes y oficiales de la Fuerza Aérea Nacional, ofrecieron un almuerzo al Director de la Aeronáutica Civil de Argentina, don Francisco Méndez, que se halla entre nosotros en viaje de buena voluntad.

Estuvo presente en la manifestación el Director de Aeronáutica comandante don Augusto Magnan.

REUNIONES DE HOY Y MAÑANA

ASOCIACION CHILENA DE HIGIENE MENTAL.— Celebrará asamblea, hoy, a las 19 horas, en la Escuela de Servicio Social. Tabla: organización de una clínica de conducta y jornada neuro psiquiátrica del Pacífico.

CENTRO HIJOS DE TARAPACA.— Asamblea extraordinaria, hoy a las 10 horas, en Huérfanos 1244. Elección de nuevo directorio.

CONFERENCIA POPULAR POR LA PAZ DE AMERICA. — Sesión de la comisión organizadora, hoy, a las 21 horas, en Monjitas 881. Se designarán los delegados que irán a Buenos Aires.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA ANTEP.— Sesión extraordinaria, mañana a las 21.30 horas, en Moneda 730, a fin de ultimar los preparativos para la concentración del domingo en el Teatro Baquedano.

Exposiciones y conferencias

EXPOSICIONES

Cuadros de Alfredo Araya en la Sala de Exhibiciones del Banco de Chile, calle Huérfanos.

CONFERENCIAS

Sobre "Técnica y fascismo" hablará hoy a las 21.30 horas, el ingeniero don Bernardino Vila en Nataniel 117.

"Magia y las curaciones psíquicas", sobre este tema disertará hoy a las 18.30 horas, en Lira 308, don Eduardo Méndez Núñez.

Sobre "El gobierno que la jerarquía blanca ejerce sobre el mundo", disertará don Sady Concha el domingo próximo a las 18.30 horas, en Santa Rosa 270.

"Preparación rosacruz: Los esenios; Filón Alejandrino", hoy a las 19 horas, en Vergara 515.

MANIFESTACION AL CONSUL DE POLONIA, D. IGNACIO DOMEYKO

El Cónsul de Polonia en Santiago, señor Ignacio Domeyko, será festejado hoy por la colonia polaca residente, con motivo de haber cumplido 10 años de labor al frente de ese Consulado y de celebrarse el aniversario de la independencia de ese país.

La manifestación se verificará en el Club de Setiembre, a las 18 horas.

19.— PROFESIONALES VARIOS.

OFICINA LUIS RAMIREZ RAMIREZ. Préstamos hipotecarios, 7 o|o. Propiedades, fundos, arriendos, planos, presupuestos. Morandé 291, oficina 39, teléfono 68784. Dic. 14

AURELIO PINOCHET ALVIS, abogado. Alberto Amengual P. Ignacio Pinochet C., Corredores de Comercio. Compra-ventas, arrendamientos, administraciones, préstamos hipotecarios conversiones de deudas, seguros, acciones y bonos. Huérfanos 1223, oficina 9-A. 13-nov.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

Profs. y Part.

OFRECESE JOVEN CON RECOMENDACIÓN para casa comercial o Residencial. Escribir: Correo Central.—J. M. E. de Rodríguez. N 16

ME OFREZCO PARA ENCERAR teatros, oficinas y casas particulares y todo aseo en general, con buenas recomendaciones, teléfono 68046. Rogelio Ugarte 1233.

ME OFREZCO PARA LA COcina sencilla, con recomendaciones. Eyzaguirre 751, pieza 9. Nov. 12

DOS SEÑORITAS QUE TOcan guitarra se ofrecen para tocar en balnearios, San Antonio o Cartagena. Dirigirse: Cumming 754.—B. V. Nov. 12

ME OFREZCO MOZO PARA casa de campo, buenos informes, certificado. Escribir:— Santa Inés 175, Santiago. — Juan R. Caro. 23-nov.

21.— EMPLEADOS BUSCADOS. PROFS.

JOVEN 16 A 17 AÑOS PARA almacén necesito, sepa andar en bicicleta, puertas adentro. San Alfonso 899.

NIÑO DE 15 AÑOS, NECESITO. Esmeralda 756. 11-nov

JOVEN DECENTE PARA COrretaje, necesito. Av. España 167. Nov. 11

DOMESTICOS

EMPLEADA PIEZAS y COCIna. Arturo Prat 281.

NIÑA JOVEN, PARA REGENtar una casa de negocio, Coquimbo 1153.

NECESITASE COCINERA competente y buenas referencias. Calle San Francisco N.o 1213. 13 Nov

NECESITO CHOFER, QUE maneje burras, sin pretensiones. Vicuña Mackenna 258

CLUB DE SEÑORAS. EMpleadas recomendadas, ofrece. Oficina empleos. Monjitas 743. Nov. 11

COCINERA RECOMENDADA necesito. Bandera 758, casa 2.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

NECESITO EMPLEADAS PAra las mesas y un muchacho. Av. La Paz 1. Nov. 11

NECESITASE COCINERA competente con recomendaciones. Buen sueldo. Triana 855. Providencia frente puente Arzobispo.

MUCHACHO PARA MANDAdos y aseo de casa, necesito. Vicuña Mackenna 562. Nov. 12

NECESITO MAESTRA Y AYUdante cocina. Country Club, Tobalaba, final tranvía 3. Nov. 12

COCINERA COMPETENTE de buena salud y buenos antecedentes, necesítase. Avenida España 167. Nov. 11

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel", Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden. Situado en pleno centro. Ambiente familiar. Económico.

RESIDENCIAL DE IZA LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 19 Nov.

¡¡HOTEL FORNOS!! SAN Diego 117. Piezas baratas, higiénicas.

RESIDENCIAL GERMANIA, Alameda 626 frente Biblioteca Nacional. Pensión para viajeros, familias. Limpieza, buena comida. 12 Nov.

ARRIENDO PIEZA CON BALcón calle, a matrimonio, con pensión. Santo Domingo 601. 11-nov.

120, PENSION MESA, PARA caballero. San Diego 79. 11-nov.

ARRIENDO PIEZA CON PENsión, vista Quinta Normal, casa familia, Matucana 514.

CASA SIN PENSIONISTAS, pieza pension, baño. García Reyes 59.

AVD. ESPAÑA 442, PIEZAS departamento, baño, con|sin pensión.

GALERIA ALESSANDRI 24, 3.er piso. Casa 5. Pieza, días, meses. Buena comida. 14 Nov

PENSION, PIEZAS. AGUStinas 1454. 14-nov

POR CAMBIO DE DUEÑO, la Residencial Delicias 2645, ofrece departamento con balcón calle, comida excelente, baños, teléfono. Precios módicos. Nov. 24

MATRIMONIOS O CABAlleros solos se arriendan dos cómodas habitaciones amobladas en regia casa extranjera, 10 metros Parque Forestal. Excelente comida. Miraflores 641, altos. Nov. 11

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

GENEROS ESTAMPADOS importados, dibujos exclusivos, géneros de seda y lana importados y nacionales, creas de hilo y algodón; medias seda Shiffon Phoenix y Holeproof; guantes importados, pañuelos, corbatas, camisas, realiza: Emile Samuel, Huérfanos 726. 3 Dic 3 dic.

SEDAS DE 1,50 MTS. DE INdiscutible calidad a precios incompetibles. Novedoso surtido de Primavera: crepees, estampados, piquees, etc. ofrece la única fábrica: Delicias 2775, Teléfono 74951. Salon de Ventas: Estado 74. Despachamos a provincia contra reembolso en el día que se recibe. 15 Nov

Radio Difusora del Pacífico

El servicio informativo del diario "LA NACION"

Transmitirá hoy, de 12.15 a 12.30, los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

NO MALGASTE SU DINERO. OFRECEMOS LOS MEJOres amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655.

PARA PIANOS Y COMPOSTURAS PREFIERA CESAR Rau. Veinticinco años de práctica. Lira 27.

EJES DE ACERO, MEDIA PATENTE, CON BOCINA Y tuercas, 45.50 y 55 m|ms., ofrece para entrega inmediata: Fábrica de Material de Guerra, Santiago, Av. Pedro Montt 1060, casilla 4100. Dirección telegráfica: Famae.

SEÑORA MAMA: VERANEE TRANQUILA, ALIMENTANDO sus niños con Robustol.

POR CAMBIO DE DUEÑO, LA RESIDENCIAL DELICIAS 2645 ofrece departamento con balcón calle, comida excelente, baños, teléfono. Precios módicos.

RECIBO HECHURAS, VIRADURAS DE TERNOS Y abrigos. Trabajo garantido. Facilidades pago. Sastrería Poblete, San Diego 2425, teléfono 64319.

SALA BACH. PIANOS ALEMANES. ACREDITADAS MARcas realizamos. Garantidos. Facilidades reparaciones. Catedral 1739.

COMPRO TODA CLASE ARMAS DE FUEGO USADAS. Ahumada 64.

REBECA BLANCA MERCEDES ALEGRIA VALDES NEcesita saber de su madre doña Clarisa Valdes de Alegría. Centenario 567.

MODERNICE SU RADIO. TRABAJO DURABLE GArantido, ejecuta acreditado y moderno taller radio Valparaíso. Morandé 757, teléfono 82553.

PROPIETARIOS: RAPIDAMENTE OBTENDRAN DINEro primeras, segundas hipotecas; partidas desde $ 5.000 a $ 50.000. Oficina Compraventa, Arriendos: Del Río, Bandera 552.

CARTOMANCIA, QUIROMANCIA, DIFICULTADES. Consulte señora Rosina, Molina 64.

DEPURE SU SANGRE. EVITE GRANOS, MANCHAS, ronchas del cuerpo. Purificol Keller (no contiene mercurio). Indicado enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Pídase farmacias surtidas.

FAJAS MEDIDA, LARGAS, ACINTURADAS, $ 45, TRAbajo garantido. San Diego 630.

COMPRAVENTA BRILLANTES, ORO, PLATINO, JOYEría York, Merced 868, teléfono 67920.

FABRICA DE CASIMIR, CASINETAS, ROPA HECHA Y corbatas. Domb y Cía. Depósito: San Antonio 220. Fábrica: Molina 999.

ACCESORIOS DE AUTOMOVILES. CONFECCIONAMOS paquetes de resortes toda marca. Ejecutamos trabajos de carrocería. Cochrane 1381.

MUDANZAS "PARA TODOS SALE EL SOL". TRASLAdo menajes dentro, fuera capital. Personal competente, honrado. Nataniel 27.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting.

"AYCRAG", ESPECIALISTA calzado suave a mano, sobre medida; calzado seda, BOTAS DE MONTAR, atiende Nataniel 197.—Juan García, propietario técnico 18 Nov

HEBILLAS, BOTONES Y NOvedades en galalita, vendemos a precios de fábrica. Atendemos pedidos de provincias, de comerciantes y particulares. Santiago. San Martín 415. Nov. 30

EL MEJOR SURTIDO GENEros primaverales esta en el nuevo SALON DE VENTAS de la fábrica VIGUERA, Estado 74. Lanas, alta fantasía, directamente de París. Sedas de 1.50 mts. bordadas a mano, novedosos estampados, crepees, espumillas, marrocain, precios réclame. Fábrica: Delicias 2775. Salón de Ventas: Estado 74. N 15

MANIQUIES ORTEGA SEÑOras: Vistan a la moda confeccionando sus trajes en maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso Fabrica: Rosas 1869. 30 Nov

SEDAS: FABRICA FRANCEsa de Sederías, depósito de venta, Ahumada 345, esquina Pasaje Matte. Casilla 319. Casa Fantasio. 23 Nov

ELEGANTES MODELOS DE sombreros para verano. Visite a "Lizárraga". Estado 260, of. 509. 27 Nov.

COMPLETE SU INDUMENTAria, use zoquetes Crisanta, calidad y duración insuperables. 26 Nov.

TRAJES DE SEDA, PALTO, blusas, batas y delantales encontrará en la Fábrica, Avenida España 482. Nov. 16

SEDERIAS "ABOGABIR". Recoleta 298, esq. Lastra. Tiene constantemente el mejor surtido en espumillas, mongol, marrocain, croquiñol, crep; mus. Estampados, dibujos exclusivos. Satín, piqué, ropa interior señoras, confecciones hechas y sobre medida. Especialidad en batas. Precios reducidos. 27 Nov.

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido San Diego 630. ! 18 nov.

SOMBRERIA. HUERFANOS 1667. Recibe toda clase de hechuras en sombrero de señoras. Copia modelos. Novbre. 28

VISITE NUEVO DEPOSITO sedas. Bandera 660. Casa Trumper. Gran surtido "Peter Pan". 20 Nov

VESTIDOS, LUTO Y COLOres poco usados, vendo. Compañía 3111.

ROSA DE ALVAREZ, avisa a su distinguida clientela que atiende en Fariña 467. Especialidad fajas, corpiños. 13 Nov

FACILIDADES PAGO. TRAjes seda, 110; zorros. Taller modas, y mercaderías en general. Coquimbo 615. Teléfono 87192. 16 Nov

SEÑORA, SI DESEA MODERnizar su casa a precios módicos, visite la fábrica de colchones, sobrecamas, cubrecamas estilo parisiense. García Reyes 736. Especialidad trabajos finos para novios.

SE HACE TODA CLASE ROpa bordada, calado a mano y punto cruz. Cité Lacunza casa 22. Nov. 12

ROBUSTOL NUTRE, SANA, tonifica los intestinos. Dic. 8

COCHES PARA GUAGUAS, juguetes, composturas. Maturana 722. Dic. 10

VERANEANTES, RESIDENciales, si desean modernizar su casa con poco dinero, visiten la acreditada fábrica de colchones, sobrecamas y cubrecamas. García Reyes 736. Refaccionamos vicuñas y plumas. 13-nov

26.—METALES Y MINERALES.

INDUSTRIALES EN CERAmica, caolín para carros, puesto en Santiago, precio sin competencia, ofrece Italo Chilena, Av. Portugal 1837. Nov. 24

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

VENDO BAÑO, LAVATORIO W. silencioso. Avenida La Paz 576. Nov. 17.

¡¡AMUEBLE SU CASA ELEgante y económicamente!! La Fábrica de Muebles "Las Delicias", le ofrece su inmenso surtido en amoblados finos, enchapados o imitados, a precios de verdadera liquidación. Facilidades, sin recargo. Delicias 2985. N 22

AMOBLADOS DORMITORIOS comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos, facilidades muy liberales. San Antonio 62. Nov. 17.

MUEBLES MODERNOS. PREcios de ocasión. La Principal. Catedral 1023. 16 Nov

¡¡BAÑOS, CALENTADORES!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidación. Delicias 2380. Nov. 24

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, desde $ 35.— "Fábrica Mérida". Chacabuco 5. 22 Nov

¡FACILIDADES, SIN RECARgo! Ofrecemos para amoblados comedor, dormitorios confortables, todo moderno, precios incompetibles. Le conviene visitarnos. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. 22 Nov.

¡NOVIOS! MUEBLES MOdernos. Facilidades pago un año. Amanni, Arturo Prat 135. 3 dic.

CALIDAD Y BAJO PRECIO es el lema de la Mueblería Rosenblatt. El mejor surtido en juegos dormitorios, comedor, confortables. Le conviene ver nuestros precios. Bandera 649-655. 22 Nov.

¡¡NO MALGASTE SU DINEro!! Ofrecemos los mejores amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt, Bandera 649-655. 22 Nov.

BAÑOS, CALIFONT, ¡¡GRAN liquidación. Fábrica Mérida. Chacabuco 5. Nov. 30.

FABRICA MUEBLES "Valparaíso". Victoria 1150. Depósito ventas: 10 de Julio 287. Dormitorios, comedores, sillas. No revendemos; fabricamos. Visítenos. 1o Dic

¡¡SE PERJUDICARA SI NO compara nuestros precios!! Muebles comedor, dormitorio, hall, muebles sueltos. Visite "Gran Feria de Muebles". Delicias 3035. Unica en Santiago. No tiene sucursales. Nov. 16.

¡INCREIBLE, PERO CIERTO! Nadie puede venderle más barato lindos amoblados mimbres, colores fantásticos. Hall andadores guaguas, sillas-coche, coches-cunas. San Diego 33. 11 Nov.

COMPRO COLCHONES LAnas sueltas. Voy domicilio.— Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 88671. 12 Nov.

$ 155 SERVICIOS COMPLEtos W. C. Baños importados fierro enlozado completos $ 650. Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 30 Nov.

¡¡¡SEA UD. ECONOMICO!!! Ordene la transformación de sus muebles o su confección directamente al fabricante. Esto lo conseguirá en Lira 844, facilidades de pago. 13-nov.

¡¡EN CASA MAGLIO!!, CARmen 467, encontrará cocinas económicas de todos precios 5-dic.

¡¡MUEBLES PARA COCINA!! Artículos de menaje, encontrará en Casa Maglio, Carmen 467. 4-dic.

MARQUESITAS MODERNAS, colchones lana, algodón, sommiers coloniales. Fábrica: San Diego 1852. Dic. 9

$ 480 CATRE BRONCE MOderno, 2 plazas, con sommier vendo. Marcoleta 538.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡GRANDIOSA Y MONUmental Exposición de Juguetes!! Originales y novedosísimos modelos. Mayoristas y detallistas precios especiales. Visiten nuestra fábrica. Santiago 1240 y San Diego 1485 27 Nov

CATRE BRONCE IMPORTAdo 1 1|2 plaza, colchones lana, puerta plegable. Tratar: 10 a 12, Club Hípico 328.

COMPRAMOS y VENDEMOS muebles usados, dormitorio, hall, salita y muebles sueltos. Delicias 2456. Teléfono 89969. 22 Nov

URGENTE VENDO: DORMItorio, 300; salón, catres bronce, colchones lana, cocina económica, infinidad muebles. San Francisco 1028. 25-nov.

DOS CATRES BRONCE, COLchón lana bellón, vendo. San Alfonso 589. Nov. 12

CAMBIO POR DEMOLICION. Véndese cocina gas, 410; baño, 430; alfombra coco, califont, cañería. Alonso Ovalle 1244. Nov. 11

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LIso. San Pablo 1179. Dic. 1.o.

CEMENTO MELON.— SACK. Dic. 1.o.

FIERRO REDONDO PARA construcciones.— Sack. Dic. 1.o.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. Dic. 1.o.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados donde Sack. Dic. 1.o

PINTURAS EN PASTA. — Sack. Dic. 1.o.

PARA FIERRO, SACK. Dic. 1.o.

S. SACK, BARRACA de fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. Dic. 1.o

TEJAS ROMANAS APRENsadas "California", y tejas Marsellesas, para entrega inmediata. Claras 245. 30-nov

ENCHAPADURAS, nogal, olmo raiz caoba, errable, palisandro, etc. Felpas lisas y cubistas, géneros modernos a precios muy rebajados. Depósito "La Capital" Moneda 952 16 Nov.

MADERAS SECAS Y DE ALta calidad, las encuentra a los más bajos precios de plaza en la Compañía Maderera Villanueva Ltda., Irarrázaval 361. Teléfono 80430. Nov. 15

FABRICA DE PUERTAS Y ventanas "La Moderna" Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Puertas desde 30 pesos. Se atienden pedidos de provincias y medidas. Dic. 1.o

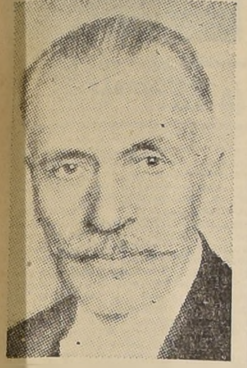
CONTRA ROBOS! CANDAdos, nuevo sistema, marca "Sansón". Escriba casilla 3713. Pídanos muestrario.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! galerías, mamparas, el surtido más completo en plaza lista par entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fenix" Delicias 739.

¡¡DEMOLICION!!! OCASION. Fierro galvanizado para techo; puertas, ventanas, galerías, escaleras Pino Oregón, roble. Puertas fierro plegables para garage; baldosas de mármol. Manuel Rodríguez 42. 30 Nov

El día de Polonia

Polonia, la patria de Kosciuszko y de Mickiewicz, en el pasado, y de Pilsudski y Moscicki, en el presente, la tierra señoreada por crueles despotismos extranjeros, celebra hoy un nuevo aniversario de su reconstitución nacional. Desde el 11 de noviembre de 1918 hasta el día



El Excmo. señor Ignacy Moscicki, Presidente de la República polaca

de hoy son gigantescos los pasos dados por este pueblo, al cual por un siglo y medio se negó el derecho a gobernarse por sus propios hijos, cuyas libertades fueron conculcadas una vez y otra, y cuyos mejores esfuerzos fueron cargados a la cuenta de naciones vecinas, que no veían con buenos ojos el establecimiento de un Estado soberano en la tierra del eminente Rey Estanislao Poniatowski.

La guerra europea, que marcó la hora de la disolución de viejos imperios, que dió origen a nuevas formas de convivencia social y que determinó un estremecimiento tan profundo de la vida política del mundo entero, fué también la cuna de nuevas nacionalidades. Entre ellas se encuentra Polonia en primera línea. La historia de la Europa oriental y occidental nos muestra, en efecto, que pocos pueblos tenían más derechos que Polonia a ser nuevamente plenos árbitros de sus destinos y que había razones históricas y tradicionales poderosas para suponer que el nuevo Estado sería digno heredero del acervo espiritual que los polacos han acumulado durante siglos y defendido celosamente de la agresión extranjera.

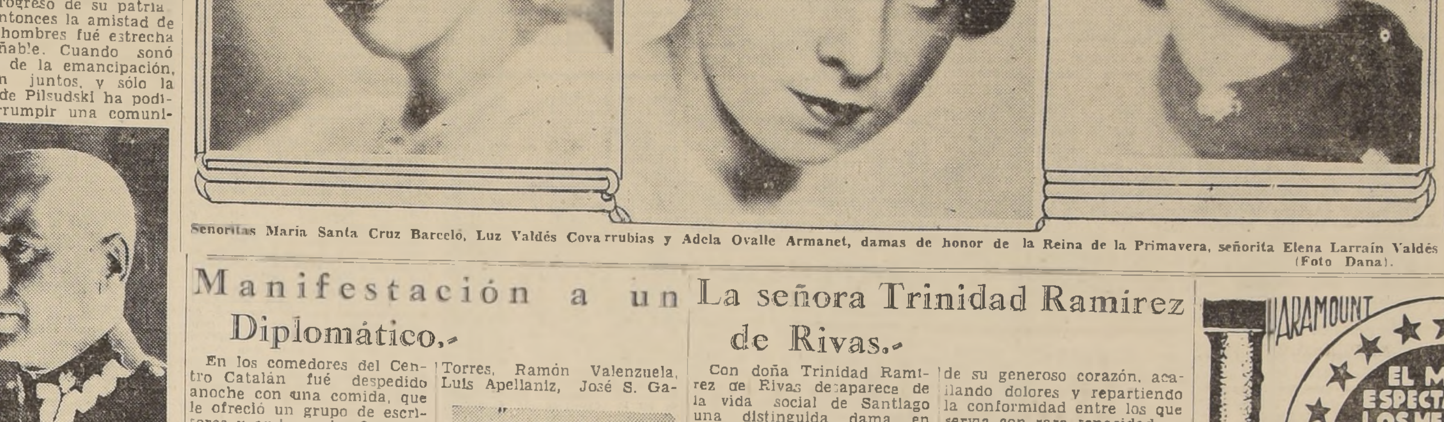
Polonia tiene, por ejemplo, a la cabeza de sus destinos, a un hombre de ciencia que es al mismo tiempo un sabio y un erudito: el Presidente Ignacio Moscicki. Cuenta ya diez años su gestión al frente de los asuntos públicos, y constituye ya una de las más puras glorias nacionales. Desde la juventud se dió a conocer como un serio y original investigador en los dominios de la química y de la física, y luego fué señalado, como tantos otros polacos distinguidos, con la marca de la persecución. Huyendo, pues, de la opresión rusa, Moscicki se fué a Londres, donde iba a permanecer cinco años, entregado en cuerpo y alma al estudio, pero haciendo también reservas de energías para cuando llegara el momento de la acción, que como patriota preveía cercana. Allí, en tierra extranjera, se conocieron él y el futuro mariscal Pilsudski, hombre clarividente, que siempre tuvo el don singularísimo de notar en medio de la multitud quiénes eran los individuos útiles al progreso de su patria. Desde entonces la amistad de los dos hombres fué estrecha y entrañable. Cuando sonó la hora de la emancipación, siguieron juntos, y sólo la muerte de Pilsudski ha podido interrumpir una comunidad de afectos y sobre todo de amor a la patria, que ninguna otra causa habría sido capaz de cortar. Son los dos grandes genios de la Polonia contemporánea, y a ellos habrán de mostrarse reconocidas las generaciones venideras, así como las actuales lo están a otras figuras no menos nobles y dignas que jalonan la historia polaca.



Mariscal Rydz-Smigly

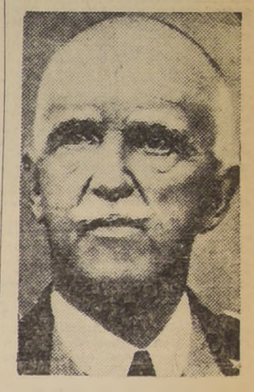
El profesor Moscicki, promovido a la dignidad suprema de Presidente de la nación en 1926 y reelegido en 1933, por un nuevo período de siete años, no pudo menos que dar especial importancia a la obra de la educación, sin descuidar por cierto la defensa nacional, problema gravísimo en Polonia, que carece completamente de fronteras naturales. En su administración, las viejas universidades de Cracovia y de Lwow—de esta última fué catedrático el profesor Moscicki—han ensanchado considerablemente sus posibilidades como centros de estudios, y han seguido alimentando con nuevas investigaciones y nuevos egresados el nivel intelectual y cultural de la nación, que ya era harto elevado. Polonia ha sabido unir en una sola mano la fuerza enérgica y batalladora, que se lanza con ímpetu a dominar el terreno en el cual el labrador trabajará para subvenir a las necesidades de la población, y el espíritu investigador, siempre curioso de nuevos horizontes, que en Moscicki mismo encuentra su mejor concreción y su símbolo más puro y austero.

A.



Señoritas María Santa Cruz Barceló, Luz Valdés Covarrubias y Adela Ovalle Armanet, damas de honor de la Reina de la Primavera, señorita Elena Larraín Valdés (Foto Dana).

Celebran su natalicio



El Rey Víctor Manuel de Italia, cuyo natalicio celebran hoy todos los italianos

Manifestación a un Diplomático.

En los comedores del Centro Catalán fué despedido anoche con una comida, que le ofreció un grupo de escritores y amigos, el señor Luis Toro Ramallo, conocido escritor boliviano que después de pasar una larga temporada entre nosotros, se dirige a Buenos Aires cumpliendo una misión diplomática que le ha encomendado su Gobierno.

El señor Toro Ramallo es autor de varios libros, entre ellos su última novela "Chaco", editada por Nascimento, y que, dado el concepto de conocidos escritores, es una obra de efectivos valores literarios.

La manifestación de anoche revistió caracteres de alta simpatía y cordialidad para el escritor y su patria.

Ofreció la manifestación el novelista don Mariano Latorre.

Asistieron los señores: Luis Toro Ramallo, Mariano Latorre, Domingo Melfi, Luis Durán, Milton Rossel, Manuel Torres, Ramón Valenzuela, Luis Apellaniz, José S. Gallay, Humberto Valdés, José Torres Segura, Genaro Maldonado y Eugenio González.



Don Luis Toro Ramallo

La señora Trinidad Ramirez de Rivas.

Con doña Trinidad Ramírez de Rivas desaparece de la vida social de Santiago una distinguida dama en quien resaltaron nobles condiciones de carácter y bondad. Pertenecía a una vieja familia que ha ilustrado altamente su nombre en el servicio público.

Era esposa del acaudalado caballero don Juan Francisco Rivas y Cruz. Pero la señora Trinidad Ramírez de Rivas, que acaba de fallecer a los 87 años, tenía condiciones propias que harán hondamente sensible su pérdida entre la multitud de desvalidos a quienes atendía con ejemplarizadora virtud. Educada en las severas costumbres tradicionales de la sociedad chilena, que con tanta rapidez desaparecen ahora, la señora Ramírez de Rivas se distinguió por su afán de bondadosa amparadora de los pobres. Modesta y ajena a toda exterioridad que pudiera hacer resaltar su nombre, en el silencio repartía los dones de su generoso corazón, acallando dolores y repartiendo la conformidad entre los que servía con rara tenacidad.

El contacto con otros mundos más civilizados que el nuestro que ella había visitado en varias oportunidades, le había hecho formarse un alto concepto de los deberes que la sociedad impone a los menesterosos. Y ella cumplía sus obligaciones con largueza, en el silencio y sin hacerse sentir. Serán muchos los hogares que tengan que llorar su muerte, y su ejemplo altruista no se borrará fácilmente. La señora Trinidad Ramírez de Rivas deja un recuerdo de tierno afecto y honda simpatía.

Su fallecimiento enluta, entre otros, los siguientes hogares: el del presidente del Banco Central, don Guillermo Subercaseaux, de quien era la madre política, y las familias Errázuriz Rivas, Rivas Freire, Riesco Rivas, y Subercaseaux Rivas.

EN HONOR DEL MINISTRO DE FOMENTO, CUERPO DIPLOMATICO RESIDENTE Y AUTORIDADES OFRECE UN COCKTAIL EL "RITZ"

Con motivo de la próxima inauguración del Hotel "Ritz", la Sociedad Concesionaria de dicho establecimiento ofrecerá pasado mañana Viernes un cocktail en honor del Ministro de Fomento, autoridades y Cuerpo Diplomático residente.

Sobre el particular circula la siguiente invitación: "La Sociedad Concesionaria del "Hotel Ritz" tiene el honor de invitar a usted y... el día 13 del actual, de 19 a 21 horas a un cocktail ofrecido exclusivamente al señor Ministro de Fomento, autoridades y Cuerpo Diplomático residente, con motivo de la próxima inauguración del establecimiento.—Santiago, Noviembre de 1936".

Los esposos de Ouro Preto.

En avión partirán hoy de regreso a su patria el Consejero de la Embajada del Brasil en nuestro país, Hon. señor Celso de Ouro Preto, quien ha sido ascendido a Ministro, y señora María Pinto de Ouro Preto. Los esposos de Ouro Preto han sido objeto de calurosas manifestaciones de simpatía de parte del Cuerpo Diplomático y la sociedad chilena, con motivo de su partida.

Deseamos felicidad a los distinguidos viajeros.

DON J. ANTONIO RODRIGUEZ DE QUEZADA.—

Noticias particulares de España comunican el fallecimiento de don José Antonio Rodríguez de Quezada, acaecido en Sevilla, lugar de su residencia.

El señor Rodríguez vino a Chile en diversas circunstancias, y se hallaba emparentado al corredor de la Bolsa de Comercio de Valparaíso señor Manuel González Q. y a la señora Magdalena González de Román.

EN LA DIPLOMACIA.—

Con motivo del luto que aflige a S. E. el Presidente de la República por el sensible fallecimiento de su distinguida esposa, el Embajador de S. M. el Rey de Italia, Emperador de Etiopía, y la señora Marchi han suspendido la recepción que debía llevarse a efecto en la Real Embajada, hoy, con ocasión del cumpleaños de S. M. Víctor Manuel III.

VIAJEROS.—

Vía Panagra:

De Mendoza: Sr. Frank B. Rolph, señor Julio Menéndez y señoritas Julia Menéndez y Graciela Menéndez.

A Buenos Aires: señores Benjamín Dowson, John J. Muccio, señora Lillian T. Sylvester, Rafael Beaggy, Estanislao Correa, Russel Bates, señora Mary Bates, Henri Vanderdonck, señores Alonso y Patiño.

—Procedente de Buenos Aires, llegó ayer a Los Cerrillos el avión "Maipo" del Syndicato Cóndor Ltda., con los siguientes pasajeros:

Theodor Lewald, señora Cecilia Siebrecht, Carlos Ibáñez, señorita María Letelier Velasco, Federico Bostelmann, Heinrich Hayck, Friedrich Kuhlmann, señora Zulay Amaral Murtinho, señorita Helena Murtinho Oños, Mario Errázuriz Quesney, señora Rebeca Barros Errázuriz, señores Walter Grotewold y Willi Schreck.

—Con destino a Buenos Aires salió ayer de esta capital el avión "Maipo" del Syndicato Cóndor Ltda., con los siguientes pasajeros:

Señores Luis Alberto Monrcy, Celso C. de Ouro Preto, señora María P. de Ouro Preto, señor Roberto de Ouro Preto, señorita Eugenia de Ouro Preto, señora Florica Hornkohl, y señores Pablo Ellinghaus, José Posselt y Heinrich Heyck.

MATRIMONIO.—

El sábado 14 del presente se efectuará privadamente el matrimonio de la señorita Juanita Bolt Vega con el señor Jorge Villalobos Urrutia.

DON RAMON VERGARA GONZALEZ.—

Ha dejado de existir en esta capital don Ramón Vergara González, jubilado de los Ferrocarriles del Estado, persona de relevantes cualidades que lo hicieron acreedor a la estimación y aprecio generales.

Padre y esposo ejemplar, su fallecimiento cubre de dolor a un respetable hogar.

Sus restos fueron sepultados en el Cementerio General.

ANNIVERSAIRE DE L'ARMISTICE.—

Aujourd'Hui 11 Novembre, a 9 P. M., l' U. N. C. organise un banquet sous la présidence d'honneur de M. le Ministre de France au Chili.

S'inscrire au Cercle Francais ou á la 4éme Cie. de Pompiers.

BOLETIN DEL TIEMPO

Continuará bueno, desde Río Aysen al norte. Desde este punto al sur, hay posibilidades de precipitaciones.

(A las 21 horas del día 10 de noviembre de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: Mínima 7.4 grados centígrados; máxima, 27,2 grados centígrados.

Sol: Sale a las 5 horas 34 minutos; puesta, a las 19 horas 20 minutos.

Luna: Sale a las 3 horas 49 minutos; puesta, a las 17 horas 20 minutos.

Fase: Luna nueva el día 13 del presente.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

31.— MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

FLORES Y KERSTING, especialistas en material aislante y alambre de bobina para reparaciones de motores eléctricos, se han trasladado a Morandé 350, teléfono 87112. N 21

SOLDADURAS ELECTRICAS trabajos hace, equipo bencina transportable; dentro, fuera ciudad. Erasmo Escala 2107. Nov. 30

$ 800 MAQUINA HACER CHUPETES helados, industria lucrativa, poco capital agotándose existencia. Provincia, contra reembolso.—R. Correa, Delicias 1737, teléfono 80596. N 14

TORNOS
siempre donde
Ingenieros Cintolessi y Cía.
Morandé 220.
Casilla 13220.
3-dic.

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philippi 36. Teléfono 82690. Nov. 30.

GUILLOTINA COMPRO, Tamaño chico, por escrito, indicando largo, corte, a E. Navarrete. Cerro Cordillera; Marambio 83, Valparaíso.

SE COMPRA SECADORA DE pelo de mano. Delicias 497. Nov. 11

EJES DE ACERO. MEDIA patente con bocina y tuercas, 45.50 y 55 mms. ofrece para entrega inmediata. Fábrica de Material de Guerra. Santiago. Av. Pedro Montt 1606, casilla 4100. Dirección telegráfica: "Famae". Nov. 24

MAQUINA PARA COSER PAJA de sombreros. Delicias 2370. 13-nov.

DESCARNADORA PARA suela, cuchilla 0,75 centímetros, vendo ocasión. San Diego 292. 13-nov.

MOTOR ALTERNO CON poco uso, cuatro caballos, con resistencia, todo garantido, vendo. San Diego 292. 13-nov

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

¿QUIERE GANAR DINERO? Véndese almacensito, anexo licores, arriendo barato, ventas buenas. Martínez de Rosas 3399. 12 Nov.

FUENTES SODA, CAFETERAS Express, Loncheras bar, doy funcionando aquí, provincias. Facilidades pago. Unica fábrica.—R. Correa, Delicias 1737, teléfono 80596. N 14

GRAN DEPOSITO LICORES, venta 200, arriendo 100, existencia mercaderías 8.000. Gay 2530

VENDO DEPOSITO LICORES, revólver. San Pablo 2480. Nov. 13

$ 120 VENDO VITRINA. Santa Rosa 497. Nov. 11

BUENA PANADERIA HIGIENICA, moderna, ampliamente instalada con buenas maquinarias, muy acreditada, amasijo diario mínimo veinte quintales, gran venta al mostrador, arriendo barato con largo contrato, facilidad pago, vércese. Tratar: Gómez, Huérfanos 1223, oficina 1-B. Nov. 12

VENDO ESPLENDIDO PUESTO varios, lado cité, con buena clientela. San Martín 873. Nov. 14

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITO AYUDANTAS vestoneras. Centenario 1163.

NECESITO MUEBLISTAS competentes, planos y góticos. Recoleta 1061.

NIÑAS PARA PARTIR NUECES, necesito 25. Delicias 3538.

NECESITO AYUDANTA VESTONERA. Delicias 2645.

NECESITO: PREPARADORA, ayudanta adelantada sombreros. San Antonio 18.

NECESITO PELUQUERO, REGENTAR peluquería. Martínez de Rozas 3346.

NECESITO JOVEN QUE SEPA trabajar en fábrica de helados que sea sin vicios y muy honrado y con buenas recomendaciones. Dirigirse a Cumming 854. Nov. 11

CAJERO CARROCERO, NECESITO. M. Rodríguez 854. Nov. 11

34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

SACADOR PUNTERAS INGLÉS, aparadoras, necesito. Fábrica Calzado, Colón 2349. Nov. 11

ARMADOR A MAQUINA black y Goodyear, competente necesítase. Fábrica Calzado. Amunátegui 914.

PLANTILLEROS BUENOS, Luis XV, necesito. Delicias 2180.

PREPARADOR Y TIRADOR de cortes competentes, necesitamos. Fábrica Calzado. Amunátegui 914. Nov. 11

BUEN APLANCHADOR NECESITA urgente Sastrería Pinaud. Bandera 127. Nov. 12

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

EXTRAVIADA POLIZA SEGURO Vida Mutualidad Carabineros, N.o 1230, S. A. Carlos Harris Alarcón, nula haberse dado aviso.

VARIAS LLAVES COLOCADAS en un palo perdidas en Av. Recoleta, buena gratificación. Moneda 927, o en Av. Centenario 497. Santiago.

HABIENDOSE EXTRAVIADO Póliza N.o 7114, Mutualidad Carabineros, Manuel Fuentes V., queda nula por darse aviso.— Manuel Fuentes V. 11-nov.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

VENDO TERRENO PARA EDIFICAR, barrio Independencia a pocas cuadras "Estación Mapocho". Tratar: Independencia 681. 14 Nov.

AVENIDA LO ESPEJO, VENDO sitio 100 metros. Gran Avenida; 1.875 metros. Baquedano 740. Nov. 13

$ 225.000 CALLAO. TRES cuadras carro, muy buenos recibos, dependencias, 5 dormitorios, 2 baños, calefacción central, garage, jardín, libre 3% contribuciones 10 años. —Hobbins, Huérfanos 761. Nov. 14

$ 140.000 SCHACKLETON. chalet sólido moderno, buenos recibos, dependencias, 5 dormitorios, baños, terraza, jardín con árboles, garage, 700 m2. Deuda, 45.000.—Hobbins, Huérfanos 761. Nov. 14

$ 165,000 MARGARITA. LUJOSO, moderno bungalow. Buenos recibos, dependencias, 3 dormitorios, baño, calefacción central, garage, jardín, 230 m2 terreno.— Hobbins Huérfanos 761. Nov. 14

110,000 VIOLETAS, BUNGALOW moderno, buenos recibos, dependencias, 3 dormitorios, baño, garage, jardín. Deuda 30.000. Exento 3% contribución 10 años. Alcantarillado, pavimentación. — Hobbins. Huérfanos 761. Nov. 14

$ 135,000 BUENA CASA DOS pisos, calle Cienfuegos, arrendados separadamente. Bajos: recibos, dependencias, 3 dormitorios, baño. Altos: recibos, dependencias, 5 dormitorios, baño. Renta mensual, 800.—J. B. Hobbins, Huérfanos 761. Nov. 14

$ 160,000 PEDRO VALDIVIA, Ñuñoa, cómodo, moderno chalet. Buenos recibos, dependencias completas, 5 dormitorios, 2 baños, garage, jardín, 450 m2. Deuda, 70,000.— Hobbins, Huérfanos 761, oficina N.o 14. Nov. 14

$ 200,000 AVENIDA LYON, inmediato carros, chalet estilo Tudor. Confortables recibos. Chimenea en living. Cómodas dependencias, 4 dormitorios, baño, garage, bonito jardín, 860 m2. Deuda, 80.000.—Hobbins, Huérfanos 761, oficina N.o 14. Nov. 14

250,000 INMEDIATO TERMINAL carros Los Leones. Lujoso, moderno chalet. Cómodos recibos. Buenas dependencias, 4 dormitorios, 2 baños. Calefacción, garage, jardín, 800 m2. Deuda, 40,000.—Hobbins. Huérfanos 761, oficina N.o 14. Nov. 14

270,000 NUEVA DE LYON, lujoso chalet, estilo Tudor. Muy confortables recibos, chimeneas, buenas dependencias 4 dormitorios, 2 baños, calefacción, garage, bonito jardín, 600 m2. Deuda 95,000.— Hobbins, Huérfanos 761, oficina 14. Nov. 14

SE VENDE CHALET, RECIEN construido; en calle Manuel Torres Boonen 548, barrio Providencia. 3 dormitorios, toilette, garage, dependencias. Llaves ahí. 12 Nov

FUNDO SAN FERNANDO, 2802 hectáreas 850.000. 14 Nov

TRASPASO CASITA. BERTA Fernández 2287.

COLLIPULLI 1538 HECTAREAS, 780.000. 14 Nov

BARRANCAS, 4 HECTAREAS. 120.000. Facilidades venden. Sergio Yuri, Huérfanos 1235. Ofic. 35. 14 Nov

SE VENDE CASA INCONCLUSA. Madrid 1376. Nov. 13

16.000 CASA COMODA. VICTOR Manuel 2365. Nov. 13

36.—PROPIEDADES VENDEN:

PROPIEDAD RENTA. CONSTRUCCIÓN sólida, véndese. San Diego 960. Nov. 11

CIEN HECTAREAS MINERALES combinados para negocio, ofrezco. Sólo por carta: Rosas 1908. Nov. 11

37.—PROPIEDADES COMPRAN

COMPRO FUNDO ALREDEDORES de Santiago. Melipilla, Rancagua. 50 cuadras regadas o más. Doy parte pago propiedad, varias casitas nuevas, centrales que producen 11 o|o renta. en Santiago. Detalles a Galería Alessandri N.o 2. 17 Nov

COMPRO CASA HABITACION 5 a 6 piezas, bien tenida, hasta $ 55.000. contado, dentro del cuadrado: Catedral, Gay, Nataniel, Teatinos y Brasil, Molina. Urgente. Escribir: Clasificador 60, A. Correo Central. 17 Nov

FANOR SANTIAGO. COMPRA propiedades. Operaciones corto tiempo. Huérfanos 1235, oficina 1.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

ENFERMEDADES SECRETAS de la mujer!!! Leucorrea (Flores Blancas), catarro vaginal, infecciones uterinas, se combaten ventajosamente con lavados de "Microgenil Keller". Util inflamaciones, ardores, escozores órganos genitales. Uso fácil, discreto. No mancha. Base: Trioximetileno. Pídase Farmacias. 14-nov.

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. 8 Dic

¡¡GONORREAS RECIENTES! antiguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga. Curan "Glóbulos Pérsicos". Base: Cubeba, hexametilentetramina 8 Dic

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria, tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio. Fósforo. Pídase farmacias surtidas. Nov. 15

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! Evite granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER (no contiene Mercurio)., indicado enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc.— Base: dococtos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. Nov. 15

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con los legítimos SELLOS WONDER, antiséptico, microbicida, vías urinarias. Base: Balsámicos. Cúidese imitaciones baratas. Nov. 15

¡¡¡URETROSAN!!! JUVENTUD, no más gonorreas; fuera contagio. "Uretrosan" mata el microbio rápidamente. Frasco, 4.80, boticas. Base: Zinc. Nov. 15

"CLINICA FISIOTERAPICA" García Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. Especialmente sífilis y gonorrea. 13 Nov.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31-Dic

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

LA OFICINA DE ACCIONES y Valores, Bandera 70, compra y vende cualquier papel que no se transe en la Bolsa de Santiago o Valparaíso. Oficina de Acciones de Valores. Bandera 70. Teléfono 66738-89461. 7 Dic

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

PROPIETARIOS: RAPIDAMENTE obtendrán dinero, primeras, segundas hipotecas, partidas desde $ 5.000 a $ 50.000 oficina Compra venta, arriendos. Del Río, Bandera 552.

5.000, 60.000. PARTIDAS LISTAS hipotecas. Del Río, Bandera 552. 18-nov

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible. Desde $ 10,000. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades. Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 25-nov.

40.— PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de alcantarillado de San Javier, las que se abrirán el 10 de Noviembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Oficina de Partes. Santiago, 28 de Octubre de 1936.—El Director del Departamento.

EL CLUB RADICAL SOLICITA propuestas para sus servicios de comedores, cantina y anexos. Dirigirse por escrito a la Secretaría del Club. Ahumada 262, A.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Pídense propuestas públicas para la construcción de la red, cañería surtidora y desviación del estero Picevic, de las obras de agua potable de Porvenir, las que se abrirán el 9 de diciembre, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.—Santiago, 7 de noviembre de 1936.—El Director del Departamento. Nov. 19

41.—PERSONAS BUSCADAS

REBECA BLANCA MERCEDES Alegría Valdés necesita saber de su madre doña Clarisa Valdés de Alegría. Centenario 567.

DESEO SABER DE MATIAS y Milagro Olguín Palomin.— Lucinda Olguín Palomin San Gerardo 742.

43.— RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

150 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses, Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 12-nov.

PARA PIANOS Y COMPOSTURAS, prefiera César Rau; 25 años de práctica. Lira 27. N 11

FLORES Y KERSTING, ESPECIALISTAS en material aislante y alambre de bobina para reparaciones de motores eléctricos, se han trasladado a Morandé 350, teléfono 87112. N 21

1,500, RADIO MUEBLE, VOZ azul, vendo ocasión, garantida. Avenida Portugal 995.

RADIO WORLD, SAN PABLO 1226. Construimos, reparamos y modernizamos receptores. Radiotrones, RCA. Repuestos. Atendido por ex técnico de la RCA. N 30

"¡¡SALA BACH!!" PIANOS alemanes, acreditadas marcas, realizamos. ¡Garantidos! Facilidades. Reparaciones. Catedral 1739. 21 Nov

TALLERES DE RADIO. Agustinas 1253, 7.o piso 711, Teléfono 67144. Se revisan y reparan toda clase de aparatos de radio. Técnicos especialistas

MODERNICE SU RADIO. Trabajo durable, garantido, ejecuta acreditado y moderno taller Radio Valparaíso, Morandé 757, teléfono 82553. Nov. 14

43.— RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

REGALO REGIO ARMONIUM un piano 1|4 cola. Grajales 2561.

CONDENSADORES, RESISTENCIAS, potenciómetros, teléfonos, pasamuros, bases, aisladores, etc. Mayor surtido, precios más convenientes. Calle Nueva York 63. 10-dic.

VENDO VICTROLA ORTOFÓNICA con discos, $ 250. San Francisco 2256, casa 10. Nov. 12

46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — QUIEBRA Delfín Venegas. — Por resolución del señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se fijó el 13 de noviembre próximo, a las quince horas, para el remate de las propiedades situadas en el departamento de San Bernardo y que se indican a continuación 1). Lote A, sitio N.o 4 de la manzana S, signo VII del plano de la Población San Diego. Mínimum $ 1.000; 2). Lote B, sitio N.o 5 de la misma población. Mínimum: $ 1.800; 3). Lote C, sitios N.os 6, 7 y 8 de la misma población. Mínimum: $ 3,500; 4). Lote D, sitio N.o 13, de la manzana A, Población Mourgues, ubicado en los Bajos de Mena. Mínimum: $ 1.300; 5). Lote E, sitios N.os 301 y 302 de las hijuelas N.os 3 y 4 de la Chacra Santa Ana. Mínimum: $ 3,000; 6). Lote F, sitios N.os 457 y 458 de la hijuela N.o 5, de la Población Villa Italia, ubicada en la Comuna de Cisterna. Mínimum: $ 5.000; 7). Lote G, sitios N.os 466 y 467 de la hijuela N.o 4 de la Población Villa Italia. Mínimum: $ 4.000. El precio de la subasta se pagará al contado, y el subastador deberá acompañar boleta orden del Juzgado equivalente 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes en secretaría del Tribunal.—El secretario. 12 Nov.

INVENTARIO SOLEMNE. — EL 11 del presente, a las 17 horas, en mi oficina de los Tribunales practicaré inventario solemne de la herencia de don Samuel Sanhueza Burgos. — J. Vicente Castro, Secretario. 11 Nov

RESOLUCION SEGUNDO JUZGADO Civil, 27 octubre último, concedió posesión efectiva herencia intestada de Julio López Valenzuela a sus hijos legítimos Marta de las Nieves y Olga Elena López Benítez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Marta Benítez v. de López. 11 Nov.

FS. 768 v.— AUMENTO DE CAPITAL.— En Santiago de Chile, a veintisiete de octubre de mil novecientos treinta y seis, ante mí Pedro Cuevas, notario de este departamento y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecen: don Guillermo Dorbach Burb, don Sebastián Kruckel Burkart, don Carlos Feuerbacher Seeger, don Luis Russ Benziger, alemanes, casados aquellos éste soltero, industriales, domiciliados en Avenida San Joaquín número tres mil ciento tres, mayores de edad, a quiénes conozco y dicen: Primero.— Por escritura de nueve de diciembre de mil novecientos treinta y uno, otorgada en esta notaría, los comparecientes formaron una sociedad comercial de responsabilidad limitada: "Dorbach, Kruckel y Compañía Limitada", para dedicarse a las operaciones industriales y comerciales en ella indicadas, por el plazo de diez años que vence el nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.— Segundo.— Los comparecientes aumentan el capital social a la cantidad de seiscientos mil pesos, aportados ciento cincuenta mil pesos por cada socio, que enteran con su cuota primitiva, con las reservas efectuadas en conformidad a la cláusula quinta social y el saldo conforme a los libros comerciales. —Tercero.— Esta ampliación del capital, no altera la escritura referida que, en su constitución, cumplió con todos los requisitos legales.— En comprobante firman, previa lectura, con los testigos don Ernesto Cohl Lizana y don Guillermo Cuevas Cartagena.— Se pagó la contribución de ochocientos sesenta pesos sobre cuatrocientos treinta mil pesos de aumento del capital primitivo, en virtud del artículo séptimo número ciento setenta y dos de la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, sobre timbres, estampillas y papel sellado y además se paga un peso en la presente escritura y veinte centavos en las copias, de cargo del notario autorizante, de conformidad al artículo séptimo de la ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho, sobre incorporación de Notarios, Conservadores, Archiveros y Empleados de estas reparticiones a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas de fecha veinte de octubre del presente.— Doy fé.— C. William Dorbach.— Luis Russ.— Sebastián Kruckel. — C. Feuerbacher.— Guillermo Cuevas.— Ernesto Cohl Lizana.— Pedro Cuevas. 12 Noviembre.

REMATE JUDICIAL.— EL 17 NOVIEMBRE, a las 16 horas, se rematará en el Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía el fundo Nihuinco, ubicado en el departamento de Mulchén, provincia de Bío Bío. Mínimum: $ 140.000.—; que se pagarán: a) $ 60.000.— al contado; b) saldo hasta enterar el precio de la subasta a 3 y 6 meses plazo. Bases y antecedentes Secretaría Quinto Juzgado y Banco de A. Edwards y Cía. Boleta: 10 o|o mínimum. —El secretario. 12 Nov

46.—JUDICIALES.

MODIFICACION DE ESTATUTOS. — Sociedad Electro Química Industrial "Carena". — FS. En Santiago de Chile, a seis de octubre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este Departamento y testigos que se expresan al final, compareció: don Ignacio Ureta Errázuriz, chileno, casado, abogado, de este domicilio, calle Manuel Rodríguez número trescientos cincuenta y cuatro; mayor de edad, a quien conozco y expuso: Que especialmente facultado para este acto, viene a reducir a escritura pública el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Electro Química Industrial Carena", que es del tenor siguiente: "Junta General Extraordinaria de Accionistas en diez y seis de septiembre de mil novecientos treinta y seis. En Santiago, a diez y seis de septiembre de mil novecientos treinta y seis, bajo la presidencia del señor Alejandro Reyes Cerda, celebró sesión la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Electro Química Industrial Carena, con asistencia de los accionistas que más adelante se expresará, que representaban ciento setenta mil acciones Preferidas y veinte mil ciento veintitrés acciones Ordinarias y que firmaron la hoja de asistencia que prescribe el artículo cuarenta y siete de los Estatutos de la Sociedad. Actuó como Secretario de la Junta el Gerente de la Sociedad señor don Eduardo Alert, y como actuario para certificar los acuerdos que se tomaron, el señor Notario de Santiago don Javier Echeverría Vial. También concurrió el abogado don Julio Chaná Cariola en representación de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Operaciones Bursátiles. La nómina de los accionistas asistentes, incluso los representados, es la siguiente: Acciones Preferidas: Don Felipe Zúñiga, por sí, doscientas acciones; por don Alfredo Egaña, doscientas acciones. Don Fernando Errázuriz, por sí, doscientas acciones; por la Caja de Seguro Obligatorio, ciento sesenta y nueve mil cuatrocientas acciones. Total: Ciento setenta mil acciones. — Acciones Ordinarias: Don Alberto Jenschke por sí, seis mil setecientas once acciones. Don Ignacio Ureta, por sí, cinco acciones; por don Luis Prieto, tres mil seiscientas cuarenta y cinco acciones; por doña Luisa Dreyse viuda de Alert, dos mil quinientas cuarenta y siete acciones; por don Manuel Cordero, cinco acciones; por don Mayer Braun, quinientas acciones. Don Alejandro Reyes Cerda, por sí, seis mil setecientas once acciones. Total: veinte mil ciento veintitrés acciones. Llenados los requisitos de los Estatutos para la Constitución de la Junta y habiendo quórum suficiente, el Presidente declaró abierta la sesión. El Presidente dió cuenta de haberse publicado en "El Imparcial" de los días ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince del mes en curso las publicaciones que los Estatutos ordenan para la convocatoria de la Junta; que el Registro de los Accionistas había permanecido cerrado durante los ocho días anteriores a ella, hecho que se puso en conocimiento de los señores accionistas por aviso en "El Imparcial" y por carta; que la citación a Junta había sido hecha además, por carta dirigida a los señores accionistas; que se comunicó la convocatoria a la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Operaciones Bursátiles; y que para los efectos del artículo cuarenta y tres de los Estatutos, asistía a esta Junta el señor Notario don Javier Echeverría Vial. Establecido el quórum señalado en el artículo cuarenta y tres anteriormente relacionado de los Estatutos, el Presidente sometió a la consideración de la Junta, el siguiente acuerdo tomado por el Directorio en sesión de fecha primero del presente mes de septiembre: "Acuerdo cuarto. — Aumento del Capital. — Se dió cuenta de la carta de fecha veinticinco de agosto último dirigida por la Caja de Seguro Obligatorio a esta Sociedad, cuyo tenor es el siguiente: Señor Eduardo Alert, Presente. Muy señor mío: A continuación transcribo a Ud. el siguiente acuerdo adoptado por el H. Consejo en su última sesión de fecha veintiuno del presente. "Aumento de Capital de la "Sociedad Carena". Adoptar los siguientes acuerdos: Primero: Aumentar el Capital de la Sociedad "Carena" en seis millones de pesos que suscribirá la Caja de Seguro Obligatorio en el tipo de acciones que ella crea conveniente. Estas acciones las pagará la Caja al contado y en dinero efectivo. Segundo. Los Estatutos vigentes de "Carena" se modificarán exclusivamente en las disposiciones relacionadas con el capital, a fin de alcanzar su aumento ya acordado y se agregará una disposición que establezca que si la Sociedad de pérdidas o no dieren utilidades superiores a un interés del cuatro por ciento del capital total invertido en el negocio durante dos ejercicios consecutivos a partir del funcionamiento de la industria, corresponderá la administración de ella a las acciones privilegiadas. Si la Caja tomare acciones ordinarias, habrá que establecer que correspondería la administración a las privilegiadas y a las ordinarias. En este caso, las actuales acciones de aporte o industriales—grupo Alert y demás—tendrán sólo dos Directores y los otras—Caja—tendrán tres Directores. El Consejero señor Piwonka salva su voto por estimar que es necesario conocer los resultados de la industria del Carburo, antes de aumentar el capital con el objeto de explotar el sobrante de energía eléctrica. Saluda atte. a Ud. Caja Central del Seguro Obligatorio. Se dió cuenta también que la Compañía Manufac-

46.—JUDICIALES.

turera de Papeles y Cartones, por carta de fecha veinte de agosto de mil novecientos treinta y seis, notifica a esta Sociedad que se reducirá a escritura pública los contratos ad-referendum celebrados con esa Sociedad el diez y ocho de junio próximo pasado. En consecuencia, el Directorio por unanimidad acuerda con el mérito de los antecedentes expuestos, aumentar el capital de la Sociedad en la suma de seis millones de pesos, emitiendo noventa mil acciones Preferidas con los privilegios que establecen los Estatutos para las actuales acciones preferidas, y treinta mil acciones Ordinarias. Estas acciones formarán la Serie A., y las treinta mil acciones Ordinarias actualmente emitidas, formarán la Serie B. distinción que se hace para los efectos administrativos de la Sociedad, en la forma que se explique en las reformas que más adelante se acordaran en esta sesión. Las acciones Preferidas y Ordinarias, Series A., a que se ha hecho relación, serán suscritas y pagadas de contado por la Caja de Seguro Obligatorio, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha del Decreto Supremo que apruebe las reformas de los Estatutos de la Sociedad, que se acuerdan en esta reunión. El Directorio por unanimidad consiente, a fin de llevar a la práctica el aumento de capital, proponer a la Junta la reforma de los siguientes artículos de los Estatutos de la Sociedad, en la forma que a continuación se indica. El texto de los Estatutos en sus artículos reformados, quedará en la siguiente forma: "Artículo quinto. El capital de la Compañía se fija en la suma de diez y seis millones de pesos, representados por doscientas sesenta mil acciones preferidas, de un valor nominal de cincuenta pesos cada una; por treinta mil acciones ordinarias, Serie A., y por treinta mil acciones ordinarias Serie B., ambas series de un valor nominal de cincuenta pesos cada una. Todas las categorías de acciones son totalmente pagadas. — Artículo sexto. Las acciones serán nominativas y habrá tres categorías: Una de las acciones preferidas; otra de acciones ordinarias de pago en dinero, que constituyen la Serie A.; y otra de acciones Ordinarias emitidas en pago del aporte de la caída de agua y sus derechos, que constituyen la Serie B. Las utilidades líquidas se destinarán por iguales partes entre las acciones preferidas y las ordinarias Serie A. y B. salvo el caso que tales utilidades representen un valor igual o inferior al cuatro por ciento del valor nominal de las acciones preferidas, pues en tal eventualidad, estas utilidades serán distribuidas exclusivamente entre las acciones preferidas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo cincuenta y seis, pero sin ningún derecho a acumulación ni otro privilegio. Los accionistas de acciones preferidas, salvo disposición en contrario, tendrán los mismos derechos que los accionistas de acciones ordinarias. — Artículo décimo. Se llevarán tres Registros de Accionistas, uno para las acciones Preferidas; otro para las acciones Ordinarias Serie A. y otro para las acciones Ordinarias Serie B., con indicación en cada uno de ellos, del nombre y apellido de cada uno de los accionistas, número de acciones que posea y número de los títulos correspondientes de sus acciones, anotándose en él las adjudicaciones y transferencias que se produzcan. Estos Registros permanecerán cerrados los ocho días precedentes a toda Junta General y tendrán derecho a votar en las Juntas Generales, los accionistas cuyos nombres figuren en ellos y únicamente por el número de acciones registradas. — Artículo quince. La posesión del carácter de accionista se prueba por la inscripción del título en los Registros de Accionistas, y el simple hecho de ser poseedor de una acción implica la aceptación de estos Estatutos, de las resoluciones de las Asambleas, y de los acuerdos del Directorio tomados en conformidad a estos Estatutos y a la Ley. — Artículo diez y seis. La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco accionistas, elegidos por la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a los presentes Estatutos, de los cuales dos representarán y serán elegidos por los accionistas de las acciones preferidas y por los de las acciones ordinarias Serie A., y tres representarán y serán elegidos por los accionistas de las acciones ordinarias Serie B. Los Directores durarán en sus funciones dos años y deberán ser elegidos por parcialidades de tres y dos Directores y podrán ser reelegidos indefinidamente. En la elección de los Directores, se elegirá uno que represente las acciones preferidas y a las ordinarias Serie A., y otro a las acciones ordinarias Serie B. En la elección de tres, se elegirá uno que represente a las acciones preferidas y a las ordinarias Serie A., y dos a las ordinarias Serie B. —Artículo diez y nueve. Salvo acuerdo unánime en contrario, en la elección de Directorio cada accionista dará un voto por una sola persona, resultando elegidas las que en una misma y única votación, hayan obtenido el mayor número de votos hasta completar el número de personas por elegir. No tendrán derecho a voto los empleados de la Sociedad. Las acciones preferidas y ordinarias, Series A. y B., tendrán los mismos derechos para los efectos de elegir Directores o revocar sus nombramientos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo diez y seis. — Artículo veinticuatro. En caso de muerte, renuncia, insolvencia judicialmente declarada, mera cesación de pagos, interdicción o condenación en juicio criminal de un Director, el Directorio declarará vacante el cargo e inmediatamente elegirá un substituto. Esta designación será puesta en conocimiento de la Primera Junta General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas que se celebre, la que designará definitivamente el Director que reemplace al que ha cesado en sus funciones, dentro de la categoría de acciones que corresponda, por el tiempo que falta para terminar su período. — Artículo treinta y dos. El Gerente, que no sea Director, sólo tendrá voz en las reuniones de Directorio y responderá con los miembros de él de todas las resoluciones y acuerdos ilegales o perjudiciales para los intereses sociales, cuando no conste su opinión contraria en la respectiva acta. — Artículo treinta y nueve. Anualmente se nombrarán dos Inspectores de Cuentas propietarios, uno por las acciones preferidas y acciones ordinarias Serie A., y otro por las ordinarias Serie B., que se informen en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre las operaciones de la sociedad, su Contabilidad y demás asuntos de interés de la negociación. Se nombrarán también dos Inspectores de Cuentas suplentes, uno por las acciones preferidas y acciones ordinarias Serie A. y otro por las ordinarias Serie B. que reemplazarán a los propietarios con el mismo objeto en el caso de falta, ausencia o impedimento por cualquier causa de éstos para desempeñar sus funciones. — Artículo cuarenta y dos. La Junta General Ordinaria de Accionistas se reunirá dentro de los tres primeros meses de cada año, se constituirá por mayoría absoluta de las acciones preferidas y acciones ordinarias Serie A., y mayoría absoluta de las acciones ordinarias Serie B., y tendrá por objeto: Primero. Elegir a los Directores, conforme a lo dispuesto en el artículo diez y seis. Elegir a los Inspectores de Cuentas, cuando corresponda. Segundo. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance e Inventario y demás documentos que el Directorio le someta. Tercero. Tratar de cualquier asunto relacionado con los inte-

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930.
Dic. 24

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4-5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.
N O.

Dr. LUIS DONOSO
San Martín 70-Teléfono 81275 Riñón, Vías Urinarias, Sífilis
19 Nov.

Dr. HUMBERTO VERDUGO
Cirugía
Providencia 2237. Teléfono 43555. Consulta: 3 a 5.
31-dic.

Dr. BUNSTER
Jefe Clínica Ginecológica Universitaria. Ginecología. Partos. Nataniel 138. Teléfono 83476.
9 Dic.

DOCTOR JIRON
Cirugía. Ginecología. Castro 29. Teléfono 80214.
Dic. 9

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos. Nariz y Garganta. Teléfono 89845. Ahumada 35.
Dic. 24

Dr. RICARDO ROJAS NARVAEZ
Urinarias. Sífilis. Teléfono 61181. Merced 327. 6 a 8 P. M.
Dic. 9

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA
Compañía 1288.
N|O.

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado
Bandera 172, of. 13, piso 8.
7 Feb.

PRACTICANTES

18 AÑOS PRACTICA VENEREAS
Tratamiento y curaciones. San Pablo 1438. Todo el día.
5 Dic.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, Teléfono 82222. N|O.

Dr. MURUA
Central 56. Teléfono 84629. Investigación Focal.
Dic. 14

ALICIA MELENDEZ CRUZ
Cirujano Dentista 2-7
Delicias 2785. Departamento B. Novbre. 30.

DOCTOR ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano - Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles.
Consultas: de 2 a 5 P. M., Catedral 1582.
N|O.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.
30 Nov.

BLANCA FISHER
Matrona
Trasladose Molina N.o 137. Consultas 2 a 6. Nov. 30.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Americana 627. Teléfono 64237. Enero 31.



CENTRAL-ORIENTE

TARDE Y NOCHE EN AMBOS TEATROS

6.30 P. M. — 10 P. M.

"Terra Film" presenta el más grandioso triunfo musical de la temporada, la hermosa producción alemana:

NO ME OLVIDES

en la que el más famoso tenor del mundo:

BENIAMINO GIGLI

canta los más hermosos y mejores trozos de ópera.

COMPLEMENTOS: Noticiario Universal; Sinopsis de "El Dr. Sócrates", de Paul Muni; "La tortuga regresa", sinfonía en colores.

Además, en el Central: El Sexteto Central.

(Para mayores y menores).

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA TODO EL DIA EN AMBOS TEATROS

DELICIAS 2989 **ALAMEDA** TELEFONO 85254

FORMIDABLE PROGRAMA DOBLE DE ESTRENO ABSOLUTO 6.15 P. M. — 9.30 P. M.

"Columbia" presenta a los grandes actores: LLOYD NOLAN y ANN SOTHERN en la sensacional comedia dramática de aventuras policiales:

"PANICO EN EL AIRE"

y el valiente y audaz cow-boy: BUCK JONES, en "LA FUERZA DEL DEBER" (Sólo para mayores)

10 de JULIO esq. PORTAGAL **PORTUGAL** TELEFONO 68782

SENSACIONAL PROGRAMA DOBLE DE ESTRENO ABSOLUTO 6.15 P. M. — 9 30 P. M.

"Columbia" presenta la formidable comedia dramática de emocionantes aventuras policiales:

"PANICO EN EL AIRE"

de LLOYD NOLAN y ANN SOTHERN

y el drama de audaces aventuras: "LA FUERZA DEL DEBER", de BUCK JONES (Sólo para mayores).

Club de Señoras

Equipo R. C. A. sonido perfecto HOY, 6.30 y 9.45, la monumental cinta de grandioso éxito de la R. K. O.:

MARIA ESTUARDO

Reina de Escocia" (mayores). Los grandes astros del cine: Katherine Hepburn y Fredric March por primera vez reunidos en esta preciosa producción.

Platea 3.40. Balcón 2.40.

Mañana, a pedido: Un Par de Gitanos, por Laurel y Hardy. Viernes estreno: Infamia, por Merle Oberon.

MAÑANA LLEGAN LOS ELEMENTOS DE LAS OPERETAS

Hoy han partido, desde Buenos Aires, los elementos de la Compañía de Operetas que vienen al Teatro Esmeralda, para iniciar la gran temporada de estrenos absolutos, que se hará en dicho teatro de la calle San Diego. Vienen, entre los que tendrán a su cargo los principales roles de las obras modernas, algunos de los mejores artistas que se nombran hoy en la capital argentina.

Mañana serán recibidos en Los Andes por periodistas, empresarios y gente de teatro que irá a esa ciudad, a la llegada del transandino, a esperar a los mencionados artistas.

DESPEDIDA de ARTURO GOZALVEZ EN el BALMACEDA

El próximo viernes, en las Revistas del "Balmaceda" es festejado con festival de beneficio y despedida el tenor Arturo Gozálvez, quien recibirá esta exteriorización pública de aprecio y simpatía, con motivo de retirarse del elenco artístico de la empresa chilena "Cóndor", para incorporarse a las Operetas Pibernat

En su fiesta del viernes, el tenor Gozálvez representará su propia revista, "La llamada del amor indio" que en anteriores espectáculos ha sido bien recibida por el público. Además, habrán variedades escogidas.

TEATRO **Metro** **HOY**

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA TODO EL DIA.

3 P.M. 6.30 10. P.M.

ELLOS LA CONOCIERON Y LA AMARON...... Y POR ELLA LLEGARON A LOS SUPREMOS SACRIFICIOS; EN HORAS DE ANSIEDAD Y DE PELIGRO!

Metro-Goldwyn-Mayer

Jean **HARLOW**

Franchot **TONE** Cary **GRANT**

EN **SUZY**

(SOLO PARA MAYORES DE 15 AÑOS)

MATINEE 3 P. M. PLATEA $4

VERMOUTH 6:30 NOCHE 10 P. M. PLATEA $6 BALCON $5

CON LEWIS STONE • BENITA HUME

ESTA PELICULA NO VOLVERA A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUES DE SESENTA DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. Exito clamoroso. — Especial y noche (mayores): Lucien Baroux y Germaine Roger en la divertida opereta cómica francesa:

LA MASCOTTA,

de bellísima música. Gran complemento de vadiedades songras.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Teléf. 87630. Debut de la Compañía Nacional de Comedias Modernas ALEJANDRO FLORES. Noche, a las 10 P. M., estreno de la comedia en tres actos, de Casona:

NUESTRA NATACHA.

Localidades casi agotadas. Boletería abierta desde las 10 A. M. En venta platea de mañana jueves, vermouth y noche.

CARRERA

Av. B. O'Higgins 2115. Teléf. 86685. Estreno.—Especial y noche (mayores): Loretta Young y Robert Taylor en la comedia

ESPOSA ANONIMA.

Gran complemento de variedades sonoras.

ESMERALDA

S. Diego y Av. Matta. Tel. 87430. Estreno.—Especial y noche (may. y menores): Shirley Temple en su mejor y última creación:

POBRE NIÑA RICA.

Además, noticiarios y dibujos Fox.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883. Estreno.—Especial y noche (may., no rec. p. Srtas.): Madeleine Ozeroy y Henri Rolland en la novela de Eugenio Sué:

LOS MISTERIOS DE PARIS.

Además, variedades sonoras

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 63568. Doble atracción.—Especial y noche (may., no rec. p. Srtas.): Ann Harding en el intenso drama

EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS.

Además: LOS ULTIMOS DIAS DE POMPEYA.

SETIEMBRE

Av. B. O'Higgins y Lira. Tel. 86404. Suceso doble.—Especial 6 en punto, noche 9½ (may., no rec. p. Srtas.) Edwine Feuilleres en

LUCRECIA BORGIA

y Charles Boyer en LA TRAGEDIA DE MAYERLING.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364. Sólo en especial (may. y menores): Shirley Temple y Gloria Stuart en

POBRE NIÑA RICA.

Noche, función extraordinaria, beneficio del personal del teatro, con valiosos obsequios al público (mayores):

PARQUE DE ENSUEÑOS,

por Eddie Cantor, y AMOR Y CRIMEN, por Silvia Sidney.

FRANKLIN

S. Diego y Franklin. Tel. 66783. Doble atracción.— Especial y noche (mayores): Shirley Temple en la linda comedia

LA PEQUEÑA REBELDE.

Además, Lila Lee en el estreno Universal PRISIONERO DEL PASADO.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Teléf. 80306. Doble.— Especial y noche (may. y menores): Shirley Temple en la linda comedia

LA PEQUEÑA REBELDE.

Además, Buster Keaton en VAYA UN EMPLEITO y cómicas.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. Doble.—Especial y noche (mayores): Jean Harlow y Spencer Tracy en la comedia dramática Metro

FLOR DE ARRABAL.

Además: LA MONTAÑA DEL MISTERIO (fin).

ALMAGRO

S. Diego al 500. Tel. 83425. Doble — Especial 6 P. M., noche 9.20 (may., no rec. p. Srtas.): Colleen Moore en

LA LETRA ESCARLATA

y Dick Powell, Marion Davies y Claude Rains en CORAZONES DIVIDIDOS.

ESTRENO DE LAS ACTUALIDADES DE "LA NACION"



HOY SE PRESENTA LA N.o 1 EN LOS TEATROS

Real y Santiago

CONTENIENDO:

Los funerales de la señora Rosa Esther Rodríguez de Alessandri

Final del Campeonato de Tenis de Chile

La Moda Femenina, etc.

Escenas en el Parque Veneciano y aspectos de Santiago.

EDITADAS POR "PUMA FILM"

BOLIVAR SHIRLEY TEMPLE EN SU NUEVO SUCESO!

"POBRE NIÑA RICA"

"RETANDO a la MUERTE" POR: Jack HOLT

(PARA MAYORES Y MENORES)

LA CIA. ALEJANDRO FLORES DEBUTA ESTA NOCHE en La COMEDIA

SE PRESENTARA CON "NUESTRA NATACHA"



A. Flores — R. Frontaura

Interesante será el debut de la Compañía Nacional de Comedias "Alejandro Flores", que se verificará esta noche a las 10 P. M. en el Teatro La Comedia. Alejandro Flores, la figura más destacada del teatro chileno ha sabido rodearse este año de elementos de méritos y con ellos afrontará la responsabilidad de la novena temporada anual de comedias. El entusiasmo del público ante la reaparición de Flores es manifiesta y así lo demuestra el hecho que esté totalmente vendido el teatro para el debut de esta noche. "Nuestra Natacha", comedia en 3 actos, el segundo dividido en 3 cuadros, original del laureado autor español Alejandro Casona servirá para la presentación de la Compañía.

Se trata de una pieza teatral que ha batido verdaderos records de representaciones en España y últimamente en Buenos Aires donde Lola Membrives la ha dado doscientas veces consecutivas. "Nuestra Natacha" subirá a escena esta noche en La Comedia con el siguiente reparto: Natacha, María Llopart; Marga, Emperatriz Carvajal; Flora, Teresa Puente; Marquesa, Concha Busón; Fina, Sara Barrie; Sola Crespo, Carmen Duclos: Encarna, Aurea Nieves; María, Gloria Sabert; Lalo, Alejandro Flores; Mario, Rafael Frontaura; don Santiago, Jorge Quevedo; Consejero, Orlando Castillo; Sandoval, José Landaeta; Rivera, Rodolfo Onetto; Aguilar, Alberto Latorre; Remolinos, Américo Lope:; Juan, Enrique Besada. Comparsas de educandos y educandas. Coros. "Nuestra Natacha" será presentada con hermosos decorados pintados ex-profeso por el escenógrafo Pedro Durán.

Los entreactos serán amenizados por un cuarteto que obedecerá a las órdenes del maestro Vásquez.

EL MIERCOLES LLEGARA A STGO. EDUARDO MARQUINA

En la combinación transandina del miércoles de la próxima semana llegará a Santiago, procedente de Buenos Aires el notable poeta y autor teatral Eduardo Marquina. El anuncio de su llegada ha despertalo entusiasmo en los círculos literarios, sociales y artísticos de la capital y se preparan diversos festejos en honor del autor de "En Flandes se ha puesto el sol". Por su parte la Compañía Dramática española "María Guerrero-Díaz de Mendoza", que debuta el viernes en el Municipal

"EL AMIGO PEPE", ESTRENA HOY LUCHO CORDOBA

Un estreno anuncia para hoy la Compañía de Comedias Breves que dirige el gracioso actor cómico Lucho Córdoba: "El amigo Pepe" se titula, y es original de Luis Valenzuela Aris, autor que ya ha dado a la escena nacional otras obras que han merecido el elogio de la crítica y del público.

El cine exhibe una de las más hermosas películas del género policial que lleva por nombre "El misterio de cinco crímenes". Todo esto acompañado de los noticiarios y las graciosas cintas de monos animados.

ofrecerá una función en honor de Marquina, en la cual estrenará una de sus más celebradas producciones teatrales.



T. COMEDIA

DIRECCION: SIEGMUNDO MEWE

CIA. NACIONAL DE COMEDIAS

ALEJANDRO FLORES

MARIA LLOPART, 1ª ACTRIZ · RAFAEL FRONTAURA, 1er ACTOR

CONCHA BUSON, ACTRIZ DE CARACTER · ORLANDO CASTILLO, ACTOR COMICO · JORGE QUEVEDO, ACTOR DE CARACTER

HOY NOCHE, A LAS 10:

INAUGURACION DE LA TEMPORADA

"NUESTRA NATACHA"

de Alejandro Casona.

Localidades casi agotadas. En venta las del jueves, vermouth y noche.

GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas. — Vermouth y noche: Beneficio de la cancionista Griffith con "Corazones de albahacas".

COMEDIA. — Huérfanos 1180. —Teléfono 87630. — Cía. Alejandro Flores. — Noche: "Nuestra Natacha".

SANTIAGO. — Merced 839. Teléfono 88388. — Cía. de Comedias "Córdoba-Leguía". — Vermouth y noche: Misterio de cinco crímenes y El amigo Pepe.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Corazones divididos y Letra escarlata.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Muertos que caminan y Cuando el amor ríe.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Una hora en blanco e Imitación a la vida.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Ahora y siempre.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254.— Vermouth y noche: Pánico en el aire y La fuerza del deber.

AVDA MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 81455.— Vermouth y noche: Muertos que caminan y Estrellita del faro.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: La mascota.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. — Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Pobre niña rica y Retando a la muerte.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Pequeña rebelde y Vaya un empleito.

CAPITOL. — Av. Indepencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Letra escarlata y Casa Correccional.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685.— Vermouth y noche: Esposa anónima.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: No me olvides.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: María Estuardo.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: María Estuardo.

COUSIÑO. —. San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Muertos que caminan y Metropolitan.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Cita peligrosa y Duelo a muerte.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: Banquillo de los acusados.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Un par de gitanos.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Pobre niña rica.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Juntos en la huída y Chandú.

FRANKLIN. — San Diego 2117. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Pequeña rebelde y Prisionero del pasado.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. Vermouth y noche: Pánico en el aire y La fuerza del deber.

IMPERIO.— Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: La llave de cristal; Vermouth y noche: Princesa de Kansas.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Chandú, Intriga china y Retando a la muerte.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62702 Vermouth y noche: Imitación a la vida y Retando a la muerte.

IRIS.— Castro 130.— Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Adversidad.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. Vermouth y noche: Misterios de París.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Infamia y Falso gentilhombre.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Tragedia de Mayerling.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. —Teléfono 61343. Matinee, vermouth y noche: Suzi.

MINERVA. — Chacabuco 778. Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Infamia y Una semana de felicidad.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Pobre niña rica e Intriga china.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Banquillo de los acusados y Ultimos días de Pompeya.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810. Vermouth y noche: Pobre niña rica.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Pobre niña rica.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345. Vermouth y noche: No me olvides.

PORTUGAL.— Av. Portugal con 10 de Julio.—Teléfono 68782. Vermouth y noche: Pánico en el aire y La fuerza del deber.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Pobre niña rica.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192. Vermouth y noche: Pobre niña rica.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth: Pobre niña rica; Noche: Beneficio personal del teatro.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Vagabundo del amor.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: Letra escarlata.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 63613. Vermouth: María Estuardo; Noche: Beneficio personal del teatro.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Flor de arrabal y Montaña misteriosa.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: Juntos en la huída.

SELECTA.— Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Chandú y La letra escarlata.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: Lucrecia Borgia y Tragedia de Mayerling.

SPLENDID.— Huérfanos 1048 — Teléfono 85815. — Rotativa: Intriga china; Vermouth y noche: Esposa anónima.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Madres del mundo y Es mi hombre.

46 —JUDICIALES.

los quince horas se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad ubicada en la calle Copiapó N.o 386 de esta ciudad.— Mínimum: $ 36.000, que se pagará: a) Reconociendo una deuda de servicio trimestral a favor de la Caja Nacional de Ahorros, por $ 20.000; b) $ 10.000 al contado en dinero efectivo; c) Con el saldo a seis meses plazo, con más el interés al ocho por ciento y del diez por ciento anual en caso de mora, quedando hipotecada la propiedad para responder a este saldo.— Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Muller Jara Guillermo, y en Morandé 147, oficina del abogado don Sergio Vergara V.— Boleta: 10 por ciento del mínimum.— El secretario. 11 noviembre.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

COMUNIDAD INDUSTRIAL Auto Reflotador. — Cítase a Junta General extraordinaria para el 10 del presente mes, en Bandera 60, Oficina 13, a las 6 P. M., para tratar y resolver sobre su liquidación a continuación. El Directorio 10 Nov

SINDICATO PROFESIONAL de Artistas y Empleados de Circo (Sindicato Circense de Chile). Personería jurídica decreto 765.—Elección complementaria por renuncia de los Directores señores Carlos Valsasnini y Luis Videla A. El nuevo Directorio quedó constituído de la siguiente forma: señor Luis Caro, presidente; señor Eladio Rey R., secretario; señor Manuel Sánchez, tesorero; señor Pablo Ortiz, director; señor Francisco Ramírez, director. Se hace esta publicación por tres días consecutivos de acuerdo con la ley.—Eladio Rey, secretario. Nov. 12

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos "Deber y Constancia". — Cito a la compañía a reunión para el miércoles 11, a las 22.15 horas. Tabla: admisión de voluntarios; reforma del Reglamento de la compañía; renuncia de miembros del Consejo de Disciplina y elecciones a que haya lugar. El secretario. 11 Nov

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos "Deber y Constancia".—Cito a la Compañía a ejercicios para el martes 10 y jueves 12, a las 22 horas, uniforme trabajo, punto de reunión: El cuartel.— El ayudante. 12 Nov

SEGNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda". — Cítase a ejercicios para el martes 10 y Jueves 12 del Pte., a las 19.30 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: el cuartel. — El Ayudante. 12 Nov

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Bomba Claro y Abasolo". Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 12 del presente, a las 22 horas; dejándose sin efecto la citación para el viernes 13 del pre-

TEATROS Y CINES

MAÑANA LLEGA LA CIA. DE MARIA GUERRERO

Ya vienen en viaje directo a Chile los elementos de la Compañía dramática Española "María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza, conjunto que arribará a Mapocho en la combinación transandina de mañana jueves, a las 11 P. M. Dadas las simpatías con que cuentan en Santiago los esposos Guerrero-Díaz de Mendoza, a su llegada a la Estación del Norte serán objeto mañana en la noche de una cordial y entusiasta recepción de parte de sus relaciones sociales, Cuerpo Diplomático, escritores, periodistas y admiradores. La Compañía de María Guerrero debutará improrrogablemente el viernes en la noche en el Teatro Municipal con la joya poética del teatro español "La leona de Castilla", original de Francisco Villaespesa y que hace muchos años que no se dá en Santiago. Esta comedia en verso es una de las obras más fuertes que tiene en su repertorio la talentosa y distinguida actriz que llega mañana y está llamada a renovar los éxitos de años pasados en que fué una de las predilectas de nuestro público.

Como ya hemos dicho, este conjunto viene trabajando largos años con el mismo elenco, lo que le permite hacer las obras, por difíciles que sean, sin necesidad de apuntador. Trae material nuevo de decorados, sastrería y atrezzo, como igualmente muebles auténticos españoles para montar las obras de época. La Cía. de María Guerrero trabajará únicamente en el Teatro Municipal, pues terminada su temporada en Santiago deberá regresar inmediatamente a Buenos Aires.

"SUZY" ESTRENA HOY EL METRO



Jean Harlow, Franchot Tone y Cary Grant, en la novedosa producción que estrena hoy la pantalla del Teatro Metro.

En las funciones de matinée, vermouth y noche, 3 P. M., 6.30 y 10 P. M. respectivamente, el Teatro Metro presentará en Chile el estreno de una nueva producción Metro-Goldwyn-Mayer, instituIada "Suzy" y cuyos principales protagonistas son Franchot Tone, Jean Harlow y Gary Grant.

"Suzy" es una extraña historia de amor: un episodio donde el sacrificio y la abnegación de dos almas enamoradas se clavan en los vértices del más insospechado triángulo amoroso. "Suzy" desarrolla sus escenas en Londres y París, durante las horas de ansiedad y de peligro que cruzaron por Europa en el año 14. No quiere decir esto que visiones de la Gran Guerra ocupen sus escenarios, no. El único contacto que tiene "Suzy" con aquella conflagración es el hecho de que, uno de sus protagonistas sea capitán de aviación y el otro trabaje en invenciones de máquinas aéreas. La época, el ambiente, solamente son fondos para el desarrollo pasional del drama.

Jean Harlow, su principal protagonista, por primera vez en la pantalla, actúa en un rol de mujer buena, de mujer que sabe amar con toda la potencia y la nobleza de los corazones puros.

Franchot Tone, como siempre, el actor severo, el galán simpatiquísimo, el artista completo.

Gary Grant secunda a su vez, la actuación de la Harlow y de Tone en forma admirable. Lewis Stone y Benita Hume son otros artistas principales que encabezan el elenco interpretativo de esta nueva producción Metro-Goldwyn-Mayer.

"Suzy" también encierra una música agradable y, entre ella, una preciosa canción con todo el sentimiento y la armonía que los franceses imprimen en sus romanzas sentimentales. Esta canción ejecutada por Jean Harlow pone de relieve las dotes de canto que tiene esta artista.

Un interesante programa de agregados cortos iniciará la presentación de "Suzy". Entre estos agregados irá "Bellezas rurales de México" una seductora visión de pequeñas aldeas mexicanas, filmada todo en colores naturales. La original curiosidad de presentar a los campeones de ping pong, actuando en grandes campeonatos de este tennis de mesa, es otro de estos agregados y, por último el estreno del Noticiario Metrotone, que llegara ayer mismo por vía aérea, darán un gran interés a esta parte del programa.

ESTA NOCHE SE BENEFICIAN LOS EMPLEADOS DEL TEATRO REPUBLICA

En medio de un gran entusiasmo en todo el sector República, se efectuará esta noche, en este teatro, el festival de cine y variedades que han organizado los empleados, para celebrar su beneficio anual. El programa confeccionado es atrayente, pues consta de dos superproducciones que han tenido la mayor aceptación en el público, "Bajo 2 banderas" y "La Princesa Encantadora". Además habrá una selección de los más famosos trozos musicales de la película "Quiéreme siempre" como Bohéme, Carmen con todo el coro, Cheri-bibi y otras.

Para el acto de variedades han prestado su concurso celebrados artistas, como Pepe Rojas, Betty Aranda, Verdejo, Enriqueta Guerrero, el dueto de bailes Fiori-Aedo. La otra atracción de esta velada, la constituyen los valiosos regalos que ha donado el comercio, los que serán obsequiados entre todos los asistentes de las distintas localidades.

BENEFICIO DE TINY GRIFFITH, HOY EN EL T. BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda, hace dos nuevas representaciones de la revista de Manuel Manzano, con música de Roberto Retes, intitulada "Corazones en albahacas", representaciones destinadas en honor y beneficio de Tiny Griffith, la cancionista norteamericana, calificada la mujer más gorda del mundo, 228 kilos de peso.

En esta revista, Tiny Grifith tiene destacada actuación, presentándose en caricaturas criollas que hacen reír bastante al público. La Grifith, en castellano agringado, canta cuecas, aires criollos, y recita versos populares y actúa en el cuadro central "Corazones partidos", tema criollo con actuación de Eugenio Retes, Pepe Harold y Pilar Serra y el núcelo bataclánico.

En otros cuadros actúan la cancionista argentina Carmen de Thalia, el Trío Colombiano Hermanos Contreras, el tenor Arturo Gozálvez, los negritos zapateadores Sam Brown, y la folklorista cubana Conchita Sandoval.

En la noche hay, además, un acto de variedades, con lucimiento especial de la cancionista norteamericana beneficiada.

ROSITA MORENO HACE RECUERDOS DE CHILE EN HOLLYWOOD

Está fresco el recuerdo de la pasada por Chile de la hermosa y joven estrella cinematográfica Rosita Moreno que actuó con gran exito en diversos teatros de la capital, para luego seguir a Buenos Aires donde fué vedette de la Compañía del Teatro Maipo. Es por eso que creemos interesante dar algunos detalles sobre Rosita Moreno que ahora se encuentra de regreso en Hollywood, después de su jira por Sud América. Rosita Moreno ha escrito desde Hollywood y hace cariñosos recuerdos de Chile, del publico y de sus amigos.

De regreso ha debido someterse a un tratamiento médico, pues los especialistas de la Ciudad del Cine la encontraron débil y agotada de los nervios por el excesivo trabajo de la jira. Ahora se encuentra repuesta y espera iniciar en estos días la filmación de una película en inglés de interesante argumento, cuya filmacion debió postergarse por su enfermedad. Dice Rosita Moreno que hace pocos días actuó en una funcion de caridad en San Antonio de Texas para beneficio de la Clínica Mexicana.

Finalmente Rosita Moreno pide hacer llegar un cariñoso saludo al publico chileno, a sus admiradores y amigos con sus mejores recuerdos y promete estar mandando siempre detalles interesantes sobre sus actividades y novedades de Hollywood.

EL SABADO SE PRESENTARA EN EL TEATRO CARRERA EL APLAUDIDO CONJUNTO INFANTIL DEL ABUELITO LUIS

Muchos fueron los aplausos que conquistaron el sábado pasado los componentes del simpático Conjunto Infantil que dirige el amigo de los niños, el Abuelito Luis. La lujosa presentación, vestuario y decorados con que se presentó este primer Conjunto Infantil Chileno constituye un legítimo orgullo para nuestro teatro nacional. Este nuevo esfuerzo del popular personaje de la radio viene a llenar un gran vacío en nuestro ambiente teatral. Ya los niños tienen un espectáculo hecho por niños y de absoluta moralidad, muy alegre y bien disciplinado.

Mucho agradó al público la actuación de los hermanitos Ramírez, Rafael Nessi, la del niño prestigitador Guillermo Saavedra, Helia Sandoval, Violeta Sáez, los pequeños tonies infantiles hermanitos Sierra, Purita Sousa en sus aires españoles, Olga Gallardo y hermanitas Naudy en sus bailes ligeros, María Rissoy y Alicia Guzmán e Inés Venegas en bailes clásicos, Bertita Gandelman, etc.

En resumen la Cía. Infantil que nos presentó el Abuelito Luis es un espectáculo de lo más variado y ameno.

Este sábado nuevamente se presenta en el Teatro Carrera, a las 2 y media.

UN HOMENAJE A DOÑA PRUDENCIA GRIFELL

Muy simpática es la iniciativa que han tomado los artistas nacionales y extranjeros residentes en Santiago, en el sentido de tributar un caluroso homenaje de cariño a la aplaudida y popular primera actriz de carácter, doña Prudencia Grifell, que ocupa actualmente situación preponderante en el elenco de la Cía. de Mendoza que ... Santiago.

Los artistas ... suelto ofrecen ... manifestación a ... actriz de carácter ... gos años con... le. Esta iniciativa ... un eco muy simpático en los círculos.

MUSICA

JULIA SEARLE E INES SANTANDER Y EL CONCIERTO A DOS PIANOS

Como se ha anunciado, el próximo lunes se efectuará en el Teatro Imperio, a las 7 P. M., el concierto a dos pianos de las distinguidas pianistas chilenas Julia Searle e Inés Santander, cuyo anuncio ha despertado un marcado interés en nuestro ambiente artístico. El concierto a dos pianos de las notables pianistas, está patrocinado por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile y por la Sociedad Amigos del Arte, lo que contribuye a darle un mayor prestigio y realce como acontecimiento musical. El programa que desarrollarán comprenden, en la primer parte, dos obras de W. Amadeo Mozart, Fuga y Sonta en re mayor, cuya severidad en la línea expresiva representan genuinamente el estilo de este compositor clásico. Como obra de trascendental virtuosismo ... de un depurado ... incluyen en su ... nes, Julia Searle ... der, una composición ... mann: Andante ... nes. Al efecto ... elaborada con ... cimiento de los ... ticos; pero siempre ... co de un romántico ... sentimiento ... ca moderna ... por dos compositores ... ejecutan por ... Chile: Fuga del ... teamericano ... del compositor ... Bax. Completa ... Pantomima de ... jo", de Manuel ... cripción a dos pianos ... berto Allende.

Las entradas ... cierto están en ... sa Friedman, ...

"HAENSEL Y GRETEL"

Con artistas tan meritorios como son Matilde Broders, Elba Fuentes, Blanca Hauser, Armando Medina y Laura Allaire, se dará, en pocos días más, la popular opera del maestro Humperdinck, "Haensel y Gretel".

Esta obra ha sido cuidadosamente ensayada por la distinguida cantante Emilia Ortiz, lo cual significa ... éxito para ... que se anuncia ... ritoria artista ... no hace mucho ... sión del ... triunfo, como se ... tituyó uno de los ... tos del personal ...

NUEVA PROCLAMA DE FRANCO A MADRID

LISBOA, 10 (U. P.).— La radioestación de Burgos transmitió anoche a las 23 horas la proclama siguiente de Franco a los habitantes de Madrid:

"Madrid será liberada y debe permanecer en calma. Debe evitar las zonas de combate y conservar a las familias en casa, porque nuestras tropas las respetarán y cuidarán. No creáis aquellas especies engañosas de que nosotros matamos a los niños y a las mujeres.

"¡Milicias! Arrojad vuestras armas y quedad libres de los líderes que os engañan y os abandonan. Sólo los culpables serán castigados.

"El único grito que debe unirnos en estos momentos es el de ¡Viva España!"

EJEMPLOS DE LA RESISTENCIA DE LA VIEJA CIUDAD

MADRID, 10.— (U. P.)— La batalla por la toma de Madrid pasará a la historia como otro ejemplo de la resistencia de la población de la vieja capital.

Bajo la dirección de la Junta de Defensa, que encabeza el general José Miaja, hombre rudo y valiente, y que está compuesta por representantes de todas las organizaciones que participan en la defensa de la ciudad, la milicia está presentando la más tremenda resistencia.

Diciendo poco y haciendo mucho la Junta ha infiltrado un espíritu de disciplina al pueblo, que toda la prensa comenta y aplaude mucho como ejemplo para las fuerzas combatientes. Los diarios todos ruegan que se preste el "apoyo más completo a la Junta" y que, como "deber imperativo", la prensa no escatime las palabras.

El diario socialista "Claridad" publica una información a página y en tipo negrito, en la cual pide "un tiro en la cabeza para los que dijeren cosas que pretendieren haber sido sabidas en fuentes dignas de fe. Esas personas no son sino cobardes que envenenan la atmósfera y el aire puro del heroísmo y la serenidad, que son tan necesarios".

La batalla contra el rumor está en todo su apogeo. La nuevo Dir. Gral. de Seguridad, Margarita Nelken, ha denunciado enconadamente por radio a los que se ocupan de difundir rumores y que siembran la alarma. Es así como relató el caso de informaciones que llegaban a algunos pueblos cercanos a Madrid, de que la caballería mora avanzaba sobre esos pueblos. "Eran siete soldados de caballería, pero no había moros. Eran siete civiles que se infiltraron en nuestras filas con el propósito de infundir el pánico. Pero fueron tomados prisioneros y ejecutados a continuación en la plaza de Pozuelo, a fin de que todos pudieran ver lo que espera a los que difunden rumores falsos".

QUEIPO DEL LLANO DA CUENTA DE LA SITUACION DE AYER

LISBOA, 10.— (U. P.)— La radiodifusora de Sevilla comunica a las 8.30 horas:

"La Junta Central de Precios de Sevilla informa que, habiendo tenido conocimiento de que algunos comerciantes de arroz venden este artículo a mayor precio que el determinado, previene a los comerciantes que a la primera denuncia recibida les serán aprehendidas todas sus existencias".

"El general Queipo del Llano ruega a cuantas personas hagan donativos para la cruzada nacionalista, que tomen conocimiento que en cuantas poblaciones dominan los nacionalistas existen juntas arbitradas con este fin.

"En las primeras horas de la mañana prosiguió el avance de los nacionalistas en el frente de Madrid, fuertemente apoyado por la aviación y la artillería.

"Merced a un movimiento envolvente, los rebeldes consiguieron tomar prisionero un batallón gobiernista, qué fué enviado a Toledo.

"La mayoría de los prisioneros ignoran la verdadera situación de los nacionalistas, desconociendo que casi toda España está bajo su dominio. Declaran los prisioneros que en Madrid funciona una junta de evacuación.

"A consecuencia del intenso bombardeo de la artillería insurrecta en el frente de Madrid, se precipitará la rendición de la capital.

"Las columnas al mando de Tella castigaron sin dolor ni piedad a los milicianos leales a consecuencia de continuar éstos aprovechándose de la bandera de la Cruz Roja para hostilizarlos. Los rebeldes aprisionaron más de 200 milicianos, haciéndoles además muchos muertos.

"Las mismas columnas en la avanzada de ayer vencieron la desesperada resistencia del enemigo, causándole 135 muertos, aprisionándosele 218 milicianos y un tanque ruso".

NUEVAS VICTIMAS DE LOS BOMBARDEOS AEREOS SOBRE LA CAPITAL

Unos 20 muertos y más del doble de este número de heridos hubo ayer. — Muchos puntos a orillas del Manzanares están todavía en poder de los leales. — Los tranvías llegan hasta la puerta de Toledo

MADRID, 10 (U. P.)— Esta capital fué nuevamente el blanco de los aviones y de la artillería rebelde, pero los habitantes están oponiendo una tenaz resistencia a las fuerzas invasoras, y es así como dentro de los límites de la ciudad, sólo en Casa de Campo los atacantes han logrado retener algún terreno. La lucha continúa con gran tenacidad en ese distrito sin que sea posible pronosticar su resultado.

A las 8.30 horas, 2 aviones insurgentes dejaron caer 3 bombas sobre Delicias, en la extremidad Sur de la capital.

A las 16 horas aparecían 5 trimotores, escoltados por 7 aviones de caza, y dejaban caer alrededor de 10 bombas. Al parecer este bombardeo causó pocas víctimas, siendo por el momento imposible comprobar el número de ellas.

Después del bombardeo, una densa columna de humo negro se elevó desde la direccin de la Puerta del Sol.

Varias bombas fueron arrojadas sobre el barrio del puente de Toledo, donde se incendió una casa.

Las sirenas dieron la alarma mientras los aviones llegaban a Madrid desde el Noroeste.

Nueve aparatos de caza del Gobierno aparecieron pocos minutos después que los aviones opositores habían dejado caer la última bomba.

Este bombardeo se produjo poco antes de iniciarse un fuego de artillería, que incendió un edificio cerca de la Estación del Norte.

Varias granadas cayeron cerca de los cuarteles de la Montaña, del Palacio Nacional y de las líneas leales entre Carabanchel Bajo y Villaverde.

Una granada cayó sobre el techo del edificio de las Cortes, a las 16.50 horas. Este edificio se halla situado a menos de 30 metros de las oficinas de la United Press.

Un corresponsal de la United Press, a las 12.15 horas, visitó el puente de Segovia, el cual aun continuaba en manos de los leales, así como la Puerta del Angel, que se halla a unos pocos centenares de metros sobre el camino.

Todo allí daba un aspecto de normalidad, pero proseguía la batalla en Casa de Campo, donde las ametralladoras y rifles funcionaban constantemente.

A las 15.25 horas, el corresponsal llegó al puente de Toledo, que también estaba en poder de los gobiernistas.

Los tranvías hacían su recorrido casi hasta la Puerta de Toledo. No se combatía ni en el puente ni cerca de él.

El general Miaja lanzó una proclama a sus tropas, felicitándolas por la "brillante acción" del lunes, y diciéndoles:

"Espero que ninguno de Uds. retrocederá ni un solo paso.

"Sólo yo daré la orden de avanzar".

Entretanto, los habitantes de Madrid permanecen en sus casas durante las noches, pues se apagan las luces para impedir los ataques enemigos.

Se están construyendo barricadas en los suburbios que marcan el límite urbano.

En fuente oficial se afirma que una columna rebelde, aprovechando la obscuridad, entró anoche a Humera.

Los milicianos, que estaban bien atrincherados, rompieron inesperadamente el fuego, virtualmente aniquilando a los opositores.

Un oficial de policía declaró: "Fué aquello una carnicería".

MADRID, 10 (U. P.).— Aproximadamente, 20 personas resultaron muertas y 45 heridas en el bombardeo aéreo de esta tarde.

Durante el bombardeo de esta tarde murieron varias personas, cuando una bomba cayó sobre la Estación de Goya, cerca del puente de Segovia, destruyéndolo completamente.

CONDUCIDOS A GRECIA LOS RESTOS DE CONSTANTINO Y OLGA

ATENAS, 10 (U. P.).— El crucero "Averoff" y 4 destroyers, que llevan a su bordo el Príncipe Heredero Paul y a los Príncipes Andrés y Cristóbal, y a las Princesas Elena y Catalina, han partido con rumbo a Brindisi esta mañana, a fin de traer a Atenas los restos de los Reyes Constantino y Olga.

BRINDISI, 10 (U. P.).— Los cruceros "Trento" y "Bolzano" y 4 destróyers llegaron a este puerto para servir de escolta italiana a los restos del Rey Constantino de Grecia, y la Reina Olga, que serán traídos desde Florencia para llevarlos a Atenas a bordo del crucero griego "Averoff", que debe llegar a este puerto el jueves.

ANTIFASCISTAS EXTRANJEROS ENTRARON A SUELO ESPAÑOL

PERPIGNAN, 10. — (U. P.) — Catorce autobus en los que viajaban cuatrocientos voluntarios antifascistas cruzaron la frontera española para ir a combatir al lado de los catalanes.

Esos voluntarios pertenecen a una docena de nacionalidades y figuran entre ellos muchos franceses procedentes del distrito industrial de Lille.

Por intermedio del Perú e Italia se envían armas a los rebeldes desde Francia

PARIS, 10.— (U. P.) Los obreros de las fábricas de municiones Brandt, enviaron un telegrama al Premier M. Blum, protestando contra el envío de municiones a los rebeldes españoles, por intermedio del Perú y de Italia.

"L'Humanité" anuncia al respecto, que los establecimientos Brandt, envían hoy 80.000 kilogramos de material bélico, en el que figuran 40 cañones de largo alcance de 81 milímetros, desde Le Treport a Amberes, puerto de donde serán reembarcados con destino a Callao y, desde el cual, vueltos a embarcar con destino a los insurgentes españoles.

Un segundo envío, en el que se incluyen 40 morteros de trincheras fué despachado ayer a Italia, con el visto-bueno de los Ministerios de Guerra y de Relaciones Exteriores, siendo que debe ser entregado posteriormente al general Franco.

LIMA, 10 (U. P.).— Oficialmente se desmiente que, como lo aseguraba el diario comunista francés "L'Humanité", se hayan embarcado municiones de la fábrica Barndt, de Francia, para los rebeldes españoles, por la vía del Perú.

Un funcionario calificó esa información de "historia fantástica".

BENEFICIOSA PARA LAS RELACIONES DE GRAN BRETAÑA E ITALIA SERIA LA CONFERENCIA QUE SE ABRE HOY

Después de un período de prolongada desconfianza, los últimos acontecimientos parecen haber preparado el terreno para la reanudación de la amistad entre ellas

ROMA, 10.— (U. P.)— En víspera de la conferencia de Viena, que se espera que produzca una más estrecha cooperación económica y política de los firmantes de los pactos de Roma y Alemania con los países danubianos, los diplomáticos predecían esta noche la pronta reanudación de relaciones más cordiales entre Italia y Gran Bretaña.

Después de un período muy prolongado de desconfianza, provocación y resentimiento derivado de la guerra ítalo-etíope, los últimos 10 días han presenciado un notable mejoramiento de las relaciones ítalo-británicas que puede conducir a resultados tangibles en las negociaciones destinadas a arreglar las dificultades de Europa antes que la psicología de la guerra arruine todas las probabilidades.

Dicen los italianos que han contribuído diversos factores a mejorar los sentimientos entre Inglaterra e Italia, pero los más importantes son: 1.o el ofrecimiento por parte de Mussolini de celebrar un acuerdo de caballeros en el Mediterráneo, fundado en el principio del mutuo reconocimiento de sus intereses, complementarios y no en conflicto; 2.o los discursos de Mr. Eden, de Lord Halifax y de Mr. Baldwin en el mismo sentido; 3.o la decisión británica de retirar el destacamento de Sikhs de la Legación en Addis Abeba, y 4.o la firma de nuevos acuerdos de compensaciones comerciales anglo-italianas.

En esferas británicas e italianas de esta capital se niega que hasta ahora se haya dado ningún paso concreto para llegar a un pacto del Mediterráneo, pero unas y otras dicen que el terreno ha sido preparado psicológicamente, por lo cual debiera ser fácil vencer las dificultades restantes.

Como dijo un diplomático, "habiendo reconocido Mussolini y Mr. Eden que uno y otro son caballeros, no debiera haber dificultad para llegar a un acuerdo entre caballeros".

Creen los diplomáticos que el terreno será activamente explorado cuando el Conde Ciano regrese de Viena y Budapest. No se excluye la posibilidad que Ciano visite Londres, si las negociaciones preliminares toman un rumbo satisfactorio.

Mientras tanto, en esferas alemanas de esta capital se desmienten rotundamente las informaciones británicas de que Alemania esté presionando a Londres y Roma para que no celebren un acuerdo bilateral sobre el Mediterráneo. Dicen que Alemania estará muy contenta si se llega a un acuerdo anglo-italiano relativo al Mediterráneo, porque Alemania siempre ha sido partidaria de los tratados bilaterales de naturaleza pacífica.

Sin embargo, diplomáticos imparciales dudan que Alemania quiera ver arreglar sus diferencias a Inglaterra e Italia, si el hacerlo Italia abandona el apoyo de la actitud alemana respecto de las discusiones para reconstituir el Pacto de Locarno y su fuerte programa anticomunista.

En lo que toca a la conferencia de Viena, Virginio Gayda desmiente acaloradamente esta noche las declaraciones francesas de que nada importante puede esperarse de la conferencia. "Volverá a Roma", dice, "con una serie de nuevos documentos diplomáticos, principalmente referentes a los problemas danubianos, pero varios también de interés general para la política europea".

En la última categoría comprende Gayda el inminente reconocimiento del Imperio de Etiopía por parte de Austria y Hungría y el proyecto de frente unido de los signatarios de los pactos de Roma contra la propagación del comunismo en Europa o el establecimiento de una República roja en Barcelona.

BERLIN, 10.— (U. P.)— En los círculos políticos alemanes ha despertado gran interés la conferencia de los signatarios del protocolo de Roma, y que se inicia mañana.

Aun cuando Alemania no estará representada oficialmente en la conferencia, se reconoce que las relaciones de los países danubianos con Alemania desempeñarán un importante papel en los debates.

En realidad, se cree que la adaptación del protocolo de Roma a la nueva situación creada por el acuerdo austro-alemán del 11 de julio constituye uno de los principles objetos de la conferencia.

Esto significa que la política del "bloque danubiano" tal vez se haga más clara y activa que hasta ahora en lo que se refiere a la revisión de los tratados de paz, apoyando, a la vez, la actitud de Alemania contra la "seguridad colectiva".

En consecuencia, se espera aquí que la conferencia de Viena refuerce la influencia alemana en la Europa Central.

La conferencia es esperada con interés también por otro motivo: se espera que determine la posición de los Estados danubianos hacia los países que forman la Pequeña Entente.

Esto es muy interesante desde el punto de vista alemán, porque Alemania ha hecho últimamente grandes esfuerzos encaminados a mejorar sus relaciones con Yugoeslavia.

En vista de la importancia que se atribuye a la cooperación con Yugoeslavia, la amistad que Mussolini ofreció, en el discurso que pronunció en Milán, a Belgrado ha sido bien recibido.

Se entiende que la conferencia de Viena seguirá el plan trazado por el Duce.

Los recientes indicios de un más estrecho acercamiento entre Hungría y Yugoeslavia son considerados como un augurio de nuevos hechos de importancia.

En consecuencia, si la conferencia de Viena corresponde a las expectativas, se espera que aumentara la fuerza del bloque antibolcheviquista.

PRESENCIANDO EL COMIENZO DEL FIN DE LA LUCHA

MADRID, 10 (U. P.).— Antonio Aliaga, miembro del Comité Nacional de la Confederación Nacional de Trabajadores, ha dicho:

"Estamos presenciando el comienzo del fin de la guerra. Los trabajadores deben acudir a la primera línea de combate. El nombre y la tradición de la Confederación Nacional exigen orden, a fin de evitar que España llegue a ser una colonia italiana o alemana o un país de esclavos al servicio del fascismo internacional.

"El comité ordena la movilización general. Nuestro enemigo sabe que no posee los hombres suficientes para proteger su retaguardia. Sabe que Marruecos se alzará en contra del general rebelde que desea tomar Madrid a toda costa. Si los rebeldes pasan a Madrid, habremos perdido la guerra o por lo menos, tendremos menos posibilidades de triunfo.

BREVES NOTICIAS DE AMERICA

LA HABANA, 10. — (U. P.) La policía del puerto informa que el vapor "Cuba" de la línea Pando, que salía de la bahía de La Habana en viaje a Miami, chocó con el vapor "Santa Barbara", de la Grace Line, en el momento en que este último se alejaba del muelle, llevando a su bordo a la delegación cubana a la Conferencia Interamericana de Paz de Buenos Aires.

La policía informa que no ha habido heridos, y que hasta el momento no se ha podido verificar el monto de los perjuicios habidos en ambos barcos, los cuales ahora se hallan anclados en medio de la bahía.

Se informa que los pasajeros de ambas naves se vieron momentaneamente dominados por el pánico cuando se produjo la colisión.

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) En las oficinas de la Grace Line en esta ciudad, se indica que la colisión del "Santa Bárbara" con el "Cuba" ha sido de pequeñas proporciones, y que se espera que la nave continúe inmediatamente su viaje.

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) La Grace Line anuncia que el "Santa Bárbara" ha partido en viaje a Valparaíso desde La Habana.

BOGOTA, 10. — (U. P.) La Junta de Control de Cambios suspendió indefinidamente las importaciones de Alemania, hasta que sea firmado el nuevo tratado de compensaciones.

Se dispone que Colombia podrá continuar sus exportaciones a Alemania hasta cubrir dos millones de marcos que se le adeudan.

BUENOS AIRES, 10. — (U. P.) Hoy presentaron sus credenciales al Presidente Justo, en la Casa Rosada, los nuevos Ministros de Colombia y de la República Dominicana, José Díaz Granados y Dr. Tulio Cestero, respectivamente.

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) El aviador de la Gran Guerra capitán Arthur J. Williams partió en vuelo a Georgetown, Guayana Británica, en un hidroavión comprado especialmente para el viaje en la esperanza de resolver el misterio del desaparecimiento del aviador Paul Redfern, que se perdió en un punto desconocido durante un vuelo a Río de Janeiro desde EE. UU. en 1927.

Williams se propone dedicar unos 6 meses a su búsqueda y espera encontrar, por lo menos, el aeroplano perdido.

BUENOS AIRES, 10. — (U. P.) El sábado próximo empezará a jugarse el campeonato máximo de polo que se disputa anualmente.

Siete equipos inscritos intervendrán en este torneo que reunirá a los más calificados polistas del país en representación de los clubs más destacados.

BUENOS AIRES, 10. (U. P.)—El próximo jueves se efectuará en el Plaza Hotel la comida organizada por el Rotary Club con motivo del 17º aniversario de su fundación. Concurrirán a este acto, especialmente invitados los rotarios honorarios que se encuentran en esta capital y diversas delegaciones de los clubs de Montevideo y ciudades vecinas. Presidirá el acto el Dr. David J. Spinetto, y disertará sobre el tema alusivo el socio Justo Olaran Chans.

BUENOS AIRES, 10. (U. P.)—Hoy se dió a conocer el texto del despacho de la Comisión de Códigos del Senado de la nación, sobre represión del comunismo, el cual establece que las actividades marxistas en el país quedan suprimidas. Agrega que tendrá una prisión de 6 meses a 5 años todo el que enseñe o propague la doctrina de derrocar a viva fuerza el Gobierno legítimamente constituído. Termina especificando que queda prohibida la entrada al país de todo extranjero o naturalizado argentino que profese ideas comunistas.

BUENOS AIRES, 10. (U. P.)—Esta noche se inicia en el ring de la Asociación Nacional de Buenos Aires, la selección de pugilistas organizada por la Federación Argentina de Box, para constituir el equipo que representará a Argentina en el próximo Campeonato Sudamericano que se efectuará en Chile. Figuran en el programa matches de categorías novicios y veteranos.

BUENOS AIRES, 10. (U. P.)—Mañana parten a Chile, rumbo a Perú, el Ministro de Perú en Austria, señor Emilio del Solar, y su esposa, quienes permanecieron una temporada en esta capital.

BUENOS AIRES, 10. (U. P.)—El próximo martes se presentará en el Teatro Colón el director de orquesta chileno don Juan Casanova que interpretará el siguiente programa: "Egmontun", oberture, de Beethoven; Sinfonía N.o 2; Obertura en La Menor, de Alberto Williams; Atardecer en la Tablada", de Ricardo Rodríguez; La Pascua de los Niños, de Próspero Bisquert, y La Valse, de Maurice Revel.

ATLANTA (Georgia, EE. UU.), 10. (U. P.)—Se abrió hoy la Convención Austral de Fertilizantes. Mr. A. D. Strohbar, presidente de la Asociación de Fertilizantes, declaró que la industria de abonos puede esperar buenos negocios. Agregó que las buenas perspectivas de las ventas de primavera aumentaron las de otoño, debiendo a ello el aumento de las ventas de este año en aproximadamente el 8 por ciento.

ASUNCION, 10. (U. P.)—Los dirigentes de la U. Nac. Revolucionaria han realizado en los últimos días varias reuniones previas con el objeto de considerar algunos asuntos que serán tratados en la Gran Asamblea de Afiliados que tendrá lugar el domingo en el Teatro Nacional. Como es sabido, en dicha asamblea se elegirá el Comité Provisorio de la Unión Nacional Revolucionaria, que tendrá a su cargo los trabajos de propaganda y que convocará oportunamente a la primera Convención de la Asamblea.

El antiguo Convento de la Rábida habría sido incendiado por los izquierdistas españoles, dice "L' Osservatore Romano"

CIUDAD DEL VATICANO, 10.—(U. P.)—"L'Osservatore Romano" publica en sus primeras páginas una lista de los horrores que se dicen cometidos por los izquierdistas españoles contra la Orden Franciscana.

Sostiene el diario que más de 100 frailes franciscanos fueron asesinados en las provincias de Cataluña, Valencia, Granada y Madrid.

Además de ésto, asevera el diario nombrado, fueron saqueados incendiados y destruidos numerosos conventos, escuelas e instituciones religiosas pertenecientes a esta orden.

Entre las víctimas asegura que se cuentan el obispo de Lérida, varios superiores y provinciales.

Entre los conventos famosos destruídos está el de la Rábida.

Según informes, los comunistas habrían quemado y profanado en Villa Real los restos de San Pascual Bailón.

En Arenas de San Pedro, junto con varios religiosos, habrían dado muerte a 110 civiles.

Dice "L'Osservatore Romano" que el padre Santiago Viezna, capellán del sanatorio de Gredos, fué ejecutado por los izquierdistas después de haberle amputado un pie.

Actividades de la Junta de Defensa de Madrid y del Gobierno en Valencia

MADRID, 10 (U. P.) — La Junta de Defensa ha expedido una ordenanza que autoriza a las organizaciones políticas y a los sindicatos obreros para establecer guardias de vigilancia de sus edificios, pero no fuera de ellos.

El Consejero del Orden Público ha nombrado varios delegados para que representen su departamento, como sigue: Radiotransmisiones, Alfredo Cabello; Departamento de Policía, Segundo Serrano Poncela; Departamento de Prensa, Fernando Claudín Ponce; y Policía, Guardias de Asalto y Guardias Republicanos, Federico Melchor.

El Tribunal Supremo, encabezado por Mariano Gómez, apoyó unánimemente a la Junta de Defensa y decidió continuar en Madrid, a excepción de una de sus ramas, Cortes de Justicia, la que, a petición del Gobierno, será trasladada a Valencia.

VALENCIA, 10 (U. P.).— Largo Caballero, acompañado por el Ministro de Marina y Aviación, Prieto, y del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Alvarez del Vayo, salieron esta mañana de Valencia para Albacete por asuntos relacionados con el Consejo de Defensa constituído ayer.

Circulan rumores que el Presidente Azaña, y los Ministros señores Giral e Irujo, que se hallan actualmente en Barcelona, vendrán a Valencia dentro de pocos días.

También hay rumores de que es probable que Azaña convoque aquí a las Cortes.

El Ministro de Educación, señor Hernández, dijo a la prensa que dentro de las limitaciones de la actual situación de guerra el Gobierno tratará de resolver el apremiante problema de la educación de los niños evacuados de la zona de guerra.

A este objeto se pediría al Comité Ejecutivo popular de Valencia que destináse para la educación primaria varios edificios expropiados después del 19 de julio.

Dijo el Ministro que en esta forma Madrid en una etapa anterior de la guerra civil había encontrado sitio para 15.000 niños.

VALENCIA TOMA PRECAUCIONES CONTRA LOS RAIDS AEREOS

VALENCIA, 10. — (U. P.) —Se han tomado grandes precauciones en contra de los posibles raids aéreos.

El comité local de defensa aérea ha ordenado que a las 22 horas, toda la ciudad esté a obscuras. También se ha dado a la publicidad las direcciones de cincuenta lugares que en un caso dado pueden servir de refugio. Estos sitios pueden refugiar a 25 mil personas, pero se buscan más sótanos para éste objeto.

Ingenioso método de los rebeldes para "pagar" a los mercenarios de su ejército

BARCELONA, 10.— (U. P.) Se dice que los rebeldes han descubierto un ingenioso método para pagar a los mercenarios en el frente de Aragón. En vez de dinero, según se afirma, entregan a menudo cheques girados contra bancos imaginarios en localidades todavía en poder de los leales.

Sería esa una gran idea para hacer creer a los moros que podrán cobrar los cheques después de la toma de las localidades, y así luchan con mayor entusiasmo, alentados por la esperanza de obtener su dinero con su propio esfuerzo combativo.

Informaciones recibidas en Barcelona, dicen que ese es el sistema adoptado en el sector de Tardienta, en el frente de Zaragoza, donde se encuentra gran número de moros que han sido trasladados desde el frente de Madrid.

Se sostiene que un cheque por 250 pesetas contra el "Banco de Tardienta" fué encontrado en un bolsillo de un moro que sucumbió en un ataque contra las posiciones leales en Tardienta.

Ese banco no existe; pero los moros no lo saben.



EL COMITE NO INTERVENCIONISTA Y SU SUBCOMITE DELIBERAN LARGAMENTE EN TORNO A LA SITUACION EN ESPAÑA

LONDRES, 10. (U. P.) — El Sub Comité de no intervención se reunió en el Ministerio de Relaciones Exteriores a las 11.15 horas y deliberó durante dos horas.

Las 9 potencias que estaban representadas, decidieron favorecer un plan que hiciese más efectiva la no intervención, por medio de un proyecto que impida a los aparatos aéreos entrar a España.

El señor Maiski y von Bismarck, que hasta ahora rara vez han estado de acuerdo, convinieron hoy respecto a la necesidad de un proyecto definido para mantener alejada de España a la aviación extranjera.

El Sub Comité, sin embargo, no logró ponerse de acuerdo respecto a un plan concreto a este respecto.

El sueco, señor Palmstierna, opinó que sería imposible incluir en el proyecto que el Comité prepara para someterlo a ambos bandos españoles, un proyecto definido para impedir la entrada de aparatos aéreos al país.

Lord Plymouth sugirió que, con el fin de evitar pérdida de tiempo, el proyecto será enviado al señor Largo Caballero y al general Franco sin hacer referencia a los aparatos aéreos.

El señor Maiski informó al Sub Comité que sin esa salvaguardia creía poco aconsejable someter el proyecto, porque el impedir la importación de aparatos aéreos es, por lo menos, tan importante como los otros medios de control para impedir la intervención.

A este respecto, el señor Maiski reiteró su proposición para aplicar el control neutral al Portugal, a lo cual se opuso vigorosamente Calheiros, siendo Lord Plymouth, quien insistió que el plan de control no podía discutirse con referencia a un solo país.

Hoy el Sub Comité también elaboró un proyecto de proposición para establecer agencias de control en tierra española, y convino en recomendar que los agentes en España:

1.o Tengan los mismos privilegios que los diplomáticos;

2.o Estén autorizados para inspeccionar las estaciones ferroviarias, bodegas, muelles y cargamentos de buques;

3.o Que posean derechos de comunicación libre con el Comité de Londres.

Además convino en que los agentes en España no solo deberán investigar las supuestas violaciones del pacto de no intervención cuando así se los ordene el Comité, sino que también examinen todos los casos sospechosos de infracción del pacto, por iniciativa propia.

El Sub Comité se volverá a reunir el jueves por la mañana, a las 10 horas, y el Comité en pleno se reunirá el mismo día a las 16 horas.

La prensa financiera de EE. UU. y la Conferencia Interamericana de Paz

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) Los financistas hacen notar la importancia de la Conferencia Internacional de Paz de Buenos Aires, particularmente en vista de la visita pendiente del Presidente Roosevelt.

El "Wall Street Journal" publica un editorial en el cual recalca el resurgimiento que están experimentando Argentina, Brasil y Chile, y predice un aumento de las inversiones directas en la industria sudamericana en vez de prestar dinero a los Gobiernos de esa parte del Continente.

El editorial también urge la necesidad de que los países sudamericanos acuerden mayor libertad al movimiento del cambio.

Por su parte, el "Journal of Commerce", predice un incremento de la cooperación panamericana, como resultado de la Conferencia mencionada, y urge también la pronta terminación de las restricciones al cambio.

UN CONTRASTE ENTRE CASTILLA LA VIEJA Y LA CAP. CATALANA

BARCELONA, 10 — (U. P.) —Un corresponsal de la United Press voló desde Castilla la Vieja a Cataluña en tres horas y media.

El contraste entre las dos capitales republicanas de España es sensacional: la Rambla de Barcelona se ve llena de gente bien vestida; de noche y de día luces, música, cinemas, ópera, cafés, bares, desmientes la existencia de la ennegrecida ciudad de Madrid que he conocido durante meses.

Taxis rojo y negro con la bandera e iniciales de la C.N.T. corren por las anchas y bien iluminadas calles.

Pensé en la desierta Gran Vía de Madrid y las solemnes patrullas de milicianos en los revólveres apuntados y los reflectores.

No hay hombres armados en las calles de Barcelona, ni policía ni milicia. El gorro de trinchera no ha reemplazado al sombrero ni el overal a los pantalones bien planchados. Se ven mujeres bien vestidas y hombres perfectamente acomodados.

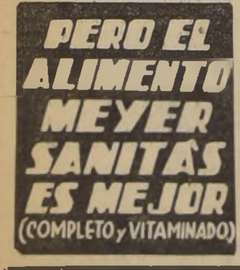
En el metropolitano se conserva la distinción entre asientos de primera y segunda clase y los guardias recuerdan con buenas maneras a los pasajeros la distinción. En Madrid eso se consideraría cercano a la traición.

Por lo menos cuatro hoteles están funcionando como antes de la revolución; las tiendas parecen estar haciendo buenos negocios y los precios están muy poco más elevados.

Los comestibles están en abundancia, excepto los huevos, la carne y las colas delante de los almacenes que venden estos artículos son mucho más reducidas que las que se juntan a las 5 horas en la capital sitiada.

LA PROSPERIDAD DE LOS NEGOCIOS EN ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) — La General Motors Company anunció que repartirá a fin de año un dividendo de 1.50 dólar por acción; que aumentará inmediatamente los salarios en cinco centavos por hora lo que le significará un mayor desembolso de más o menos 20 millones de dólares por año, y que dará una gratificación de Pascua de Navidad a su personal, gratificación que en total sumará aproximadamente diez millones.



OTRO VAPOR RUSO LLEGA A BARCELONA

VALENCIA, 10 (U. P.) — El vapor mercante ruso "Komsomol", procedente de Odessa, arribó esta mañana, con ropa para mujeres y niños.

El vapor fué recibido por el Gobernador Civil, Ricardo Zabalza, y el Ministro de Obras Públicas, Julio Just, quienes almorzaron con el capitán y tripulantes.

NUEVA YORK, 10 (U. P.) —Hoy diversas sociedades anónimas declararon dividendos especiales por valor de 32.332,000 dólares.

La principal de ellas, la Chrysler, declaró un dividendo de 5.50 dólares, o sea, un total de 24 662,000 dólares.

Las acciones de Chrysler se vendieron en la Bolsa de Valores de San Francisco, a 139 dólares, el precio más alto desde 1928.

La Compañía Gulf Oil anunció que recomendara al directorio un dividendo de 100 o/o.

La Columbia Carbón declaró un dividendo especial de 1.25 dólar.

LIMA, 10 (U. P.) — Oficialmente se desmiente que, como lo aseguraba el diario comunista francés "L'Humanité", se hayan embarcado municiones de la fábrica Barndt, de Francia, para los rebeldes españoles, por la vía del Perú.

Un funcionario calificó esa información de "historia fantástica".

Polonia
LAS LUCHAS POLITICAS EN DANZIG

GDYNIA, 10. — (U. P.) — En una asamblea organizada para protestar contra los ataques llevados a cabo en contra de los miembros de la minoría polaca en Danzig, oradores de todos los partidos encarecieron que se realizara una ofensiva contra el nazismo en Danzig.

Los oradores denunciaron a los "provocadores de Berlín" que gobiernan a Danzig y el portavoz socialista Rusinek declaró que "Danzig debe seguir siendo una ciudad realmente libre o ser transformada en un puerto polaco".

Los demás oradores recomendaron la adopción de enérgicas medidas para proteger a la minoría polaca en Danzig.

RIDZ-SMIGLY, SUCESOR DE PILSUDSKY

VARSOVIA, 10. — (U. P.)— A las 15 horas, el Presidente Moscicki hizo entrega al general Ridz-Smigly del bastón de mariscal.

En el patio de honor del Palacio Real, en presencia de los miembros del Gobierno, generales del ejército, del cardenal Hlond y de otros dignatarios, así como de las banderas de todos los regimientos polacos, se efectuó la ceremonia, siendo aclamado Ridz-Smigly por la muchedumbre mientras se dirigía en coche al Palacio Real, precedido y seguido por destacamentos de caballería.

Al entregarle el bastón, el Presidente Moscicky declaró que el nuevo mariscal era el heredero de Pilsudski, encargado de gobernar a Polonia en unión de su Presidente.

Ridz-Smigly contestó, agradeciendo el alto honor que se le confería.

LOS OBJETIVOS DE LOS REBELDES EN SUS BOMBARDEOS DE AYER EN LA CAPITAL

(Correspondencia cablegráfica de Yan H. Yindrich, exclusiva para "LA NACION")

MADRID, 10.—(Especial).—Una granada que cayó esta tarde en el edificio de las Cortes, rompió la techumbre y fué a dar a la sala de sesiones. No hubo ningún herido y los perjuicios fueron escasos.

Otra granada cayó en una casa de la calle Almedros, de propiedad del ciudadano portorriqueño Miguel Avendaño, que actualmente se encuentra en el extranjero. El proyectil deterioró el techo y atravesó tres pisos, y también una cama ocupada por dos niños que dormían, los cuales resultaron levemente heridos al ser lanzados desde el catre.

Diez granadas cayeron en los cuarteles de Montaña, distrito que ha sido ya abandonado. Estos proyectiles han sido destinados a la artillería leal emplazada en este sector, lo mismo que las bombas lanzadas desde los trimotores rebeldes en los alrededores del puente de Toledo, destinadas a silenciar las baterías del Gobierno.—YAN H. YINDRICH.

VARELA INTENTARIA SITIAR POR HAMBRE A LA CAPITAL

Con tal objeto está llevando a ella nuevas tropas marroquíes. — Dificultades que envuelve este proyecto

PARIS, 10.—(U. P.)—(SIN CENSURA, POR TELEFONO DESDE MADRID).—Desconcertados por el fracaso de su ataque contra Madrid a pesar de sus armamentos y técnica superior, los rebeldes iniciaron un período de calma esta tarde después del ataque aéreo a las 16 horas.

Se rumorea en Madrid que el general Varela ha abandonado el ataque directo y tentará sitiar la capital por hambre, para lo cual está trayendo nuevas tropas marroquíes.

La información de que la Junta Militar huyó de Madrid o se prepara para hacerlo, es desmentida enfáticamente.

El general Miaja, presidente de la Junta de Defensa, negó que la artillería leal hubiera sido silenciada, aunque admitió que su eficiencia, naturalmente, había disminuído, como resultado del continuo bombardeo contra los rebeldes.

Con respecto a la posibilidad de sitiar por hambre a Madrid, se hace notar que es de lo más difícil introducir una cuña por el Norte de Madrid, lo cual se ha tentado a menudo infructuosamente, a fin de separar la capital de las fuerzas a lo largo de la Sierra para entrar a la ciudad por el camino más fácil que es por el Norte, ruta que fué la elegida por el Duque de Wellington.

Mientras tanto, los nidos gobiernistas de ametralladoras en la ribera izquierda de Manzanares continúan impidiendo el progreso de los rebeldes, al mismo tiempo que los leales conservan puntos en las afueras, tales como Carabanchel Bajo, y aun han repelido a los enemigos de Casa de Campo.

Como 1.700 moros fracasaron en un ataque concertado contra el viaducto ferroviario que cruza el río en Casa de Campo.

La impresión general en Madrid es que ambos bandos se han atrincherado sólidamente y que la batalla continuará varios días sin ningún cambio importante en las posiciones.

Sabiendo que el alto comando rebelde ha prohibido la entrada de los corresponsales a Madrid, con las fuerzas insurgentes, y recordando la declaración del Gobierno de Burgos de que 30.000 "enemigos de España" serán ejecutados en Madrid, los madrileños temen que habrá una terrible matanza si los rebeldes logran vencer.

Los funcionarios afirman que en vista de que no se han producido desórdenes en Madrid, no hay motivo para creer que las reiteradas órdenes impartidas por Largo Caballero contra la ejecución de rehenes y prisioneros serán desobedecidas.

LA RESISTENCIA DE MADRID NO...

(DE LA 1a PAGINA)

La batalla iniciada por la posesión de la capital ha mermado en intensidad y, en las últimas horas de la tarde parecía que los insurgentes habían sido expulsados de Casa de Campo o que se habían retirado de ella con el propósito de tratar de filtrarse por algún otro punto, posiblemente en los alrededores del canal artificial de la carretera de Madrid a Coruña.

A las 8 horas, los rebeldes realizaron una incursión aérea sobre la ciudad, si bien bombardeándola con menos intensidad que en los días anteriores y, hasta las últimas horas de la tarde, solamente unas pocas granadas habían caído en el centro de Madrid.

A pesar del intenso bombardeo de artillería a que los insurgentes sometieron en la mañana a los rebeldes que se encontraban en las trincheras de Carabanchel y de Toledo, estos mantuvieron sus posiciones. Una granada rebelde, disparada contra Rosales, incendió una casa.

Los cañones gobiernistas bombardearon a los rebeldes al Sur de Casa de Campo.

Según lo ha manifestado un prisionero, los insurgentes no tienen sino unos diez mil hombres en el frente de Madrid.

Mientras tanto, prosigue en la capital la tarea de despejar la retaguardia. Todos los empleados públicos que habían sido separados de sus puestos, por haberse sublevado, han sido arrestado, por cuanto se descubrió que algunos atacaban a los gobiernistas, en Madrid, desde sus casas.

GIBRALTAR, 10. — (U. P.) —La estación de radio de Barcelona, a las 22.45 horas, anuncia:

"Hemos avanzado por el camino de Extremadura, infligiéndole centenares de pérdidas al enemigo.

"En el sector de Carabanchel, los tanques rebeldes y la aviación han estado activos.

"Sin embargo, hemos mejorado materialmente nuestras posiciones.

"La impresión, al finalizar el día, es optimista.

"Hemos destruído varios tanques rebeldes".

LA CONFUSION DE LAS NOTICIAS

PARIS, 10. — (U. P.) — Ha creado una verdadera confusión la transmisión por radio de comunicados de guerra falsos destinados a exteriorizar las grandes virtudes militares de unos y otros combatientes, hecha por una docena de estaciones emisoras españolas pertenecientes a uno y otro bando.

A últimas horas de la tarde, la estación de Burgos anunció que Madrid había capitulado si bien agregaba que la noticia no había sido confirmada oficialmente. A la misma hora, con sólo hacer ligeramente girar el disco y cambiar el largo de onda, se interceptaba la emisión de la difusora del Gobierno de Madrid dando cuenta de que todo estaba tranquilo y los rebeldes en plena retirada, tocando luego la orquesta para demostrar que no existía peligro alguno.

Sin embargo, las informaciones oficiales que llegaron hoy a esta capital procedentes de Madrid, hablaban de encarnizados combates en Casa de Campo, parque de caza reservado del ex Rey Alfonso, situado en la orilla occidental del río Manzanares frente al Palacio Real. Según esas informaciones, de origen francés, las fuerzas del Gobierno, compuestas en su mayoría por milicianos rojos y anarquistas, combatieron tenazmente hoy desde las trincheras y barricadas construídas en el parque pero, al caer la noche, se encontraban casi cerradas por las columnas del general Varela que habían logrado avanzar a lo largo del río, a derecha e izquierda de los puentes de Toledo y Segovia, hacia Colmenares y Los Mataderos, a orillas del río.

El fuego de la artillería de Franco fué hoy día devastador. Las mismas informaciones declaran que las Embajadas extranjeras no sufrieron daño alguno pero que el fuego preciso de las baterías rebeldes concentradas contra un sector reducido, ocasionó grandes daños al hospital militar y a varios cuarteles.

Se cree que las pérdidas sufridas hoy por las fuerzas del Gobierno son superiores a 200 muertos y mil heridos, además de unos 800 prisioneros.

Sin embargo, es evidente que los insurgentes progresan lentamente, lo que se debe, principalmente, a que ambas fuerzas están, desde el punto de vista numérico, equilibradas. En vista de ello, Francia pidió apresuradamente el envío de refuerzos desde Marruecos y, en los tres últimos días, los buques mercantes y grandes aviones han traído a otros dos mil doscientos regulares moros, bien equipados y con armas y municiones. Esas tropas cruzaron el estrecho de Gibraltar desde Ceuta a Algeciras y están ahora en camino hacia el frente de Madrid.

En otros puntos, los nacionalistas realizaron hoy algunos ataques sorpresivos. Uno de sus objetivos es el puerto aéreo de Guadalajara, situado al Sur Oeste de Madrid, donde se encuentran concentrados actualmente la mayoría de los aviones gobiernistas. En ese sector los rebeldes se apoderaron de algunas trincheras.

LLEGAN REFUERZOS CATALANES

PARIS, 10.—(U. P). — La Embajada española anuncia que las noticias que le llegan desde Madrid son más alentadoras.

Dicen, por ejemplo, que 15.000 catalanes bien armados llegaron de refuerzo a la capital, y que, ya cortaron la retirada a los rebeldes. Pronto llegarán nuevos refuerzos.

Agregan que los insurgentes abandonaron Casa de Campo, después de una encarnizada batalla, en desorden.

Madrid movilizó 12,000 automóviles para transportar armas, municiones y otros materiales a los diversos frentes.

MADRID, 10.—(U. P).— Alrededor de 5,000 catalanes llegaron a ayudar en la defensa de la ciudad.

Estos refuerzos comprenden parte de las fuerzas de la guarnición de Buenaventura, que lucharon con buen éxito en el frente de Aragón bajo la dirección del mismo Derruti, que estaba acompañado por Federico Montseny, su colega de la Federación Anarquista Ibérica, y del Ministerio de Salubridad.

La columna llamada "La Libertad", también se encuentra entre los refuerzos.

Tambien se ha sabido que han llegado más aeroplanos.

MADRID, 10.— (U. P).— La Unión Radio, por orden del comando militar, anuncia a las 16 horas:

"Las tropas nacionalistas han emprendido la retirada de Casa de Campo, y nuestros milicianos las persiguen".

NOTICIAS DIVERSAS DE TODOS LOS FRENTES

LISBOA, 10.— (U. P).— La radioestación de Burgos transmitió anoche, a las 20.30, el siguiente comunicado oficial:

"En los suburbios ubicados al Sur de Madrid, la actividad de los rebeldes continúa a lo largo del río Manzanares. Durante todo el día han caído muertos más de 100 enemigos. Nuestras tropas han tomado a 120 prisioneros. Varias tentativas gobiernistas para contraatacar han sido rechazadas con grandes bajas.

"En el frente de Guadalajara se han llevado a cabo importantes operaciones. Se ha atacado en forma sorpresiva las posiciones del enemigo. Esto ha tenido como resultado 30 gobiernistas muertos, y la ocupación de varias aldeas por nuestras tropas. Se ocupó la fábrica de cemento de León, que tiene 10,000 toneladas de cemento, y 700 toneladas de carbón".

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 10.— (U. P).— Los rebeldes aseguran por radio que sus fuerzas han cruzado el río Manzanares, y que han llegado hasta Punta del Rey y el puente de Segovia, después de un violento combate. Precedió a la ofensiva un bombardeo contra las posiciones gobiernistas que duró 3 horas.

La radio del Gobierno anunció que los gobiernistas se lanzaron en una violenta ofensiva en el Sudeste de Madrid, en dirección a Villaverde, en donde ocuparon importantes posiciones estratatégicas de los insurgentes. Agregó que las fuerzas del Gobierno presionaban en dirección de Getafe.

Largo Caballero y sus Ministros en Valencia decidieron agrupar a los guardias de asalto y civiles republicanos en una sola unidad.

PARIS, 10.— (U. P). — La Embajada española recibió a las 12.30 horas, una comunicación telefónica del general Miaja, quien dijo:

"Hasta el momento ni un solo insurgente ha cruzado el río Manzanares. Los rebeldes están embotellados en Casa de Campo. Los gobiernistas todavía se encuentran en posesión de la ciudad Universitaria, y todas las estaciones ferroviarias. También han contraatacado con éxito en el sector de Villaverde".

NAVALCARNERO, 10.— (U. P.)—(Vía Lisboa).— Se considera inminente la caída de la Cárcel Modelo y del cuartel La Montaña.

Las calles de Madrid, según se dice, están llenas de sacos con arena detrás de los cuales se han atrincherado los gobiernistas, pero los rebeldes los han desalojado con granadas de mano, ocasionándoles centenares de muertos.

En la zona del centro los insurgentes intentan apoderarse de la Glorieta Pirámides, en el barrio de las Injurias. Los prisioneros dicen que reina un gran desaliento entre los jefes gobiernistas, especialmente entre los miembros de la junta de defensa de Madrid.

Durante el bombardeo del Ministerio de la Guerra, el lunes, los rebeldes abatieron 2 aviones rusos, carbonizándose sus tripulantes.

LISBOA, 10.— (U. P.)— La radioestación de La Coruña anunció a la 1.30 horas, que muchos comunistas llegaron a Valencia procedentes de Marsella, y que seguirían hacia Madrid.

La misma radio agregaba que estos comunistas fueron contratados por la Embajada española de París, y se cree que sean ex presidarios.

LONDRES, 10.— (U. P.)—La Embajada británica en Madrid comunicó a la Cancillería que esta mañana se reanudó el bombardeo rebelde contra Madrid y que las fuerzas de Franco avanzan visiblemente ahora desde el Noroeste y que han llegado hasta las 2 canchas de golf ubicadas en ese lado de la ciudad.

Agregó que las cifras oficiales provisionales para las bajas ocasionadas por el bombardeo de ayer llegan a 13 muertos y 322 heridos.

GIBRALTAR, 10.— (U. P.)— La radioestación de Sevilla comunicó a las 13.40 que la aviación rebelde destruyó el gasómetro de Madrid.

Agregó que el avance insurgente sobre Madrid se ha detenido por el momento, esperando una organización cuidada de la retaguardia.

Los insurrectos ocuparon Cendejas, en el frente de Sigüenza.

MADRID, 10.— (U. P.)—Recorriendo a mediodía el espacio que separa los puentes de Segovia y de Toledo, un corresponsal de la United Press pudo ver las demostraciones del bombardeo efectuado el lunes por los insurrectos.

Los proyectiles abrieron un orificio en una escuela secundaria. Una bomba aérea de los insurrectos había derruído varios metros de la baranda que rodea el enorme jardín de la Ronda de Atocha, donde están situadas las escuelas de veterinaria y otra escuela pública.

EL AVANCE REBELDE SEGUN CORRESPONSAL PORTUGUES

LISBOA, 10.— (U. P.)— El corresponsal de "O Século" con los rebeldes da el siguiente relato ocular del avance de los rebeldes sobre la capital:

"Mediante mis gemelos de campaña puedo observar distintamente el avance de los rebeldes pegados a las murallas de las calles de Madrid, mientras los tanques se desplazan por el centro de las mismas, destruyendo todos los obstáculos que se levantan ante su camino. Los moros, que están acostumbrados a la fiera lucha sin restricciones, avanzan ahora lenta y cautelosamente, aprovechando todo objeto que les sirva para protegerse.

"En Campo del Moro, cerca del Palacio del Oriente, los moros dominan completamente la posición, a pesar del hecho de que las fuerzas gobiernistas han construído robustas trincheras y establecido nidos de ametralladoras.

"La lucha se desarrolla en torno a los puentes de Segovia, Princesa y Toledo, sobre el Manzanares.

"Los presos declaran que han recibido órdenes de disparar solamente cuando los insurgentes se encuentren a tiro, o sea a unos 200 metros de distancia, mientras que los moros pueden hacer fuego sin errar a 500 metros.

"Estas tropas van comandadas por el coronel Castejón, quien, a pesar de encontrarse herido, dirigió un brillante asalto a la bayoneta que permitió la ocupación de Glorieta de Atocha.

"Los legionarios y los moros, conducidos por el coronel Tella, ocuparon la estación del Mediodía, valiéndose de sus tanques y sus ametralladoras. Durante la lucha, las tropas gobiernistas se ocultaban detrás de las locomotoras y los vagones, pero pronto eran desalojados de sus posiciones.

"Entre los gobiernistas muertos figuran rusos, franceses y checoeslovacos, siendo de origen ruso todo el material que se encontró con ellos.

"Alrededor de la catedral de San Isidro y de la Plaza Progreso, cerca de la Puerta del Sol se desarrollan encarnizados combates".

COMUNICADO REBELDE DESDE AVILA

AVILA, 10 (U. P.) — Un comunicado dado por los rebeldes anoche dice lo siguiente:

"El ataque general de toda la línea insurrecta empezó al amanecer del lunes, con el flanco izquierdo, avanzando desde Retamares. Este flanco encontró una obstinada resistencia gobiernista.

"Los gobiernistas estaban fuertemente atrincherados, y durante varias horas hicieron un vigoroso ataque con su artillería, hasta que los cañones de grueso calibres de los insurrectos y los aeroplanos de bombardeo silenciaron a estas baterías. Los aviones gobiernistas no aparecieron.

"Mientras tanto, las 2 masas centrales del ejército se ocuparon en limpiar Casa de Campo de franco-tiradores, tarea muy difícil, porque detrás de cada árbol del parque se encontraba oculto un franco-tirador. Estos fusileros estaban metidos en pequeñas trincheras detrás de los árboles.

"En Casa de Campo, los insurgentes aniquilaron un batallón de milicianos, los que revelaron que la Junta Militar había abandonado la ciudad y que se había establecido una Junta de Evacuación.

"En la tarde una de las masas centrales del ejército pasó cerca de la nueva cancha de carreras, por la Puerta de Hierro, y se apoderó de Bombilla.

"Simultáneamente, el flanco derecho rechazó un contraataque de los gobiernistas, después de lo cual nuestras fuerzas avanzaron hacia el río Manzanares, en donde se detuvieron sin cruzarlo, para esperar que las columnas centrales terminaran sus operaciones.

"Los leales presentaron una desesperada resistencia en este punto, indicando así que desean luchar a retaguardia, para permitir así la escapada a la mayoría de los soldados con sus municiones.

"Las bajas del lunes aún no se han contado, pero se estima que el número es subido, en vista de que se contó 28 cuerpos de gobiernistas en 200 metros cuadrados, en Casa de Campo.

"Los prisioneros han confirmado que la Junta Militar se dirigió a Cuenca y agregaron que la Junta de Evacuación funciona en la Calle Lista, que es la zona de seguridad que el general Franco asignó a la población civil".

BOMBARDEOS EN LA TARDE Y EN LA NOCHE

MADRID, 10 (U. P.) — Un automóvil en el paseo del Prado, cerca de las oficinas de la United Press, fué blanco de una bomba rebelde esta tarde, y fué volado con un número desconocido de ocupantes.

GIBRALTAR, 10 (U. P.) — La estación de radio de Madrid, a las 22 horas, anuncia que varias mujeres, que formaban cola cerca de un almacén, y varios niños que salían de la escuela, murieron a causa de las bombas arrojadas por los rebeldes sobre Madrid.

GIBRALTAR, 10 (U. P.) — El general Queipo del Llano comunicó por radio, a las 22.10 horas, que el flanco derecho de los rebeldes, en el frente de Madrid, avanzó un kilómetro, mientras que el flanco izquierdo repelía un ataque y también avanzaba.

UN DIA DE DESCANSO

LISBOA, 10.— (U. P.)—Desde el frente de Madrid los enviados especiales del "Diario de Lisboa", Alberto López y Arturo Portela, telefonean:

"Hoy fué día de descanso en casi todo el frente.

"Los rebeldes han mejorado sus posiciones, mientras su flanco izquierdo responde al contraataque lanzado por los leales sobre Casa de Campo.

"Castejón fué substituído por Alarcón en combinación con Asencio.

"Ahora, la Estación del Norte está interceptando comunicaciones de El Escorial.

"Los gobiernistas tuvieron en su contraataque 90 bajas. Los leales reaccionaron al ser ayudados por aviones y artillería.

"Una escuadrilla de 4 aparatos bimotores de bombardeo pretendió atacar a Leganés, respondiendo los cañones antiaéreos que derribaron uno de los aviones que llevaba 6 tripulantes, entre ellos un ruso. Cinco murieron. Un sargento se salvó con paracaídas.

"Este sargento, de nacionalidad española, se escondió en unos matorrales, pero fué detenido por un guardia civil que tuvo que hacer fuego sobre él. Se entregó sin pronunciar una sola palabra y fué conducido al cuartel general.

"El avión derribado es un Potez.

"Hoy a las 08.30 horas, se efectuó un intenso bombardeo aéreo sobre la orilla del Manzanares que queda a la izquierda de los atacantes.

"El general Varela conferenció con el coronel Yagüe. El general Cabanellas visitó el frente.

"Interrogamos al general Varela quien nos respondió:

"Todo marcha admirablemente. Madrid puede considerarse nuestro. Hoy no se realizó ninguna acción importante.

"Nos dedicamos a limpiar el terreno de enemigos y a destruir atrincheramientos.

"Los nacionalistas ocupan la margen del Manzanares, donde se concentran nuestras fuerzas para el ataque decisivo.

"La columna de Tella ocupa aún a Villaverde, y Barron domina el puente Toledo. Desde el puente Victoria hasta el puente Princesa dominamos la entrada a la ciudad".

"En Leganés se oye el estruendo de la artille[ría] ... ca a Madrid. Aun[que] ... está tomado Madrid ... siderarse virtualme[nte] ... pues la situación ... nistas no podrá ... chos días, ni aun ... que lleguen refue[rzos].

"Quedan rectifica[das] ... geraciones provoca[das] ... primeras horas ... falta de noticias ... más o menos ... llegaban al frente".

PERSONALIDADES CATALANAS SE P[ONEN] A LAS ORDENES DE LOS NACIONAL[ISTAS] DICE LA RADIOESTACION DE TE[TUAN]

LISBOA, 10 (U. P.).— La radio de Tetuán transmite a las 12.15 horas:

"Un grupo de personalidades catalanas residentes en Francia dirigió un mensaje el general Franco en el que le anuncian que se ponen incondicionalmente a sus órdenes y protestan contra quienes detentan el poder en Cataluña.

"Añaden que los gobernantes de Cataluña con sus acciones, palabras y crímenes deshonran al país y a la región de que se titulan gobernantes.

"Terminan diciendo que la mayoría de los catalanes se asocian al resurgimiento de España mediante la cruzada rebelde.

"El temporal continúa fustigando la zona central de España, lo cual dificulta el desarrollo de las operaciones para la conquista total de Madrid. Más a pesar de la lentitud se alcanzarán los objetivos propuestos.

"Las columnas de Mola, Saliquet y Varela prosiguen en acción combinada el avance rápido, pero atento a cualquier peligro que pueda presentarse.

"No interesa llegar rápidamente el corazón ... pues interesa alcan[zar] ... jetivo después de ... mino que conduce ... Madrid haciendo ... bor de pacificación ...

"Las fuerzas ... continúan casi ... avance en todos ... Sur de la capital ... curso del Manzanares ...

"Por la carretera ... cia la huída de ... cesante.

"Las baterías ... que barren la carretera ... den frecuentemente ... para facilitar el ... enorme multitud ... la capital, para que ... tima inocente de ... los gubernamentales ... sostener.

"La mayoría de ... ros son unánimes ... que la mayor parte ... licianos que se encuentran ... las trincheras ... ellas ante el temor ... abandonan serán ... menta fusilados.

"La desorientación ... pital se agravó al ... que contra la ciudad ... roeste, siendo que en ... por el Noroeste.

Italia celebra hoy el 67.o aniver[sario] del nacimiento de Víctor M[anuel]

ROMA, 10.— (U. P.) Veinticinco mil soldados ... de la armada de la capital, con traje de parada y ... guerra completo, desfilarán mañana en la mañana ... Rey, con motivo de la solemne celebración del 67.o ... de su nacimiento.

Después de esa revista, los soldados seguirán ... del Imperio, para alinearse frente al monumento de ... Manuel II, primer Rey de Italia, presentarán armas ... ba del Soldado Desconocido y, a una voz de mando de ... Goggia, jefe de las tropas de la capital, lanzarán ... "¡Viva il Re!".

A continuación, las tropas formarán frente al ... necia, para hacer el mismo saludo a Mussolini.

Durante toda la ceremonia, se dispararán salvas de ... llería en el monte Janiculum.

La ciudad será embanderada, y en la noche, ... tos y edificios principales serán iluminados.

Como se recordará, Italia celebra el aniversario ... ticio el 4 y no el 11 de noviembre.

LA AMENAZA ... EJERCITO AL[EMAN] CONTRA F[RANCIA]

PARIS, 10 (U. P.) ... neral Maxime Weygand ... no hace mucho, ... del ejército francés ... un estudio que ... vue des deux Mondes ... número de este ... ejército alemán ... suficientemente ... lanzar un ataque ... guido inmediatamente ... avance de grandes ... suerte que el ejército ... debe estar preparado ... cer frente a esta ... sucesivas.

En su opinión, ... podrá concentrar ... la frontera porque ... caría paralizar la ... interna y la ... las fuerzas armadas ... en un ejército ...

Según dice, la ... en:

1.— Organizar ... talezas listas, en ... mento para ocupar ... el sistema fortificado ...

2.— Amplias ... les, de preferencia ... estacionadas en ... la frontera, y

3.— Tropas ... formadas por ... y rápidamente listas ... acción.

Con el objeto de ... organización, cree ... Weygand que ... aumentar los efectivos ... soldados de carrera ... a 200.000 hombres ... do los alistamientos ... mientos. Debería ... también la edad de ... ción llamando a ... 280.000 conscriptos ... 230.000, estableciendo ... do de servicio de ... ciente para que ... rar la instrucción ... los conscriptos ... biera fomentarse ... se la instrucción ...

En lo que se ... rial, estime el ... que ya se han ... progresos, pero ... arrollarse una ... que permitiera ... regular del material ... parición de un ... cializado".

INADVERTIDO PARA ALEMANIA PASARA EL ARMISTICIO HOY

El rearme de la nación y la creación del nuevo ejército ocuparán la atención preferente del pueblo este dia

BERLIN, 10 (U. P.).— El aniversario del armisticio, que celebrarán mañana miércoles los ex aliados de la guerra mundial, pasará inadvertido dentro de las fronteras del Reich, sumergido en la sombra del rearme económico y militar destinado a preparar a Alemania para hacer frente a una posible guerra futura.

El aniversario del armisticio, como tal, jamás ha sido observado en la Alemania de la postguerra y, como "día de vergüenza", solamente ha sido sobrepasado por la fecha de la firma del Tratado de Versalles. Por su parte, el nacionalismo nazi proclama que Alemania no perdió la guerra, sino que fué traicionada por los liberales. A lo sumo, algunos diarios publicarán mañana editoriales sobre el acuerdo firmado en un carro de ferrocarril, instalado en un desvío francés.

En cambio, es probable que esos mismos diarios publiquen artículos o editoriales referentes a lo que ocurre en España, a la preparación armada del Reich o al plan de 4 años.

Los alemanes raras veces se refieren a sus ejércitos diezmados que volvieron a cruzar el Rhin después del armisticio, hace 18 años, o a la marina que hundió sus barcos en Scapa Flow; pero en cambio, ven crecer a su nuevo ejército de conscriptos, sin limitación de territorios y presencian la preparación de su marina cuyo primer acorazado, de un tonelaje superior al autorizado por el Tratado, esto próximo a ser terminado y cuyos submarinos están nuevamente concentrados en Kiel, Wilhelmshaven y otras bases del tiempo del Imperio.

El domingo, Hitler, dirigiéndose a un grupo de veteranos, les dijo: "Así como el antiguo ejército peleó por el antiguo Reich, así también combatirá el nuevo ejército por el nuevo Reich, si llegara la hora de hacerlo".

La mayoría de los alemanes no desea la guerra, pero la campaña de preparación que se hace en todo el país así como la propaganda en favor del programa de 4 años, dirigida principalmente en contra de Rusia, ha creado la impresión de que la guerra es posible. Y ya sea que su edad sea demasiado avanzada para que esté incluído en los servicios de la conscripción, o que sea demasiado joven para seguir los cursos de adiestramiento, todos los alemanes participan en el rearme, apoyando el plan de 4 años destinado a permitir que Alemania se baste económicamente a sí misma. Algunos se quejan, pero la mayoría acepta de buen grado el sacrificio para que el ejército pueda mantener la palabra de Hitler, si se presenta el caso de hacerlo.

Esto les interesa más que los penosos recuerdos del armisticio.

Rusia

SUPUESTO COMPLOT DE FASCISTAS ALEMANES

MOSCU, 10. — (U. P.) — Muchos alemanes han sido arrestados en Moscú y otras ciudades a raíz de la exposición hecha por la NKVD sobre un pretendido complot organizado por grupos fascistas para diseminar propaganda fascista.

Se asegura que el complot tenía ramificaciones que se extendían a muchos puntos de la Unión Soviética.

Se informa que seis alemanes, algunos austriacos y un sueco han sido detenidos.

ROOSEVELT ESTUDIA LO RELATIVO A LA NEUTRALIDAD DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 10. — (U. P.) — El Presidente Roosevelt celebró una conferencia con el Secretario de Marina Claude Swanson; con el Secretario de Guerra Harry H. Woodring y también con el Procurador General Interino, Stanley Reed; y el Subsecretario de Estado Walton Moore; durante la cual comenzaron el estudio de las disposiciones de neutralidad relativas a las municiones e implementos de guerra.

En la Casa Blanca han dicho que el Departamento de Estado es el responsable de la emisión de permisos para embarques de municiones, y que por esta razón fué que pidió que se convocara la conferencia.

¿LA VERDADERA SITUACION EN MADRID?

LONDRES, 10 — U. P.) — Círculos neutrales dignos de toda fe han telefoneado a Londres a la United Press, por una línea que no estaba censurada, desmintiendo enfáticamente las informaciones de fuente nacionalista que afirman que la Junta de Defensa abandonó la capital. La persona que habló dijo que personalmente había conversado con el general Miaja en las últimas horas de ayer noche. Añadió que no había el pánico de la lucha entre la población madrileña.

Interrogada dicha persona sobre si era cierto que la artillería gobiernista había sido silenciada por la aviación nacionalista, dijo: No estoy seguro de si en realidad ha sido puesta fuera de combate. Pero lo que puedo decir de cierto es que los rebeldes están tan cerca que dudo de que la artillería madrileña pueda tener alguna efectividad.

"Ayer y esta mañana no he visto aeroplanos leales sobre Madrid. Trece aparatos de bombardeo insurgentes arrojaron su cargamento de bombas en diversos puntos de la ciudad ayer, pero hasta este momento en la mañana de hoy, la aviación se ha mostrado inactiva.

"Ayer, entre trece y treinta y cinco granadas cayeron en diversos sectores de la capital, en su mayoría en el lado occidental de ella. Una granada cayó muy cerca de la Embajada de Francia y otras muchas cayeron en varios puntos del paseo de la Castellana, muy cerca del Ministerio de Guerra.

"El general Miaja me dijo que la lucha continuaría hasta el fin, y que estaba seguro de que no se desataría el pánico. Añadió que hasta el momento se había logrado conservar un orden razonable dentro de la ciudad".

ARTURO GODOY Y AL ETTORE PELEAN 10 ROUNDS ESTA NOCHE EN NUEVA YORK

Ambos púgiles se encuentran en buenas condiciones de entrenamiento.— El chileno declaró a la prensa; "Regresaré a Chile como campeón de mi categoría o como un púgil incapaz de lucir esa corona"

SUMMIT (Nueva Jersey), 10. —(U. P). — Arturo Godoy terminó hoy su entrenamiento en el campo de Madame Bey, para el encuentro que sostendrá mañana con Al Ettore, a 10 rounds.

Godoy trotó hoy 3 kilómetros, hizo 2 rounds con la sombra y uno con el saco de arena. Al terminar sus ejercicios declaró: "Me siento mejor que nunca".

Su manager, Louis Buoey, agregó: "Godoy pesará entre 90.16 y 90.62 kilos. Está muy bien y tiene confianza en el triunfo".

Ettore también terminó su entrenamiento con ejercicios livianos y pesará 88.32 kilos.

La creencia general es que triunfará el hombre que sea capaz de absorber mayor castigo ya ques ambos son peleadores de estilo.

Godoy dijo a un corresponsal de la United Press: "Puede Ud. decir a mis connacionales que regresaré a Chile como campeón de mi categoría o como un púgil incapaz de lucir esa corona".

LA PRENSA DE NUEVA YORK ELOGIA LA BRILLANTE PRESENTACION DEL CAPITAN YAÑEZ EN EL TORNEO HIPICO INTERNACIONAL

NUEVA YORK, 10.—(U. P).— El "Herald Tribune", comentó la situación de anoche del capitán Yáñez, de la Escuela de Caballería de Chile, dice que demostró ser un jinete "como los mejores que se han visto en el National Horse Show". Hace notar el cronista que a pesar de que Toqui se mostró cansado y nervioso, hizo una demostración maravillosa al obtener varias veces un empate.

El capitán Yáñez y el teniente Talbot Ponsanby, entusiasmaron al auditorio al pasar 4 veces consecutivas la pista de 8 obstáculos, a pesar de que los jueces en cada ocasión habían elevado los saltos.

En el quinto recorrido fué necesario elevar los saltos a 5 pies 3 pulgadas. En esta ocasión el capitán Yáñez, que fué el primero en hacer el recorrido, botó con Toqui una vara. Todos los espectadores, dado el agotamiento de los caballos, creyeron que el jinete chileno había triunfado. Sin embargo, Kineton, montado por Talbot Ponsonbt, viejo caballo bayo de más altura que el chileno, hizo un recorrido perfecto, adjudicándose la copa de plata.

Toque, que fué él que ganó en la primera noche el Touch and Out, ha sido el único caballo que ha responlido a las espectativas.

El "Sun" asegura que los dirigentes del National Horse Show han declarado que es la competencia más emocionante de cuantas se han efectuado en estas canchas.

Ele quipo británico marcó 3 faltas debido a una rehusada; el equipo irlandés 4 faltas por haber botado una vara; el de los Estados Unidos 7 faltas por la caída de una vara y un rechazo; el chileno 15 faltas: una rehusada y 3 botadas de vara.

Yáñez en Xysme botó la vara en el primer salto mientras que Toqui botó la vara en el cuarto salto y al siguiente rehusó. Toqui se mostraba evidentemente agotado con la ruda prueba a que se le sometió anoche.

El teniente Izurieta en Tonada botó la vara en un salto.

Antes de esta prueba Toqui se clasific cuarto en la final del Touch and Out, también después de un empate que hubo que definirlo.

NUEVA YORK, 10.—(U. P).— El boxeador argentino George Brescia llegará a Buenos Aires el 17 del presente mes en el vapor "Eaktern Prince".

Brescia abandonó calladamente la ciudad de Nueva York el 31 de octubre, después de haber cancelado su encuentro con Frankie Connolly, debido a que se encontraba mal de salud.

En el XX Century Club se ignora si Brescia piensa combatir nuevamente en los rings norteamericanos.

CHILE HA INVITADO A ROOSEVELT A HACER UNA VISITA A SANTIAGO

Nada indica, sin embargo, que el Presidente se proponga alcanzar en su jira hasta la costa occidental de Sud América

WASHINGTON, 10. — (U. P.) Algunos funcionarios del Departamento de Estado revelaron, en respuesta a preguntas formuladas por la United Press, que el Presidente Roosevelt visitaría a Río de Janeiro durante su viaje a Buenos Aires (donde asistirá a la Conferencia Panamericana de Paz) y hará una visita de cortesía a Montevideo.

Aun cuando los funcionarios manifestaron que esas visitas dependerían de la decisión final de Mr. Roosevelt en cuanto a su asistencia a la conferencia, la United Press ha sabido que se están confeccionando los planes para el viaje del Presidente.

La visita a Río de Janeiro se efectuará alrededor del 26 o 27 del presente mes, pero dependerá del itinerario que el Departamento de Marina está elaborando para el "Indianápolis".

Se ha revelado que el Gobierno uruguayo ya ha invitado a Mr. Roosevelt a visitar a Montevideo. El Presidente desembarcaría en Montevideo en su viaje al Norte.

Mr. Hugh Gibson declaró a la United Press, antes de partir con la delegación norteamericana a bordo del "American Legión", que él regresaba a Río de Janeiro expresamente para hacer los arreglos necesarios para la visita de Mr. Roosevelt, y que se encontraría ahí para recibir al Presidente y comitiva.

Las averiguaciones practicadas hoy por la United Press en la Casa Blanca y en el Departamento de Estado han hecho saber que hasta ahora el Presidente no ha recibido ninguna invitación oficial del Gobierno brasileño.

Se informó que se entregó hoy una invitación de Chile al Presidente Roosevelt para que visite a Santiago; pero los funcionarios informantes dijeron que nada indicaba que el Primer Mandatario se propusiera visitar la costa occidental de Sud América.

El borrador del plan establecería que Mr. Roosevelt estará de vuelta en Estados Unidos antes de la Pascua de Navidad.

A BORDO DEL "AMERICAN LEGION", 10. — (U. P.) En una reunión celebrada hoy por la delegación de Estados Unidos a la Conferencia de Buenos Aires, el Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull nombró un subcomité integrado por los delegados Perwick, Berle y Doyle, consejero Del Toro Cuevas y asesor técnico Baker para que estudiara la cuestión de la neutralidad e informara al respecto.

Otro subcomité, integrado por los delegados Musser y Whitney y el asesor especial Inman, estudiará el problema de la cooperación intelectual para presentar también su informe.

RIO DE JANEIRO, 10. — (U. P.) Se ha sabido autorizadamente que el Presidente Vargas ha enviado una invitación oficial al Presidente Roosevelt, para que visite al Brasil en el caso de que asista a la Conferencia Panamericana de Paz que se celebrará en Buenos Aires.

INTERES HA DESPERTADO EL CONGRESO DE PRENSA DE VALPARAISO

Periodistas de toda la América acudirán a él, gracias a las facilidades de toda especie que se darán en el extranjero

NUEVA YORK, 10 (U. P). — Se espera que delegaciones de muchos países latinoamericanos y de Estados Unidos asistirán al primer Congreso de la Prensa Hispanoamericana que se realizará en Valparaíso, durante la semana del 8 al 15 de enero, como parte del programa de la celebración del cuarto centenario de Valparaíso.

Aunque sólo ahora han llegado las invitaciones y apenas se han iniciado los preparativos, se espera que como ciento cincuenta periodistas, de Estados Unidos solamente, hagan el viaje, además de numerosos contingentes de Canadá, México, Cuba, países de Centro América, Venezuela y Colombia.

Carlos Davila y Darío Saint-Marie están encargados de organizar los grupos de los países citados. Dávila dijo que Cuba y México significaron su intención de enviar buenas delegaciones.

Después de la conferencia, los delegados serán huéspedes del Gobierno de Chile en trenes especiales en que harán una jira por la región de los lagos del Sur y también por la zona minera del Norte.

De acuerdo con los planes proyectados, la mayoría de los delegados de Estados Unidos partirían de Nueva York el 18 de diciembre para llegar a Valparaíso el 4 de enero.

Las compañías de vapores han prometido tarifas especiales mientras que los Cónsules chilenos visarán los pasaportes gratuitamente.

En vista de la coincidencia de realizarse la Conferencia de Paz de Buenos Aires, se espera que el Congreso de la Prensa atraerá a una extraordinaria congregación de periodistas y editores de diarios anciosos de visitar el escenario de ese acontecimiento que probablemente hará época en la historia.

Las oportunidades iniciadas en Buenos Aires para promover la solidaridad continental, serán así doblemente fortalecidas por la visita de los miembros de la prensa.

Se hace notar que la conferencia de los periodistas perseguirá aproximadamente los mismos fines que los diplomáticos en Buenos Aires, es decir, la solución pacífica de las disputas internacionales.

Esta finalidad ha sido caracterizada por los organizadores del programa como un "desarme moral", y los periodistas que tienen orden de llevar a efecto el desarme moral, tienen la urgente misión de luchar contra los prejuicios nacionales y los problemas "artificialmente creados y mantenidos".

También deberán buscar medios para mejorar la vida económica de los pueblos, y combatir la propaganda falsa y ofensiva contra la moral y las costumbres de otras naciones al falsearlas por medio del cinema, de la radio y de la prensa.

Adicionalmente, la conferencia también discutirá tópicos puramente periodísticos, tales como etiqueta profesional, confidencias periodísticas, censura, órganos oficiales de prensa, agencias noticiosas subvencionadas y escuelas de periodismo.

EXTENSION DE LA U. M. C. A NORTE Y SUD AMERICA

CIUDAD DEL VATICANO, 10. — (U. P.) — El proyecto de extender la organización denominada "Unión Misionera del Clero", a Norte y Sud América será debatido mañana aquí en el segundo congreso internacional de la misma.

La Unión Misionera recientemente organizada establecerá una secretaría general para la coordinación de sus diversas ramas ya organizadas, y estimulará la fundación de ramas similares en Norte América y Sud América.

El congreso durará tres días. Los organizadores esperan que represente la más elocuente demostracion hecha hasta ahora de la cooperación misionera.

El congreso iniciará sus labores mañana con una misa oficiada por el cardenal Biondi, prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, ex delegado apostólico en Estados Unidos.

La sesión plenaria del congreso se efectuará en el Aula Magna de la Universidad Gregoriana Pontificial.

Después de la inauguración del congreso por el cardenal Biondi los delegados escucharán los discursos de los dirigentes de la Unión Misionera.

Después de poner término a las tareas del congreso, los delegados visitarán al Pontífice que les impartirá la bendición papal.

REBELDES OCULTOS EN MADRID SIEMBRAN EL PANICO EN LA POBLACION

MADRID, 10. — (U. P.) —Los rebeldes que se hallan ocultos en la ciudad, aprovechando los raids de los aviones de su bando, se dedican a sembrar la alarma. Por ejemplo, ayer, durante las invasiones aéreas, tres desconocidos hicieron estallar muchas granadas de mano en tres diferentes secciones de la ciudad, causando la excitación consiguiente. Dos niños quedaron ligeramente heridos por un casco de granada. Una persona fué detenida y otras consiguieron escapar.

NUEVAS UNIDADES DE LA FLOTA DE GUERRA ALEMANA

El anuario de la armada, que se publicará en breve, revela el estado de las construcciones de barcos de guerra

BERLIN, 10.— (U. P.)— El anuario de la armada alemana, que aparecerá en breve, revela que a la flota actual serán agregadas las siguientes nuevas unidades:

En construcción. — Acorazado de 35,000 toneladas; portaaviones de 19,250 toneladas; seis destroyers de 1,811 toneladas; tres cruceros de 10,000 toneladas; doce torpederos de 600 toneladas; cuatro submarinos de 250 toneladas y diez de 500; tres barredores de minas ligeros; doce barredores de minas de 600 toneladas; cuatro barcos pequeños de alta velocidad;

En preparación.—Portaaviones de 23,000 toneladas.

Con la quilla recientemente puesta. — Acorazado de 26,000 toneladas, igual al Scharnhorst, botado hace poco.

Este programa permitirá a la flota de submarinos contar con un número de 36 unidades.

Dice el anuncio:

"Los propósitos de Alemania, desde la firma del tratado con Inglaterra, es alcanzar un desarrollo práctico y regular de su armada".

Discutiendo a continuación el arreglo de los Dardanelos, el anuncio dice:

"La situación general naval del Mediterráneo ha experimentado un considerable cambio que ha dado ventajas a Rusia y Turquía y desventajas para Gran Bretaña y todos los países antibolcheviques".

No da detalles del portaaviones de 23,000 toneladas en proyecto, pero declara que aunque este barco se halla en construcción, la fuerza naval debe ser mejorada en su forma actual en cuanto a los aparatos catapultas a bordo de cruceros y acorazados.

En respuesta a la cuestión de si la próxima guerra será decidida en el aire, el anuario dice:

"Ninguna nación, a la luz de las experiencias pasadas, osará hacer depender su seguridad nacional de una sola carta. Una fuerza armada correctamente constituída, comprende: primero, fuerza aérea, que la armada necesita en sus operaciones para asegurarse el control sobre y bajo la superficie del mar y en las costas; segundo, fuerza aérea, que necesita el ejército para el control en tierra; y tercero, fuerza aérea capaz de realizar ataques aéreos en grande escala y operaciones detrás de las líneas contra las fuentes enemigas de fuerza y comunicación".

Jacinto Benavente abandonará España si triunfan los rebeldes

WASHINGTON, 10.— (U. P.) La Embajada de España en ésta, declaró que Jacinto Benavente, a quien los rebeldes habían dado por asesinado por los leales, se encuentra actualmente en Valencia, donde, entrevistado por el diario "Vanguardia" de Barcelona, afirmó su adhesión al Gobierno popular, y dijo que abandonaría España si triunfan los rebeldes.

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

VALPARAISO

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

EL "DIA DE LA PRENSA" SE CELEBRA EL DOMINGO EN ESTADIO DE P. ANCHA

Se ha preparado un interesante programa deportivo

El próximo domingo, se celebrará en el Estadio Municipal de Playa Ancha, el "Día de la Prensa", fiesta deportiva que anualmente organiza el Círculo de la Prensa de Valparaíso, y que alcanza contornos cada vez más brillantes.

Esta tradicional fiesta deportiva de los periodistas porteños congrega cada vez que se realiza, a una concurrencia muy numerosa, ya que el programa que se ofrece es verdaderamente extraordinario, alternándose con los números de deporte, otros cómicos y de arte, que contribuyen al lucimiento del espectáculo.

La reunión del domingo en la tarde ofrece atractivos muy especiales ya que, además del encuentro de football entre ciudades, se disputarán pruebas atléticas con participación de Potrerillos Salinas y de Juan Acosta, que fueron a representarnos a la Olimpíada de Berlín, y se efectuarán otros números, como presentación coral de estudiantes de escuelas primarias, danzas clásicas por alumnas de Doreen Young, etc., etc.

COOPERACION DE LA AVIACION

La aviación ha deseado cooperar también al lucimiento de este festival deportivo, y la Superioridad del Aire ha determinado que una escuadrilla de aviones haga vuelos el domingo sobre el Estadio de Playa Ancha, y que estas máquinas formen la "Cortina de Humo", novedoso ejercicio de combate.

EL PROGRAMA

El Director del Círculo de la Prensa, don Pedro Gaete Silva, a quien se entregó la organización de esta reunión, ha confeccionado el siguiente programa definitivo para el festival del domingo en la tarde:

1.— 13.15 horas. Match de football entre infantiles. Wanderers y seleccionado Escuelas Primarias.

2.— 14 horas. Partida de la media marathon.

3.— 14.15 horas. Match de linao, entre dos equipos de los Arsenales de Marina.

4.— 14.30 horas. 800 metros planos. Competencia atlética entre el Club Atlético de Santiago y Valparaíso.

5.— 14.45 ohras. Presentación gimnástica de la Fundación Federico Santa María.

6.— 15.15 horas. Coros de dos mil voces de las Escuelas Primarias. "Himno de Valparaíso" e "Himno Nacional".

7.— 15.45 horas. 100 metros planos. Santiago y Valparaíso.

8.— 16 horas. Danzas de Doreen Young.

9.— 16.30 horas. Posta 4 x 100. Santiago y Valparaíso. Ciclismo, match de polo.

10.— 16.45 horas. Match de football entreciudades.

11.— 17.30 horas. Posta. Posta 4 x 400. Santiago y Valparaíso.

12.— 17.40 horas. Segundo tiempo del match de football entreciudades.

Viaje de turismo a Coquimbo hará el "Reina del Pacífico"

El transatlántico "Reina del Pacífico", de los registros de la P. S. N. C., realizará un viaje de turismo a Coquimbo que durará tres días. Zarpará de Valparaíso el día 4 para regresar el 7.

Los viajeros tendrán oportunidad de conocer los parajes más pintorescos de Coquimbo y La Serena y, al mismo tiempo, disfrutarán de un programa de fiestas sociales y concursos deportivos.

VECINOS COOPERARAN EN LA CAMPAÑA PARA BAJAR LOS PRECIOS DE LAS SUBSISTENCIAS

El Alcalde se reunió ayer con presidentes de los Comités, y el viernes lo hará con las autoridades de la comuna vecina

Ayer en la mañana se reunieron con el alcalde de Valparaíso, señor Oscar Ruiz Tagle, los presidentes de numerosos comités vecinales de este puerto, para adoptar acuerdos tendientes a abaratar los precios de las subsistencias y, asimismo, para cambiar ideas y buscar la mejor forma de impedir las especulaciones de los comerciantes inescrupulosos.

El alcalde y comisario de Subsistencia dió a conocer a los dirigentes de los comités la labor que se ha trazado a fin de bajar los precios de los artículos de primera necesidad, satisfaciendo así un sentido anhelo de la población.

AMPLIA COOPERACION

Los asistentes a esta reunion ofrecieron al alcalde su incondicional cooperación, a fin de que su campaña pueda realizarse en forma amplia, sin tropiezos de ninguna naturaleza.

En efecto, los vecinos denunciarán a la Alcaldía a los comerciantes que no cumplan las disposiciones emanadas del Comisariato de Subsistencias, a fin de que se les apliquen rigurosas sanciones.

Además, el próximo viernes, los presidentes de comités vecinales, que ayer estuvieron representados en esta importante reunión, y otros que por diversos inconvenientes no pudieron hacerlo, celebrarán una amplia reunión, en la que cambiarán ideas y elaborarán un plan de trabajos para obtener el abaratamiento de las subsistencias. Este plan de trabajos será sometido a la consideración del alcalde para que lo ponga en práctica.

CON LOS ALCALDES DE COMUNAS VECINAS

Invitados por el alcalde de Valparaíso, señor Ruiz Tagle, el viernes próximo se reunirán en esta ciudad, en el salón de sesiones de la Municipalidad, los alcaldes de Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, Limache, Quillota, La Cruz y Calera, que desempeñan en sus respectivas comunas el cargo de comisario de Subsistencias, a fin de tomar acuerdos tendientes a uniformar las medidas encaminadas a abaratar los precios de los artículos de consumo.

145,984.20 produjo Campeonato Nacional de Football en Valpso.

A LAS DIEZ REUNIONES REALIZADAS CONCURRIERON 60,068 PERSONAS

Finalizado el Campeonato Nacional de Football interclubs, que se disputó en Valparaíso, organizado por el Comité Deportivo del IV Centenario, se ha hecho un balance de las personas que concurrieron a las diversas reuniones efectuadas en el Estadio Municipal de Playa Ancha y de las sumas que éstas pagaron por presenciar los matchs del certamen.

En las diez reuniones del Campeonato se recaudaron 145,984 pesos 20 centavos, que pagaron 60,068 personas que concurrieron al torneo.

Natalicio de S. M. el Rey de Italia

Con motivo del natalicio de S. M. el Rey de Italia y Emperador de Etiopía, el Real Cónsul General de Italia en Valparaíso, recibirá hoy miércoles de 11.30 a 13 horas en las oficinas del Consulado General, a las autoridades locales, a los miembros del H. Cuerpo Consular y a los miembros de la colectividad italiana residentes en Valparaíso y Viña del Mar.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
Loreto, de Liverpool.
Márgara, de Arica.
Araucanía, de Lota.
Chipana, de Lota.

Hoy:
Bennekon, de Hamburgo.
Boyuko, Marú, de Hongkong.
Chile, de Lota.
Maipo, de Corral.
Osnabrueck, de Corral.

Mañana:
Santa Clara, de Talcahuano.

Viernes 13:
Frésia, de Lota.

Sábado 14.
Naguilán, de Corral.
Taltal, de Iquique.
Teresa, de Iquique.
Alfonso, de Antofagasta.

SALIDAS

Ayer:
Chiloé, para Iquique e intermedios.
Tarapacá, para Puerto Montt,
Hedrun, para Buenos Aires.
Brandanger, para Buenos Aires.
Araucanía, para Lota.
Magallanes, para Quellón e intermedios.

Hoy:
Osnabrueck, para Hamburgo.
Vinland, para Oslo e intermedios.
Loreto, para Liverpool e intermedios.
Apolo para Corral.
Orduña, para San Antonio.

Mañana:
Chile, para Iquique e intermedios.
Aysen, para Corral e intermedios.
Bennekon, para San Antonio.

Sobre el incidente entre los Sres. Ignacio Urrutia M. y Pedro Opazo L.

Comunicaciones cambiadas en el día de ayer

Los siguientes documentos dicen relación con el incidente personal suscitado entre los senadores señores Pedro Opazo Letelier e Ignacio Urrutia Manzano:

"Santiago, noviembre 9 de 1936.—Señores Ladislao Errázuriz y Gustavo Rivera.—Presente.—Estimado amigo:

En este momento, 12.30 P. M. me he impuesto en la secretaría del partido de un telegrama dirigido al presidente don Oscar Valenzuela, por don Pedro Opazo Letelier.

Los términos de dicho telegrama, cuya copia acompaño, me obligan a pedir de ustedes exijan del señor Opazo una retractación completa e inmediata, o una reparación por las armas.

Les ruego excusarme por esta molestia, que me veo precisado a imponerles.

De ustedes, affmo. amigo.—Ignacio Urrutia Manzano."

ACTA

En Santiago, a diez de noviembre de mil novecientos treinta y seis, se reunieron don Ladislao Errázuriz y don Gustavo Rivera, en representación de don Ignacio Urrutia Manzano, y don Pedro N. Montenegro y don Oscar Urzúa, en representación de don Pedro Opazo Letelier.

Los señores Errázuriz y Rivera exponen que tienen encargo de don Ignacio Urrutia Manzano, de pedir al señor Pedro Opazo Letelier una total e inmediata retractación de los términos del telegrama que exhiben, dirigido por el señor Opazo al presidente del Partido Liberal, don Oscar Valenzuela, o, en su defecto, la usual reparación por las armas.

Los señores Montenegro y Urzúa manifiestan que los conceptos del aludido telegrama del señor Opazo, que motivan las peticiones del señor Urrutia Manzano, constituyen la calificación de hechos transmitidos en la misma forma al señor Opazo como ocurridos durante la votación en la Asamblea Liberal de Parral, según se desprende de documentos que en este mismo acto han dado a conocer a los señores Errázuriz y Rivera, y que, por tanto, para determinar la respuesta que al señor Opazo corresponda dar en la presente incidencia, es indispensable saber si el señor Urrutia Manzano confirma o rechaza la existencia de tales hechos.

Los señores Rivera y Errázuriz, declaran que han venido a pedir explicaciones y no a darlas, y que no existiendo la retractación pedida, exigen, en consecuencia, la reparación por las armas correspondientes, y se concierten las bases del lance.

Los señores Montenegro y Urzúa expresan que, ante la negativa de la parte del señor Urrutia Manzano para confirmar o rechazar la existencia de los hechos que constituyen el punto de partida de la dificultad, no tienen ninguna respuesta que dar, y que, en consecuencia, por la parte del señor Opazo, se debe considerar terminada la presente gestión.

Se levantó esta acta por duplicado.—Pedro N. Montenegro.—Gustavo Rivera. — Ladislao Errázuriz.—Oscar Urzúa.

Santiago, 10 de noviembre de 1936.— Señor Ignacio Urrutia Manzano.—Presente.—Distinguido amigo:

En cumplimiento de la misión que nos encomendara en la carta de ayer, nos dirigimos por teléfono, primero, y por telegrama después, al señor Pedro Opazo Letelier, que se encontraba en Molina, y le pedimos una total e inmediata retractación de los términos de la comunicación que el referido señor Opazo dirigiera al Presidente del Partido, don Oscar Valenzuela, o, en su defecto, una reparación por las armas.

Recibimos respuesta del señor Opazo, de entendernos con los señores Pedro N. Montenegro y Oscar Urzúa.

Reunidos con estos caballeros, nos impusimos que carecían de instrucciones precisas de parte del señor Opazo, y accedimos a esperar hasta hoy su llegada.

Celebramos nueva reunión esta tarde, y, en ella, ocurrió lo que deja establecido el acta que le acompañamos.

Estimamos concluída nuestra misión, y lamentamos que el señor Opazo, después de pretender desviar la cuestión, se haya negado a entrar al terreno que le correspondía, y que nosotros exigimos.

Demás nos parece decirle que usted ha satisfecho en forma levantada y digna las reglas que gobiernan los actos de los caballeros.

De usted, muy affmo. amigos. —Ladislao Errázuriz.— Gustavo Rivera.

TELEGRAMA DIRIGIDO POR DON PEDRO OPAZO LETELIER AL PRESIDENTE DEL PARTIDO LIBERAL

Señor Oscar Valenzuela. — Club Septiembre. Santiago. — Actitud senador Urrutia Manzano quien cerró asambleístas, compuesta su mayoría inquilinaje ojotas y llevándolos a votar personalmente e impidiendo que el presidente del Partido en Linares y delegados candidatura Opazo pudieran hablar con ellos, como asimismo negándose a hablar con dichos caballeros. Esto es inaceptable y sin precedentes, por lo que exijo nulidad elección esa Asamblea e inmediata disolución de las mesas, explicándome la negativa de admitir para inscribirse en ella elementos del Partido Liberal Unido, que forman los dos tercios del electorado de ese Departamento, a fin cometer estos abusos. Esto simplemente es desvergonzado. Atentos saludos. Pedro Opazo Letelier.

DOCUMENTOS A QUE HACE REFERENCIA EL ACTA

Santiago, 9 de noviembre de 1936. Señor Guillermo Letelier Donoso, presente. Estimado amigo:

Necesito establecer la veracidad de los siguientes hechos ocurridos en la votación de la Asamblea Liberal de Parral, para designar candidatos parlamentarios:

1.o) Como es efectivo que muchos de los asambleístas permanecieron en el patio del Centro Liberal, agrupados y sin que se permitiera a los representantes de mi candidatura ponerse al habla con ellos por impedírselo don Ignacio Urrutia Manzano, que aislaba la entrada y los llevaba personalmente a votar o los hacía conducir por su hijo.

2.o) Como es efectivo que el señor Urrutia Manzano se negó a hablar con usted, que es presidente del Partido en Linares, y ante quién habrían reclamado mis representantes de los hechos expuestos.

Agradeciéndole una respuesta al pie de la presente, lo saluda su afmo. amigo y S. S., firmado. Pedro Opazo Cousiño.

Señor Pedro Opazo Cousiño. Presente. Estimado amigo:

Con referencia a su carta de esta misma fecha, debo manifestarle que son efectivos los dos hechos expuestos en ella.

Saluda a usted su atto. y S. S., firmado. Guillermo Letelier Donoso.

PARTIDO DEMOCRATA

TRIUNFO EN EL NORTE EL SEÑOR OSCAR CHANKS

En las elecciones internas del Partido Demócrata en las provincias de Tarapacá y Antofagasta triunfó el señor Oscar Chanks con 695 votos. El segundo lugar lo ocupó don Justo Pastor Banda con 313 votos y el tercero don Lindorfo Alarcón con 56 votos.

El señor Chanks obtuvo los siguientes sufragios: Antofagasta, 203; Taltal, 194; Tocopilla, 88; Iquique y Arica, 210.

CLUB DEMOCRATA ZENON TORREALBA

Ha citado a asamblea general para el viernes, a las 21 horas, en su local social, San Diego 164, a fin de tratar de la última elección interna de la Agrupación de Santiago y conocer sus resultados.

En esta reunión se activarán los trabajos electorales de la candidatura a diputado de don Pedro Cárdenas N. y se nombrarán los diversos comités comunales de propaganda.

Los delegados de los Centros Antonio Poupín, Libertad, El Pino y Pedro Cárdenas de la 4.a Comuna, se harán representar en los diversos comités, para lo cual deberán llevar los nombres de los componentes, que tanto en el Comité Central como de propaganda se elijan.

El diputado señor Cárdenas, hace presente, que en virtud de haber reanudado sus funciones parlamentarias y a fin de facilitar éstas, ruega a todos sus correligionarios de Santiago, que deseen tratar cualquier asunto con él, se sirvan hacerlo en los días de la semana, de 18 a 19 horas, en San Diego 164 y los días miércoles en el local de la Agrupación de Santiago, Huérfanos 1244, de 19 a 21 horas.

Los miembros del directorio de la Agrupación de Santiago, que pertenecen a esta colectividad, y que han sido elegidos recientemente, deberán asistir a esta Asamblea, a fin de imponerse del programa de acción, a desarrollar en el período que se inicia el 20 de noviembre próximo.

LA ELECCION EN SAN ANTONIO Y MELIPILLA

En la elección interna demócrata realizada el domingo último en la circunscripción en San Antonio, Melipilla y Malpo, el señor Sócrates Rayo obtuvo la unanimidad de los sufragios para candidato a diputado en la próxima lucha eleccionaria de marzo.

No sesionará hoy la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados acordó suprimir la sesión ordinaria que debía celebrarse hoy, de 16 a 19 horas.

En consecuencia no volverá a reunirse hasta el lunes próximo.

PARTIDO RADICAL

LA CALIFICACION DE ELECCIONES INTERNAS

Ayer se reunió la Comisión Calificadora de elecciones internas del Partido Radical. Presidió el senador, don Hernán Figueora Anguita, y actuó de secretario, don Alberto Salas. Asistieron los miembros, señores Teófilo Ruiz Rubio y Osvaldo Fuenzalida.

Dejó totalmente despachadas las reclamaciones interpuestas en la lucha interna de Castro, Ancud y Quinchao, proclamando candidato para el primer lugar de la lista al señor Raúl Morales Beltramí.

AGRADECIMIENTOS AL DIPUTADO Sr. ISAURO TORRES

CON MOTIVO DE LA PROMULGACION DE UNA LEY

Con motivo de la promulgación de la ley que concede los beneficios de la previsión social a los profesionales de la Caja del Seguro Obrero, la Federación de los Médicos del Seguro ha enviado la siguiente nota de agradecimientos al diputado doctor Isauro Torres, autor del proyecto de ley a que nos referimos:

"Tenemos el agrado de comunicar a Ud. que el directorio general de la FEMECHSO acordó expresar a Ud. su gratitud en nombre de todos sus asociados al promulgarse la ley que nos asimila para los efectos de la previsión, a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ley que llena una sentida aspiración del cuerpo médico de la Caja y que Ud. tuvo a bien patrocinar.

"Junto con darle nuestros agradecimientos, deseamos que por muchos años podamos contar dentro de la Cámara con un colega tan entusiasta y capaz de llevar a cabo nuestras aspiraciones."

Subsisten las dificultades electorales que pueden determinar serio trastorno en la estabilidad del Frente Popular

En la sesión de ayer del Comité Ejecutivo Nacional se acordó realizar mañana una sesión destinada exclusivamente a estudiar esta situación. — Oficialmente se informa por parte del Comité Ejecutivo, que las dificultades pueden ser subsanadas con espíritu de desinterés de los partidos que forman este organismo

Persiste el "impasse" producido en el Frente Popular, motivado por al distribución de cuotas electorales entre los partidos que lo forman. Esta es la opinión predominante en los círculos frentistas, después de la reunión de ayer.

Uno de los delegados a este organismo nos manifestó, al término de la sesión del Comité Ejecutivo Nacional, que estimaba fracasada toda gestión de armonía con respecto a las cuotas electorales de los partidos, y que la gravedad de esta situación había determinado la petición de que se realizara una sesión especial para considerar las aspiraciones de los diversos partidos, reunión que se efectuará mañana, a las 22 horas.

LO QUE SE DICE OFICIALMENTE

Según fuimos informados por un miembro del Comité Ejecutivo Nacional, en la reunión de ayer, se planteó un extenso debate en el que participaron todos los delegados, y se estimó, sin descrepancias "que la cuestión electoral era un mero detalle en el proceso del Frente Popular, y que de consiguiente, la acción fundamental de este organismo debe concretarse a cumplir las consignas de libertades públicas, reducción del costo de la vida y otras de esta índole, que la masa exige de sus dirigentes".

Nos agregó nuestro informante que en la reunión "hubo acuerdo unánime para estimar que las dificultades electorales serían subsanadas fácilmente, con un espíritu de desinterés por parte de los partidos y organizaciones que forman el Frente Popular".

En la sesión de ayer, se acordó designar al presidente del Frente Popular, don Pedro E. Alfonso, y al vicepresidente don Juan Pradenas Muñoz, para que, representando a este organismo, concurran y hagan uso de la palabra en el comicio del sábado próximo, preparado por el Frente de Unidad Sindical, para protestar, entre otras cosas, por el nuevo proyecto de ley de seguridad interior del Estado.

Se designó a los señores Arturo Olavarría y Teófilo Ruiz Rubio, para que organicen un comité de abogados destinado a defender a todos los ciudadanos presos o perseguidos por causas políticas y sociales. Se acordó, asimismo, particularizando este acuerdo, estudiar la situación jurídica del araucano Llancalleo, y secundar su defensa.

Se aprobó una moción, creando una comisión cuyos componentes designará la mesa directiva, para que estudie en sus detalles el proyecto sobre seguridad interior del Estado.

Entre otros acuerdos, el Frente aprobó la idea de que el Comité Ejecutivo se reúna mañana, para considerar la cuestión electoral, y el viernes para considerar la situación política.

Otro de los acuerdos sancionados ayer por el Comité Ejecutivo del Frente Popular, es el siguiente.

"El Frente Popular, en presencia del proyecto de ley de seguridad interior del Estado, anunciado por el Gobierno y explicado en líneas fundamentales por su prensa, declara: 1.o Que denuncia este intento del régimen de suprimir el resto de libertades públicas que aún consagran las leyes, como un medio no sólo de aherrojar la ciudadanía, sino de frustrar el normal proceso eleccionario de marzo próximo, impidiendo al país expresar libremente su voluntad en las urnas;

2.o Que combatirá con todos los recursos legítimos a su alcance, la aprobación del nuevo proyecto que el Ejecutivo propicia y de los que actualmente existen en los archivos de las Cámaras; para cuyo efecto dispone que todos los partidos y organizaciones que integran el Frente, intensifiquen y vigoricen, a lo largo de la República, la campaña destinada a hacer imposible su sanción por el Congreso; y

3.o Que asimismo instruye a sus parlamentarios para que representen en las Cámara los últimos atropellos cometidos contra las libertades públicas por el Gobierno, y sus amenazas a la independencia del Poder Judicial, desmanes que han servido de prefacio y pretexto para la ley, actualmente en proyecto".

El Senado entró ayer a tratar el proyecto sobre organización de una Compañía constructora de establecimientos de educación

Se ocupó, además, de la gratificación a los empleados públicos y de otras materias

SESION 2.a EXTRAORDINARIA EN 10 DE NOVIEMBRE DE 1936

Presidencia del señor Maza. Asistieron 32 señores senadores y el señor Ministro de Educación.

INCIDENTES

Incompatibilidades parlamentarias

El señor URRUTIA, observa que hace años el señor Urrejola presentó al Senado un proyecto con el objeto de establecer ciertas incompatibilidades parlamentarias, proyecto que fué discutido en 1934 y a pesar de que según lo estimó un senador quedó aprobado, se dió por rechazado, pues él fué el único que así lo declaró y los demás señores senadores guardaron silencio. Al año siguiente presentó nuevamente el proyecto y fué informado y aún discutido, pero se aplazó su debate, pues el señor Urrutia estaba ausente.

Como cree que este proyecto prestigia al Congreso, pues no es propio que parlamentarios obtengan ciertos cargos remunerados, ya sea en oficinas fiscales o semi-fiscales, pide que se envíe oficio a S. E. el Presidente de la República solicitándole la inclusión en la convocatoria.

REFORMA DE LA LEY DE CAMINOS

El señor URRUTIA, pide también la inclusión en la convocatoria de un proyecto que introduce una reforma muy sencilla a la ley de caminos, que se refiere a que los fondos provenientes de dicha ley o de las contribuciones impuestas por este concepto, se gasten en forma que ningún departamento reciba una suma menor que la que ha pagado en contribución. Otra modificación que en él se propone tiende a restablecer, en cuanto al nombramiento de Juntas Departamentales de caminos, el sistema establecido por la ley de 1920, la cual disponía que los 20 mayores contribuyentes designarían directamente sus representaciones en la Junta Departamental.

RECONOCIMIENTO DE GRADO A FERROVIARIOS REINCORPORADOS

El señor BRAVO pide la inclusión en la convocatoria del proyecto que se refiere a reconocimiento de grado al personal ferroviario reincorporado al servicio.

DEPARTAMENTO DE PUERTO VARAS

El señor LIRA INFANTE, pide se exima del trámite de comisión el proyecto que crea el departamento de Puerto Varas.

DIVISION DE LA PROVINCIA DE ACONCAGUA

El señor BRAVO, pide que se anuncie en el fácil despacho el proyecto que divide la actual provincia de Aconcagua.

A pedido del señor Azocar, quedan estas indicaciones para segunda discusión.

VARIANTES DE LONGOTOMA A LOS VILOS

El señor PORTALES da cuenta de un telegrama que ha recibido del presidente de la Sociedad Agrícola del Norte, referente a la necesidad de acortar las distancias entre los centros agrícolas del Norte y la capital, materia de que se ha ocupado editorialmente la prensa haciendo ver al Gobierno la circunstancia de construir la variante del longitudinal por Longotoma, acortando en cuatro o cinco horas el recorrido de los trenes de La Serena a la capital. Pide se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que si no se han consultado fondos para esta obra en el presupuesto del año venidero, arbitre los medios de conseguirlos para que la construcción de esta variante pueda comenzarse lo más pronto posible.

Los señores Ríos Arias y Gatica adhieren a esta petición.

ORDEN DEL DIA

PLAZO PARA LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

Entrando al orden del día, se da por aprobada la distribución del tiempo que para la discusión de la ley de presupuestos ha propuesto la Cámara de Diputados.

GRATIFICACION A EMPLEADOS PUBLICOS

Por 23 votos contra 4 y una abstención, se acuerda insistir en la única modificación del Senado que desechó la Cámara en el proyecto sobre prórroga hasta diciembre de 1937 de la ley sobre gratificación a los empleados públicos y que consiste en conceder al personal de la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes una gratificación.

COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Entra la Sala a considerar el proyecto aprobado por la otra Cámara por el cual se constituye una sociedad anónima que se denominará Compañía Constructora de Establecimientos Educacionales, materia que quedó pendiente en su discusión general al término del período legislativo anterior.

El señor BRAVO formula indicación para que el directorio de la Compañía quede autorizado para transigir los juicios sobre mejor derecho a la herencia de don Wencesiao del Real Rojas. Funda su indicación en que es la única herencia yacente que podría contribuir de inmediato al financiamiento de la Compañía y en torno de ella hay diversos pleitos que impiden la disposición de esos bienes, autorizando la transacción de los juicios se podría disponer al momento de 14 millones trescientos mil pesos, más o menos. Se evitaría tener que esperar 10 o más años que es lo que demoran estos juicios y se consideraría la situación de los hijos y de las hermanas del millonario que han quedado en la miseria.

El Fisco obtendría la herencia en su cuota a la fecha del fallecimiento del señor Real y sólo se efectuaría la transacción sobre los aumentos que posteriormente se han producido.

Esto permitiría a la vez completar las obras de mejoramiento de Valparaíso en su cuarto centenario con la construcción de establecimientos escolares adecuados, lo que constituye una premiosa necesidad en ese puerto.

El señor AZOCAR rechaza la proposición de transacción en el juicio propuesto, pues estima que no pueden resolver una materia de esta índole sin oír previamente a los abogados de la Defensa Fiscal.

Respeta la opinión del señor Bravo en materia técnica de estrategia militar o de cualquier índole relativa a algún problema bélico, pero tratándose de un asunto jurídico como el que se propone desearía oír a la vez la opinión del Consejo de Defensa Fiscal.

Considera que el camino correcto para llegar a esta transacción sería que el Gobierno tomara la iniciativa oyendo al Consejo de Defensa Fiscal y acordara la transacción, en caso que los derechos del Fisco fueran dudosos pero si fueran claros la rechazara.

Se refiere en seguida el señor Senador al hecho de que el señor Ministro de Educación sea curador de esta herencia y a la vez Ministro de Estado, puesto que el curador debe rendir cuenta de la administración de los bienes.

El señor URETA le hace notar que el señor Garcés Gana fué curador antes de ser Ministro y que el cargo de curador no puede renunciarse sino por las causales que determina expresamente la ley.

El señor AZOCAR hace notar que las informaciones que tiene al respecto son sólo las dadas por la prensa e insiste en que no le parece buena práctica la de que un Ministro de Estado sea curador de una herencia yacente.

Según sus informaciones recibe el señor Ministro como curador de esta herencia doscientos mil pesos al año, suma que dejaría de percibir con esta transacción y es lo natural que el señor Ministro no desee que se ponga término a una situación tan ventajosa para él. Además, tiene como renta la remuneración de Ministro de Esado, lo que le asegura una entrada de doscientos sesenta mil pesos al año. Estas grandes remuneraciones son las que producen irritación entre los modestos empleados que no cuentan ni con lo indispensable para la vida.

El señor GARCES GANA (Ministro de Educación) declara que es efecto que él es curador de la herencia yacente del señor del Real, pero también es efectivo que este cargo es enteramente extraño al Gobierno y que él lo desempeña desde mucho antes de asumir la cartera de Educación. No hay relación alguna entre la generación de este cargo y el título de Ministro. Legalmente no hay ninguna incompatibilidad y en el hecho menos aún, porque la actuación del curador es trabajar por que la herencia vacante llegue a sus verdaderos dueños, uno de los cuales puede ser el Fisco.

Al ser llamado a desempeñar las funciones de Ministro hubo una incidencia que pudo haber representado alguna incompatibilidad y a la cual el Ministro se apresuró a renunciar a fin de dejar las cosas en el verdadero plano. Debido a esta circunstancia el Ministro ha podido continuar en el desempeño de su curatela y del Ministerio, porque de otro modo el Ministro no se habría expuesto a ningún cargo fundado aún cuando no hubiera habido más que incompatibilidad moral entre las dos funciones.

La herencia que en un comienzo fué de 14 millones doscientos mil pesos, por el alza de los valores y de inversiones ha experimentado una alza considerable que puede estimarse en una cantidad superior a veinte millones de pesos.

En cuanto a que el señor Ministro reciba por la curatela doscientos mil pesos al año, es una fantasía, porque el curador no ha recibido un solo peso a título de honorarios.

El señor AZOCAR le pregunta si hizo una presentación judicial cobrando doscientos cincuenta mil pesos al año como honorario.

El señor GARCES GANA (Ministro de Educación) le dice que según sus recuerdos después de dos años de ser curador hizo una presentación judicial en la cual solicitaba del Juez que se regulara su honorario porque al revés de lo que ocurre con el cargo de curador de menores en que la ley fija el honorario, en este caso debe ser fijado en vista del trabajo. Se trataba, por lo tanto, de regular el honorario por un trabajo efectuado, pero esta incidencia no pudo continuar adelante desde el momento en que el curador fué nombrado Ministro de Estado, porque inmediatamente él se desistió de ella y desde ese momento no hay ninguna cuestión pendiente. Rechaza, por lo tanto, el cargo de haber recibido remuneraciones fantásticas como curador de esta herencia.

En cuanto a la indicación que se ha formulado no tiene origen en el Ejecutivo; el Gobierno no la propicia y no puede recomendarla ni menos obstruirla. El Senado apreciará las indicaciones que se formulen, pero el Ministro no ha formulado ni formulará ninguna indicación. Agrega que no sólo el curador de la herencia del señor Real no ha recibido nada por su labor, sino tampoco han cobrado un centavo los abogados. El señor Arturo Alessandri Rodríguez, como abogado de esta herencia, no ha recibido ningún honorario no sólo porque no ha querido percibirlo, sino porque estimó que era improcedente cobrar honorarios ahora, a pesar de que tiene un largo trabajo desarrollado.

En cuanto a la rapidez del juicio se ha gastado toda la diligencia para obtener que la tramitación sea lo más rápida, de modo que hay que descartar el cargo en orden a lentitud y demora en la tramitación. Además, hay un precepto legal en virtud del cual después de cuatro años que no se han reconocido derechos a particulares la herencia yacente pasa al Fisco, de modo que no hay interés alguno en retrasar la tramitación de los juicios.

El señor URETA refiriéndose al proyecto en debate dice que se trata de un negocio bastante interesante y al mismo tiempo original, que va a llenar una necesidad urgente, cuál es la de procurar recursos al Estado por un medio distinto del empréstito para organizar así en debida forma la función educacional, que es atención preferente del Estado.

Estima inadecuada la redacción del proyecto y que hay en ella defectos de fondo, muchos de los cuales pueden ser corregidos, pero no es fácil hacerlo en la discusión general y propone que el proyecto vuelva a comisión para que puedan allí estudiarse tanto las indicaciones que formulará como las que ha propuesto el señor Bravo.

En seguida el señor Ureta hace diversas observaciones al proyecto.

El señor ALDUNATE modifica la indicación del señor Ureta en el sentido de que el proyecto vuelva a las Comisiones de Legislación y Hacienda unidas, por el plazo de diez días y así se acuerda.

Se levantó la sesión.

COMISION DE LEG. Y JUSTICIA DE LA CAMARA FIJÓ TABLA

SE ESPERARA QUE EL EJECUTIVO ENVIE AL CONGRESO EL PROYECTO SOBRE SEGURIDAD INTERIOR

La Comisión de Legislación y Justicia de la Camara de Diputados se reunió en la tarde de ayer, presidida por el señor Carlos Estévez, y con asistencia de los señores Luis Sepúlveda Palacios, Rafael del Canto, Guillermo Correa Fuenzalida, Manuel Cabezón y Alfonso Quintana Burgos.

La comisión fijó la siguiente tabla: 1.o proyecto que modifica el funcionamiento de la Corte Suprema, dividiéndola en dos salas, y aumentándole dos plazas; 2.o proyecto sobre adquisición de pisos y departamentos; 3.o código de aguas, y 4.o sobre servidumbre de alcantarillado.

Se acordó celebrar sesiones los días lunes y martes, después de las reuniones de la Cámara, e invitar para la próxima semana al Presidente de la Corte Suprema y Ministro de ese mismo Tribunal, señor Novoa para estudiar el proyecto sobre creación de dos nuevas plazas de la Corte.

Con relación al proyecto sobre seguridad Interior del Estado, la comisión espera que el Ejecutivo envíe al Congreso el proyecto que sobre la materia se ha anunciado.

Citaciones Políticas

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—Cita a sesión para hoy, a las 19.30 horas, para elegir vicepresidentes y secretarios.

JUNTA PROVINCIAL RADICAL DE SANTIAGO.—Cita a sesión para mañana, a las 19.30 horas.

AGRUPACION PROVINCIAL DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Cita a sesión para hoy, a las 19 horas, en Huérfanos 1244 (altos).

JUVENTUD RADICAL.—Centro de Propaganda Quinta Normal.—Cita a reunión para hoy, a las 20 horas, en Walker Martínez 120, a todos los simpatizantes con esta institución.

RENUNCIA AL COMITE DE SENADORES RADICALES, DON RODOLFO MICHELS

NO TENDRA REPRESENTACION EN LA JUNTA CENTRAL NI EN EL FRENTE POPULAR

El senador don Rodolfo Michels, miembro del comité de senadores radicales, reiteró ayer a sus colegas de partido su propósito de renunciar indeclinablemente a este cargo.

En consecuencia, el señor Michels no tendrá representación en la Junta Central Radical ni en el Comité Ejecutivo Nacional del Frente Popular.

Hemos sabido que el señor Michels formalizará hoy por escrito esta renuncia.

UNA INFORMACION QUE CARECE DE TODO FUNDAMENTO

SOBRE GESTIONES PARA LA FORMACION DE UN NUEVO GABINETE

Un diario de la tarde de ayer, dió la noticia de la entrevista que un particular habría tenido con S. E. el Presidente de la República, y en la cual se habría conversado sobre gestiones de formación de un Gabinete de centro.

Perfectamente bien informados podemos asegurar que esta noticia carece de todo fundamento, y que el mismo estado de ánimo porque atraviesa el Excmo. señor Alessandri por el duelo que lo aflije, lo ha substraído de toda preocupación de orden político en los últimos días.

De las subsistencias se ocupó en sesión de ayer la Junta Ejecutiva Li[…]

Don Jorge Silva Somarriva manifestó que[…] solucionar los problemas presentes deben[…] carse los principios del liberalismo

Ayer celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, bajo la presidencia de don Oscar Valenzuela y actuaron como secretarios los señores Varas y Delfín.

Se dió por aprobada el acta de la sesión del 20 de octubre de 1936 y quedó a disposición de los miembros de la Junta la del 23 de octubre.

Asistieron los señores Alliende Nicanor, Amunátegui Gregorio, Balmaceda Carlos, Brandau Valentín, Campos Carlos del, Cells Armando, Correa Guillermo, Doll Enrique, Echaurren Jorge, Manuel, Elgueta Nicanor, Gatica Abraham, Guzmán García Samuel, Huerta Manuel, Huneeus Antonio, Izquierdo Luis, Lillo Onofre, Madariaga Carlos, Madrid Enrique, Madrid Manuel, Maza José, Merino Manuel, Moore Eduardo, Murillo Ruperto, Ríos Arias José, Silva Somarriva Jorge, Torres Rafael, Urrutia Manzano Ignacio, Valencia Absalón, Valenzuela Néstor y el tesorero del Partido don Benjamín Gómez.

Don Jorge Silva Somarriva se refirió a la necesidad de que el Partido inicie una campaña de acción inmediata con el fin de que en los problemas de actualidad se apliquen para su solución las doctrinas y los principios del liberalismo. Estima que toda otra forma de encarar estos problemas significará provocar una mayor perturbación en la marcha económica del país. Agregó que hay organismos dentro de la Administración Pública que con las medidas que toman contribuyen a […] mayor desconcierto y […] cer los artículos de […] cesidad.

Don Carlos Madariaga […] firió a la necesidad de […] por los medios legales […] ción del problema orig[…] las dificultades nacid[…] aplicación del impuesto […] por ciento a la base, […] afectado especialmente […] bricas de calzado y de […] cha y que puede llegar […] tar la cesantía de […] obreros y aun la paral[…] muchas industrias.

Don Nicanor Alliende […] la diversas observ[…] la materia en debate […] dada la importancia […] diarse con la debida […] formularse propo[…] cretas que deben ser […] das por los representantes […] rales en el Parlamento.

Don Abraham Gatica […] rió a la labor que le h[…] rrespondido desarrollar […] ganismos administrativos […] acción dice relación con […] tículos de primera nec[…] su abaratamiento y q[…] hace tiempo, en diversas […] tunidades ha tenido […] dejar constancia que l[…] impresos van a ser […] bles para la producción […] nal y para el normal […] de las actividades […]

Intervinieron en el […] señores Ríos Arias, […] y Carlos del Campo.

En vista de lo avanzado […] hora, se levantó la […]

DEL INTERIO[R]

TARAPACA

Bajó el precio de la carne de vacuno en Arica

EL GOBERNADOR CONSIGUIO LA INTERNACION DE GANADO PERUANO

ARICA, 10.— Se ha comenzado a vender en esta ciudad, carne de vacuno a $ 4.20 el kilo, con gran regocijo del pueblo.

Este bajo precio se debe a las gestiones realizadas por el Gobernador, Sr. Raiteri, quien obtuvo la internación de ganado peruano.

Este beneficio alcanzará también a Iquique, pues se podrá consumir allá, esta misma carne a $ 4.50 el kilo.

La iniciativa del Gobernador señor Raiteri, se ha llevado a efecto por intermedio del Intendente de Tarapacá don Orlando Villablanca.— (ENCINA, corresponsal).

COQUIMBO

Comité pro varia[nte] Longotoma de La[…]

LA SERENA, 10.— […] nizó el Comité Central […] ciedad Agrícola del […] variante ferroviaria […] toma-Los Vilos.

Presidente fué elegido […] derico Schefer; vice[…] res Max Olivares […] Clausen, y secretarios […] ñores Ricardo 2.o Ra[…] tonio Hernández; me[…] Comisión, se designó […] tor Melo.— (RIVERA, corresponsal).

ANTOFAGASTA

En Portezuelos se accidentó ayer un avión de pasajeros

ANTOFAGASTA, 10. — A la una de la tarde de h[…] de la Panagra que […] bo a Santiago, sufrió […] te de poca consideración […] car contra un hangar […] ropuerto de Portezuelos […] rompió el patín y se […] ron los timones el […]

Los pasajeros resultaron […]

A las 21 horas, llegó […] de la misma línea a […] portar a los pasajeros […] accidentado.—(Peñ[…], corresponsal).

COLCHAGUA

CON EXITO HA CONTINU[ADO] EL DESARROLLO DEL RO[DEO] ORGANIZADO EN S. FERNA[NDO]

Hoy se disputará el Gran Champi[ón]

SAN FERNANDO, 10.— Con el mismo entusiasmo de ayer, se han seguido desarrollando las corridas de vacas.

Hoy se corrió la cuarta serie, con el siguiente resultado: primer premio, consistente en una artística ponchera, donada por el Cuerpo Médico del Hospital: don Jesús Regalado Bustamante; segundo premio, medalla de plata, don Pedro Castro; tercer premio, objeto de arte, donado por la comisión del rodeo, señores Quiroga y Urrutia.

En la tarde se corrió […] serie, obteniendo el […] mio, los señores Qu[…] tia; segundo premio […] Julio y Ricardo de […] tercer premio, […] Cuevas.

En la corrida de […] el primer lugar […] ves; segundo pre[…] Moller y Ferrar.

Mañana se correrá […] Champión, entre […] sur.—(GUTIERREZ, corresponsal).

TALCA

Tomaron acuerdos industriales de calzado en Talca

IRAN AL CIERRE SI SE HACE EFECTIVO COBRO DEL 5 o|o

TALCA, 10.— Los industriales de calzado se reunieron para tomar acuerdos relacionados con la campaña del cinco por ciento a la base.

Se dió cuenta de que en Talca se harán efectivas las cobranzas, tal como en Santiago, procediéndose a incautar los valores bancarios o mercaderías, por el monto del impuesto adeudado.

Ante esta situación, hubo acuerdo unánime para proceder al inmediato cierre de los negocios. — (ITURRIAGA, corresponsal).

Coche de pasajeros casi fué destrozado por el tren de Penco

QUEDO ENCERRADO ENTRE LAS BARRERAS DE LA LINEA EN LOS MOMENTOS EN QUE SE ACERCABA EL CONVOY

CONCEPCION, 10. — Ayer, poco despues de las 11 horas, un coche de alquiler que conducía a varias personas estuvo a punto de ser destrozado por el tren de Penco, al llegar al cruce el ferrocarril a esta ciudad.

En los momentos en que el coche atravesaba la línea, el guardavías bajó las vallas, dejándolo encerrado en medio de la vía, en circunstancia que se acercaba el tren citado. Los pasajeros trataron de huir, rompiendo los vidrios del coche, pues por el apuro no pudieron abrir la puerta.

Afortunadamente, el tren gracias a la pericia del maquinista y a la poca velocidad de la máquina, alcanzó detenerse a escasos metros del coche, librándose de esta manera los pasajeros de morir destrozados por el […] (corresponsal).

CONCEPCION

Remoción del Al[calde] de Talcahuano […] Corte de Ap[elaciones]

TALCAHUANO, 9. […] Corte de Apelaciones […] ción acordó la remoción […] calde de este puerto […] Segundo Monsalve […] fué solicitado en […] se comprobado varias […] dades administrativas […]

El abogado don […] Bambach, tuvo a su […] Corte la defensa […] de remoción solicitada […] por los regidores […] Pomery, José Ch[…] del, Juan Villamán […] loso.

Vecinos de Tomé […] cambio de iti[nerario] en el tren […]

CONCEPCION, 10.— […] cinos de Tomé, P[…] y Playa Negra, han […] solicitud a la […] rrocarriles de […] el cambio de itinerario […] local de Tomé a C[oncepción] vice-versa, que hace […] do en la mañana […] te tren sale de T[…] horas y regresa a […]

Los firmantes p[…] mantenga la hora […] Tomé pero no a […] so, que debería […] horas.

Del mismo modo […] rente al tren de […] también que su […] de ser de Tomé a […] haga a las 19, […] dar más tiempo a […] sector que sirve […]

La Superioridad […] se encuentra en […] presentación, que […] mas, más o menos […] (CORRESPONSAL).

Las delegaciones de Panamá y Nicaragua a la Conferencia de Buenos Aires llegaron anoche

La delegación venezolana fué recibida ayer por el Ministro de Relaciones, en audiencia especial



Los delegados de Venezuela durante la visita que hicieron ayer al Ministro de Relaciones señor Cruchaga, acompañados por el Excmo. señor Sardi

El Ministro de Relaciones Exteriores recibió ayer en audiencia especial al Excmo. señor Julio Sardi, Ministro de Venezuela en Chile, quien presentó al Canciller a los señores Luis Correa, Consejero de la delegación de Venezuela a la Conferencia Panamericana de Paz de Buenos Aires, y a los secretarios de la delegación, señores Severio Barbarito y Luis Coll Pacheco.

Los visitantes, que acaban de llegar al país en la motonave "Santa Clara" de paso a Buenos Aires, departieron con el señor Cruchaga Tocornal.

VISITA A NUESTRO DIARIO

Después de la conferencia celebrada con el Canciller, el Ministro de Venezuela y los miembros de la delegación a la Conferencia Panamericana de Paz, visitaron "LA NACION", donde conversaron con nuestro Director.

El señor Correa, en la entrevista celebrada con nosotros, se refirió al alcance que tendrá la Conferencia de Paz a celebrarse en diciembre próximo en Buenos Aires, y expresó la confianza que abriga la delegación de su país de que de este torneo salgan las normas del afianzamiento de la paz en el Continente americano.

DON ENRIQUE JIMENEZ VISITA "LA NACION"

El delegado de la República Dominicana y Ministro Plenipotenciario en Colombia, Ecuador y Panamá, don Enrique Jiménez, que se encuentra desde hace días en nuestra ciudad, visitó en la tarde de ayer nuestro diario.

El delegado de Santo Domingo, don Enrique Jiménez

El señor Jiménez, que pertenece a una de las más distinguidas familias de la República Dominicana, es un destacado jurisconsulto e internacionalista, a cuyo talento y laboriosidad se deben obras de provecho para su patria.

En la política de la República Dominicana ha desempeñado importantes cargos. En efecto, ha sido Interventor de aduana de la provincia de Monte Cristi, y Gobernador de la misma; representante varias veces a la Cámara de Diputados; secretario de Justicia e Instrucción Pública; secretario del Interior y de Policía, habiendo sido, en 1915, candidato a la Presidencia de la República. En la diplomacia ha figurado como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario en Washington, Cuba y México.

LAS DELEGACIONES DE NICARAGUA Y PANAMA

Por el expreso de las 20 horas de anoche, llegaron a nuestra ciudad, procedentes de Valparaíso, los miembros que integran las delegaciones de Nicaragua y Panamá a la Conferencia Panamericana de Paz.

La delegación nicaragüense está compuesa por el general don José M. Moncada, ex Presidente de ese país, y por don Modesto Valle.

Integran la delegación de Panamá los señores Eduardo Chiari, Manuel Valdés y Julio Fábregas.

Los distinguidos huéspedes fueron recibidos en la Estación Mapocho por el Jefe de Protocolo, don Darío Ovalle Castillo, quien les presentó los saludos del Gobierno de Chile.

Los vencedores de anoche en el Stadium Chile

Un numeroso público asistió anoche al Stadium Chile, con motivo de efectuarse la competencia por el Campeonato Nacional, entre los seleccionados de 1936, y los seleccionados olímpicos.

Los encuentros tuvieron un desarrollo interesante, destacándose López, Cepeda, Osvaldo Madrid, el fuerte Andrés Segovia.

Después de algunos preliminares, se inició el programa oficial, con el siguiente resultado:

Categoría peso mosca.— Fernando López (seleccionado 1936) v. José Cepeda (seleccionado olímpico). Venció López por puntos.

Categoría peso gallo.— Loreto Cárdenas (Osorno), v. Joaquín Cruzat (Comisión). Final de selección. Venció Cárdenas por puntos.

Categoría peso gallo.— Osvaldo Madrid (Tocopilla), v. Juan Sánchez (Campeón 1935). Venció Sánchez por puntos.

El fallo de este combate fué enérgicamente protestado por el público. Para todos fué notorio el triunfo de Osvaldo Madrid.

Categoría peso pluma.— Guillermo Cisterna (seleccionado 1936), v. Humberto Aravena (seleccionado olímpico). Venció Aravena por puntos.

Fué merecido el triunfo del vencedor; pero hay que mencionar que Cisterna no estuvo en sus mejores condiciones físicas.

Categoría peso medio pesado. —Alfonso Aguila (seleccionado 1936), v. Nonato Contreras (seleccionado olímpico). Venció Aguila por puntos.

Categoría medio liviano.—Preliminar con opción al Campeonato Sudamericano. Enoc Ramírez (Santiago), v. Raúl Lobos (Tocopilla). Venció Lobos por puntos.

Fué ésta, una de las mejores peleas de la noche, donde Lobos impuso sus innegables condiciones de rapidez y resistencia.

IMPUESTOS QUE DEBEN PAGAR RECEPTORES DE MAYOR Y MENOR CUANTIA

MENSAJE ENVIADO AYER POR EL MINISTERIO DE HACIENDA A LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Ministerio de Hacienda envió ayer a la Cámara de Diputados un mensaje en el que se incluye, y con el carácter de urgente, el siguiente Proyecto de Ley: relacionado con la ley N.o 5931, de reciente promulgación, que ha incorporado a los receptores judiciales de mayor y menor cuantía al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas:

Artículo 1.o.— Reemplázase el artículo 11 de la ley 5931, de 28 de setiembre de 1936, por el siguiente:

Artículo 11.— Los impuestos a que se refiere la presente ley se pagarán en estampillas que tendrán las características que indique la Dirección General de Impuestos Internos y se inutilizarán en la forma ordenada por la Ley.

El pago del impuesto será fiscalizado por la misma Dirección, la que sancionará a los funcionarios infractores con arreglo a las disposiciones de la Ley N.o 5434.

Artículo 2.o.— Reemplázase el artículo 15 de la misma ley por el siguiente:

Artículo 15.— Deróganse todas las disposiciones legales de la Ley N.o 5434, que se refieren a los impuestos que pagan los receptores de mayor y menor cuantía, en cuanto sean contrarios a la presente ley.

Artículo 3.o.— La presente ley regirá desde el 10 de noviembre de 1936.

POLICIA

Tres heridos en un accidente habido en la Avda. O'Higgins

Dos amagos de incendio hubo ayer en la ciudad.— Otras noticias de policía

El automóvil N.o 24414 de patente de Providencia, atropelló, a las 15.15 horas de ayer, en Av. O'Higgins esq. de Lira, a Adelaida Torrealba Pinto, María Pizarro Peralta, y a la menor Carmen Amunátegui.

Estas tres personas resultaron heridas de gravedad, y fueron hospitalizadas en la Posta Central de la Asistencia Pública.

El conductor del automóvil inmediatamente después de atropellar a las personas indicadas, emprendió vertiginosa fuga por la calle Carmen. Durante su huída, el gobernante del automóvil 24414 chocó a 7 automóviles, sin mayores consecuencias.

Se ha recomendado su captura a la policía de la provincia, especialmente a los carabineros de los pueblos de los alrededores.

CURIOSO CASO EN EL 2.o JUZGADO DEL CRIMEN

Doña Emma Danelli, de 65 años, domiciliada en la calle Ovalle 295, se presentó ayer al 2.o Juzgado del Crimen para hacer un denuncio contra Marta Mamamala, a quien, según afirmó, prestó una máquina de coser marca Singer, avaluada en $ 700.

Lo curioso del caso es que la denunciante prestó la máquina que ahora reclama hace 20 años...

DOS AMAGOS DE INCENDIO

En la tarde de ayer, a las 13 horas, se produjo un amago de incendio en la casa-quinta de la calle Libertad N.o 1290, propiedad recientemente adquirida por don Francisco Petrinovic, quien había pensado dedicarla a la industria de aceites y sus derivados.

En los momentos que se efectuaba el aseo de una de las depencias, se inflamaron las materia con que se hacía esta operación, produciéndose el amago de que damos cuenta.

Durante la labor de los bomberos el capitán de la 12.a Compañía, don Juan Lértora, se hirió de mediana gravedad el ojo izquierdo.

—Momentos más tarde se produjo un nuevo amago, en calle San Pablo esquina General Kerner. El fuego fué extinguido en su comienzo por los moradores y vecinos del local amagado.

INVESTIGACIONES DETUVO A UN LADRON.— A las 10 horas de ayer fué detenido en la Plaza Ercilla por el Subcomisario de Investigaciones, don Rodolfo Morales, y personal a sus órdenes, el conocido delincuente Carlos Ojeda Larraín (á) el "Chute Ojeda", quien se encuentra confeso de ser el autor del robo perpetrado en casa de don Bonifacio Droguett Miranda.

VESTIA DE MILITAR PARA INSPIRAR CONFIANZA.—El Inspector don Enrique Carvallo logró detener en la mañana de ayer a Jaime Heriberto Zurita del Campo, quien vistiendo indebidamente un uniforme de la Fuerza Aérea Nacional efectuó varios robos por un total superior a dos mil pesos.

DEVOLVIO $ 2.560 SUSTRAIDOS A SU PATRONA.— Ayer se ha logrado obtener la devolución de $ 2,560 en dinero efectivo y además, algunas especies que fueron sustraídas a doña Rosa Achurra Vera, Lira N.o 451, por su empleada Olga Alvarez Hermoso, la que habríase confesado autora de diversos robos realizados en pequeña escala durante los dos años que sirvió en casa de la familia Achurra, con el fin de costearse los estudios de nueva profesión, en vista que se encontraba cansada de servir como empleada doméstica.

ACUERDOS DE LA SOC. DE INVENTORES

En la última reunión celebrada por el directorio de la Sociedad Nacional de Inventores de Chile, se rindió homenaje a la memoria de la señora Rosa Esther Rodríguez de Alessandri, y se acordó enviar una nota de condolencia a S. E. el Presidente de la República.

A continuación se acordó dividir las actividades de la institución en dos secciones: Técnica, industrial y comercial, que funcionará en New York N.o 17, tercer piso, departamento 4, teléfono 67794, a cargo del señor Mario Fernández Zeger; y Social e ideológica, que funcionará en Londres 21, teléfono 67704, a cargo del señor José Antonio Valencia Galardo.

Soc. Cooperativa Lo Franco

NOMBRO SU DIRECTORIO Y ESTUDIO LOS PROBLEMAS COMUNALES

En reunión de vecinos de la Población Lo Franco, se echaron las bases sobre una organización que se denominará Sociedad Cooperativa Lo Franco.

En esta primera reunión los pobladores se trazaron un vasto plan de trabajos que contempla entre otros puntos los siguientes: solicitar del Administrador de la Caja del Seguro Obrero, organismo propietario de la Población, que las casas sean vendidas, a sus actuales ocupantes, por cuotas mensuales; instalar Policlínicos, Escuelas Nocturnas, Bibliotecas Populares, clubs deportivos y Centros Culturales.

Otro de los problemas que tratará de solucionar será el de la movilización mediante el recorrido de autobuses hasta el centro y con tarifas menos onerosas que las actuales.

La Mesa Directiva de la Sociedad Lo Franco, quedó constituída en esta misma reunión en la siguiente forma: Presidente, Juan Gutiérrez; secretario, Raúl Ramírez; tesorero, Juan Echeverría; secretario de correspondencia, Luis Ríos; directores, Juan Quezada, Arturo Toro y Carlos Ríos.

La secretaría de esta institución está instalada provisoriamente en calle 7.a N.o 128.



La Municipalidad celebrará sesión hoy a las 19 hrs.

Se ocupará del proyecto de derogación de los acuerdos municipales sobre subsistencias

La sesión de ayer convocada por el alcalde señor Vicuña para tratar sobre el proyecto del regidor señor Richard, para que sean derogados los acuerdos municipales relacionados con la supreción de los consignatarios y de las ventas en privado, no se efectuó ayer por falta del quórum reglamentario.

La Alcaldía ha convocado a una nueva reunión para hoy a las 19 horas, la cual se tratará sobre los puntos anteriores y además, sobre un informe de la Defensa Municipal referente a modificaciones que se podría introducir en el contrato con la Tracción Eléctrica.

HOY SE REUNIRA LA COMISION FINANCIERA

Hoy, a las 10 de la mañana, se efectuara una reunión de la comisión de finazas del Municipio, con el objeto de tratar sobre el anteproyecto del alcalde, señor Vicuña, relacionado con aumento de las rentas de la Municipalidad. A esta sesión asistirá el delegado del Ministerio de Hacienda don Alvaro Orrego.

EDUCACION

Artes femeninas y ciencias domésticas en la Escuela de Verano de la U. de Chile

Homenaje a doña Rosa Esther Rodríguez de Alessandri.— Preliminares de la Exposición del Libro.— Jira de la Normal Superior al sur

La próxima Escuela de Verano de la Universidad de Chile, que se inaugurará en los primeros días de enero, tendrán una sección especial de Artes Femeninas y Ciencias Domésticas, que comprende diversos cursos a cargo de competentes profesores y profesoras.

Damos a continuación una nómina de estos cursos: Dibujo aplicado a industrias femeninas, profesora Luisa Fernández; Juguetería industrial, profesora Elena Oñate; Nuevas técnicas de las artes manuales femeninas, profesora Lastenia Coral; Tapicería moderna, profesora Lastenia Coral; Corte sencillo, profesora Andrea Feller; Corte, sastrería para señoras, profesor Federico Kocher; Economía Doméstica, profesora Eugenia Wilson; Higiene de la nutrición, profesor Dr. Julio Santa María y Decoración interior, profesor Luis Meléndez.

CONFERENCIAS PRELIMINARES DE LA EXPOSICION DEL LIBRO AMERICANO Y ESPAÑOL

A las 18.25 horas de hoy se transmitirá por intermedio de la Radio Cooperativa Vitalicia, la segunda de las conferencias preliminares a la Exposición del Libro Americano y Español, que se inaugurará solemnemente el lunes próximo. La disertación de hoy estará a cargo del escritor y crítico don Norberto Pinilla, quien desarrollará el tema: "Misión del libro".

HOMENAJE A DOÑA ROSA ESTHER RODRIGUEZ DE ALESSANDRI

La Dirección de la Escuela Superior de Niñas N.o 39, ha acordado fundar una olla infantil en homenaje a la memoria de la distinguida esposa del Presidente de la República, señora Rosa Esther Rodríguez de Alessandri.

Dicha olla empezará a funcionar próximamente, pero su inauguración oficial se realizará el 6 de diciembre, fecha en que una delegación de alumnas de los cursos superiores visitarán la tumba de la señora Rosa Esther Rodríguez de Alessandri.

Es posible que en su reunión de hoy, el Consejo Universitario trate el proyecto del señor Juvenal Hernández sobre bienestar estudiantil.

CONFERENCIA DEL EMBAJADOR DEL BRASIL EN LA UNIVERSIDAD.—El 20 del presente, el Embajador del Brasil Excmo. señor Gilberto Amado dará una conferencia sobre la literatura moderna en su país, en el Salón de Honor de la Casa Universitaria.

NOMBRAMIENTOS EN EDUCACION.—Profesores agregados a la cátedra de Oftalmología de la Escuela de Medicina, se han nombrado a los doctores señores Germán Stolting e Italo Martini, por el presente año escolar.

Directora de a Escuea N.o 66 de Ovalle se ha nombrado a doña Editha Díaz Larrondo.

Profesoras de las Escuelas 10 de Coronel y 2 de Constitución, se ha designado a las señoritas Manuela Valdebenito González y Eliana Leteller Cancino, respectivamente.

JIRA DE LA NORMAL SUPERIOR.—La Escuela Normal Superior "José A. Núñez", hará próximamente una jira hasta Concepción. El itinerario consulta visitas a Talca, Coihan, Concepción, Talcahuano, Tomé, Bulnes San Fernando, etc.

Este viaje de estudios durará 20 días. Presidirá la delegación de alumnos el director de la Escuela de Aplicación, Anexa a la Normal, don Pedro N. Alvarado.

Es posible que el lunes próximo parta la delegación a Talca, para seguir luego a los demás puntos consultados.

CONCENTRACION DE ALUMNOS DE ESCUELAS NOCTURNAS. — La Sociedad de profesores de escuelas nocturnas prepara para una fecha próxima una velada de extensión cultural y una concentración de todos los alumnos de dichos establecimientos educacionales, a fin de tratar diversos problemas de gran interés, especialmente el que dice relación con la campaña de alfabetización en proyecto.

Con motivo de esta concentración se efectuará, además, un almuerzo en el Estadio Militar. Las adhesiones las recibe el tesorero de la Sociedad de profesores de escuelas nocturnas, señor Angel Fuentes.

ESTUDIA NUESTRA ENSEÑANZA INDUSTRIAL. — Como se ha informado oportunamente, se encuentra entre nosotros el Director de la Escuela Industrial de Bogotá, doctor don Miguel Alvarez, quien en cumplimieno de una misión de la Universidad Nacional de Colombia, estudiara en Chile por espacio de dos meses, la organización y funcionamiento de la enseñanza industrial y minera.

Para el mejor cometido de su misión, la Dirección General de Enseñanza Industrial y Minera, ha dado al señor Alvarez toda clase de facilidades, el cual se ha instalado ya en la Escuela de Artes y Oficios para realizar sus observaciones.

DON TOMAS MESIAS, FALLECIO AYER. — A las 5 horas de ayer, falleció en esta ciudad, el distinguido educador don Tomás Mesías, quien por espacio de 60 años consagró sus mejores esfuerzos a la educación pública.

TRAMITACION DE SOLICITUDES EN EDUCACION PRIMARIA. — El Director General de Educación Primaria ha enviado una circular a los inspectores provinciales de su dependencia, fijándoles las normas a que deben sujetarse las solicitudes sobre ascensos, trienios, permisos, etc., del profesorado primario.

DON DANIEL ARIAS ARGAEZ REGRESA A COLOMBIA. — Hoy parte de regreso a su patria, el doctor don Daniel Arias Argaez, presidente de la Academia de la Historia de Colombia. El Dr. Arias Argaez, fué nombrado miembro correspondiente de la Academia Chilena de la Historia en una reunión que presidió el Canciller señor Cruchaga Tocornal.

HOY SE EFECTUARAN LOS FUNERALES DEL CARABINERO V. AEDO

En la Posta N.o 2 falleció el carabinero Víctor Aedo Acuña, de la 6.a Comisaría, que se fracturó el cráneo a consecuencias de una caída que sufrió el domingo, en la mañana en Arturo Prat esquina de Marina Gaete, en los momentos que viajaba en el acoplado de un tranvía de la línea 36.

Su fallecimiento ha sido profundamente lamentado entre sus compañeros, entre los cuales gozaba de generales simpatías. El carabinero Aedo Acuña tenía 43 años de edad y hacía 7 años y 8 meses que servía en la institución.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo desde la 8.a Comisaría. Se le rendirán los honores reglamentarios.

DEFUNCION

Agrupación Demócrata de Santiago

Ha fallecido nuestro correligionario don

MANUEL ACEVEDO RUZ.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde calle Carmen 1444, a las 11 de la mañana de hoy. Se encarece la asistencia.— El secretario.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra idolatrada esposa, madre y abuelita, señora

ANA PASSIG de VALENTIN.

Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo, a las 10.30, de la calle Manuel Thompson 3908, esquina de Ramírez, en dirección al Cementerio General.—La familia.

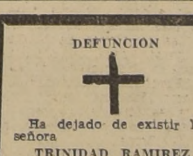
DEFUNCION

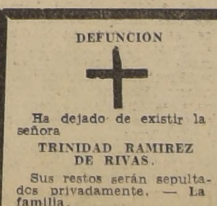
Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don

MANUEL J. ACEVEDO RUZ.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 11 A. M., de su casa, Carmen 1442. — La familia.

DEFUNCION





Ha dejado de existir la señora

TRINIDAD RAMIREZ DE RIVAS.

Sus restos serán sepultados privadamente. — La familia.

El Pte. del Comité Olímpico Alemán llegó ayer



El presidente del Comité Olímpico Alemán, acompañado del Embajador Excmo. señor von Schoen y señora y demás personas que lo recibieron en Los Cerrillos.

Por el trimotor "Maipo", de itinerario del Sindicato Cóndor Ltda., llegó ayer a Los Cerrillos, el presidente del Comité Olímpico Alemán, don Theodor Lewald.

Concurrieron a recibirlo al aeródromo, el Embajador de Alemania, Barón Wilhem von Schoen y su esposa, la Baronesa von Schoen, y algunos miembros del Comité Olímpico chileno.

El señor Lewald trae una interesante película de los Juegos Olímpicos, que será pasada mañana, a las 19 horas, en el Teatro Oriente. Antes de la exhibición de este film, el señor Lewald dará una conferencia alusiva.

Resolución sobre la renuncia de D. Fernando Lira

El Gobierno se pronunciará hoy en definitiva sobre el particular

S. E. el Presidente de la República se impuso ayer de los antecedentes relacionados con la renuncia que de su cargo de Intendente de Aconcagua ha presentado don Fernando Lira Ossa. Estamos en situación de afirmar que en el curso del día de hoy el Gobierno resolverá en definitiva sobre el particular.

La Semana de la Organización de la U. de Empleados

Se inaugurará hoy a las 19.45 horas

El sindicato profesional de empleados minoristas y la Unión General de Empleados Particulares de Chile, preparan con gran actividad la celebración de la "Semana de la Organización", que se efectuará durante los días 11, 12, 13 y 14 del presente.

La inauguración se efectuará con una sesión solemne hoy a las 19.45 horas en Bandera 830, acto al cual han sido invitadas distinguidas personalidades.

El programa para los demás días, es el siguiente:

Día 12: Ventajas y conveniencias de la organización. Por el señor Carlos Vergara Bravo.

La mujer empleada, ante la acción societaria por la señorita Marta López, secretaria del Sindicato Minorista.

Día 13: Disertación del señor Daniel N. Reyes, presidente de la Aniep, quien abordará temas generales y de vital interés para todos los empleados.

Las mujeres en la organización, por la señorita Olga Araya, secretaria de la Unión General.

Día 14: Clausura, conclusiones.

Disertación del señor Carlos Contreras sobre: El interés material no debe distraernos de lo espiritual.

TRABAJO Y SALUBRIDAD

Informe sobre el proyecto de aumento de sueldos de empleados particulares

Envió ayer el Consejo Superior del Trabajo al Ministro del ramo.— También elaboró un proyecto de ley sobre sueldo vital y asignación familiar de los empleados

OTRAS NOTICIAS DE TRABAJO Y SALUBRIDAD

El Consejo Superior del Trabajo ha enviado al Ministro del ramo, don Pedro Fajardo, interesantes informes relacionados con el proyecto de ley de los diputados señores Aguirre y Opitz sobre aumento de sueldos de los empleados particulares.

Figuran entre ellos un informe del presidente de la Comisión Permanente del Consejo; otro de la representación patronal, y uno de la representación asalariada. En estos trabajos se detallan en todos sus aspectos las diversas modificaciones que, a juicio de cada una de las entidades nombradas, debería introducirse al proyecto mencionado.

SUELDO VITAL Y ASIGNACION FAMILIAR

También se acompaña un importante trabajo relacionado con un proyecto de ley confeccionado por la Comisión Permanente, sobre sueldo vital y asignación familiar para los empleados, pues la comisión estimó que antes de preocuparse de un reajuste inmediato de sueldos, era necesario arbitrar las medidas legales que impidan el desequilibrio entre las remuneraciones que reciben los empleados particulares y el costo de la vida.

Todos estos trabajos del Consejo Superior del Trabajo serán enviados por el Ministro a las comisiones respectivas del Congreso a fin de que sean considerados debidamente en los estudios que éstas practican alrededor del proyecto de los diputados señores Aguirre y Opitz.

REBAJA DE FLETES PARA LAS COOPERATIVAS.— El Ministro del Trabajo, Dr. don Pedro Fajardo, envió ayer un oficio a su colega de Fomento, en el cual insiste en que las mercaderías destinadas a sociedades cooperativas deben ser transportadas con rebaja de fletes. Agrega el señor Fajardo que la ley es bien explícita sobre el particular.

FABRICAS DE CALZADO DE TALCA DESAHUCIARAN AL PERSONAL.—El señor Fajardo transcribió ayer al Ministro de Hacienda un telegrama del Inspector del Trabajo de Talca, en el que comunica que las fábricas de calzado de dicha ciudad han resuelto desahuciar a su personal, con motivo de la interpretación que se le ha dado a la ley sobre impuesto del 5 por ciento a la base.

Esta medida afectaría a más de setecientos obreros.

HOY SESIONA LA SOC. CHILENA DE TISIOLOGIA

En el Hospital de San José se reunirá hoy, a las 11 horas, la Sociedad Chilena de Tisiología.

La tabla es la siguiente:

Dr. Calixto Durán.— (Servicio Prof. Orrego, Hospital San José). Hipertiroidismo y tuberculosis.

Dr. Blaya — (Hospital de Niños Roberto del Río). Correlación en la atención médica del niño y del adulto.

Dr. Gundelach y Celis Meyer — (Servicio del Dr. Contrucci, Hospital S. Borja). Electrocardiograma y tuberculosis.

Dr. Alejandro Reyes.— (Sección Dr Castañón. Hospital San José. Neumoconiosis.

A FAVOR DE LA ESCUELA NORMAL SANTA TERESA HABRA COLECTA EL 13

El próximo viernes, se verificará una colecta pública a favor de la Escuela Normal, Santa Teresa, es un establecimiento que desde hace tiempo viene haciendo una obra de bien nacional, en la formación de educadoras.

DE FOMENTO

El Ministerio de Fomento dictará un decreto sobre el monopolio del petróleo

Los contrabandos de oro.— Proyecto sobre la pesca será presentado hoy.— Otras noticias de Fomento

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar con el Ministro de Fomento, don Luis Alamos Barros, sobre los diversos proyectos que penden de la consideración de la Secretaría de Estado a su cargo.

EL MONOPOLIO DE LA BENCINA

En su conversación de ayer, el señor Alamos Barros nos manifestó que estudiaba con el Director del Departamento de Minas la forma de aplicación de la ley de estanco del petróleo por el Estado.

Tengo reúnidos todos los antecedentes del caso, nos dijo el señor Alamos, y se esta redactando un decreto sobre la materia para presentarlo a la consideración de S. E. el Presidente de la República.

EL MENSAJE SOBRE TURISMO

El señor Alamos nos reiteró ayer su pensamiento de enviar próximamente al Congreso Nacional un mensaje, en el cual se propondrán diversas modificaciones a la actual ley de turismo. Como hemos informado, esas modificaciones tienden a constituír un Consejo Consultivo, y dar vida legal a los Comitées de Turismo que funcionan en el país.

LOS CONTRATOS DE ORO DE LAVADEROS

Ayer fué descubierto en nuestra capital un nuevo contrabando de oro de seis kilos y fracción.

Las personas sorprendidas en el tráfico ilícito sufrieron, desde luego, el requisamiento del precioso metal.

Los organismos de lavaderos de oro, en la cooperación del Servicio de Investigaciones, en este último tiempo, han descubierto varios y sucesivos contrabandos de oro, en el momento en que los traficantes pretendían sacarlo del país.

Según nuestras informaciones, el oro requisado a distintas personas, sube de cien kilos.

Hace dos semanas atrás, en San Bernardo, las personas encargados de hacerlo, detuvieron a dos individuos, uno chileno y otro extranjero, conduciendo otra partida de seis kilos; días después en la capital fueron requisados cuatro kilos más.

Las personas implicadas en el contrabando de oro, procedente en su mayoría de los lavaderos de oro del sur, son casi todos extranjeros, y hacen su negocio ilícito en combinación con elementos nacionales de toda especie.

El servicio respectivo de Lavaderos continuará sus investigaciones, y allegaría los antecedentes necesarios para que las personas extranjeras en cuestión fueran expulsadas del país.

HOY SERA PRESENTADO EL PROYECTO SOBRE PESCA

Según hemos sido informados en el curso del día de hoy, el Director General de Pesca y Caza, don Luis Aníbal Lagos presentará a la consideración del Ministro de Fomento, don Luis Alamos Barros, el proyecto sobre solución integral del problema de la pesca en el país.

Este proyecto consulta la habilitación de puertos y caletas pesqueras; frigoríficos en la capital y ciudades importantes, y establece un sistema de préstamos a los pescadores, con el objeto de fomentar la pesca en todo el litoral.

El proyecto se financia con un presuestos de $ 20.000.000, los cuales se obtendrían con un pequeño gravamen al desembarque de langosta y otras especies pesqueras.

Por otra parte, el 20 de este mes comenzará a regir el Decreto Gubernativo que entrega a la Dirección de Pesca la regularización del precio del pescado en todo el país, y para lo cual la Dirección del ramo ha implantado un sistema especial.

La organizacion de la base pesquera de San Antonio ha sufrido un retraso, debido al accidente ocurrido en el sur al vapor "Chaiguín", que la servirá; pero como los daños del barco recolector en cuestión han sido ya arreglados, la base podrá funcionar en breve. Mientras tantos seguirá llegando pescado de Valdivia y Talcahuano.

CAMINOS EN COQUIMBO Y ATACAMA

El Ministro de Fomento ha resuelto iniciar en breve los trabajos de construcción de varios caminos mineros en Atacama y Coquimbo, con el objeto de impulsar el desarrollo de la minería en el norte del país, con las facilidades en las vías de comunicación.

Se comenzará con el arreglo del camino de Copiapó a Galleguillos, para lo cual ha sido destinada la suma de $ 50.000.

PUENTE SOBRE EL RIO BIO-BIO

Se ha solicitado del Ministerio de Fomento la aprobacion del proyecto y bases para la licitación pública, confeccionadas por el Departamento de Caminos, para la construcción del carretero sobre el Bío-Bío en San Carlos de Purén, en el camino longitudinal de Los Angeles a Mulchén.

El presupuesto oficial para la construcción de ese puente, asciende a la suma de 1.725.877.08 pesos.

Ese puente, que tendrá una longitud de 187 metros, y, además, un puente secundario de 24 metros de largo que servirá de descarga a las inundaciones, servirá a una extensa y rica región agrícola que hoy carece de buenas vías de comunicacion a través del Bío-Bío.

Con la Velada Bufa en el Municipal se inician mañana las Fiestas Primaverales

La Reina Elena I y damas de su Corte de Honor visitaron ayer el Hospital "Manuel Arriarán".— Se ultiman los preparativos para el baile en el Club Hípico. — Las fiestas en los barrios

Con gran actividad se prosiguen los preparativos de las Fiestas de la Primavera, que se iniciaran mañana con la Velada Bufa en el Teatro Municipal.

La Reina señorita Larraín Valdés, ha dirigido al señor Ministro de Educación don Francisco Garcés Gana, una nota agradeciendo a este Secretario de Estado, la deferencia que ha tenido al decretar feriado escolar para el sábado próximo, día clásico de las Fiestas de la Primavera.

VISITA A UN HOSPITAL DE NIÑOS

En la tarde de ayer S. M. la Reina Elena, acompañada de sus Damas de Honor, señoritas Luz Barros Vial, Marta Garcés Correa, Elisa Ripamonti Barros, Amelia Pérez Zañartu y María Larraín Alcalde, visitó el Hospital "Manuel Arriarán".

La Reina recorrió todas las Salas del Hospital, prodigando a los enfermitos delicadas atenciones y les repartió personalmente dulces, golosinas y juguetes.

Los médicos del establecimiento invitaron a la Reina y sus acompañantes a un buffet.

PARA EL PASO DE FARANDULA

Don Agustín Edwards Budge ha facultado al Comité de las Fiestas, para que S. M. la Reina, sus Damas de Honor e invitados, puedan el sábado próximo presenciar el paso de la farandula desde los balcones de su residencia en la Av. Bernardo O'Higgins, entre Dieciocho y Castro. La entrada al palco de la Reina, se hará con invitación.

El Orfeón de Carabineros tocará en este mismo sitio, durante el paso de los carros alegoricos y farándula estudiantil.

EL CORSO DE MACUL

Se han terminado ya los arreglos de la Av. Macul, donde se efectuará el domingo proximo el Corso nocturno, numero con el que se pondra termino a la celebración de las Fiestas de la Primavera.

Los precios de las entradas son los siguientes Camiones, $ 40; autos, $ 20 y peatones, $ 1.

A fin de evitar aglomeraciones de vehículos se interpondrán al paso de camiones y autos varios jóvenes con talonarios de entradas, en las siguientes intersecciones del camino: Av. Irarrázaval esquina de Nueva Espana, Av. Irarrázaval esquina de Pedro de Valdivia-Av. Irarrázaval con Macul, Exequiel Fernández con San Gregorio y Exequiel Fernández con José Domingo Cañas.

Las entradas se venden en la secretaría del Comite, Bando de Piedad de Chile, Arturo Prat 82 o en el Club Social de Niños.

EL BAILE DEL SABADO

Pocas fiestas sociales han de reunir mayor afluencia de publico que la que se verificará el sábado próximo en el Club Hípico de Santiago. En efecto, el Comité de las Fiestas de Primavera ha solicitado al Directorio del Club el recinto de las tribunas, padock y jardines, para efectuar el baile de fantasía y la Comida de Caridad.

Se desarrollaran gran numero de variedades a cargo de conocidos artistas y aficionados de la capital incluso un conjunto de 20 guitarristas.

El Comité de las Fiestas de la Primavera, ha fijado para el baile un premio de $ 500 para la persona que reconozca en la noche del baile a una dama titulada la Mujer X, quien llevará un antifaz verde. Este concurso se cierra a la una de la madrugada del sábado proximo.

cuña tiene preparado un sinnúmero de piezas originales para este acto.

Los números de conjunto estarán a cargo de distinguidas señoritas de nuestra sociedad y se han ensayado con gran éxito.

La "Comparsa del Compas", tendrá a su cargo varios números de interés. La integrarán las siguientes personas:

Señoritas: Adela Achondo, Raquel Fleischmann, Marta Lacalle, Rebeca González, Marusa Jaramillo, Lilian Gaty, Carmen Novoa, Elena María Barros, Olga Cacalle, Elena Maverholtz, Elisa Echeverría, Olga Fortuño, Elcira Cousiño, Marta del Valle, Luz Mandiola, Marta Jaramillo, Chita Fortuño, Carmen Rivera, Mena Vial, Eliana Mandiola, Mercedes Garín, María Merino, Teresa Conejero, Eliana Romero, Hilda Domínguez y Luisa Domínguez.

Señores: Roberto Gómez, Ismael del Pedregal, Sergio Jaramillo, Ignacio Cousiño, Jorge Fernández, Ramón González, Hernan Holch, Héctor Urbina, Jose Matte, Carlos Plaza, Rafael Errázuriz, Fernando Celedón, Ernesto Gomez, Valentín Maverholz, Ricardo Cousino, Carlos Madariaga, Oscar Baldwin, Roberto Kilian, Jorge Hurtado, Rafael Achondo, Jaime Undurraga, Luis Merino, Eugenio del Solar, Mario Romero, Carlos Cámus, Raul Mendoza, Héctor Fuentes, Jorge Fortuno y Julio Kilian.

gran tamaño de todas las Damas de Honor • de la Reina Elena I.

LAS FIESTAS EN RECOLETA

Las Fiestas de la Primavera del barrio Recoleta continuarán realizandose el sábado y domingo próximos.

El sábado, a las 21 horas, se efectuará el baile de fantasía en el Teatro Recoleta y el domingo, a las 17 horas, un corso de flores en la Avenida Perú (ex Circunvalación).

Estos actos serán presididos por la Reina Janet I y su corte de honor.



Señoritas y jóvenes que integran la "Comparsa del Compás", que tendrá a su cargo un número del programa de la Velada Bufa de mañana

EL CORSO EN LA QUINTA NORMAL

Los estudiantes de Agronomía del último curso se reunieron ayer en el Bando de Piedad de Chile, para tratar sobre el Corso de Flores que se efectuara el domingo próximo a las 15 horas en la Quinta Normal de Agricultura. Se acordaron una serie de preparativos y se acepto la contratación de las bandas que amenizaran la fiesta y un riego extraordinario que se hará de las Avenidas, con petróleo.

BAILE EN EL CORSO

El Comité de las fiestas solicitó ayer de la Sociedad Nacional de Agricultura el recinto que ocupan los pabellones de la Exposición, en el mismo local de la Quinta, a fin de afectuar en ese recinto un baile, conjuntamente con el Corso que se efectúa a la misma hora.

La Sociedad facilitó gustosa el local y la comisión se puso en el acto al trabajo de la organización de este nuevo número del programa.

LA VELADA BUFA

La Velada Bufa y de Arte que se efectuará el jueves en el Teatro Municipal, será todo un acontecimiento social.

Entre los números cómicos podemos señalar a "Los cosacos del Don", interpretado por un grupo numeroso de socios del Bando. Entre los números cantables podemos señalar "Los cuatreros de Choga", "Rapsodia Salchichona" y "Ensalada Rusa".

La orquesta de 80 profesores dirigida por el señor Casanova Vicuña tiene preparado un sinnúmero de piezas originales para este acto.

REBAJA A LOS ESTUDIANTES

Se ha acordado dar toda clase de facilidades a los estudiantes a fin de que puedan participar de las Fiestas de Primavera. Desde luego se hará una rebaja de las entradas del Club Hípico para la noche del baile de $ 15 a $ 5 y en la matinée de $ 5 a $ 3.

Las entradas de estudiantes se venden el viernes en Arturo Prat 82, debiendo presentar su carnet o su papeleta de matrícula.

EXPOSICION DE RETRATOS

En "Los Gobelinos", Ahumada esquina de la Plaza, se efectuará una exposición de fotografías de gran tamaño de todas las Damas de Honor de la Reina Elena I.

EN EL CUERPO DE INVALIDOS

Un interesante programa de festejos se prepara en el Cuartel del Cuerpo de Inválidos y veteranos del 79, con motivo de la visita que hará mañana, a las 16 horas, la Reina de las Fiestas de la Primavera de la Federación de Suboficiales en retiro.

El Hogar de los Veteranos, ubicado en Recoleta 470, será profusamente engalanado para recibir la visita de S. M. la Reina.

BAILE DEL DEPORTIVO NACIONAL

El 14 del presente, a las 22 horas, se efectuará el baile de fantasía en el local del Club Deportivo Nacional, San Diego 110.

EN INDEPENDENCIA

El Ateneo Cultural Independencia, bajo cuyo patrocinio se celebrarán las Fiestas de la Primavera en la Comuna de Independencia, los días 13, 14 y 15 del presente, ha preparado para la noche de pasado mañana una velada bufa que se efectuará en el Teatro Valencia, y en la cual el poeta laureado en el concurso literario, elegirá la Reina de las Fiestas.

El programa de la velada bufa será a base de la revista en un acto y catorce cuadros, intitulada "Independencia, Tuti Fruti y Lo Demás".

El sábado, a las 14.30, se efectuará, presidida por la Reina, una concentración escolar en la cual se premiará al "mejor compañero" de cada una de las escuelas del sector.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA

Martes 10

1.— Sin tribunal.

2.— Luis Serrano Arrieta con Carlos Salinas Godoy, acuerdo.

Las demás no vistas.

El señor Raul Varela alegó por el recurso, y don Alberto Pizarro contra el recurso.

Fallos del acuerdo: Daniel Aguilera contra Julio Jeria, sin lugar forma.

Juana Moya v. de O. con Adolfo Ortega, desierta forma.

Contra Alejandro Donoso, sin lugar fondo.

Contra Alberto Aguirre A., inadmisible fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator señor Rojas

1.— P. Doren con Municipalidad de Santiago (D), confirmada.

2.— O. Barraza con Municipalidad de Santiago (D) acuerdo y diligencias.

3.— Sin personal.

8.— Trámite.

9.— G. de Giorgio con D. Herrera (A), confirmada.

10.— A. León con P. Farías (D) confirmada.

11.— Sin expediente.

Las demas no vistas o suspendidas, Agregada: contra M. Soto, confirmada; contra A. Pezoa, aprobada; contra C. Maulen, aprobada. Falladas en cuenta: Partición de bienes de A. Levin v. de U., desistida; (2); contra A. R. Señor, desistida. Alegaron: en la agregada 2, don Enrique Vergara con don Bernardo Muñoz; en la 1, don Eduardo Ríos con don Enrique Martínez; en la 2, don Eduardo Ríos con don Oscar Barraza.

Segunda Sala.— Relator señor Urrutia

2.— Tuición del menor R. S.

Valenzuela (A), confirmada.

4.— S. Pérez con A. [illegible] otras (A), sin lugar la [illegible] ción.

5.— Trámite.

7.— F. Manterola con C. [illegible] (D), acuerdo y diligencias.

8.— A. Osorio con [illegible] (D), confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas. Agregadas: contra [illegible] linson y otros, revocada; [illegible] R. Ramírez, aprobada; [illegible] do: confirmada. A [illegible] Cintolessi. Alegaron: en [illegible] gada, don Ulises Llanos [illegible] Mario Carrasco; en la 4, [illegible] rique Montero con don [illegible] Tapia; en la 7, don Florencio [illegible] tiérrez, confirmando; en la [illegible] Camilo Lizana, confirmando.

Tercera Sala.— Relator señor Zavala

1.— Expediente de A. [illegible] (A), confirmada.

2.— Expediente de nombramiento de curador de J. de la [illegible] nández (A), acuerdo y [illegible] cias.

3.— J. R. Olivares [illegible] jos con Ch. Alyn (A), acuerdo y diligencias.

Las demás no vistas o suspendidas. Agregadas: contra [illegible] rres, confirmada; contra [illegible] rand[illegible], aprobada; contra A. [illegible] lle, confirmada. Pendiente de ayer: Suc. R. Ramos [illegible] con J. T. Ramos y otros, [illegible] do. Alegaron: en la agregada [illegible] don José Arce V. [illegible] revocando; en la 2, don Fernando [illegible] vocando; en la 3, don [illegible] Ramírez, revocando; en [illegible] de ayer, don Miguel [illegible] zaval con don Juan [illegible]

Cuarta Sala.— Relator señor Bravo

1.— Sin tribunal.

4.— M. F. Torres con [illegible] (D), confirmada.

5.— Sin estado.

6.— J. Croquevill[illegible] con [illegible] vajal (A), confirmada.

7.— C. Ojeda con R. [illegible] (A), confirmada.

8.— Sin tribunal.

9.— H. Riesco con A. [illegible] (D), confirmada.

10.— Trámite.

11.— Mal anunciada.

12.— B. Brabello con C. [illegible] deo (A), confirmada.

13.— Mal anunciada.

Las demás no vistas o suspendidas. Agregadas: contra [illegible] y otros, confirmada; contra [illegible] Díaz y otros, suspendida; [illegible] C. Reyes y otros, con[illegible] acuerdo: revocada, contra [illegible] cobar y otro; Agregada [illegible] de amparo de L. Carvajal [illegible] gar. Alegaron: en la [illegible] don Arturo Flores; en la [illegible] da 3, don Alfonso Pr[illegible] con don Robinson Alvar[illegible] en la 6 y 7, don Justo [illegible] salaga con don Guillermo [illegible] co; en la 9, don [illegible] confirmando.

Quinta Sala.— Relator señor Varas

1.— Sin tribunal.

2.— A. Eber con Ross [illegible] Ltda. (A), confirmada.

4.— Rosales Suárez y C. [illegible] con P. Goio (D), acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas. Agregadas: contra [illegible] tagena y otros, aprobada; [illegible] C. Miranda y otros, revocada; [illegible] tra J. Buscaglia, aprobada; [illegible] ron: en la agregada 2, [illegible] so Freile Larrea, revocando; [illegible] agregada 3, don Manuel [illegible] confirmando; en la 2, [illegible] Casanova F., revocando; [illegible] Arturo Davis, confirmando; [illegible] 4, don Carlos Sánchez [illegible] Darwin Rossel.

NUEVO ABOGADO

Ayer ha recibido su título de abogado la señorita Flora Meneses Zúñiga, después del examen respectivo ante la Excma. Corte Suprema.

Su memoria de licenciado se titula "La Ley N.o 4,054 de Seguro Obligatorio de enfermedad, vejez e invalidez".

En Justicia

El Ministerio de Justicia ha decretado las siguientes licencias y nombramientos:

30 días de licencia al Oficial de Sala del Juzgado de Letras de La Serena, doña Luisa Farías Flores.

—Autoriza al Juez de la Primera Subdelegación de Arica, don Eduardo Millas M. para hacer uso de su feriado legal.

—Feriado legal y licencia de 15 días al Relator de la Corte de Apelaciones de Temuco, señor Víctor M. Rivas del Canto.

—Autoriza al Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, don Eduardo Preuss a hacer uso de 5 días de permiso de su feriado legal.

—30 días de licencia al Oficial del Registro Civil de Pitrufquen, don Francisco Feliú Velasco.

—Concede 2 meses de permiso al Oficial del Registro Civil de la 4.a Circunscripción de Santiago, señora Emma Hormazábal de Roa.

CAMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o — de cuatro mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que modifica el art. 11 de la ley N.o 5931, de 28 de septiembre de 1936, que incorporó a los receptores judiciales de mayor y menor cuantía en los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de tres millones de pesos en la adquisición de la propiedad ubicada en Santiago, en calle Dieciocho esquina de Las Heras, denominada Palacio Cousiño.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional y a la de Hacienda (arts. 60 y 61 del Reglamento).

Proyecto que suplementa en $ 4.368.000 el Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Marina); y

Proyecto que suplementa en $ 73.966 el Presupuesto del Ministerio del Trabajo.

Se mandaron a Comisión de Hacienda.

V. TEXTO DEL DEBATE

1) DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.—

El señor SECRETARIO.— Doña Rosa Amelia Avila viuda de Galvez solicita que le sean devueltos los antecedentes acompañados a una solicitud de pensión de gracia elevada a la consideración de la Honorable Cámara.

El señor RIVERA (Presidente). —Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán los antecedentes.

—Acordado.

2) CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO.—

El señor RIVERA (Presidente). —Su Excelencia el Presidente de la República ha pedido urgencia para el proyecto sobre colonización y arrendamiento de tierras en Magallanes.

Si le parece a la Honorable Cámara se acordaría la simple urgencia.

—Acordado.

En el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto...

El señor ESTEVEZ. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Con la venia de la Honorable Cámara podría conceder la palabra a Su Señoría.

Un señor DIPUTADO. — ¿Por cuánto tiempo?

El señor ESTEVEZ.— Solo por dos minutos.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

3) DIVISION DE LA CORTE SUPREMA EN DOS SALAS.—

El señor ESTEVEZ.— Yo quiero formular una petición a la Honorable Cámara.

La Comisión de Legislación y Justicia estudió un proyecto de ley sobre división de la Corte Suprema en dos Salas.

Estudiado ya dicho proyecto, el Gobierno retiró la urgencia que había pedido para él, y, al mismo tiempo, transcribió a la Cámara unas observaciones formuladas por la Excelentísima Corte Suprema en relación con el mencionado proyecto.

Como el deseo de la Honorable Cámara es despachar este proyecto lo más pronto posible, yo me permito pedir se acuerde volver este proyecto a Comisión para que se tomen en consideración las observaciones de la Excma. Corte Suprema y las que tambien ha hecho el Colegio de Abogados.

Como digo, este proyecto tiene urgencia y por eso ruego a la Honorable Cámara se sirva acceder a mi petición.

El señor RIVERA (Presidente). —Debo hacer presente a la Honorable Cámara que el proyecto indicado está en la Comision de Hacienda, para el estudio de su financiamiento.

Si le parece a la H. Cámara, pasaría nuevamente a la Comisión de Constitución, Legislacion y Justicia, hasta el lunes proximo el proyecto a que se ha referido el honorable senor Estevez.

¿Cuándo vence el plazo constitucional, honorable diputado?

El señor ESTEVEZ.—El vencimiento del plazo constitucional de este proyecto esta lejano todavía...

El señor CABEZON.—Que pase a la Comisión de Legislacion y Justicia hasta el miércoles, es lo más conveniente...

El señor ESTEVEZ.—Es un proyecto delicado, honorable diputado, motivo por el cual conviene aplazar su discusion hasta la semana entrante.

El señor RIVERA (Presidente).—Si le parece a la H. Cámara, así se acordaría.

Acordado.

4.—CALCULO DE ENTRADAS Y PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA 1937

El señor RIVERA (Presidente).—En el orden del día, corresponde ocuparse del proyecto de ley de presupuestos de entradas y gastos de la nación para el año 1937.

Pongo en discusión el calculo de entradas y su distribución por Ministerios.

El señor RIOS (don Juan Antonio).—¿Me permite, señor presidente?

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra su señoría..

El señor RIOS (don Juan Antonio).—En este momento, señor Presidente, llega a la mesa de los señores diputados, el informe de la Comisión Mixta sobre el proyecto de ley de presupuestos.

Por lo que a mí respecta, no he tenido tiempo de leerlo; es un documento extenso.

Por lo tanto, creo que la H. Cámara haría bien en postergar la discusión de este proyecto hasta el lunes próximo, a fin de imponerme de él.

Hago esta insinuación a los señores diputados, con el objeto de que pueda postergarse la discusión de los presupuestos hasta el lunes próximo.

El señor WALKER LARRAIN. —Es razonable la petición.

El señor RIVERA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la H. Cámara para postergar la discusión del proyecto de ley de presupuestos hasta el lunes próximo.

Acordado.

5.—MODIFICACION DE LA PLANTA DE LA FUERZA AEREA

El señor RIVERA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto del H. Senado, que modifica la planta de la Fuerza Aérea Nacional.

Está impreso en el boletin N.o 3,421.

El proyecto dice así:

"Proyecto de ley.— Artículo 1.o La actual planta de oficiales, tropa, personal de maestranza y personal civil de la Fuerza Aérea Nacional, se aumentará en la siguiente forma:

A. Oficiales.—1. Personal de armas

a) Rama del aire:

1 Comodoro del aire, 8 comandantes de grupo, 2 comandantes de escuadrilla, 30 tenientes 2.os, subtenientes y alféreces.

b) Rama técnica:

. Comodoro (R. T.), 2 comandantes de grupo (R. T.), 2 comandantes de escuadrilla (R. T.), .4 tenientes 2.os, subtenientes y alféreces (R. T.)

2. Personal de los servicios

a) Administración:

1 Comandante de escuadrilla intendente, 2 capitanes de bandada intendentes, 2 tenientes 1.os contadores.

b) Sanidad:

1 Comandante de escuadrilla cirujano, 1 capitán de bandada cirujano y 1 teniente 1.o cirujano.

c) Sanidad dental:

1 Capitán de bandada dentista.

d) Justicia:

1 Auditor general, 1 auditor de primera clase, un auditor de segunda clase y un secretario de auditoría general.

e) Servicio religioso:

1 Teniente 1.o capellán, 1 teniente 2.o capellán..

Tropa	
Suboficiales mayores..	33
Suboficiales..	10
Sargentos 1.os..	10
Sargentos 2.os..	10
Cabos 1.os..	30
Cabos 2.os..	20
Soldados 1.o, 2.o y aprendices	300
Personal de maestranza	
Operarios 2.os..	18
Operarios 3os..	16
Operarios 4.os..	8
Aprendices de maestranza..	36
Guarda almacén 3.o..	2
Guarda almacén 4.o..	3
Ayudante guarda almacén..	2
Personal civil	
Subsecretaría de Aviación:.	
Oficial de tramitaciones (grado 8.o)	1
Oficial 1.o (grado 12).. ..	1
Oficial 2.o (grado 15)	3
Cuartel general de Aviación.	
Químico jefe (grado 6.o) ..	1
Bibliotecario (grado 15).. ..	1
Oficial 1.o (grado 12).. ..	3
Oficial 2.o (grado 15)	2

Art. 2.o Esta ley regirá desde el 1.o de enero de 1937, y su aplicación durante este año se determinará por el Presidente de la República, sin que su costo pueda exceder a las sumas globales consultadas en el presupuesto del mismo año de la Fuerza Aérea Nacional.

El señor RIVERA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor VEGA.—Si me permite el señor Presidente...

Sesión 2.a extraordinaria, en martes 10 de noviembre de 1936

Presidencia de los señores Rivera, Cifuentes don Carlos y Guzmán García

(VERSION OFICIAL)

¿Quién es el diputado informante?

El señor RIVERA (Presidente).— Diputado informante es el honorable señor Garrido.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor VEGA. — Permítame, señor Presidente...

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Guzmán, don Eleodoro:

"Para agregar en el N.o 2, "Personal de los Servicios, letra b) Sanidad, lo siguiente:

"1 Comandante de Grupo".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión la indicación.

Puede usar de la palabra el honorable señor Vega.

El señor VEGA. — Como no está presente el diputado informante, yo pediría que se postergara también la discusión de este proyecto.

El señor CASALI. — Están presentes en la Sala algunos miembros de la Comisión que podrían darnos algunos datos.

El señor VEGA.— Si es así, no me opongo a que se discuta este proyecto; pero, si no hay ningún miembro de la Comisión, pediría su aplazamiento...

El señor CAÑAS FLORES. — No, señor...

El señor RIVERA (Presidente).— Se ha solicitado la petición de aplazamiento de la discusión del proyecto.

En votación la petición, de aplazamiento.

—Votado económicamente el aplazamiento, fué rechazado por 21 votos contra 12.

El señor RIVERA (Presidente. — Rechazada la peticion de aplazamiento.

Continúa la discusión general del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor GUZMAN (don Eleodoro). — No tuve oportunidad de asistir a la Comisión de Defensa Nacional cuando se estudió este proyecto de ley, pero deseo hacer notar a la H. Cámara que en relación con la Ley 5.934 que se aprobó en el último período ordinario de sesiones, se ha creado una plaza de comodoro en Rama Técnica; pero resulta que esta plaza estaría sin poderse ocupar, porque falta entre este grado de comodoro, y el de comandante de Escuadrilla el grado intermedio que debe existir entre los dos.

De manera, que con este objeto he formulado una indicación para agregar en la letra D) "un comandante de grupo".

Esta es la razón de la indicación que me he permitido formular.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LOIS.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palalabra S. S.

El señor LOIS.— En este proyecto, como de costumbre, veo en la letra e), consultado un servicio que estimo está de más en el Ejército, y que se relaciona con la creación de un teniente primero, capellán, y un teniente segundo, capellán.

Voy a mandar a la Mesa una indicación para suprimir esta partida, que significa un gran gasto para el Ejército, y cuyo servicio no corresponde a la asignación que tienen estos empleados, pues siempre se ha manifestado que los capellanes deben tener un sueldo relacionado con el servicio que desempeñan, es decir, con el servicio religioso, y en consecuencia, deben tener un sueldo bajo, un sueldo que corresponda a una persona soltera, y sin compromiso de ninguna especie, pero no un sueldo de teniente 1.o o teniente 2.o, cuando siempre los capellanos han estado asimilados al grado de cabo o sargento, o de simple soldado. Es de advertir que los sueldos de soldados, sargentos o cabos en aviación, son sueldos aceptables para una persona soltera. Por consiguiente, este es un verdadero abuso, y lo que se quiere, con éstas asimilaciones a grados superiores, es llegar a restablecer el antiguo servicio que se llamaba Vicariato Castrense.

Paso a la Mesa mi indicación, señor Presidente.

El señor VEGA.— Yo quisiera saber, cuánto importa el gasto de esta ley, señor Presidente. Si hay algún honorable miembro de la Comisión informante que lo supiera, le agradecería se sirviera decírmelo.

El señor CAÑAS FLORES.— Si me permite, honorable diputado... Aún cuando no soy miembro de la Comisión informante, puedo decir a S. S. que el dato que solicita se encuentra en el proyecto mismo, que dice lo siguiente:

"El gasto que este proyecto importara no se puede precisar desde luego, ya que el financiamiento propuesto por el señor Ministro de Hacienda, establece que esta ley regirá desde el 1.o de enero de 1937, y su aplicación durante ese año se determinara por el Presidente de la República, sin que su costo pueda exceder de las sumas globales consultadas en el Presupuesto del mismo año para la Fuerza Aérea Nacional".

De tal manera que SS. tiene el financiamiento en este impreso que se ha repartido a los HH. DD.

El señor RIVERA (Presidente) — Ofrezco la palabra.

En discusión la indicación del honorable señor Lois.

El señor ZAPATA. — Pido la palabra, señor presidente.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra SS.

El señor ZAPATA. — Yo rogaría a algún miembro de la Comisión informante se sirviera manifestar si este proyecto que discutimos en estos instante es materia de un Mensaje enviado por el Ejecutivo o es un proyecto de ley presentado por algún parlamentario.

El señor SECRETARIO.— Es un proyecto que ha sido aprobado por el Honorable Senado. Tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

El señor CAÑAS FLORES. — Tenia que ser Mensaje.

El señor ZAPATA. — Agradezco al señor Secretario que haya absuelto la pregunta que hice; pero esta situación, tratándose de un proyecto de esta naturaleza, que implica para el erario nacional un gasto enorme, no está de acuerdo con la exposición que hizo el señor Ministro de Hacienda a raíz de la discusión de los presupuestos de este país.

El señor Ministro de Hacienda se quejó de la actitud de ambas Cámaras, del vicio en que habían caído de aumentar las cargas públicas, como es el crear mayores puestos y otras reparticiones que significan, naturalmente, recargar las finanzas del Estado.

Esto, lógicamente, traerá como resultado que sean los proletarios y los consumidores, en general, los que tengan que pagar las consecuencias de la inmensa carestía de los artículos alimenticios y el alto costo de la vida.

Está en contradicción con lo manifestado por el señor Ministro el enviar por el Ejecutivo proyectos de esta naturaleza, que significan gravar la economía de este país; y, por otro lado, el señor Ministro de Hacienda esta descontento con el Congreso, porque dice que los congresales son los iniciadores de estos proyectos que significan nuevas cargas para la economía nacional.

Quiero dejar constancia de esta actitud contradictoria del señor Ministro de Hacienda, cuando hizo la exposición de la hacienda publica, al culpar a las Cámaras legislativas de ser las iniciadoras, por interés partidista o interés político, de proyectos que crean mayores servicios y que importan cargas para el erario nacional.

Quiero dejar constancia de este hecho, que está pasando en la conciencia de los honorables diputados. Y no debía ser yo el llamado a hacer estas observaciones, sino que ello correspondería, en todo caso, a los parlamentarios que forman la mayoría de esta Cámara, a quienes se les culpa de esta iniciativa de estar gravando, día a día, el erario nacional con gran perjuicio para los consumidores. Así lo decía en su exposición de motivos el señor Ministro de Hacienda, al dar cuenta de la situación económica del país.

Tengo la certidumbre de que los diputados de la mayoría de esta Cámara, especialmente los liberales y conservadores, apoyarán esta nueva carga.

Era cuanto tenía que decir y dejo la palabra, advirtiendo que votaré en contra de este proyecto.

El señor CAÑAS FLORES. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Casali.

A continuación, la concederé a Su Señoría.

El señor CASALI. — Todo el mundo comprende perfectamente la inmensa importancia que tiene el desarrollo de los servicios de aviación dentro del país, no sólo en tiempos de guerra sino también en tiempos de paz. La aviación es un gran factor de progreso, tanto en la paz como en la guerra. Debemos considerar esta asunto desde este punto de vista, sin tomar en cuenta las consideraciones de orden partidista.

El señor ZAPATA. — El factor principal del Gobierno y el Parlamento es no recargar a pretexto de esta u otra ley a las capas consumidoras.

El señor CASALI. — Sabemos que nuestra aviación está sumamente desmejorada en relacion con la de los demás países americanos. Desgraciadamente, somos el último país en dotación aérea; y, a este respecto, cabe recordar que muchos de los accidentes de aviación habidos en este país se deben, especialmente, a la falta de buenas máquinas. Tenemos buenos pilotos, pero malos aparatos. Hay necesidad de corregir estos defectos. Por otra parte, este aumento de personal es indispensable, ya que se trata de mejorar la navegación aérea, especialmente para llevar a la práctica el funcionamiento de la línea aérea a Magallanes, para la cual hay que consultar este personal. Anoto con especial satisfacción que el personal a que se refiere el proyecto, en su mayoría, es personal inferior; y, por esta razón, le voy a dar mi voto a este proyecto.

El señor VEGA. — ¿Por qué no me permite una interrupción?

El señor CASALI. — Con mucho gusto.

El señor VEGA. — Entre las dos razones que Su Señoría da en apoyo del proyecto indica la de que en tiempos de paz la aviación trae progreso. Para que Su Señoría me convenza de esto, yo le rogaría que me lo demostrara.

El señor CASALI. — ¿De manera que escapa a la penetracion de Su Señoría que para el país es un progreso el tener una buena aviación?

El señor VEGA. — Es que no alcanzo a ver el progreso.

El señor CASALI. — Me parece muy raro que Su Señoría no alcance a comprenderlo, ya que la facilidad de las comunicaciones denota un inmenso progreso.

El señor VEGA. — Para eso está la Línea Aérea Nacional.

El señor CASALI. — Los servicios de aviación, en todo caso, facilitan elementos a ésta. No veo la necesidad de explicarle esto a Su Señoría, cuando salta a la vista la importancia de la aviación para el progreso general del país.

El señor VEGA. — Es que no veo la razón que Su Señoría pretende hacer valer.

El señor CASALI. — Quiere decir, entonces, que Su Señoría esta muy ciego o que no la quiere ver: una de dos.

Termino, manifestando que daré mi voto favorable al proyecto, por las razones que ya he anotado.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el [illegible] señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES. — He pedido la palabra [illegible] para hacerme cargo de [illegible] vaciones hechas por el [illegible] señor Zapata, quien [illegible] en un error.

Al discutirse este [illegible] Señoría ha formulado [illegible] Ejecutivo, como también [illegible] yoría de esta Cámara. [illegible] parado Su Señoría en [illegible] informe que tiene en [illegible] se advierte, especialmente [illegible] este proyecto de ley [illegible] no que a dar cumplimiento [illegible] establecido en el Decreto [illegible] za de Ley de 11 de julio [illegible] de tal modo que, con [illegible] presamente el informe [illegible] en el momento actual [illegible] tisfacer una necesidad [illegible] servicio en la aviación [illegible] contemplada ya el [illegible] quienes en ese tiempo [illegible] pan al país.

El señor VEGA. — [illegible] de proceder con el [illegible] año 30, porque ya [illegible] 35...

Un señor DIPUTADO [illegible] el 36!

El señor VEGA. — [illegible] opinar con el criterio de [illegible] Su Señoría está atrasado [illegible]

El señor WALKER L[illegible] A primera vista, [illegible] ción un aumento en [illegible] de la fuerza aérea [illegible] de las observaciones [illegible] hecho, se comprueba [illegible] to esta encuadrado en [illegible] puesto...

El señor VEGA. — [illegible] es una razon.

El señor WALKER L[illegible] Es una razón. Su Señoría [illegible] por un lado, está [illegible] este gasto y, por otro [illegible] estudiar la conveniencia [illegible] conveniencia de autos [illegible]

En la gran revolución [illegible] sencia actualmente [illegible] España se ha visto [illegible] cia primordial que tiene [illegible] ción...

El señor OLAVARRIA [illegible] matar mujeres y niños [illegible]

—Varios Diputados [illegible] vez.

El señor WALKER [illegible] En todo momento, [illegible] aviación la que ha [illegible] do el camino, y [illegible] economizado los [illegible] vidas; el que tiene [illegible] en la aviación se [illegible] disminuye sus bajas [illegible] mero. El Gobierno [illegible] do vencido, en gran [illegible] una rapidez que no [illegible] debido sencillamente [illegible] una aviacion muy [illegible] revolucionarios.

Ahora, señor Presidente, [illegible] mos visto también [illegible] volución la vergüenza [illegible] país, cuando no tiene [illegible] preparados para [illegible] dernas máquinas de [illegible] ga que estar recurriendo [illegible] ejércitos extranjeros [illegible] vengan a combatir [illegible] los nacionales con [illegible] tos que el país [illegible] radamente.

No es posible, [illegible] las máquinas [illegible] cia sobre los que [illegible] y yo deseo que en [illegible] día que tenga una [illegible] necesite recurrir [illegible] jeros para que vengan [illegible]

jar nuestras máquinas de guerra y a correr con la dirección de nuestros aviones o tanques.

Por eso, hemos visto que, conjuntamente con un aumento de la aviación, es necesario que venga un aumento de las máquinas en el número necesario para que el país esté a la altura de los otros países de Sud América.

Sabemos que actualmente ocupamos un lugar muy inferior en el concierto de las naciones americanas; y yo deseo que mi patria esté, en todo, en primer lugar, o por lo menos, que no esté en un lugar de inferioridad vergonzosa como actualmente acontece.

Los aviones se pueden comprar apresuradamente; los cuadros de aviadores hay que formarlos anticipadamente.

Por lo tanto, es indispensable que votemos este proyecto para que haya el personal necesario para gobernar nuestras máquinas en los servicios de aviación; y, después, daré gustoso mi voto cuando se nos pida un aumento del material de aviación, que es escasísimo.

El señor MADRID (don Manuel) —Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—La había solicitado antes el señor Cifuentes, don Rafael.

El señor CIFUENTES (don Rafael).—Voy a decir solamente cuatro palabras acerca de esa cuestión.

Este proyecto no significa un aumento en la planta de la aviación, sino que organiza los servicios de ella, que están mal distribuídos.

En Chile ha pasado una cosa que no pasa en otros países. Aquí no existía hasta ahora establecimiento que permitiera fabricar y reparar las máquinas, y no se disponía, tampoco, del personal terrestre necesario para tales objetos. Sin embargo, esta necesidad es más urgente en el servicio terrestre que en el servicio de aviadores. De ahí que se consulte un aumento en la planta de los servicios inferiores.

En realidad, en nuestro país ocurre todo lo contrario que en otras partes: Chile mantiene una cuota que es la décima parte de la que tienen los demás países en la rama terrestre de los servicios de aviación.

Por lo demás, como hay tan poca cantidad de soldados de planta en el servicio de aviación, resulta que las divisiones de ellos, los departamentos de ellos, pasan a ser como simples fábricas o departamentos civiles, porque no hay una cantidad necesaria de soldados para que mantenga la disciplina, para que ocupen los puestos de oficiales de guardia. En realidad, falta la organización militar que deben tener todos estos servicios; falta también en ese personal la instrucción militar que debería tener y falta porque sus individuos tienen que estar dedicados a cuidar los aviones, ocupando, así, el tiempo que necesitan para aquella instrucción. Por lo demás, este proyecto no significa, por ahora, un mayor gasto.

El señor ZAPATA.—Según el criterio de S. S. es así; pero, según el criterio de la Comisión, este proyecto importa un mayor gasto.

El señor CIFUENTES (don Rafael).— Posiblemente, con el tiempo vaya imponiendo un mayor gasto; pero ahora no, y, en cambio, va a satisfacer una necesidad imperiosa del servicio.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Madrid, don Manuel.

El señor MADRID (don Manuel).— Estimo que para tener un buen servicio de aviación es necesario aumentar el número de pilotos civiles, y dotarlo de buenos elementos.

En Argentina, hay leyes que autorizan al Gobierno para pagar o abonar a los aviadores civiles hasta el 60 por ciento del valor de las máquinas que se adquieran para la aviación civil. Aquí en Chile, señor presidente, sucede todo lo contrario. Cada máquina de aviación que se importa representa, al Presupuesto nacional por capítulos de derechos de aduana más o menos, 20 mil pesos. Así, es imposible que la aviación civil— que es la que coopera en casos de conflicto internacional— pueda desarrollarse algún día. Aquí no hay ninguna máquina de aviación que cueste menos de 100 mil pesos. Y si a esto se suma que los aviadores civiles están obligados a pagar el impuesto a la bencina, es poco menos que imposible que la aviación civil pueda desarrollarse.

Precisamente, en la mañana de hoy he conversado con un piloto civil, que lleva el número 360 —contando los aviadores de la Línea Aérea Nacional y los de la Fuerza Aérea Nacional y me manifestaba que en esta forma era absolutamente imposible que la aviación civil pueda desarrollarse algún día. En Argentina hay 60 clubes aéreos subvencionados por el Gobierno; y como el Estado le da a la aviación toda clase de facilidades y, además, contribuye con el 60 por ciento del valor de las máquinas, ha llegado a tener ese país, más de dos mil aviadores.

Nosotros nos encontramos en una situación de inferioridad tan grande, que, por más que quisiéramos tener máquinas de aviación, no tendríamos los pilotos necesarios.

Por esto, yo me pregunto,— ya que ha llegado este proyecto en que se aumenta la suma que demandarán los gastos de este servicio—, ¿no sería acaso más conveniente financiar, aunque no se deje de tramitar este proyecto, (esta es una idea que dejo planteada), ¿no sería más conveniente, digo, para la aviación del país, que el Gobierno se preocupara de adoptar este temperamento en lugar de contratar personal, sin que existan elementos para la aviación? Creo que el remedio del mal no es éste; creo que lo que conviene es que se presente a la Cámara un proyecto de esta naturaleza, a fin de desarrollar en debida forma la aviación civil, porque ella tendrá que ayudar, tendrá que cooperar con las fuerzas armadas en caso de un conflicto con otro país, a mi juicio, más ventajoso, mucho más eficaz el financiar en esta forma el proyecto de ley que aumenta la planta del personal que figura en este proyecto, que, en caso de verdadera necesidad, no podrá hacer el servicio que le corresponde.

Era esto lo que tenía que decir.

El señor LOIS.— Los diputados de estos bancos vamos a votar favorablemente el proyecto: pero vamos a exceptuar la letra e), que corresponde a la indicación que acabo de hacer, en el sentido de suprimirla.

En realidad, hay razón sobrada para ello.

Esta letra e) consulta la creación de dos plazas de capellanes con el grado de tenientes, y con un sueldo que según acabo de saber, es superior a dos mil pesos mensuales, renta bastante subida para un sacerdote que hace votos de pobreza y de castidad.

En segundo lugar, dado el hecho de estar separada la Iglesia del Estado, éste no tiene por qué subvenir a éstos gastos religiosos, a estos gastos de propaganda que se incrustan en todo el presupuesto.

Por otra parte, todos los años se manda a Roma lo que se llama el óbolo a San Pedro, que significa nada menos que 23 millones de pesos anuales; dinero que sale de nuestro país; que se saca en forma de contribución del culto, no sólo a los católicos, sino también a todos los habitantes del país, engañándolos en una forma que no corresponde a una institución de carácter serio, como dicen es la Iglesia Católica.

La Iglesia podría perfectamente bien pagar de su propios bienes a estos capellanes militares, a fin de hacer su propaganda religiosa y su propaganda política, que son exactamente iguales.

En otra ocasión daré a conocer a la Honorable Cámara, la importancia de los bienes que posee actualmente la Iglesia Católica, que son verdaderamente cuantiosos.

Tengo a la mano un estudio hecho en las oficinas de Impuestos Internos, revisando los roles respectivos, y están aquí anotados en una hoja todos los bienes religiosos. Sólo el hecho de tener esta institución tan inmensa cantidad de bienes — una institución que, por otra parte, hace votos de pobreza — bastaría para que la Honorable Cámara rechazase lisa y llanamente esta partida y otras de servicio religioso para la Aviación.

Si los capellanes no vuelan, ¿por qué van a recibir sueldo o subvención del Estado?

En realidad, estos señores se mantienen en tierra; jamás hacen servicio alguno, ni siquiera de su ministerio religioso, porque, por lo general, los accidentes de Aviación ocurren lejos de la ciudad, y cuando llegan los sacerdotes encuentran a los aviadores no sólo muertos, sino que hechos pedazos.

No sé qué papel va a hacer el capellán en esta situación...

El señor WALKER LARRAIN. —Habrá, entonces, que comprarles automóvil...

El señor VERDUGO. — Los van a hacer volar, honorable diputado, para que lleguen a tiempo....

El señor LOIS.— Hay, en realidad, en la Iglesia Católica una verdadera avidez por el dinero. Con razón en otra época los mismos príncipes de la Iglesia, la atacaron y Santa Catalina de Siena llegó a decir de la Iglesia Católica que se había convertido en una "cueva de mercaderes".

Esto es lo que ha dicho una santa.

El señor WALKER LARRAIN —Todos los abusos se combaten

El señor LOIS.— ¡Combatamos este abuso y suprimamos esta partida, entonces!

El señor WALKER LARRAIN. —¡El abuso de carne de fraile ataca al cerebro, honorable colega!...

El señor LOIS.— Decía, señor Presidente que Santa Catalina afirmaba que la Iglesia se había convertido en una verdadera cueva de mercaderes. En forma parecida han opinado Honorio III, Pío II, Adriano IV...

El señor MANZANO. — ¡Qué tienen que hacer los Papas con la legislación!

El señor CIFUENTES (don Rafael). — ¡Y don Inocencio Lois!

El señor MANZANO.— ¡Estamos perdiendo el tiempo!

El señor LOIS.— Inocencios son todos los miembros de la Cámara que aceptan partidas como éstas, que no pueden calificarse sino de inauditas. ¡Eso es inocencia! ¡Qué se acepte la avidez del Partido Conservador!

He terminado.

El señor RIVERA.— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor CARRASCO.—Al entrar a la Sala, señor Presidente, oí que un honorable diputado solicitaba algunos datos relacionados con el mayor gasto que significaba este proyecto.

Siento no tener a la mano datos precisos para poder justificar los que se han dado, pero puedo asegurar a la Honorable Cámara que este proyecto significa un mayor gasto de un millón ochocientos mil pesos. Es efectivo que este mayor gasto no se va a efectuar inmediatamente sino en forma paulatina, porque actualmente no existe en el escalafón de aviación el personal con los requisitos cumplidos para que pueda ocupar las plazas que se consultan en el aumento.

Con respecto a aquellas plazas que pueden ser ocupadas desde luego, debo hacer presente que ya fueron consultadas en el proyecto de Presupuestos aprobado por la Comisión Mixta.

En consecuencia, este proyecto está debidamente financiado.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

El señor ZAPATA. — Con mi voto en contra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. No, señor.

El señor RIVERA (Presidente) En votación.

El señor LOIS. — Exceptuando la partida en que se refiere a los capellanes.

—Votado en general el proyecto, económicamente, fué aprobado por 48 votos contra 7.

El señor RIVERA (Presidente). Como son pocas las indicaciones formuladas, si le parece a la Honorable Cámara se eximiría el proyecto del trámite de segundo informe.

Las indicaciones formuladas son solamente dos.

El señor ZAPATA. — No, señor Presidente, me opongo.

El señor RIVERA (Presidente) Se va a votar la eximición del trámite de segundo informe.

—Puesta en votación económica la eximición del trámite de segundo informe, fué aprobada por 11 votos contra 3.

El señor RIVERA (Presidente) Con la aprobación general del proyecto, ha quedado aprobado el art. 2.o

En discusión el artículo 1.o

Ofrezco la palabra.

El señor SECRETARIO.— Hay dos indicaciones: una, del señor Guzmán, don Eleodoro, para agregar en el N.o 2 Personal de los Servicios, letra b) Sanidad, lo siguiente:

"1 Comandante de Grupo".

Y otra, del señor Lois, para suprimir la letra e) servicio religioso.

El señor RIVERA (Presidente) En discusión la indición del honorable señor Guzman. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación

—Votada económicamente la indicación fué rechazada por 21 votos contra 18.

El señor RIVERA (Presidente) En discusión la indicación del honorable señor Lois, para suprimir la letra e) "Servicio religioso".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate

En votación.

—Votada la indicación en forma económica, fue rechazada por 31 votos contra 23.

El señor RIVERA (Presidente). Queda el artículo aprobado en la forma propuesta por la Comisión.

Terminada la discusión del proyecto

6) MODIFICACIONES A LA LEY DE COLONIZACION EN LA PROVINCIA DE AYSEN.—

El señor RIVERA (Presidente) En el segundo lugar del orden del día, corresponde ocuparse del proyecto sobre colonización de la provincia de Aysen. Se encuentra impreso en el Boletín N.o 3357.

Dice el Proyecto de ley:

"Art. 1.o Reemplázanse por la frase: "la Dirección General de Tierras y Colonización", las expresiones que se indican de la ley número 4 855, de 20 de junio de 1930: "El Intendente", "El Intendente de Aysen", "el Intendente de la provincia de Aysen" "El Intendente del Aysen", contenidas en el inciso segundo del artículo 3.o, en el artículo 4.o, en el artículo 7.o y en el artículo 8.o, respectivamente.

Art. 2.o Reemplazase el artículo 9.o de dicha ley, por el siguiente:

"Art. 9.o Los beneficios que acuerda la presente ley no podrán otorgarse ni transferirse a ningún título a ciudadanos extranjeros en una faja de cinco kilómetros de ancho contigua al deslinde internacional. Tampoco podrán otorgarse ni transferirse en dicha faja a las sociedades o personas jurídicas cuyo capital pertenezca en más de un 20 por ciento a extranjeros".

Art. 3.o Agrégase a continuación del artículo 9.o de la ley en referencia, el siguiente:

"Art. ... No regirán las disposiciones contenidas en el decreto con fuerza de ley número 210, de 15 de mayo de 1931, en lo que fueren contrarias a la presente ley, sin perjuicio de la supervigilancia que, por razones de carácter técnico o estratégico, debe corresponder al Ministerio de Defensa Nacional y reparticiones navales de su dependencia, sobre las playas de la provincia de que se trata".

Art. 4.o Autorízase al Presidente de la República para refundir en un solo texto, dando a los artículos la numeración que corresponda, las disposiciones de esta ley con las de la ley número 4,855, de 20 de junio de 1930.

Art. 5.o La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor DEL CANTO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). Tiene la palabra SS.

El señor DEL CANTO.—Celebro mucho, señor Presidente, encontrar un proyecto de ley en tabla ante la H. Cámara, que trate de modificar algunas disposiciones vigentes sobre la colonización de la provincia de Aysen, porque, acabo de regresar de este territorio y he recogido algunas impresiones de mi visita, que no resiste mi espíritu de chileno, de darlas a conocer, porque ellas confirman lo que en ocasiones anteriores he manifestado, que al desarrollo y progreso de la zona austral, está vinculada la suerte del futuro económico del país.

No hay duda que el desconocimiento de las condiciones favorables que ofrece para la vida esta inmensa región, hizo que se levantaran voces de oposición en esta H. C. para el despacho de la ley que destinó 15.000.000 millones de pesos, para establecer la línea aérea a Magallanes, que cruza la provincia del Aysen, y que la servirá en forma tan efectiva, porque, habrá alguna forma de establecer una rápida comunicación con el centro, estrechando las relaciones comerciales y la mejor atención por parte del Gobierno, de las necesidades públicas que debe encauzar, en una provincia, que, aunque, hay mucho que hacer, sin embargo, el ritmo de su desarrollo y progreso, que le imponen sus riquezas y esforzados habitantes, es tan violento, que asombra cómo surgen los pueblos y aumentan su población, en forma fantástica. En Baquedano, pueblo que hace apenas 4 años había una o dos casas, es ya un pueblecito de cierta importancia, a donde las mismas casas comerciales establecidas en Pto. Aysen, están colocando todas sucursales, o bien trasladando el asiento principal de sus negocios. Se inicia la edificación de 200 casas, que se deben construir en otros tantos sitios fiscales que han sido otorgados a los pobladores chilenos, que han llegado de otras partes del país o bien son chilenos que trabajaban en la Argentina y que han vuelto a radicarse en su patria.

No hay otro ruido que el golpe del martillo, formando y edificando las casas de maderas, que se construyen vertiginosamente.

No hay el ruido de los vientos y tempestades, que muchos aseguraban en esta H. C. hacía fracasar nuestra línea aérea, sino que en esa parte, llueve muy poco, hay un clima agradable, y se puede estimar que la nieve del invierno, apenas forma una capa de 15 centímetros de espesor, que desaparece muy pronto.

Ví los árboles frutales, como el manzano, enteramente floridos, siembras de cebada, que madura y la cosechan, formando sábanas de verdor sobre los campos, que nada tienen que envidiar a los campos que estamos acostumbrados a observar en las zonas de más próspera agricultura de nuestras provincias de Bío-Bío al Sur.

Sentí orgullo y satisfacción patriótica, señor Presidente, de haber contribuído con un apoyo decidido al proyecto del Gobierno que destinó 15 millones para tender esa línea aérea, que une a la República, y que es insensato sostener, no es un progreso incalculable, para estas vastas regiones, que sólo están aisladas por falta de comunicaciones.

Lo he repetido, que así como funciona por el lado argentino 3 veces a la semana, la línea del "Air Frances", por el lado chileno, se puede hacer lo mismo, porque la línea divisoria, no la constituyen macisos cordilleranos, ni accidentes geográficos, ni variaciones climatológicas, sino que una simple línea imaginaria, trazada en el mapa, para fijar los límites con nuestros vecinos.

Tuve la satisfacción de ver, también, que a iniciativa del administrador de la Estación Coyhaique, don Nicolás Larraín, se ven las costumbres chilenas, realzadas por los arreos que lucen los jinetes en sus buenas cabalgaduras.

Rápidamente, se ha infiltrado el espíritu nacional y los pobladores siguen las mismas costumbres de los hombres de campo.

El pueblo "Balmaceda" que está casi en la línea fronteriza, carece absolutamente de comunicaciones y "Chile Chico" más al Sur, a orillas del Lago Buenos Aires está en las mismas condiciones, y a pesar de este aislamiento, están surgiendo y preparando el futuro del país. Esta zona no es sólo agrícola y ganadera, sino que hay minerales estañíferos que constituyen una esperanza halagadora para la zona y para todo el país.

No hay telégrafos, y las comunicaciones deben hacerse por los caminos del lado argentino, en donde los chilenos encuentran muchos desagrados.

He aquí, señor presidente, por qué le doy a esta ley suma importancia.

No sé si en realidad el objetivo de este proyecto de ley, de suprimir la acción del Intendente en las concesiones de tierras, sea una medida beneficiosa. Respeto la opinión del Gobierno porque, regularmente, los pueblos del sur están azotados por malas autoridades. Así me explico que en este caso, a pesar de haber allá un Intendente, que es la persona que representa al Presidente de la República y que debe estar al cabo, momento a momento, de las necesidades de la región, tenga el Gobierno que confiar a la Dirección de Tierras la misión de conceder títulos provisorios de los sitios fiscales que existen en esa región.

Señor Presidente, hay allá un Intendente, de filiación demócrata, que no cuenta con la opinión de nadie, ni con la de su propio partido...

El señor LOIS.—Lo echamos.

El señor DEL CANTO. .. y que sólo acostumbra vivir en las cantinas.

Yo tengo el deber de decir aquí la verdad...

El señor RETAMALES.—El señor Leiva, Intendente del Aysen, cuenta con la confianza del Partido Demócrata, señor diputado.

El señor DEL CANTO.—Yo estoy haciendo relación de lo que he palpado y sentido allá mismo

El señor RETAMALES — Como S. S. trae esto a la Cámara, yo le rectifico, y digo que no es efectivo que el señor Leiva no cuenta con la confianza del Partido Demócrata.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

El señor DEL CANTO.—Voy a citar un caso como muestra, como un botón.

El edificio de la Intendencia, en donde están casi todas las oficinas fiscales, tiene un servicio propio de agua potable. Cuenta con una bombita para llevar el agua al estanque surtidor. Pues bien, señor Presidente, el Intendente tiene ahora paralizado este servicio por falta de bencina, según dice, y, mientras tanto, ocurre que los servicios sanitarios, que están en un edificio fiscal, no cuenta con agua ni para que el médico se lave las manos; menos habrá agua para hacer cualquiera operación o atención médica; de modo que ya no solamente está ese Intendente en desacuerdo con los sanos, sino que también las ha emprendido contra los enfermos...

El señor RETAMALES.—Si no le dan los fondos necesarios, ¿cómo va atender esos servicios?

El señor DEL CANTO.—Si S. S. conociera el espíritu de los habitantes del Aysen, vería lo injustificado de su observación, pues si el Intendente tuviera la confianza de los vecinos, en un momento se hubiera reunido la suma necesaria, que, en último caso, debió poner de su bolsillo ese funcionario, mientras el Gobierno lo autorizaba para hacer el gasto, pero no suspender un servicio de esta naturaleza. Esto es una aberración.

El señor MARDONES. — ¡Pero S. S. debía presentar este cargo al señor Ministro del Interior, que es su correligionario!

El señor LOIS.—¿Y para qué?

El señor RIOS (don Juan A.) —¡Al de Hacienda, en todo caso!

El señor DEL CANTO.—S. S. hace política de todo.

El señor RETAMALES.—Y parece que S. S. quisiera hacer lo mismo.

El señor DEL CANTO.— Nada tengo yo que hacer con la política de allá; me interesan los problemas públicos de aquella región

El señor RETAMALES.—Es candidato a senador S. S.

El señor DEL CANTO.—No, señor diputado. No tengo nada que hacer con la política en Aysen

El señor WALKER LARRAIN.— Rogaría yo al señor Presidente que ordenara el debate.

El señor DEL CANTO.—De modo que a pesar de que cuenta este Intendente con la confianza del H. señor Retamales, no cuenta con la del Partido Demócrata, de Aysen, que está representado en la Municipalidad por un dignísimo alcalde, un hombre preparado y esforzado de la región, y que está permanentemente venciendo acechanzas y dificultades y atendiendo al interés público, sin considerar colores políticos; pero lo que importa es que el Intendente, que el hombre que representa al Gobierno en esa región, no sea un individuo que pase permanentemente en las cantinas...

El señor REMATALES.—Lo que pasa es que ese alcalde es enemigo de todos los intendentes que llegan allá, porque él desea ser intendente.

El señor DEL CANTO.— Si es alcalde elegido por el pueblo. De modo que mal puede ser intendente.

El señor RETAMALES.— Al alcalde no lo elige el pueblo.

El senor DEL CANTO.—¿Quién lo elige?

El señor RETAMALES.—Lo elige la Municipalidad.

Será regidor, pero no alcalde. A los alcaldes no los elige el pueblo.

El señor DEL CANTO.— Su Señoría está en un error.

El señor RETAMALES.— Que sea regidor es otra cosa. Es Su Señoría el que está en un error. Al alcalde no lo elige el pueblo.

El señor DEL CANTO — Es elegido por representantes del pueblo.

El señor RIVERA (Presidente). —Agradecería a Su Señoría que se concretara a la materia en debate

Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor DEL CANTO.— En este mismo proyecto se dice que ha habido dificultades en la concesión de sitios por el Intendente.

Dice el informe:

"Dificultades semejantes a las que ha producido la intervención del Intendente en la concesión de los títulos provisorios, ha provocado la disposición que consagra el decreto con fuerza de ley número 210, que entrega al Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, la disposición exclusiva de las playas y terrenos riberanos de todas las corrientes de agua en general".

Yo quisiera saber del señor Diputado informante cuáles han sido las dificultades que se han producido allá que hacen necesario modificar completamente esta ley.

Porque, en realidad, el intendente es el representante en aquella región de la autoridad del Presidente de la República y es el que está más al tanto de todo lo que ocurre en ella, que no la Oficina Central.

Quiero llamar la atención sobre algunos fallos de este proyecto que, a mi juicio, es enteramente incompleto; porque la situación de los colonos debe remediarse allá, radicándolos con títulos definitivos de propiedad y no con títulos provisorios, como se hace hoy día.

Estos títulos provisorios, según el reglamento de esta ley, se conceden por el Intendente; pero este mismo reglamento, para dar los títulos definitivos, exige, a la vez, que se hagan ciertas mejoras, que se construyan galpones, casas etc. Pero a los colonos pobres les es difícil en extremo cumplir estas condiciones. Así por ejemplo, a un colono se le conceden a título provisorio, 40 hectáreas de suelo. Tiene que limpiar el terreno y construir ahí su galpón. Pero resulta que no tiene dinero ni crédito para poder hacerlo, y precisamente debiera haber algún organismo que tienda a facilitar a esta gente de escasos recursos, si se quiere fomentar la colonización, los medios necesarios para que puedan limpiar sus terrenos y cumplir las demás condiciones que se les exigen para obtener sus títulos definitivos.

¿Qué pasa actualmente? Que la gente de escasos recursos tiene un título provisorio y no puede avanzar nada con ello, porque nadie les puede facilitar en tal forma un crédito en condiciones ventajosas. No pueden obtener ninguna facilidad, porque no tienen la propiedad constituída, les falta el título definitivo.

Yo creo que en este proyecto, señor Presidente, debió haberse consultado un organismo, que pudo ser la misma Caja de Colonización, que diera las facilidades necesarias a estos colonos a fin de que puedan establecerse. La ley, actualmente, no facilita la colonización.

Entrega un terreno con título provisorio y el colono que no tiene los medios necesarios, no puede llegar a obtener los títulos definitivos.

Yo he querido, señor Presidente, hacer estas observaciones sin el propósito de molestar a nadie sino que deseando decir la verdad. Ahora si el señor Ministro o el Gobierno estima, que la Dirección de Tierras puede reemplazar al intendente en el Aysen, en buena hora. Yo quiero dejar constancia de mis observaciones y, al mismo tiempo, de que este proyecto no reúne o no consulta las necesidades urgentes de los colonos en aquellas regiones.

El señor RETAMALES.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RETAMALES.—El proyecto, señor Presidente, que tenemos en estudio indudablemente persigue el objetivo de radicar en algunos terrenos a chilenos que deseen hacer algo en nuestro país. No me voy a referir al incidente o a la opinión que tiene el honorable colega respecto al señor intendente de Aysen, que me parece que no viene al caso. Si Su Señoría tiene cargos que hacerle al señor intendente...

El señor DEL CANTO. — ¿Me permite, Su Señoría? Este proyecto de ley tiende a quitarle facultades al señor intendente.

Yo estimo que un funcionario que representa, en realidad, la autoridad del Presidente de la República, siendo un hombre ecuánime y acucioso, que conozca efectivamente el sentir de la región en que actúa, debe conservar esta facultad y que no debe ella delegarse en un organismo central que no podrá en un momento determinado, aplicar las medidas necesarias para resolver algún asunto regional.

Yo no hago cuestión de política, señor Presidente.

Si el Gobierno quita estas facultades al intendente es porque no tiene confianza en ese funcionario.

El señor LOIS.— ¿Y no ha renunciado ya?

El señor MARDONES.— Pero el anterior era bueno.

El señor del CANTO.—No lo sé; pero en Aysen lo estimo así.

El señor RETAMALES.—El proyecto tiende a centralizar el servicio; en esto estoy de acuerdo, sin que esto quiera decir que el señor Leiva, Intendente de aquella provincia, deje de contar con la confianza del partido demócrata, como ha sostenido el honorable colega.

El señor CABEZON. — Habla del partido demócrata de allá.

El señor del CANTO. — Habla del partido demócrata de allá.

El señor RETAMALES. — El partido demócrata es uno en toda la República; tiene una sola dirección, así como no hay partido radical de aquí y partido radical de allá.

El señor del CANTO. — ¿Me permite el honorable diputado?

El señor RIVERA (presidente). — El honorable diputado no desea ser interrumpido.

El señor RETAMALES. — No quiero seguir a mi honorable colega en este terreno. Lo que me interesa es que este proyecto en realidad llene su objetivo.

A mí me parece bien entregar al Ministerio de Colonización este servicio para su centralización, porque en la forma en que está, indudablemente las autoridades pueden hacer cumplir o no la ley, sean estas buenas o no.

En el caso de llegarse a la centralización, cambiaría el problema, y por esto estoy de acuerdo en este proyecto, en el sentido en que se desea despacharlo.

Pero, además, quiero observar que en el Art. 9.o de la ley 4.855 que se quiere reformar, hay una disposición que no parece tiende a llenar su objetivo.

Me parece que la colonización debe hacerse como fué al principio del año 98, cuando se dictó la primera ley, para los chilenos, para los hijos del país.

Aquí hay una disposición que dice:

"Art. 9.o Los beneficios que acuerda la presente ley no podrán otorgarse ni transferirse a ningún título a ciudadanos extranjeros en una faja de cinco kilómetros de ancho contigua al deslinde internacional".

Yo creo, señor presidente que no es posible una disposición de esta naturaleza cuando hay tantos chilenos que desean colonizar. En Santiago mismo estamos viendo gente llena de vida, de 45 a 50 años, capaz de afrontar el temperamento de aquella zona, que es tan bueno, como acaba de indicar el honorable colega, que está ansiosa de irse a colonizar...

Entonces, no podemos dar estas facilidades a los extranjeros, cuando los chilenos desean trabajar y radicarse en la tierra.

Por eso voy a hacer indicación para suprimir las palabras "ciudadanos extranjeros", de modo que el artículo diga únicamente: "Los beneficios que acuerda la presente ley no podrán otorgarse ni transferirse, a ningún título, a ciudadanos extranjeros".

El señor CASTELBLANCO. — ¿Y en qué queda la limitación?

El señor QUINTANA. — Va a suprimir entonces la frase que establece la limitación de los cinco kilómetros?

El señor RETAMALES. — Se suprime, pues.

El señor CABEZON. — ¿Quién va a ir allá?

El señor RETAMALES.—¿Acaso no hay gente que quiera ir?

¿No vemos en la Caja de Colonización que todo el mundo quiere colonizar?

El señor del CANTO — ¿Me permite, señor diputado?

Respecto de la afirmación que hacía el honorable señor Retamales acerca de la necesidad de efectuar la colonización con chilenos, yo he manifestado que hay que eliminar el inconveniente de que, para ser colono en esas tierras, es necesario disponer del 20 o|o del valor que representa la parcela que se da. De manera que al colono sin recursos se le deja fuera de toda opción.

El señor RETAMALES. — Se le da, entonces, por medio de esta ley.

El señor del CANTO. — El que es colono actualmente tampoco puede obtener título definitivo, porque necesita previamente hacer ciertas construcciones, limpiar el terreno, establecer galpones, y, en general, incurrir en gastos y desembolsos que el colono chileno no está en situación de hacer.

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor DEL CANTO.— Por otra parte, ya que estamos discutiendo ciertas disposiciones legales, parece que el honorable diputado quiere modificar hasta disposiciones constitucionales, pues parece creer que basta al Intendente de Aysen contar con la confianza del Partido Demócrata.

Yo no sé desde cuando acá el Partido Demócrata administra la República.

No quiero dejar pasar en silencio una aberración como esta, y protesto de ella.

El señor RETAMALES.— ¡No querrá hacer intervenir a los que sean partidarios de la candidatura a senador de su señoría!

El señor DEL CANTO.— ¡Yo no soy candidato a senador, ni a ningún otro cargo por aquella región!

¡Son los miembros de su Partido los que me consideran como senador espiritual por Aysen, por mis servicios a la zona austral!

El señor RETAMALES — Pero, señor, sería conveniente que se concretara S. S. al debate, y no al Intendente de Aysen.

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor DEL CANTO.— ¡Es que no pueden afirmar estas cosas!

El señor RIOS (don Juan A.) —¡Dígale al Intendente que venga a hablar con el Ministro de Hacienda y se acaba todo!

El señor RETAMALES.— Yo sostengo la indicación que acabo de hacer, en el sentido de que, antes de dar la tierra a los extranjeros, se dé a los chilenos.

La objeción que hace el H. D., de que no hay recursos para ello, puede muy bien salvarse por medio de una ley que otorgue préstamos, que concedan los recursos necesarios, como se ha hecho en la ley de colonización y en otras que se han dictado con parecidos objetos.

Yo no permito que las tierras de Aysen— Tierra Prometida, como dice muy bien el honorable colega— se entreguen a extranjeros, sino a ciudadanos chilenos.

El señor DEL CANTO.— Creo que si pasáramos este proyecto a Comisión, para que se acojan las nuevas ideas, haríamos lo más oportuno...

El señor RIVERA (Presidente).— Se ha solicitado la postergación de la discusión de este proyecto.

El señor LOIS.— No, señor...

El señor RIVERA (Presidente).— En votación.

—Votada económicamente la petición de aplazamiento de la discusión del proyecto en debate, fué rechazada por 19 votos contra 10.

El señor RIVERA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Tiene la palabra el H. Sr. Castelblanco.

El señor CASTELBLANCO. — Este proyecto, H. Pte., tiene una enorme importancia.

Cuando se discutió, en el período ordinario pasado, el proyecto sobre dominio de tierras fronterizas, me permití formular algunas observaciones relacionadas con los ocupantes de terrenos en los pueblos de Balmaceda y Chile Chico, en el Lago Buenos Aires.

En esa oportunidad manifesté en la H. C. que esos colonos, ocupantes actuales, que habían gastado todos sus esfuerzos en cultivar sus tierras, que eran en su gran mayoría repatriados de la Argentina, no habían podido obtener título definitivo, en atención a la disposición de la ley N.o 4 855, que prohibe otorgar títulos definitivos en una faja de cinco kilómetros de la frontera.

El señor DEL CANTO.— En eso tiene razón H. D...

El señor CASTELBLANCO. — Como digo, en esa oportunidad, manifesté que había conveniencia absoluta en poner término a esta situación, porque estos ocupantes nacionales, que fueron repatriados de la República Argentina, han gastado todos sus esfuerzos en cultivar la tierra, construir sus casas y fomentar la ganadería.

De ahí que la disposición del Art. 9.o, relacionada con la suspensión de la prohibición de otorgar títulos definitivos es de suma importancia en estos momentos; pero en la forma en que está establecida en el proyecto, no podrá dejarnos satisfechos, como decía el H. señor Retamales, ya que también se contempla en él la posibilidad de que los extranjeros puedan adquirir el dominio.

Sabe bien la H. C. que hace poco tiempo se despachó por esta H. Corporación un proyecto de ley relacionado con los terrenos fronterizos, en que se prohibe la adquisición del dominio de tales terrenos fronterizos por extranjeros, no solamente en el norte sino en cualquier parte del territorio.

Estimo, en consecuencia, que es el momento de aplicar una disposición análoga a los terrenos de la provincia del Aysen, y de prohibir la adquisición por parte de los extranjeros, del dominio, de otros derechos reales y aun de la mera tenencia sobre bienes raíces, en estas fajas de terrenos fronterizos.

De aquí que la forma cómo se ha redactado el artículo 9.o no satisface en forma amplia y no podrá dejar satisfecho el interés nacional, porque dentro de ella pueden entrar en competencia los extranjeros.

Yo no quiero ir tan lejos como ha opinado el H. señor Retamales, en el sentido de que se haga extensiva esta prohibición a toda la provincia, porque esta ley ha sido muy beneficiosa y ha permitido que muchos extranjeros se radiquen en aquella provincia; pero, considero que conviene puntualizar en forma bien precisa lo relacionado con este artículo 9.o, y de ahí es que con referencia a esta disposición, me he permitido formular la siguiente indicación:

Para que se reemplace el artículo 2.o por el siguiente:

"Art. 2.o Reemplázase el artículo 9.o de dicha ley, por el siguiente:

"Artículo 9.o Se prohibe adquirir a ciudadanos extranjeros el dominio u otros derechos reales, la posesión y aun la mera tenencia de bienes raíces o alguna clase de ellos, ubicados en una faja de cinco kilómetros de ancho contigua al deslinde internacional.

La prohibición a que se refiere el inciso precedente se extenderá a las sociedades o personas jurídicas".

Esta disposición, en la forma como la he presentado, corresponde, casi exactamente a la aprobada por la ley del mes de septiembre último, ley que se refiere a los terrenos fronterizos en general.

Ahora bien, en cuanto se refiere a las concesiones, debemos tener presente que se han otorgado en grandes extensiones de terrenos, y llamo la atención de la H. Cámara a que estas grandes extensiones de tierras nunca han sido mensuradas y solamente ha habido apreciaciones con respecto a la cantidad de tierras que contienen.

Esto es, a mi juicio, irregular.

Las concesiones actuales en la provincia del Aysen, como la de la Sociedad Industrial del Aysen, la del Backer, Río Cisnes, etc., no corresponden en sus extensiones a los decretos de arrendamiento y hay manifiesta conveniencia en que se determinen exactamente.

Yo no quiero en este sentido hacer ninguna objeción, pues reconozco el esfuerzo de aquellos concesionarios y el progreso ganadero a que ellos se han hecho acreedores; pero, es indispensable que estas concesiones sean claramente delimitadas, bien mensuradas. Así no sólo ganará el Fisco sino los arrendatarios mismos y aun los futuros aspirantes a colonos.

Estas concesiones, que han sido hechas por determinado número de hectáreas y con cierto canon de arrendamiento por hectárea, no cabe duda que deben ser mensuradas. De ahí es que quiera someter a la consideración de la H. Cámara la idea de agregar un artículo nuevo que diga:

"Art... El Presidente de la República ordenará, dentro del término de seis meses, la mensura de todas las actuales concesiones o arrendamiento de tierras, dentro de la provincia de Aysen, mensura cuyo costo será pagado por iguales partes entre el Fisco y los concesionarios y arrendatarios".

En esta forma se podría aún disponer de lotes de terrenos muy importantes para la colonización nacional, que hoy día están ocupados en forma ilegítima; porque hay que saber que existen grandes extensiones de terrenos que están ocupados por los concesionarios en circunstancias que no les corresponden.

Finalmente, no puedo dejar pasar por alto las observaciones que ha hecho ante esta H. Cámara el H. señor del Canto, referentes a la actuación del Intendente del Aysen, señor Leiva.

Anteriormente ocupaba la Intendencia del Aysen el señor Chamorro, contra quien se trajeron cargos y se expusieron antecedentes ante esta H. Cámara, que motivaron precisamente la salida del señor Chamorro de la Intendencia.

Con motivo de la salida del señor Chamorro, se formaron dos bandos. Los que han quedado descontentos con la salida de este caballero, no han hecho hasta ahora otra cosa que obstaculizar la labor del señor Leiva. Este señor es también demócrata, como el señor Chamorro, pero el Sr. Leiva ha hecho volver por sus verdaderos fueros a Aysen y ha tenido que ir en contra de muchos que habían obtenido beneficios del ex Intendente, obligándolos a cumplir la ley de colonización y restableciendo el imperio de la ley y la buena administración en el territorio.

El señor Leiva cuenta con la confianza de la mayoría de los habitantes del territorio. Yo he estado en contacto con esa zona y me he podido dar cuenta de que existe esa confianza. Hay algunos descontentos, es cierto, pero ellos se encuentran entre los que no han podido seguir disfrutando de aquellos beneficios, pero, repito, el señor Leiva cuenta con la confianza de los habitantes del territorio.

El señor RETAMALES.— Se ve que la cosa es distinta de como la había dicho el H. señor del Canto.

El señor CASTELBLANCO.— En cuanto a los títulos provisorios a que se ha referido el H. señor del Canto, ellos se refieren a la aplicación de la Ley N.o 4855 del año 1930, que faculta al Intendente de esa provincia para conceder títulos provisorios de sitios dentro de las poblaciones, pero, en cuanto se refiere a los demás terrenos, los títulos son concedidos por la Dirección de Tierras. Los títulos provisorios pueden ser otorgados por el Intendente, pero los títulos definitivos no pueden ser otorgados sino por la Dirección General de Tierras.

Yo, lo mismo que el H. señor del Canto, lamento que se vaya a terminar con el procedimiento actual por cuanto la Constitución misma ha querido ir a la descentralización de los servicios, no solamente en el orden económico sino también en el orden administrativo.

Pero si al Intendente no se le conceden los medios ni las facilidades necesarias para poder aplicar esta ley de colonización, es indudable que, prácticamente, no va a poder realizarse verdadera obra de colonización.

Por eso, careciendo el Intendente de suficientes agrimensores y demás elementos indispensables para poder realizar esta obra, prefiero que se entregue esta labor a la Dirección de Tierras, a fin de que pueda realizar y terminar la colonización en esta parte del territorio nacional.

En cuanto a las disposiciones del decreto 210 que se refiere a las concesiones de playas, se han presentado diversas dificultades en su aplicación, porque según la Ley 4855 es competente también para otorgarlas el Intendente. Se produjo, entonces, una contienda de competencia, pues, por una parte el Ministerio de Defensa Nacional y por la otra el Intendente, reclamaban su competencia para otorgar las concesiones de playas.

Ha sido esta circunstancia la que ha motivado la inclusión de tal disposición nueva en este proyecto, a fin de dejar en claro tal situación, dejando, sí, la dirección técnica al Ministerio de Defensa Nacional y todo aquello que se relaciona con la seguridad o interés nacional.

El Territorio del Aysen, como muy bien decía el H. señor del Canto, merece toda nuestra ayuda, porque mediante el esfuerzo de muy pocos habitantes allá por el año 27, se ha logrado la prosperidad de toda esta rica zona. Seguramente, la prosperidad de Chile Austral se radicará en esta parte de nuestro territorio.

Dejo, pues, formuladas las dos indicaciones que he leído y que paso ahora a la Mesa, a fin de aclarar el sentido de la ley. Una de ellas se refiere a la necesidad de practicar la mensura de las concesiones actuales; la otra versa sobre la prohibición de que los extranjeros puedan adquirir el dominio, etc., en la faja hasta de cinco kilómetros de ancho de la zona contigua a la frontera.

El Sr. RIVERA (Presidente). —En discusión las indicaciones.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra.

Yo le preguntaría a S. S. cómo solucionaría las dificultades que se presentan a los colonos de pequeños recursos, que tienen título provisorio, para obtener el título definitivo siendo que no tienen los medios para adquirir los elementos que señala la Ley de Colonización.

Lo que necesitan los colonos son facilidades, las cuales no pueden obtener. Hoy no tienen más que el esfuerzo de su brazo para constituir la propiedad. Todos tienen título provisorio, pero el título definitivo requiere ciertas condiciones en cuanto a contribuciones, limpieza del suelo y otras que son casi imposibles de cumplir.

El señor RETAMALES. — ¿Qué inconveniente hay en darles todas las facilidades que piden? Las aplicamos de Norte a Sur.

El señor CASTELBLANCO. — Permítame, señor Diputado. El artículo 2.o de la ley 4.855 dice que igual concesión podrá hacerse a los chilenos que deseen repatriarse de la República Argentina, que comprueben competencia en trabajos agrícolas o ganaderos y cumplan los requisitos que el Reglamento establezca, siempre que dispongan de elementos de trabajo y animales, por un valor no inferior al veinte por ciento del que se asigne a las tierras que se les va a entregar.

Esta disposición se refiere a los chilenos que se repatriaren, y fué dictada con este objeto, porque en la República Argentina se expulsó del territorio a numerosos compatriotas. Como estos no disponían de nada y no era posible lanzarlos solos a la selva virgen, se estableció esta disposición.

El señor DEL CANTO. — Precisamente, mayor razón hay para hacer lo que yo pido, porque después que han invertido todo lo que tenían, hay que facilitarles la obtención del título definitivo. Su Señoría sabe lo que significa en aquellas regiones limpiar la selva. Estas gentes han consumido en el trabajo de sus tierras todo lo que tenían y no pueden obtener título definitivo por falta de recursos. Es por esto que mis observaciones tienden a ayudar a la regularización de esta situación.

El señor CASTELBLANCO. —En la Comisión se podrán estudiar esas ideas, aprobemos en general el proyecto.

El señor CHAPARRO.. — Señor Presidente, yo creo que en esta oportunidad como en otras en que se ha tratado de tierras australes en esta Honorable Cámara, esta Corporación debiera desprenderse de todo criterio político, o mejor dicho de todo criterio electoral o politiquero, para apreciar y resolver el problema.

Yo cumplo con el deber de manifestar que estoy en pleno acuerdo no obstante nuestra posición política con las observaciones que ha formulado el señor del Canto en cuanto establecen que este proyecto es incompleto, cuando menos para realizar la finalidad de colonización que se persigue en el territorio del Aysen.

Hay gran similitud entre esta Provincia y Magallanes; puede decirse que el territorio del Aysen es un territorio de Magallanes en formación. Y yo no quisiera que, en esta oportunidad, se cometieran en Aysen, que está empezando a desarrollarse admirablemente mediante el empuje de sus pobladores, los mismos errores que en Magallanes, en el pasado.

El Honorable señor del Canto ha tocado dos puntos que son vitales en este caso: es el primero que este proyecto es incompleto, porque radica en Santiago la disposición de las tierras del territorio del Aysen; sin considerar las aspiraciones regionales y segundo, porque este proyecto va a modificar una ley en vigencia que no consultaba ninguna ayuda económica para los colonos que laboran la tierra en aquella provincia.

Este segundo punto es vital para una colonización y no existe legislación agraria en el mundo que no lo contenga.

Despachar un proyecto en estas condiciones, incompleto, en su parte fundamental es realizar, o una obra estéril, o perjudicia más bien que conveniente y oportuna.

Hay una ley de colonización que rige para todo el país, y que consulta ayuda económica para los colonos que se establecen en la tierra. ¿Por qué no rige esta ayuda ni para el territorio del Aysen ni para el territorio de Magallanes? En ninguna parte es más necesaria esa ayuda que en aquellas regiones que están en plena formación, donde el crédito agrícola no existe, puede decirse, en ninguna forma, y donde tampoco hay instituciones bancarias que estén en condiciones de proporcionar ayuda económica barata a los individuos que van a formar el porvenir de esas regiones.

De aquí que me reserve ampliar estas observaciones cuando se trate nuevamente de este proyecto y, mientras tanto, que apoye abiertamente la indicación formulada por el señor del Canto en el sentido que este proyecto pase nuevamente a comisión, a fin de que se le complete con disposiciones que, indiscutiblemente, faltan en él y que son fundamentales para la finalidad que se persigue.

Ni el Ministerio de Tierras ni el Intendente de la provincia, cuentan con fondos para la colonización de aquellos territorios y sin esa ayuda económica las finalidades que se persiguen con la colonización serán absolutamente nulas. No realizándose esa colonización la Provincia de Aysen pasará a ser, como otrora Magallanes, tierra de privilegios y concesiones, entrabando, más que facilitando el progreso y dando lugar a la formación de los gravísimos problemas económicos y sociales que hoy palpamos en el extremo de la República.

El señor DEL CANTO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). Su Señoría ha hecho uso ya dos veces de su derecho.

Con la venia de la Cámara, podría concederle la palabra a Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor DEL CANTO. — Quería hacerme cargo someramente de las observaciones hechas por el Honorable Diputado señor Chaparro, en lo que se refiere especialmente a los terrenos del Aysen, aptos para la colonización o parcelación.

Yo encuentro que las tierras del Aysen se prestan para la colonización porque observando en mi viaje de vuelta, después que pasé el viaducto del Malleco, ví que esas tierras eran exactamente iguales a las de allá. Se encuentran ahí árboles floridos, manzanos que estaban en flor y siembras de cebada que maduran y dan buena cosecha. En cambio Magallanes es completamente ganadero y la colonización tiene un fin completamente diferente a mi juicio; en el Aysen el suelo se presta para una colonización aun para una explotación agrícola y estimo que en estas condiciones debe ayudárseles a los colonos, porque la tierra les va a responder. En Magallanes no hay más que posibilidades de una colonización ganadera, porque la tierra ahí no les va a responder a los colonos si las dedican a otros cultivos no pueden existir cultivos agrícolas. Diferencia fundamental.

El señor CHAPARRO. -- La ganadería es una rama de la agricultura, Honorable Diputado; de tal modo la diferencia que anota Su Señoría no tiene sino un alcance práctico: el de la extensión mayor o menor que es menester darle al colono, según sea agrícola o ganadero.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CASTELBLANCO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO. — Deseo agregar aún dos palabras sobre este proyecto y ellas se refieren precisamente a las grandes concesiones que existen actualmente en esa región.

Si existe el deseo real de poner término a las actuales concesiones como se ha expresado en otras ocasiones, se presenta ahora la oportunidad de ir paulatinamente a su reducción a justos términos; porque hay concesiones superiores a 150 y 200,000 hectáreas.

Voy a formular indicación para que en lo sucesivo no se puedan otorgar concesiones superiores a cincuenta mil hectáreas.

Con esta disposición se evita que en lo sucesivo se renueven estas concesiones o arrendamientos de terrenos en Aysen, que son de tanto alcance y así se puedan entregar los sobrantes a una cantidad inmensa de colonos que esperan recibir tierras para poder trabajar, colonos que cuentan con elementos suficientes y con capacidad de trabajo aún mayor.

Y, finalmente, estimo indispensable que al Estado se le den los medios para que continúe la exploración de tierras. Actualmente hay enormes extensiones de terrenos inexplorados en la provincia de Aysen y de esta manera se podría ir en ayuda de un mayor número de ciudadanos que desean laborar y explotar la tierra.

Yo me voy a permitir, señor Presidente, formular indicación relacionada con el límite de 50 mil hectáreas a que se deben dar estas concesiones y paso a la mesa la indicación del caso.

El señor RIVERA, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor NAVARRO. — A propósito de las observaciones que se han formulado en la discusión de este proyecto, señor Presidente, se deja traslucir que este proyecto no está bien estudiado.

Hay necesidad absoluta de que este proyecto vuelva a Comisión para que se pueda estudiar detenidamente y se dicte una ley que esté de acuerdo con la realidad y produzca los beneficios que se persiguen.

Sí, señor Presidente, que en materia de colonización estamos bastante atrasados. Tengo frente a mi región, problemas relacionados con la colonización, pendientes desde hace diez años y todavía no han podido ser resueltos.

Esta falta de títulos definitivos a que se han referido los honorables diputados es precisamente la causa fundamental del poco progreso que se nota de parte de los colonos. Si los colonos tuvieran desde el primer momento los títulos definitivos se evitarían las inversiones que representan los cierros y otras construcciones que van a fondos muertos; entonces podrá tener la H. Cámara la seguridad de que la mayor parte de las parcelas habrán alcanzado un progreso admirable, porque cada colono habrá tenido que invertir bien sus fondos y sus energías, y no se harán otras inversiones que las más absolutamente necesarias.

Por esta razón, yo adhiero a la indicación del señor Del Canto para que este proyecto vuelva a comisión, a fin de que pueda estudiarse detenidamente.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA. — Había formulado indicación el H. diputado.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente Accidental). — Está en discusión.

El señor PROSECRETARIO. —El señor Castelblanco formula indicación para que se agregue un artículo nuevo que diga:

"Art... — En lo sucesivo no podrá otorgarse concesiones o arrendamientos de tierras, dentro de la provincia de Aysen, superiores a cincuenta mil hectáreas".

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente Accidental). — En discusión la indicación. Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA. — Parece que su señoría no ha entendido al H. señor Navarro, quien ha formulado indicación para que este proyecto pase inmediatamente a comisión.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente Accidental). — Se votó anteriormente esa indicación y fué desechada.

El señor NAVARRO. — La renové.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente Accidental). — Terminada la discusión general, el proyecto debe volver a comisión de todas maneras.

El señor NAVARRO. — Yo me permito proponer que se prorrogue el plazo para la discusión de este proyecto, dado el poco tiempo de que hemos podido disponer para tratarlo, hasta la sesión de mañana.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente Accidental).—En votación general el proyecto.

Si le parece a la H. Cámara, se aprobaría en general y se tomaría el acuerdo de que se podrían presentar indicaciones hasta mañana.

Aprobado en general el proyecto, con derecho a presentar indicaciones hasta mañana.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge.)—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente Accidental). — Con la venia de la Cámara, tiene la palabra S. S.

Varios señores DIPUTADOS. — Suspenda la sesión por un cuarto de hora.

7. EMBALSE DE COGOTI

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).—Es un segundo, no más.

Quiero pedir a la H. Cámara una pequeña benevolencia a favor de la provincia de Coquimbo, para obtener el rápido despacho de un proyecto que está incluído en la convocatoria y que suplementa el presupuesto del Ministerio de Fomento en dos millones y medio de pesos para pagar las obras del embalse de Cogotí, proyecto de gran importancia que está completamente financiado. Yo pediría que se le eximiera del trámite de Comisión y se le tratara sobre tabla.

El señor RIOS (don Juan A.) —No, señor; dos millones y medio de pesos no pueden autorizarse sin informe de Comisión.

¿Para qué sirven entonces las comisiones?

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

8. SUSPENSION DE LA SESION

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente Accidental). — Se suspende la sesión hasta las 6 de la tarde.

Se suspendió la sesión.

9. EL PROBLEMA DE LA ALIMENTACION POPULAR. — NECESIDAD DE RESOLVERLO EN FORMA INTEGRAL Y DEFINITIVA

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente Accidental). — Continúa la sesión.

En la hora de incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor CASALI.—Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente Accidental). — Puede usar de ella S. S.

El señor CASALI.—Esta vez, como siempre, se ha discutido mucho y no se ha hecho nada práctico en beneficio de la colectividad. Ha llegado el momento de hacer algo efectivo que tienda a resolver formalmente este angustioso problema de la alimentación racional del pueblo.

La protesta de la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos por la forma insuficiente y onerosa en que ejecutan su diaria alimentación, es por demás justificada. El hambre, factor de disolución de los hogares proletarios, es al mismo tiempo una levadura que favorece la exaltación de las pasiones y los odios de esta clase que injustamente sufre todo el peso de las privaciones materiales.

Deber del Gobierno es terminar con esta difícil situación, ya que los salarios reducidos y el alto valor que han alcanzado los artículos alimenticios, hacen la vida normal imposible, precipitando en la indigencia a miles de hogares modestos de empleados y obreros.

En el problema de la alimentación del pueblo podemos considerar tres aspectos fundamentales:

1.o Cantidad de alimentos que debe consumir la población para satisfacer sus necesidades biológicas;

2.o Medios económicos que debe poseer el individuo que trabaja para disponer de esta ración vital de alimentación para él y su familia.

3.o Capacidad productora del país en artículos alimenticios para satisfacer estas necesidades sociales. Organización y control de la producción de parte del Estado.

Con respecto al primer punto, podemos decir que, tomando en consideración las necesidades calóricas normales de un hombre adulto, en trabajo medio, lo que se denomina "UNIDAD DE CONSUMO", esta unidad fisiológica sería para un día, en:

Trigo..	450	gramos
Papas	400	"
Porotos..	54	"
Otras legumbres ..	27	"
Carne..	100	"

Según las estadísticas confeccionadas por el Departamento de la Nutrición de nuestra Dirección General de Sanidad, el consumo medio actual, por unidad de consumo, es:

En trigo..	433	gramos
" papas..	200	"
" Porotos..	35	"
" otras legumbres..	12	"
" carne..	52	"

Habría, pues, un déficit por unidad de consumo, en el país, de 373,000 kilos de trigo, 2.639,000 kilos de papas, 230,000 kilos de porotos, 180,000 kilos de otras legumbres y 139.548.000 kilos de carne.

Por lo que toca a la leche, la Comisión Técnica de la Sociedad de las Naciones asigna hasta la edad de cinco años, la cantidad de un litro de leche por persona en la ración alimenticia diaria.

Existen en el país 750.000 niños menores de cinco años, y nuestra producción total de leche es de 600.000 litros diarios; de modo que sólo en las necesidades infantiles hay un déficit de 150 mil litros diarios de leche. Las personas mayores de cinco años, aún cubierto este déficit, no tendrían leche para su consumo.

Sobre este primer punto observamos, por lo tanto, que la población chilena se encuentra hiponutrida, con un déficit de consumo en artículos alimenticios bastante apreciable, en papas, porotos, leche y carne.

Por otra parte, el informe que ha emanado de técnicos de la Sociedad de las Naciones acaba de confirmar también las afirmaciones que estoy haciendo; y es de advertir a la H. Cámara que se trata de un informe totalmente imparcial, de técnicos extranjeros que han estado en el país y que hicieron estudios bastante extensos con respecto a un número también considerable de familias, a través de todo el territorio.

Por él, se ha llegado también a estas mismas conclusiones. Este informe ha sido ya publicado, y mis honorables colegas deben conocerlo.

En cambio las estadísticas constatan un consumo enorme de bebidas alcohólicas (vinos, chichas y cervezas) con un promedio diario de 330 gramos por adulto. Estas bebidas representan 230 calorías diarias por individuo, es decir la octava parte de la ración calórica de nuestra población.

Resumiendo, necesitaríamos consumir al año:

En trigo, 6.220.000 qq. métricos.

En papas, 5.400,000 qq. métricos.

En porotos, 730.000 qq. métricos.

En otras legumbres, 355,000 qq. métricos.

En carne, 280.700.000 de kilos.

El señor CAÑAS LIRA.—Con respecto al trigo, debo manifestar a S. S. que se consume mayor cantidad en el país que la que señala el H. D. La producción de este artículo sube de nueve millones de quintales y no se alcanza a exportar ni un millón de quintales.

Se ha consumido, pues, mayor cantidad que la que señala S. S.

El señor CASALI.— No se de dónde ha sacado ese dato el H. D.; pero yo lo he obtenido de las estadísticas que hay dentro del país.

Otra estadística, no conozco.

El señor CAÑAS LIRA.— La que establece el consumo interno.

El señor CASALI.— Yo estoy sacando la cuenta de lo que, conforme a los datos estadísticos que he citado, correspondería consumir por cada habitante.

El señor CAÑAS LIRA.—Hay otra estadística. El consumo efectivo es mayor.

El señor CASALI.— Puedo asegurar a S. S. que el consumo científico es el que estoy diciendo.

El señor CAÑAS LIRA.— El consumo científico será el que dice S. S.; pero el real es mayor.

El señor CASALI.— Se necesitan 450 gramos de trigo por hombre. Saque la cuenta S. S. respecto de la población actual de Chile y comprobará que mis conclusiones son exactas.

El señor CAÑAS LIRA.—Pero hay una mayor cantidad que la que está señalando S. S.

Con respecto al 2.o punto que voy a tratar, podemos afirmar que los actuales salarios son totalmente insuficientes, para satisfacer las necesidades alimenticias de la población, considerando el alto precio a que han llegado actualmente los alimentos.

Una dieta tipo para hombre adulto en trabajo medio que produzca 3,000 calorías vale actualmente $ 3.48 diarios. Una familia compuesta de cuatro personas necesita por lo tanto, sólo para su alimentación, disponer de $ 13.92 diarios, más 10 o|o para gastos de combustible forman un total de $ 15.31 diarios.

Esto es lo que necesita, como mínimo, para alimentarse una familia compuesta de cuatro personas, y, sin embargo, el jefe gana tres o cuatro pesos diarios, y en los campos, mucho menos.

El señor MADRID (don Enrique).— ¿Y como sabe eso Su Señoría?

El señor CASALI.— Lo demuestran las estadísticas que tengo a la mano. Continúo señor Presidente.

Los actuales salarios medios de los obreros del país, se encuentran muy por debajo de las cifras anotadas, resaltando especialmente el salario medio de los 362 mil individuos que trabajan en las faenas agrícolas que reciben $ 1 70 diario cada uno.

Con respecto al 3.er punto, materia de estas observaciones, es indispensable dejar bien establecido que los artículos alimenticios no deben ser motivo de especulación y entre el productor y el consumidor no deben existir sino los intermediarios indispensables: el Estado o el comerciante distribuidor o transformador de la materia prima, como en el caso del trigo, por ejemplo. Un organismo técnico administrativo centralizado que podría ser una Subsecretaría de Alimentación Popular, establecería periódicamente los precios máximos de compra a los productores, los precios máximos de venta a los intermediarios y consumidores y controlaría su conveniente distribución en el país.

El productor debe conformarse con una utilidad máxima de un 15 o|o sobre los costos de producción y el Estado no debe obtener sino una pequeña utilidad al entregar los productos al consumidor con el recargo correspondiente a los gastos que origine su distribución en el mercado consumidor.

El comerciante distribuidor no debe obtener una utilidad mayor a un 10 o|o sobre los costos de los artículos que venda.

El Estado debe, por medio de su Ministerio de Agricultura, organizar, dirigir y controlar la producción agropecuaria, estableciendo en forma obligatoria, la cantidad y la calidad de los productos alimenticios que hay necesidad de fomentar en las siembras de cada año, de acuerdo con las necesidades nacionales y con las expectativas financieras de los mercados extranjeros.

Los artículos alimenticios deben ser requisados por el Estado en la época de las cosechas, designándole a cada productor una cuota proporcional a su producción, para formar el Stock de consumo interno. El excedente descontadas las cantidades necesarias para las siembras, pueden los productores exportarlo libremente. Así no necesitaríamos de la Junta de Exportación Agrícola que desde luego es un organismo que para mantenerse grava los artículos alimenticios con un impuesto que en nada beneficia al consumidor y lo que es más grave se presta para ejecutar dudosas operaciones comerciales, como el contrato recientemente firmado con la Cía. Frutera Sudamericana, facultándola para exportar 30 mil quintales métricos de papas, de la nueva cosecha, negocio que tiene todos los caracteres de un escándalo administrativo.

La Junta de Exportación Agrícola es un organismo burocrático inútil que debe desaparecer.

Basta aplicar justicieramente las disposiciones de la Ley del Comisariato de Precios y Subsistencias para obtener los buenos resultados que de ella se han esperado inútilmente, no porque estas sean inadecuadas, sino porque los funcionarios encargados de aplicarlas no han cumplido con su deber y han dejado violar esas disposiciones cada vez que alguien lo ha querido.

El señor TORRES MOLINA. — Es que el Gobierno no les ha permitido a esos funcionarios que apliquen las disposiciones del caso.

El señor CASALI.— Me complace que Su Señoría haga un cargo justo al Gobierno.

El señor TORRES MOLINA. — Yo no podría decir hasta qué punto es culpa del Gobierno.

El señor CASALI.— Pero Su Señoría reconoce el hecho.

En cuanto a la organización técnica de la alimentación popular debería estar a cargo del Departamento de la Nutrición dependiente de la Dirección General de Sanidad, transformado en un Departamento de Higiene de la Alimentación con el personal técnico indispensable y los laboratorios de investigaciones que sea necesario para que pueda cumplir científicamente su importante misión.

Si queremos tener pan barato, al alcance de la miseria del pueblo, es indispensable no dictar leyes que fijen artificialmente el precio mínimo de 60 pesos el quintal métrico de trigo.

El señor ECHAURREN. — La Junta de Exportación Agrícola está autorizada por la ley para fijar el precio del trigo.

No hay ninguna ley que haya fijado ese precio...

El señor CASALI.— Si la hay, honorable diputado, y su señoría la votó favorablemente.

Hay una ley que fijó el precio mínimo del trigo...

El señor ECHAURREN. — No hay ninguna ley, honorable diputado...

El señor CASALI.— El mismo honorable señor Dussaillant defendió esa ley en esta Cámara...

El señor ECHAURREN.— Esa fué para fijar el precio mínimo del pan...

El señor CASALI.— Para fijar el precio mínimo del trigo, y la votó hasta su señoría...

El señor ECHAURREN.— Yo hice indicación para modificarla.

El señor CASALI.— Continúo, señor Presidente. Si queremos honradamente aumentar nuestra producción agro-pecuaria debemos suspender el pago de nuestra deuda externa durante unos cinco años, por lo menos, y dedicar ese dinero a construir obras reproductivas, como: tranques, canales, ferrocarriles y caminos, para así incorporar nuevas tierras a la producción nacional.

Basado en las anteriores consideraciones y deseando sinceramente contribuir a la solución estable de este trascendental problema de la alimentación popular, tengo la honra de someter a la ilustrada consideración de esta Honorable Cámara, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Créase una Subsecretaría de Alimentación Popular, la que dependerá del Ministerio de Salubridad, Asistencia y Bienestar Social y será desempeñada por un técnico en la materia (Grado segundo del Escalafón Administrativo). Dependerán de ella: el Comisariato General de Subsistencias y Precios, la Dirección General de Estadística y el Departamento de Higiene de la Alimentación que crea la presente ley.

La Subsecretaría de Alimentación tiene la responsabilidad superior de la marcha y eficiencia técnica de los distintos departamentos y reparticiones a su cargo, como también del cumplimiento de las obligaciones correspondientes al personal subalterno. Asesorará al Ministro de Salubridad, Asistencia y Bienestar Social en todo lo concerniente a su especialidad técnica y le informará de cuanto demande un pronunciamiento: sea orden administrativa, reglamentación de carácter general, local o particular que tenga relación con la alimentación popular.

Fijará el programa de trabajo y distribuirá la labor al personal de su dependencia, fijando sus atribuciones y deberes. Organizará las investigaciones científicas necesarias para el mejor éxito de sus funciones, especialmente, por lo que respecta a los siguientes puntos:

a) Al análisis del valor nutritivo de los alimentos nacionales y sus variaciones, según zonas, terrenos, abonos, etc.

b) A la determinación del coeficiente de aprovechamiento de las substancias nutritivas que comportan los alimentos más comunmente usados en nuestro país y las variaciones de su valor nutritivo bajo la acción de las diferentes manipulaciones culinarias; y

c) A toda acción que tienda al desarrollo de la fisiología y química biológica especial de la alimentación aplicada a la higiene práctica.

Artículo 2.o El actual Departamento de la Nutrición dependiente de la Dirección General de Sanidad, se reemplazará por el Departamento de Higiene de la Alimentación dotado de un laboratorio completo para investigaciones científicas que tengan relación con la fisiología y química biológica de la alimentación popular y de un Museo de Alimentación. Este departamento contará de dos secciones: una de nutrición y otra médico-social, a cargo de médicos especialistas.

El personal que compondrá este departamento será el siguiente, con las remuneraciones anuales que se expresan y que corresponden al Escalafón Administrativo en vigencia:

Un médico jefe, grado 5.o.

Un médico de la Sección Nutritiva, grado 8.o.

Un médico de la Sección Médico Social, grado 8.o.

Un secretario general (dactilógrafo), grado 10.o.

Un dactilógrafo que posea, por lo menos, dos idiomas extranjeros, grado 11.o.

Un químico farmacéutico, grado 10.o.

Dos visitadoras sociales, grado 15.o.

Un auxiliar para el Museo de Alimentación, grado 16.o.

Dos mozos para el laboratorio, grado 20.o.

Artículo 3.o El Ministerio de Salubridad, Asistencia y Bienestar Social, deberá anualmente, basado en los informes técnicos de la Subsecretaría de Alimentación Popular, poner en conocimiento del Ministro de Agricultura la cantidad de las diversas materias alimenticias necesarias para el consumo normal de la población del país durante el año correspondiente.

Artículo 4.o El Ministro de Agricultura organizará, dirigirá y controlará la producción agropecuaria nacional y su conveniente distribución en los mercados consumidores del país. Designará anualmente a cada productor una cuota de productos agropecuarios proporcional a su producción, la que éste deberá entregarle al precio de costo más un 15 por ciento de utilidad.

En esta forma se completará la cantidad de productos alimenticios que correspondan al total del consumo normal interno de la población.

El excedente que resultare, descontadas las reservas necesarias para las futuras siembras, podrá el productor exportarlo libremente.

Artículo 5.o La Subsecretaría de Alimentación Popular, por intermedio de sus organismos técnicos, determinará anualmente, los costos de la producción agropecuaria nacional.

El monto de esos costos de producción más el 15 o|o de utilidad para el productor y los gastos inherentes a la distribución y almacenaje de los productos en el mercado interno, constituirán el precio máximo de venta de dichos artículos a los intermediarios indispensables que deben existir entre el productor y el consumidor. Estos intermediarios sólo podrán ser el Estado o el comerciante transportador o distribuidor de los productos. Si el intermediario es particular, no podrá recargar los artículos alimenticios en más de un 10 por ciento sobre su precio de adquisición o sobre su costo de producción. Si es el Estado, representado por sus organismos oficiales, sólo podrá ser recargado en un 5 por ciento. En esta forma quedará constituído el precio máximo de venta al consumidor, precio que será fijado anualmente por la Subsecretaría de Alimentación Popular, para cada artículo alimenticio.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental). — Ha terminado el tiempo del Comité de su señoría.

El señor CASALI.—Si me permite dos minutos, señor Presidente, podría terminar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental). — Con la venia de la H. Cámara, puede continuar su señoría.

El señor ECHAURREN. —Que los minutos sean lo más corto posible.

El señor CASALI.—Trataré de terminar cuanto antes.

Artículo 6.o Los comerciantes que se dediquen exclusivamente a la venta al detalle de artículos alimenticios, pagarán los impuestos fiscales y municipales vigentes con una rebaja de un 50 por ciento sobre su valor actual.

Artículo 7.o El productor y comerciante de productos agropecuarios que violasen las disposiciones de la presente ley, sufrirán las siguientes penas:

Primera infracción, multa de 5,000 pesos.

Segunda infracción, multa de 10,000 pesos y 541 días de prisión.

Tercera infracción, multa de 20,000 pesos y cinco años de prisión.

El valor de las multas incrementará los fondos que el Ministerio de Salubridad, Asistencia y Bienestar Social dedique al mejoramiento de los servicios que se relacionan con la alimentación popular.

¡Es la única manera de que se cumpla la ley!

El señor ECHAURREN.—¡Podría también agregar la pena de muerte!

El señor CASALI.—Si su señoría quiere, se agregará. Pero es menester establecer las sanciones que dejo enumeradas para que no pase lo que con las disposiciones del Comisariato, que a los panaderos se les impone una multa de 50 pesos, y estos, en cambio, achican el pan ganan 200 pesos y se quedan riendo.

Artículo 8.o Derógase la ley N.o 4,912, que creó la Junta de Exportación Agrícola, con excepción del artículo 4.o

El producido de estos impuestos se acumulará en una cuenta especial a la orden del Ministerio de Salubridad, Asistencia y Bienestar Social, y [illegible] nada al financiamiento [illegible] disposiciones estipuladas [illegible] presente ley y al [illegible] miento e instalación de [illegible] servicios que tengan [illegible] con el mejoramiento [illegible] mentación popular, [illegible] te a la creación de [illegible] populares.

Artículo 9.o Se [illegible] Presidente de la República [illegible] que por medio del [illegible] tral de Chile emita [illegible] te vales del tesoro [illegible] por el Estado, hasta [illegible] necesaria para cubrir [illegible] total de los artículos [illegible] cios que sea necesario [illegible] para satisfacer el consumo interno del país.

El Ministro de Agricultura [illegible] drá girar sobre estos fondos [illegible] ra cancelar a los productores el valor de los productos [illegible] treguen.

Estos vales del tesoro [illegible] a los productores para [illegible] de sus impuestos fiscales [illegible] nicipales, y deberán [illegible] jeados a la par en el [illegible] año de su emisión por [illegible] de curso legal, producto [illegible] venta al consumidor [illegible] mediarios de los artículos mencionados.

El producto de dichos [illegible] se acumulará en una cuenta especial en el Banco Central de Chile y servirá únicamente para canjear dichos vales.

El señor URZUA.—Si me permite, honorable colega!

Para eso tendríamos que reformar la Ley Orgánica que creó el Banco Central.

El señor CASALI.—Su Señoría, que es entendido en finanzas, puede hacerlo.

El señor URZUA.—Yo estoy diciendo a Su Señoría lo que complete e[illegible]

El señor CASALI.—[illegible] mente.

Ahí está la ley a que Su Señoría alude...

El señor URZUA.—[illegible] no existe; si caducó.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).—El [illegible] 93 pesos.

El señor URZUA.—[illegible] a que se refiere su [illegible] ducó el 30 de junio de [illegible]

El señor CASALI.—[illegible] 10. Suspéndense durante [illegible] años, a contar desde [illegible] de la promulgación de [illegible] sente ley, los efectos [illegible] yes números 5580 y [illegible] que respecta al pago [illegible] da externa, dedicándose [illegible] ta de dinero disponible [illegible] cremento de la producción [illegible] pecuaria nacional, especialmente a la construcción [illegible] de regadío, ferrocarriles [illegible] nos que faciliten la [illegible] de nuevas extensiones [illegible] nos agrícolas actualmente [illegible] productivos, las que [illegible] lonizadas de acuerdo [illegible] respectiva.

Artícuo 11. El Presidente de la República dictará [illegible] plazo de 30 días [illegible] de la aprobación de [illegible] reglamento respectivo.

Artículo 12. Queda [illegible] toda otra disposición [illegible] contraria o anule las [illegible] nes estipuladas en [illegible] ley.

Artículo 13. Esta [illegible] desde la fecha de su [illegible] en el "Diario Oficial".

Señor Presidente, [illegible] que estas observaciones [illegible] transmitieran a los [illegible] nistros de Agricultura, [illegible] bajo y Salubridad.

El señor GUZMAN [illegible] (Presidente accidental).—[illegible] transmitirán las observaciones de S. S. en la forma [illegible]

11) SUPRESION DE [illegible] SION.

El señor SECRETARIO.—[illegible] señores Garrido, por [illegible] Demócrata; Gutiérrez [illegible] Democrático; Mardones [illegible] Radical; Manzano, por [illegible] pendiente; Coloma, por [illegible] servador, y Amunátegui [illegible] Liberal, formulan indicación [illegible] ra que se suprima la [illegible] mañana en atención [illegible] hay tabla.

El señor GUZMAN [illegible] (Presidente accidental).—[illegible] parece a la Cámara [illegible] miría la sesión de [illegible] acuerdo con la petición de los honorables diputados.

Acordado.

12.—RENUNCIAS Y [illegible] ZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor GUZMAN [illegible] (Presidente accidental).—[illegible] señor Fernando [illegible] nunciado a la Comisión de [illegible] licía.

Si le parece a la [illegible] ría por aceptada [illegible]

Aceptada.

Propongo en su [illegible] honorable señor [illegible]

Si le parece a la [illegible] daría por aceptado [illegible] nación.

Acordado.

El señor Mardones [illegible] ciado a la Comisión [illegible] ción y Justicia.

Si le parece [illegible] aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo a su [illegible] señor Fernando [illegible]

Si le parece a la [illegible] daría por aceptado [illegible] nación.

Acordado.

13) FIJACION DE [illegible] RA INFORMAR [illegible] YECTO DE [illegible] CION EN AYSEN.

El señor SECRETARIO.—[illegible] Cámara al acordar [illegible] del día el proyecto [illegible] ficación de la ley [illegible] ción en Aysen, no [illegible] la Comisión para [illegible] gundo informe.

El señor GUZMAN [illegible] (Presidente accidental).—[illegible] parece a la Cámara [illegible] daría plazo hasta [illegible] mo.

Acordado.

Le corresponde el segundo turno al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

El señor GUTIERREZ.— Le hemos cedido dos minutos al honorable señor Cañas Lira, y el resto, al honorable señor Torres Molina.

14) IMPORTACION DE GANADO ARGENTINO. — PETICION DE OFICIO.

El señor CAÑAS LIRAS. — Quiero solamente llamar la atención a la H. Cámara, y en especial al honorable señor Presidente, a fin de que mis observaciones sean transmitidas al Ministro de Agricultura.

Sabe la H. Cámara que el Ejecutivo, por un decreto de insistencia, destinó 7 y medio millones de pesos para comprar animales en la República Argentina y traerlos a Chile, a fin de abaratar la carne. Desgraciadamente, este decreto no va a servir, sino para que el Fisco chileno pierda de tres a cuatro millones de pesos en este negocio, y, como tengo interés en que el Estado no siga perdiendo dinero, quiero recomendar al señor Ministro de Agricultura que inmediatamente después de llegar la primera partida de animales argentinos, que, según entiendo, están desembarcándose ya...

Un señor DIPUTADO. — Ya llegaron.

El señor CAÑAS LIRAS. — Haga hacer un estudio de lo que ha costado cada animal que, he sabido, sube de 1.500 a 1.600 pesos. Se ha comprado animales con un peso de 600 a 700 kilos, y aquí no alcanzan pesar más de 400. Esto significa una pérdida enorme para el Fisco que estamos en la obligación de evitar. En vez de regalarle este dinero a un país extraño, debemos traer los animales de la frontera. Esto sería mucho más práctico.

No es posible, señor Presidente, que se tomen medidas inconsultas, como ésta de gastar 3 o 4 millones de pesos, para ir a dejar parte de ellos en países vecinos. Debemos favorecer nuestro mercado interno en la seguridad de que produce resultados eficaces al ayudarlo.

Ruego, pues, al señor Presidente, que se sirva enviar oficio en mi nombre, al señor Ministro de Agricultura haciéndole presente las observaciones que he formulado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental). — Se dirigirá el oficio a nombre de S. S.

Tiene la palabra el Comité Democrático.

El señor TORES MOLINA.— Se me ha cedido el tiempo, señor Presidente.

15) PROBLEMA DE LA ALIMENTACION POPULAR. — PETICION DE OFICIO.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental). — Tiene la palabra S. S.

El señor CASALI.— El honorable colega me ha concedido un momento, y quiero aprovecharlo para rogar al señor Presidente se sirva enviar oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que, si lo tiene a bien, incluya en la convocatoria el proyecto que me he permitido presentar a la H. Cámara sobre alimentación popular, ya que el Gobierno tiene gran interés en resolver este problema de nuestro pueblo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental). — Se enviará el oficio a nombre de S. S.

16.—DEFICIENCIA DEL EQUIPO DEL FERROCARRIL MILITAR A "EL VOLCAN".—PETICION DE OFICIO

El señor TORRES MOLINA.— Honorable Cámara, con la debida oportunidad, y en las fechas que voy a mencionar, me he preocupado del estado deficiente en que se halla el equipo del Ferrocarril Militar a El Volcán. Mis observaciones, formuladas si se quiere con majadería, en el seno de la Honorable Cámara de Diputados, se han referido a la deplorable condición de ese material; y señalé el peligro evidente que significaría para el futuro la negligencia manifiesta de la alta superioridad de esos servicios.

En las sesiones 22.a del miércoles 11 de diciembre de 1935, inicié estas consideraciones, destinadas a revelar la absoluta conveniencia de adoptar medidas de carácter inmediato, a fin de evitar para más tarde desgracias irreparables. En la reunión 35.a extraordinaria del martes 4 de enero del año en curso, renové estas observaciones, y esta vez expresé que había efectuado una visita objetiva al Ferrocarril Militar, mencionando detalladamente las deficiencias de que adolece el equipo. Y reafirmé mi posición de fiel guardador de los intereses de la región, en la sesión 3.a ordinaria del martes 19 de mayo de este año, insistiendo en mis apreciaciones, sabedor de que en esta oportunidad con un mayor acopio de datos llevaría al convencimiento de la jefatura del Ferrocarril ya citado, hacia la conveniencia de renovar o mejorar el material de servicios.

Debo decir con absoluta sinceridad que esta labor no ha encontrado consideración alguna de quienes correspondía. Seguramente serán estimadas ahora, en circunstancia de haberse producido un grave accidente, el que da cuenta la prensa. En efecto "El Imparcial" del viernes, hace presente en su nota de redacción, "que la caldera de la locomotora de un tren de carga del Ferrocarril Militar a El Volcán, hizo explosión ayer a poca distancia de "El Melocotón", y entre llamaradas y enloquecedores escapes de vapor fué extraído casi exánime el cuerpo del soldado Santiago Romero, que conducía el convoy. Otros soldados escaparon milagrosamente de perecer quemados o de recibir heridas tan graves como la que recibiera Romero". Agrega el suelto periódico, como no podía menos de hacerlo, y en relación directa con mis anteriores denuncias que este accidente se ha debido exclusivamente "a la pésima calidad del material con que trabaja el Ferrocarril Militar a El Volcán".

Considere la Honorable Cámara la magnitud de este accidente si hubiera ocurrido con un tren de pasajeros, y no con una locomotora de tren de carga, como ha sucedido esta vez!

Ruego imponer de estos antecedentes al Gobierno y esperar que adoptará las determinaciones que corresponden, en beneficio de una importante zona cercana a la capital, que es profusamente visitada por los habitantes de Santiago y pueblos circunvecinos, no tan sólo por su cercanía, sino también por la belleza exuberante e incomparable de sus parajes; por la innegable economía que significa llegar a ella, y especialmente por la importancia de una zona rica en todos sus aspectos.

Considero que se adoptarán todas las medidas que son de rigor, en favor de la vida de quienes emplean este medio de locomoción, y esencialmente por la existencia de poblados que no pueden quedar aislados de los centros habitados por la gran masa de la metrópoli.

Debo agregar, señor presidente, que este ferrocarril se costea, pues la zona que atraviesa cuenta con grandes minas de yeso y de cobre, al mismo tiempo que es una zona agrícola; pero, ahora ocurre que está imposibilitado para movilizar la producción, por escasez de material.

El que habla ha pedido en reiteradas ocasiones que se tomen las medidas necesarias y hasta ha hablado con el Presidente de la República y con el Ministro de Hacienda, a fin de que se consulten los fondos que se necesitan para el mejoramiento de este ferrocarril. Así podrá evitarse que el día de mañana tengamos que lamentar nuevos accidentes de funestas consecuencias.

Ruego sean enviadas mis observaciones a quien corresponda.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente accidental). — Se dirigirá oficio a nombre del señor diputado al Ministerio respectivo.

Quedan algunos minutos al Comité Democrático.

17. — ESCLARECIMIENTO DE UN CRIMEN COMETIDO EN LA CIUDAD DE TALCA. — PETICION DE OFICIO

El señor ORTEGA. — Pido la palabra con la venia del comité democrático, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (presidente accidental). — Con la venia del Comité Democrático podría conceder la palabra al honorable señor Ortega.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ORTEGA. — Ultimamente se cometió un crimen en las inmediaciones de Talca, y, por las circunstancias en que se verificó, puede decirse que produjo alarma pública.

Los miembros de la familia de la víctima se trasladaron a Santiago y yo acompañé a algunos de ellos ante el Ministro de Justicia, que lo era entonces nuestro ex colega don Humberto Alvarez, para requerir su intervención a fin de que se adoptaran las medidas tendientes a que se hiciera un amplio esclarecimiento de los hechos relativos a ese crimen.

En parte esto y en parte el celo de la propia Dirección General de Carabineros, algunos de cuyos subalternos aparecían en tela de juicio en el respectivo proceso, dieron por resultado la designación de un Fiscal para que se hiciera cargo del conocimiento de este asunto; pero en estos momentos he recibido un telegrama en el cual se me manifiesta que dicho Fiscal ha abandonado sus funciones de tal desde el sábado pasado y, entre tanto, hay medidas pendientes que requieren tramitación urgente y que, por esta circunstancia, no pueden ser adoptadas.

Se me agrega en esta comunicación que estarían ya confesos los autores de ese crimen, entre los cuales figuran como inculpados algunos miembros del Cuerpo de Carabineros de aquella ciudad.

Tales consideraciones, mueven a hacer llegar estos hechos a conocimiento de los señores Ministros de Justicia y de lo Interior, para lo cual ruego a Su Señoría se sirva dirigir los oficios correspondientes.

No es posible que se manifieste lenidad de parte de la justicia militar en esclarecer debidamente los hechos que afectan en forma grave el honor del Cuerpo de Carabineros. Es ésta una institución en cuyo prestigio debemos interesarnos sinceramente, y, por ello, todo celo en el esclarecimiento del crimen a que me refiero, ejecutado en la persona del señor Roberto Venegas, es seguramente una iniciativa que el propio Cuerpo de Carabineros debe justificar y agradecer.

Ruego, pues, al señor Presidente, hacer enviar los oficios correspondientes.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte. Accidental).— Se enviarán los oficios a nombre de Su Señoría, en la forma acostumbrada.

18. RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE VARIAS COMISIONES.

El señor GUZMAN GARCIA (Pte. Accidental).— Le quedan algunos minutos al Comité Democrático.

El señor Casali ha renunciado a la Comisión que tiene a su cargo la investigación de algunas denuncias contra la Braden Copper.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

En su lugar, propongo al H. señor Manuel Nieto.

Si le parece a la H. Cámara se aceptaría esta designación.

Aceptada.

El señor Carlos Müller renuncia su cargo de miembro de la Comisión Especial de Magallanes.

Si le parece a la Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

En su reemplazo, propongo al señor Manuel Chaparro.

Si le parece a la H. Cámara, se aceptaría esta designación.

Aceptada.

Corresponde el tercer turno al Comité Socialista.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

19. CONFLICTO ENTRE EL SINDICATO OBRERO Y LA COMPAÑIA CHILE EXPLORATION EN CHUQUICAMATA. ACTITUD ASUMIDA POR EL INTENDENTE DE ANTOFAGASTA, SEÑOR SOUPER.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—A principios de noviembre de este año, el Sindicato de Obreros de Chuquicamata planteó justicieramente un conflicto colectivo ante la respectiva gerencia solicitando, debido al encarecimiento de la vida y al escaso poder adquisitivo de compra y adquisición de nuestro peso, aumento de salarios, (un salario mínimo), el mantenimiento de los actuales precios en la pulpería de ese establecimiento cuprífero y, por último, la no adopción de medidas de represalias.

Planteado dicho conflicto colectivo, en conformidad a las disposiciones pertinentes del Código del Trabajo, mediante un pliego posteriormente aceptado en parte por la Compañía, juzgaron los obreros ser de alta conveniencia enviar una delegación constituida por directores del Sindicato Obrero de Chuquicamata a la ciudad de Antofagasta, cabecera de la provincia con el exclusivo objeto de entrevistarse con el Intendente señor Souper, a fin de que interpusiera sus buenos oficios e influencia de autoridad y poder así poner término a ese conflicto colectivo.

Pero, ¿qué ocurrió, señor Presidente?, que la primera autoridad de esa importante provincia que es el representante directo del Ejecutivo y del Presidente de la República, que tiene por misión suprema velar en la provincia por el cumplimiento de la ley y de todas las garantías democráticas, sociales e individuales, en el lugar de recibir a los autorizados personeros y representantes de un Sindicato obrero, de una fuerza viva nacional, que representa, más o menos, a cinco mil hombres, no quiso escucharlos y aún más, les expresó directamente que debieran abandonar la provincia de Antofagasta y renunciar a su fuero de directores, olvidando la garantía individual, consagrada por la Constitución de poder permanecer en cualquier lugar de la República y la circunstancia de ser los directores, verdaderos autoridades sindicales. Esta actitud del señor Souper, quien hasta no hace mucho se había singularizado en el norte por sus medidas de acuerdo y de buen proceder administrativo, confesión que debo prestar paladinamente sin embajes y sin reticencias, originó en el norte, la más profunda de las indignaciones, sobre todo en el elemento obrero, porque revela que esa autoridad del Ejecutivo en esa provincia, por debilidad funcionaria, sirve a las empresas extranjeras y del capital internacional, y porque demuestra una posición antipatriótica, inconscientemente antinacionalista y anti chilena, porque hoy día, dado el escaso valor adquisitivo de nuestra moneda, es deber nacional, es obligación en pro de la chilenidad, procurar que los obreros y los empleados de empresas extranjeras, que exportan íntegramente bienes al exterior, recibiendo divisas, ganen los más altos sueldos, los más altos salarios, porque con altos salarios y sueldos, obtenidos en empresas internacionales, es posible tonificar el comercio y las industrias criollas, fortalecer nuestra economía enajenada y abatida y aumentar la rentabilidad fiscal y de las instituciones chilenas de previsión.

Pues bien, desconoció el señor Souper el derecho de petición que establece nuestra Constitución al no recibirlos y al insinuar dolosamente a los directores del Sindicato que renuncien a su calidad de directores, los indujo al incumplimiento de la ley, actitud que cuando es adoptada por funcionarios públicos, merece sanciones en todas las legislaciones.

¿No nos hemos cerciorado cómo en Estados Unidos los obreros de las minas de la Anaconda, matriz de la Chile-Exploration, dueña en Chile y detentora de Chuquicamata, obtuvieron hace tres o cuatro años, mediante una huelga en Montana y con la intervención del gran Presidente Roosevelt, un salario mínimo de cuatro dólares, setenta y cinco centavos, salario mínimo susceptible de aumentarse en veinticinco centavos más, si el cobre subía de nueve centavos por libra?

¿No vemos los desvelos del Presidente Roosevelt por solucionar la huelga de San Francisco, que tiene paralizado el comercio marítimo del suroeste de EE. UU., oyendo y recibiendo a los obreros?

Pues bien, aquí en Chile, los obreros chilenos, los trabajadores latinoamericanos del cobre que, a mi juicio, tienen la misma cultura que los obreros norteamericanos y que como ellos poseen la misma eficiencia técnica y están sujetos a las mismas necesidades físicas, ganan la duodécima parte de lo que ganan los obreros cupríferos del Estado de Montana, que pertenecen a la misma empresa matriz y dueña de Chuquicamata, o sea, a la Anaconda.

No es posible, pues, aceptar esa actitud incomprensible del Intendente señor Souper, contraria a los dictados de nuestras leyes. En nombre del respeto a la ley, ese proceder debe merecer reproches y sanción. Por este motivo, pido, en mi nombre y en nombre también de los representantes de la provincia de Antofagasta, que se dirija oficio al señor Ministro de lo Interior, a fin de que se instruya un sumario administrativo para establecer, si es verdad que el Intendente de Antofagasta se ha negado a recibir a los obreros directores del sindicato obrero de Chuquicamata a principios del presente mes, y con motivo del conflicto de salarios y si es verdad también, que les expresó que abandonaran la provincia y renunciaran a sus fueros en calidad de directores del sindicato respectivo de Chuquicamata.

Es todo lo que deseaba expresar.

He dicho, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental).— Quedan algunos minutos al comité socialista.

El señor VERDUGO.—¿Cuántos minutos, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental).— Diez minutos, H. diputado.

El señor VERDUGO.—Pido la palabra.

20) CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL TRABAJO DIURNO EN LAS PANADERIAS.—PETICION DE OFICIO.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental).— Tiene la palabra S. S.

El señor VERDUGO.— Entre el 5 y el 9 del mes pasado, se celebró en Valparaíso una convención de los sindicatos de panaderos del país. En esta convención, entre otros puntos, se trató algo que esta H. Cámara me ha oído un sinnúmero de veces y para lo cual he pedido se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo. Me refiero al cumplimiento de la ley del trabajo diurno en las panaderías.

En esta convención se constató que es en los puntos principales del país donde no se cumple la legislación social que se refiere al trabajo diurno de las panaderías.

Es especialmente en Santiago, en la propia capital de la República en donde están el Ministerio del Trabajo y la Inspección General del Trabajo, donde más se burla esta ley, que está en vigencia desde el año 25.

Se constató también que en las únicas partes donde se cumple esta ley, que tiene la obligación de cumplir y de hacer cumplir el Ministerio del Trabajo y la Inspección respectiva, es donde los obreros están organizados. De manera que no es el Inspector General del Trabajo el que hace cumplir la ley, sino los propios obreros.

Esto demuestra, entonces, y y deben saberlo los obreros, que en un país de una legislación social tan avanzada, no son capaces ni el Ministerio del Trabajo ni la Inspección General del Trabajo de hacerla cumplir, sino que lo son los propios organismos obreros.

Las organizaciones obreras de todo el país acordaron dirigirse por última vez, al Gobierno para ver si puede hacer cumplir la ley, especialmente en Santiago y en la provincia de Aconcagua, que es donde especialmente no se cumple.

Acordaron también los obreros, en caso de que el Gobierno no hiciera cumplir esta legislación social, ir a una huelga indefinida en todo el país.

Quisiera que mis observaciones, que ya tantas veces he hecho dirigir al Ministro del Trabajo, que ni siquiera se ha dignado contestar, se reiteren otra vez. Pueda que el actual Ministro del Trabajo quiera ordenar a la Inspección General del Trabajo que haga cumplir esta ley, especialmente, repito, en la provincia de Santiago, donde no se cumple la ley del trabajo diurno en las panaderías.

Ahora, otro punto de importancia capital que se trató en esta convención de panificadores, fué una medida tomada por el actual Gobierno al dictar el Reglamento sobre el trabajo en las panaderías.

En este reglamento se ha introducido una disposición que establece que desde el 1.o de enero del año 1937, el servicio de colocaciones, que hace 40 años y hasta hoy lo tenían los sindicatos de panificadores, estará exclusivamente a cargo del Estado, si es que el sindicato no obtiene permiso especial de la Dirección General del Trabajo para mantener dicho servicio.

Este servicio de colocaciones, mantenido en la forma actual, esto es, por el Sindicato de Panificadores, ha ido precisamente a beneficiar preferentemente a los industriales, porque es costeado por los propios obreros, quienes mantienen su local, teléfono, correspondencia, etc., para que los obreros que falten en las panaderías sean pedidos por los industriales por teléfono, a fin de que obtengan un reemplazante cuanto antes. Pero parece que lo que se quiere es que el Estado tome a su cuenta hoy día este servicio, para aumentar más la burocracia, tener nuevos inspectores del trabajo y recargar seguramente al contribuyente con más impuestos para hacer frente a los mayores gastos.

Yo quisiera que antes que se tomara una determinación de esta naturaleza se dijera si hay algún inconveniente en que los sindicatos mantengan estos servicios de colocación. Yo entiendo que esto va en favor de los industriales, de los capitalistas. Yo quisiera que se estudiara detenidamente este punto antes de hacer nuevos gastos.

21) FIJACION DEL PRECIO DEL PAN PARA 1935 Y 1936.—PETICION DE OFICIO.

El señor VERDUGO.— Ahora, pasando a otra materia, debo manifestar que hace cuatro meses que pedí que se dirigiera un oficio al respectivo Ministerio, para que comunicara cuáles han sido las medidas tomadas por la Junta de Exportación Agrícola, sobre fijación del precio del pan en los años 35 y 36, y los motivos que ha tenido para fijarlo en la forma en que lo ha hecho, y sólo hoy, señor presidente, después de cuatro meses, he venido a recibir la contestación con fecha 9 de noviembre, o sea, ayer. En este documento, se hacen algunas consideraciones pero no se da ninguna razón efectiva, no se dice si hubo un estudio, si hubo algunas conversaciones con técnicos, con personas entendidas para fijar el precio del pan los años 35 y 36, y precisamente hace valer, entre esas consideraciones, la de que se aplicará una fuerte multa a los dueños de panaderías que no cumplan con el precio fijado, o sea, que no vendan el pan a un precio de un peso cuarenta el kilo en las panaderías, y a un peso sesenta a domicilio.

Pero, señor presidente, yo creo que todos los diputados saben que se burla en todo el país esta disposición de la Junta, que en ninguna parte del país, ni aquí en el propio Santiago, se vende el kilo de pan al precio que ha fijado la Junta de Exportación. En ninguna parte del país, como digo, se cumple con esta disposición de la Junta de Exportación Agrícola. Hoy que atraviesa el país por esta gran carestía de los artículos de primera necesidad, ninguno de los cuales está al alcance de la clase trabajadora, porque han subido todos, ¿no sería posible que el Gobierno o la Junta de Exportación Agrícola tomara alguna medida e hiciera efectivas las multas que se deben aplicar a los dueños de panaderías, para que siquiera el precio del pan, que es de primera necesidad, que no puede faltar a ningún hogar, se fijara por la Junta de Exportación Agrícola?

Termino pidiendo que mis observaciones sean dirigidas a los Ministerios correspondientes para ver siquiera si este artículo puede abaratar.

He terminado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental).— Se dirigirán los oficios a nombre del señor D.

Quedan dos minutos al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El cuarto turno corresponde a los señores diputados sin comité.

Está inscrito en primer lugar el señor Vicuña, que no se encuentra en la Sala. A continuación el señor Escobar, don Andrés. Puede usar de la palabra S. S.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— El diputado señor Vega va a hacer uso de la palabra.

22) VARIANTE EN EL LONGITUDINAL NORTE.— PETISION DE INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor TORRES (don Isauro).— ¿Si me permite el señor Vega? Es sólo para enviar a la Mesa un telegrama que he recibido de la Sociedad Agrícola del Norte, en que se pide se incluya en la convocatoria el proyecto sobre variante del Longitudinal Norte.

Cumplo con este encargo, porque se trata de una variante para evitar la cremallera y para hacer menos costoso el transporte por el longitudinal. Es una esperanza de Coquimbo y Atacama para hacer sus transportes a tarifas más bajas.

Agradezco la deferencia del H. D. señor Vega, y paso el telegrama a la Mesa.

23) INOBSERVANCIA DE LAS LEYES DEL TRABAJO.—PETICION DE OFICIO.

El señor VEGA.— Señor presidente, casi todo el período pasado, señor presidente, hice una serie de denuncias y atropellos de las leyes sindicales del país, por parte de las empresas industriales, especialmente en contra de los dirigentes de los sindicatos y, además, hice una serie de denuncias y atropellos a las leyes y al Código del Trabajo, por parte de los encargados de velar por su cumplimiento.

Debo decir que nuevamente se sigue con esta conducta, y se continúan pisoteando las leyes, con el exclusivo objeto de favorecer a las empresas en contra de los intereses de los trabajadores.

En Coronel, la Compañía Minera de Carbón Schwager, ha lanzado a la calle a dos dirigentes del Sindicato legal de esa empresa. Es bien sabido que los dirigentes de los sindicatos legales tienen fuero concedido por el Código del Trabajo para que puedan realizar todas las actividades tendientes a defender a los obreros en común de aquellos ataques con que las compañías malogran los intereses de la gran masa de los obreros sindicalizados.

Es común que las empresas, cuando ven a dirigentes diligentes, honrados y sinceros con sus compañeros de trabajo, procedan a despedirlos de sus funciones, y es también común que en estos planes de las compañías encuentren éstas sus cómplices en los funcionarios del trabajo. Así tenemos cómo en Coronel, con el beneplácito de los funcionarios del trabajo, la compañía ha logrado uno de los fines que perseguía: deshacerse de dos dirigentes inteligentes y honrados del sindicato minero de Schwager.

Debo denunciar también que esta Compañía Minera de Carbón en Coronel, se ha entregado a un plan de provocaciones, a objeto de poder deshacerse del sindicato legal, el cual, en la actualidad, tiene demandada a la empresa por incumplimiento de un pliego de peticiones que hizo hace meses pasados, a raíz del cual se comprometió a entregar algunas mejoras a sus obreros, faltando hasta hoy. Cuando los dirigentes pedían el cumplimiento a la empresa de su compromiso, ésta los despidió.

Quiero que estos hechos lleguen a conocimiento del señor Ministro del Trabajo, a objeto de que este señor Ministro, que se hace llamar adepto de un "partido obrero", ponga sus influencias a fin de que los dirigentes del sindicato minero e industrial de Coronel sean reincorporados a su trabajo, previa cancelación del tiempo que han estado separado de la Empresa.

En segundo lugar, señor Presidente, las Compañías salitreras siguen por este camino de no cumplir con las leyes que se refieren a dar las garantías que tienen los obreros para organizarse en sindicatos.

Hace más o menos 15 días, la oficina salitrera Bella Vista procedió a despedir a dos obreros que estaban encargados de organizar el Sindicato conforme a la ley sindical. Esa Compañía contó con el beneplácito del Inspector del Trabajo de Iquique, quién antes de asistir a la reunión con el propósito de organizar el Sindicato, se dirigió a la Confederación de Sindicatos de Tarapacá a objeto de solicitar dos delegados de ese organismo obrero para presenciar la constitución legal de aquel Sindicato, demostrando así que no pondría ningún obstáculo para que los obreros obtuvieran su objetivo.

Pero el Inspector del Trabajo, llegado a la administración de la Oficina Bella Vista, hizo llamar a la fuerza de carabineros y puso a la oficina en estado de sitio, haciendo temer presos a los dirigentes obreros.

Yo quiero que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo haciéndole ver estas irregularidades que he denunciado. No es posible que los Inspectores del Trabajo sean los primeros que violen las leyes que se dictan a favor de los obreros.

Quiero aprovechar los minutos que me quedan para hacer presente que los obreros de la Cía. Anglo Chilean de Tocopilla, hace dos años que tienen entablado juicio contra la empresa, a objeto de que ésta proceda a repartir el porcentaje de las utilidades de acuerdo con la ley, y hasta ahora no han conseguido nada. Han interrogado varias veces al Presidente de la República y al Senador don Fernando Alessandri; pero hasta aquí, no hay nadie todavía en Chile capaz de hacer cumplir la ley que obliga a las empresas a repartir un porcentaje de sus utilidades a los sindicatos industriales.

Es el caso, Honorable Cámara, que hace dos años a esta parte, aunque parezca inverosímil en atención a la naturaleza breve y sumaria de los juicios del trabajo, los obreros del FF. CC. de Tocopilla al Toco y sus anexos, resolvieron demandar judicialmente el pago de la participación de sus utilidades por el mencionado FF. CC., basándose tanto en el derecho que les confiere el artículo 402 del Código del Trabajo, como en los resultados de la liquidación practicada por la Dirección General de Impuestos Internos para el Impuesto a la Renta, que arrojó una utilidad líquida de seis millones de pesos y fracción durante el ejercicio 33-34 y de once millones y fracción en el de 34-35.

Ahora bien, Honorable Cámara, la Cía. Salitrera Anglo Chilean, propietaria del FF. CC., se ha valido de cuanto medio es dable concebir para obstaculizar el juicio, especialmente impugnado por conducto de administración la liquidación a que me he referido. En la actualidad tenemos que el Juzgado del Trabajo de Tocopilla sólo espera para resolver el juicio, que la Dirección General de Impuestos Internos levante la orden de suspensión de los efectos de la liquidación, dada con fecha 10 de julio y por Oficio 6954, a raíz de un tercer reclamo sobre el monto del capital y renta imponible interpuesto por la Compañía Salitrera en contra de ella. Debo hacer presente a la Honorable Cámara, que los dos reclamos anteriores fueron rechazados en su oportunidad.

Desde hace tres meses a esta parte la Dirección General de Impuestos Internos viene manifestando al abogado de los obreros del Sindicato Industrial, señor Gallo Mena, que la tercera reclamación está ya resuelta y que al día siguiente a más tardar se comunicarán a la Inspección General del Trabajo los antecedentes definitivos sobre capital invertido y monto de la utilidad líquida del FF. CC. de Tocopilla. Sin embargo, ha transcurrido el tiempo, la Dirección General no cumple con su obligación, el juicio se encuentra obstaculizado en su tramitación y la fe de los obreros y empleados en la legislación social tiende a desaparecer en forma total y absoluta, pues con la situación creada a los obreros del FF. CC. salitrero de Tocopilla, queda de manifiesto que ante organismos como la Dirección General de Impuestos Internos, más puede la Compañía Salitrera Anglo Chilean que el Código del Trabajo, que la Inspección General del Trabajo, que el Juez del Trabajo y que los mismos Ministros de Estado.

Antes de terminar, quiero dar a conocer brevemente el por qué del tercer reclamo y de la actitud asumida en esta oportunidad por la Dirección General de Impuestos Internos. La tercera impugnación en contra de la liquidación, carece en absoluto de base seria y legal. Se pretende burlar los intereses del fisco, y consecuencialmente, los de los empleados y obreros, evaporando la utilidad líquida determinada por Impuestos Internos, y para ello se alegaba que no se había considerado en el estado de los negocios del FF. CC. de Tocopilla al Toco una suma igual al monto de la utilidad líquida por el concepto de intereses de una deuda dada; pero como la misma Compañía lo confiesa esos intereses no se consideraron, porque se trata de una operación no realizada y que no se realizará en el futuro pues tienen la seguridad absoluta que llegarán a un entendimiento con sus acreedores y que fijándose en lo sucesivo un interés equitativo, se les condonarán los intereses atrasados; no podían menos de dar estas explicaciones a Impuestos Internos, puesto que no había ingresado a arcas fiscales suma alguna por cuenta de Impuestos a la Renta de los capitales mobiliarios.

En cuanto a la razón de ser de la actitud asumida por la Dirección General de Impuestos Internos, que elude poner en conocimiento de la Inspección General del Trabajo los resultados de la tercera reclamación, se me ha dicho que ello se debe en forma exclusiva a sugestiones de la Cía. Salitrera Anglo Chilean, que pretende obtener de Impuestos Internos una declaración en el sentido de que la liquidación es incompleta y que no puede servir a la justicia del Trabajo para resolver sobre la demanda de los obreros de dicha empresa imperialista, pues el FF. CC. de Tocopilla al Toco no constituiría una Empresa de Transportes, como lo sostienen los obreros del Sindicato Industrial mencionado, sino que sería una simple sección de la Cía. Salitrera Anglo Chilean, Empresa Productora de Salitre y Yodo.

No se escapará al criterio de la H. C. que el papel de la Dirección General de Impuestos Internos no puede ser otro que el de dar cumplimiento estricto a la prescripción del artículo 151 del Código del Trabajo, esto es, de comunicar cuando la Inspección General del Trabajo lo solicite, los antecedentes sobre el capital propio y monto de la utilidad líquida del FF. CC. de Tocopilla al Toco, afecto al pago de impuestos a la Renta, sin entrar a clasificar el alcance de tal liquidación en relación con lo dispuesto en el artículo 402 del Código del Trabajo.

La H. C. sabe que la única autoridad competente para precisar el sentido del término "Empresa" usado en la disposición legal practicada es la Justicia del Trabajo, en razón de que todas las cuestiones de carácter contencioso que suscite la aplicación de las disposiciones del Código del Trabajo, conocerán los Tribunales del Trabajo; de manera que es la justicia del trabajo el único organismo facultado para resolver si el FF. CC. de Tocopilla al Toco reúne o no las características de Empresa y para determinar si la liquidación sobre el estado de los negocios del mismo practicada por la Dirección General de Impuestos Internos, para los efectos del pago del Impuesto a la Renta, puede o no considerarse como prueba suficiente de la existencia de utilidad para resolver al tenor de la demanda de los obreros y empleados de la Cía. Salitrera Anglo Chilena.

Ruego a la Mesa se sirva enviar un oficio al señor Ministro del Trabajo para que recave de la Inspección General de Impuestos Internos el cumplimiento del inciso 2.o del Artículo 151 del Código del Trabajo, y ponga en conocimiento de la Inspección General del Trabajo los antecedentes sobre el capital propio y monto de la Utilidad Líquida obtenida por el FF. CC. de Tocopilla al Toco, durante los años 1933-34 y 1935; sin entrar en mayores consideraciones sobre si esta liquidación puede o no servir a la Justicia del Trabajo para resolver sobre la demanda del Sindicato Industrial de la Cía. Anglo Chilena.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente Accidental).—Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

24) VOTACIONES

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente Accidental).— Corresponde en seguida votar los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. —Están en el trámite de 2.a discusión los siguientes proyectos de acuerdo:

—De los señores Urrutia don Efraín, Ortega, Guzmán don Eleodoro, apoyados por el Comité Radical:

"La Cámara de Diputados acuerda representar al Gobierno la justicia de proceder a la brevedad posible a rehabilitar y reincorporar a los servicios educacionales del Estado a los maestros que han sido exonerados u obligados a renunciar por cuestiones políticas, sociales o administrativas que no afecten su honorabilidad."

—El señor Murillo modifica el proyecto de acuerdo en el sentido de agregarle la siguiente frase final: "y cuya actuación funcionaria no haya comprometido la enseñanza."

El Comité Democrático y el Demócrata han pedido votación nominal.

En discusión el proyecto de acuerdo.

Este proyecto ya había estado en discusión y quedaba un minuto al diputado impugnador.

Ofrezco la palabra.

El señor WALKER LARRAIN. —Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente Accidental). — Tiene la palabra su señoría.

El señor WALKER LARRAIN. —Dispongo solo de un minuto y sintetizando lo dicho al discutirse este proyecto de acuerdo en la última sesión ordinaria sostengo debemos votarlo negativamente todos los que nos oponemos a que vuelvan a ejercer el magisterio los arrojados por el abuso de enseñar ideas demoledoras del régimen constitucional existente en Chile.

Y convencido de que está reñido con el honor de un maestro atentar contra los mismos que contratan y pagan con largueza sus servicios.

La propaganda comunista es contraria a los intereses del país; no podemos, en consecuencia, contribuír a propagarla.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente Accidental). — Se ha pedido votación nominal para este proyecto.

En votación la petición de votación nominal.

—Votada económicamente la proposición de votación nominal, fué rechazada por 29 votos contra 21.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente Accidental). — Rechazada la petición de votación nominal.

En votación el proyecto de acuerdo con la modificación.

—Votado, en forma económica, el proyecto de acuerdo con la modificación, fué rechazado por 34 votos contra 1.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente Accidental). — Se va a votar el proyecto en su forma original.

—Votado en forma económica el proyecto de acuerdo en su forma original, fué rechazado por 38 votos contra 23.

—Durante la votación.

El señor CABEZON. — Que quede constancia que estoy pareado y que, por eso, no voto, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente Accidental). — Rechazado el proyecto de acuerdo en su forma original.

El señor PRO SECRETARIO.— Está también en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo del señor Bustos, apoyado por el Comité Demócrata que dice:

"CONSIDERANDO:

Que las exportaciones de metales viejos o usados están lesionando seriamente la industria de fundición nacional;

Que si se sigue autorizando nuevas exportaciones de esta materia prima, deberán paralizar sus actividades varias Fábricas chilenas, con la consiguiente cesantía de obreros y la ruina económica de sus familias; y

Que es un deber primordial del Estado supervigilar los intereses de la colectividad nacional, especialmente en lo que se refiere al bienestar del pueblo, la Cámara Acuerda:

Solicitar del señor Ministro de Fomento que, en uso de las facultades que al Presidente de la República confiere la ley N.o 3297, de 21 de setiembre de 1917, se sirva prohibir, por cinco años, las exportaciones de los siguientes metales viejos o usados: hierro, plomo, fierro fundido o fierro dulce, cobre, bronce, aluminio, acero, zinc o sus aleaciones, ya sea que se presenten en piezas o artefactos, en barras o en lingotes.

El Sr. GUZMAN G. (Presidente accidental).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún H. diputado que apoye el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún H. diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Puesto en votación económica el proyecto de acuerdo, no hubo quorum.

El Sr. GUZMAN G. (Presidente accidental).— No hay quorum de votación; ruego a los H. diputados no abstenerse.

Se va a repetir la votación.

El señor MURILLO.— No hemos alcanzado a oír bien la lectura del proyecto que se vota, señor Presidente.

El Sr. GUZMAN G. (Presidente accidental).— Se va a leer nuevamente H. diputado.

El señor PRO SECRETARIO.— (Lee).

El Sr. GUZMAN G. (Presidente accidental).— En votación.

—Votado el proyecto de acuerdo en forma económica fué aprobado por 32 votos.

El señor GUZMAN G. (Presidente accidental).— Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas y 9 minutos.

El Gran Concurso Hípico de la Esc. de Caballería

Se iniciará el próximo sábado

El Gran Concurso Hípico de la Escuela de Caballería y que fué postergado con motivo del duelo de S. E. el Presidente de la República, se efectuará el sábado y el domingo próximo en la nueva cancha que la institución posee en su local de José Manuel Infante cerca de Irarrázabal.

El torneo está llamado a constituir todo un éxito social y deportivo.

El sábado, en la mañana se efectuará la prueba exclusiva para oficiales de la Escuela y en la tarde, a las 15 horas, las pruebas para caballos novicios, para jinetes civiles, para oficiales de Ejército y la prueba de esfuerzo.

Las competencias consisten en salvar 8 a 10 obstáculos, reservándose para la de esfuerzo 13 obstáculos, que pondrán a prueba el valor, pericia y destreza de los concursantes.

Finales de basketball femenino

En la tarde de hoy, se llevará a efecto en la Escuela N.o 11, los partidos de basketball femenino, cuyo certamen se encuentra en sus alternativas finales y ha sido organizado por el Segundo Sector Escolar de Santiago.

LOS PARTIDOS

El programa de esta tarde, consulta la realización de siete partidos, siendo ellos los siguientes:

Escuela 24 con 33, en segunda división; 176 con 43, en tercera división, partido final; 40 con 20, en tercera división; 24 con 95, en tercera división; 24 con 43 en segunda división, partido final; 20 con 33, en segunda división, y 20 con 24 en cuarta

La 2.a rueda del Campto. de Football de Primavera

Calendario de partidos para el sábado

El Campeonato de Primavera de Football, por los premios "LA NACION" y Maletería "El Viajante", con el comienzo de la segunda rueda, entra en un período de la mayor expectación por la calidad de los equipos que aún mantienen sus alternativas en el certamen.

JUEGAN EL SABADO

En cuatro canchas se desarrollarán los programas del sábado, correspondiendo en los diferentes campos de juegos el siguiente orden de programación.

CANCHA TELEFONOS

A las 15 horas, Alfonso Zegers con Aliro González, árbitro señor Demócrito Silva.

A las 16 horas, Antonio Salas con Deportivo Copal, árbitro señor Tomás Stevens.

A las 17 horas, Compañía de Teléfonos con Deportivo El Viajante, árbitro señor Eduardo Díaz.

Turno, señor J. Lagos y delegado del Antonio Salas.

CANCHA COMERCIO

A las 15 horas, Deportivo Juventud con Ricardo Cumming, árbitro señor Enrique Guevara. Repiten match de la primera rueda.

A las 16 horas, Deportivo Maturana con Deportes Iberia, árbitro señor Gmo. Torres.

A las 17 horas, San Vicente con Deportivo Belgrano, árbitro señor José Ribó.

CANCHA IBERIA

A las 15 horas, Aguila Negra con Cervecerías Ebner, árbitro señor Vicente Barra.

A las 16 horas, General Saavedra con Deportivo Tucapel, árbitro señor Jorge Zamorano.

A las 17 horas, Vista Hermosa con Línea Alameda, árbitro señor Alberto Villalón. Repiten match de la primera rueda.

CANCHA BAQUEDANO

A las 16 horas, Unión Veterana con Línea Matadero-Palma, árbitro señor J. Díaz.

A las 17 horas, Iriarte Hermanos con Rodolfo Jaramillo, árbitro señor J. Núñez.

Universidad y Green Cross en basketball

En la cancha del Deportivo Nacional, se enfrentarán mañana lo sequipos de la división del basketball, Green Cross y Universidad, el cual se realizará en cumplimiento de los programas nocturnos a las 22.30 horas.

CANCHA COMERCIO

En la cancha de Gálvez 1272, se medirán los primeros equipos del Comercio Atlético y Deportivo Nacional, a las 22.30 horas.

Otro de los partidos nocturnos, se llevará a efecto en la cancha de Exposición 225, donde juegan la final de la cuarta serie B los conjuntos del Deportivo Tabú e YMCA, a las 22 horas.

EL DOMINGO

Detallamos a continuación el calendario de partidos que se llevarán a efecto el domingo, donde destaca el partido Sirio-Famae por la división de honor del basketball.

Famae N.o 1:

División de honor, Sirio v. Famae, a las 11 horas; árbitro N. Grümberg.

Final división novicios, Rafael Franco v. Olea, a las 10 horas. Turno, Israelitas.

Tabú:

División de honor, Internacional v. Tabú, a las 11 horas; árbitro L. Lira. Turno, U. Española.

Dep. Nacional:

Primera división, Mercurio v. YMCA, a las 11 horas; árbitro R. Ramírez.

Final tercera división, Famae v. YMCA, a las 10 horas. Turno Dep. Nacional.

división, por la clasificación del tercer puesto.

PARTICIPANTES

Han tomado parte en este campeonato, las Escuelas 20, 24, 33, 43, 40, 95, 91, 195 y 176, algunas hasta con cuatro divisiones. Hasta el momento destacan la actuación de los quintetos representativos de las Escuelas 176 y 43.

Asociación de Football de Santiago

Directorio Central.— Cita a reunión ordinaria de directorio central para hoy a las 21.30 horas, en su local de Santo Domingo 1334.

CITACIONES

Santiago Rangers.—Junta general hoy a las 21.30 horas, en secretaría de San Luis 1310.

General Baquedano. — Junta general hoy a las 21.30 horas, en secretaría de Av. Santa María 114.

Relaciones y Comercio.— Directorio hoy a las 19 horas, en el Ministerio de Relaciones, 2.o piso.

Ciclista Chacabuco. — Junta general hoy miércoles a las 21.30 horas en San Francisco 668.

O'Higgins F. C.—Junta general hoy a las 20 horas, en Nueva de Ovalle 895.

Ciclista Centenario. — Directorio hoy a las 21 horas, en secretaría de Carreras 552.

Deportes Iberia. — Directorio hoy a las 21 horas en Independencia 580.

Deportivo Portugal. — Junta general hoy a las 21 horas, en Camilo Henríquez 654.

Aliro González F. C.— Junta general hoy a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

Deportes Veloz. — Directorio hoy a las 21 horas, en secretaría de Riquelme 880.

Pichi Sana F. C.—Junta general hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

San Lorenzo de Recoleta. — Directorio hoy a las 21 horas, en la cancha Academia.

Deportivo Lacunza. — Junta general hoy a las 21.30 horas, en secretaría de San Ignacio 757.

Carloca F. C.— Junta general hoy a las 20.30 horas, en el local de costumbre.

La Rueda Final Nacional de B[ox] del Campeonato

Se efectuará el viernes próximo.— Campeones de 1935 defienden sus títulos ante los seleccionados de 1936

Con el festival pugilístico que la Federación de Box de Chile anuncia para el viernes próximo, a las 21.30 horas, en el ring del Estadio Chile, se pone término al Campeonato Nacional de Aficionados del presente año, competencia que, como han podido apreciar nuestros aficionados ha sobrepasado las más optimistas espectativas, significando para la dirigente del box un éxito de extraordinario valor, ya que eran muchos los pesimistas que creían ver en el boxeo un decaimiento manifiesto, habiendo servido este Campeonato para demostrar lo contrario.

LOS SELECCIONADOS

A primera vista, nos parecen mejor los seleccionados del presente año, pero no podemos anticipar nada hasta no verlos frente a los campeones. Bien pueden éstos mejorar sus condiciones en su pelea final por ese entusiasmo lógico que produce la disputa final de un título y superar a los seleccionados y ese sería el resultado más ajustado a la razón, pero nos alienta la esperanza de que, en varias categorías contemos con valores nuevos, que aporten no sólo el coraje, resistencia y poder físico, sino que ese entusiasmo característico de la juventud, factor tan importante en este deporte.

En cuanto al valor de algunos de los seleccionados, baste citar a Guillermo Cisternas, el sensacional peso pluma de Iquique, todo nervio y corazón; Fernando López, el canchero y bravo defensor del Badminton; Miguel Sepulveda, el agresivo y resistente medio mediano del Mapocho; Osvaldo Guerra, rápido y valiente peso mediano; Alfonso Aguila, el Uzcudum Chileno, hombre de fuerte pegada, resistente y de un extraordinario empuje para el ataque.

Basta sólo éstos para apreciar en forma el mérito de la representación de la nueva generación.

LOS CAMPEONES

Si bien es cierto que algunos de los campeones, por razones que nuestros aficionados ya conocen, no podrán intervenir en esta rueda final, han entrado a reemplazarlos los segundos o terceros en cada categoría, y en muchos casos, se ha mejorado la defensa.

De éstos podemos citar a Luis Portales, el hábil peso mínimo de Valparaíso; Juan Sánchez, fuerte peso gallo de Santiago, que parece mantendrá este año el título; Manuel Aretio, en el peso liviano; Angel Bravo, que después de su último triunfo, confirmó su clase de gran peleador; Pedro Silva, el hábil peso medio pesado, etc.

IMPORTANTE CITACION

La Comisión de Campeonatos de la Federación de Box de Chile cita para hoy, a las 19.30 horas, en la secretaría de la Dirigente, a todos los aficionados que figuran en este programa. Siendo de suma importancia esta citación, se advierte que serán eliminados los que no concurran a ella.

EXAMEN MEDICO

Se hará mañana a las 19 horas, en la Federación de Box de Chile, haciéndose presente que, aquellos aficionados cuyo estado de salud no les permita actuar, deben presentarse hoy a dar cuenta a la Comisión, y no esperar el examen médico oficial.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo de la reunión final del Campeonato Nacional de Aficionados que se efectuará el viernes próximo, en el ring del Estadio Chile.

CATEGORIA M[OSCA]: Luis Portales, ca[mpeón] con Mario Parra, [seleccionado] 1936.

CATEGORIA M[OSCA]: José Castro, campe[ón] Fernando López, [seleccionado] 1936.

CATEGORIA GA[LLO]: Juan Sánchez, ca[mpeón] con vencedor Cárd[enas]... seleccionado 1936.

CATEGORIA PL[UMA]: Héctor Salgado, c[ampeón] con Guillermo Cisternas, [selec]cionado 1936.

CATEGORIA LI[VIANO]: Manuel Aretio, ca[mpeón] con Andrés Segovia, [selecciona]do 1936.

CATEGORIA [ME]DIANO: Angel Bravo, camp[eón] con Miguel Sepúlveda, [seleccio]nado 1936.

CATEGORIA ME[DIANO]: Daniel Vásquez, ca[mpeón] con Osvaldo Guerra, [seleccion]do 1936.

CATEGORIA [MEDIO PESA]DO: Pedro Silva, campe[ón] Alfonso Aguila, [seleccionado] 1936.

CATEGORIA PE[SADO]: Jimmy Rasmussen, [campeón] 1935, con Ernesto L[...] cionado 1936.

ACTIVIDADES GREMIALES

Fiestas primaverales de la Fed. de Suboficiales

RESULTADO DEL CONCURSO LITERARIO

La Federación de Suboficiales en Retiro, Sección Luis A. Soto, que postergó la celebración de las festividades primaverales, como homenape al duelo que afecta a S. E., proclamará su Reina, el sábado 21 del presente.

En el concurso literario fueron premiados los siguientes trabajos: 1.o Elogio a la Reina, firmado por Martaga; 2.o Canto a la Primavera, firmado por Cóndor, y menciones honrosas, bienvenida a la Reina, por Heraldo, y canto a Irma II, por Kefas.

RESUMEN DE ACTOS CULTURALES DE LA SEMANA

Federación de Artistas ofrece hoy velada gratuíta.— Certamen teatral de aficionados continúa el sábado.— Homenaje a Edison

De los actos culturales que se efectuarán en la presente semana en distintos locales obreros, damos a continuación un resumen:

FEDERACION DE ARTISTA OBREROS.— Hoy, a las 21 horas, en San Francisco 683, ofrece una velada gratuita con programa a cargo del Conjunto Mundo sociocrático con charla del señor Isaac Labarca.

—Mañana esta misma institución, en el Sindicato El Progreso, Franklin 967, con participación de los Cuadros Luz y Armonía y Minerva ofrece otra velada gratuita.

SINDICATO INDUSTRIAL DEL LABORATORIO CHILE. —Con la cooperación del Departamento Cultural del Ministerio del Trabajo, el viernes 13, a las 16 horas, ofrece velada-conferencia a cargo del señor Roberto Jorquera, y destacados elementos artísticos.

CUARTO CERTAMEN TEATRAL DE AFICIONADOS.—El sábado, en el Teatro Balmaceda, a las 14.30 horas, el Conjunto San Eugenio presenta por este torneo artístico para aficionados obreros, la obra en tres actos, "El capitán Centellas". Las entradas gratuitas se repartirán desde mañana en el piso bajo del Ministerio del Trabajo.

CONSEJO OBRERO de COOPERACION.—El viernes se reúne para elaborar el programa del acto con que se rendirá homenaje a Edison, acto que revestirá novedosos caracteres. La reunión se efectuará, a las 19 horas, e invita a todos los consejeros.

CENTRO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUPLEMENTEROS.— Hoy, a las 15 horas, en el local de la Escuela reunión de alumnos y adherentes a reunión general, a fin de tratar de la velada de beneficio que efectuará el próximo domingo.

Asambleas de hoy

Unión Social Mutualista.— Cita a sesión de Consejo para hoy, a las 21 horas, en Manuel Montt 340.

Federación de Suboficiales en Retiro. — Hoy reunión general, a las 19 horas, en San Pablo 1141, con importante tabla de trabajos.

USPERFACH — Asamblea el viernes, a las 18, en Monjitas 877.

Sindicato Profesional de Choferes de Chile. — Mañana jueves reunión de la Comisión de Sanidad, a las 19 horas, en Teatinos 778.

Federación de Suboficiales en Retiro.— La Sección Luis A. Soto, cita a reunión de directorio para hoy, a las 18 horas, y junta general el domingo, a las 10, en Serrano 232.

Sociedad Artesanos La Unión.—Mañana jueves reunión de directorio el domingo junta general extraordinaria, a las 15 horas, con importante tabla de materias.

Liga de Acción Obrera Sociocrática.— El próximo domingo, a las 16 horas, en Colón 1825, reunión general para discutir los principios orgánicos de la institución.

Colonia Agrícola Nelson Bravo.— Convoca reunión a todos sus socios y futuros colonos, en Huérfanos 1112, a las 18 horas.

Directorio del Sind. a Tracción Animal

SECTOR EXPOSICION

En la reunión general celebrada por el Sindicato del Rodado a Tracción Animal, Sector Exposición, se eligió el siguiente nuevo directorio:

Presidente, Humberto Valdivia; vicepresidente, Manuel Vera; secretario, Armando Araneda; prosecretario, Primitivo Bueno; tesorero, Rafael Díaz; Directores: Ramón Cabrales y Armando Meza; delegado, Samuel Aldefín.

Velada de hoy en el Conj. Mundo Sociocrático

Interesante reunión social y cultural realizará esta noche el Conjunto Artístico Mundo Sociocrático, en San Francisco 683, con la velada gratuita que ofrece a las instituciones obreras.

El programa consta de una conferencia, presentación del drama social "El conflicto", y números de variedades.

Asamblea de alimentación celebra hoy sesión

Esta noche, a las 20.30 horas, celebra reunión la Asamblea de Alimentación Nacional, en Arturo Prat 1242.

Se encarece la puntualidad en la hora, a fin de tratar detenidamente el proyecto, como también los demás puntos de urgente estudio.

Charla naturista de hoy en Prat 406

Esta noche, a las 19.30 horas, se ofrecerá gratuítamente una charla de carácter naturista, a cargo del profesor Ricardo Soto.

La charla de hoy versará sobre el tema: "Como curar la tuberculosis por medio del sistema naturista".

Soc. Manuel Montt reune fondos pro-mausoleo

La Sociedad Manuel Montt en su última reunión acordó cobrar una cuota extraordinaria de $ 10 por socio, pagadera en mensualidades de un peso, con el objeto de allegar fondos para la construcción de un mausoleo. Esta cuota se ha hecho extensiva a todos los socios: activos y jubilados.

La secretaría atenderá todos los días, de 10 a 12 de la mañana, y de 15 a 19 horas; fuera de estas horas las cuotas pueden cancelarse en el casino social al recaudador.

TURF

Las carreras del Chile deben terminar a la hora indicada en el programa

En nuestra edición de ayer comentabamos el atraso con que se corren las carreras en el Chile, mal que ya se ha hecho una costumbre, y que acarrea molestias de todas clases, tanto para el público, como para los profesionales y empleados de las apuestas, que desempeñan iguales cargos en el Club Hípico.

A las causales que dábamos ayer sobre estos atrasos, podemos agregar una más, y es el excedente de tiempo que se da para timbrar en las apuestas, lo que a la postre significa un atraso considerable.

Si la dirigente de La Palma, implanta el mismo sistema que tiene el Club Hípico, y no se espera hasta el último momento para el cierre de las taquillas, creemos no equivocarnos al decir que las reuniones se terminarían a la hora fijada, con evidente beneficio para todos.

El público agradecerá esta medida y serán muchos los que podrán ver correr la prueba de clausura, satisfacción que hoy día les está vedada, por la razón apuntada anteriormente.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

O. Públicas, 77 1/2 v.
D. Interna, 78 v.
Garantía G. D., 75.
Garantía G. F., 72 c.
Caja 6-3/4, 87 1/4 v.
Hip. 6-1, 85 1/2 v.
Hip. 7-1, 85 1/2 c.
Hip. 8-1, 94 1/2 c.
Valp. 6-1, 85 1/2 c.
Debentures, 64 vc.

BANCOS

Central, 1,280 c.
Chile, 278 v.
Español, 145 v.
Hipotecario, 276 v.
Nacional, 3 c.

MINERAS

Amigos, 6 7/8 cc.
Andacollo, 11 3/8 vp.
Carahue, 11 1/2 cp.
Carmen, 2 1/2 v.
Cerro Gde., 35 vp.
Condoriaco, 7 1/8 cp.
Carlota, 65 vc.
Chañaral, 87 cm.
Disputada, 57 cp.
Elisa, 4 c.
Espinos, 1 10 c.
Guanaco, 11 tpV.
Higuera, 1 1/2 c.
Lebu, 2 7/8 v.
Lota, 35 cc.
Monserrat, 30 1/4 cp.
Minervas, 4 t.
Ocurí, 29 1/2 vp.
Onix, 3 5/8 c.
Oploca, 165 vp.
Oruro, 117 1/2 cp.
Patiño, 409 tp.
Potasa, 3 3/8 v.
Presidenta, 1 c.
Schwager, 48 cc.
Tocopilla, 125 cp.

SALITRERA

Lautaro P., 18 vc.

PETROLERA

Copec, 15 1/2 cp.

GANADERA

Rupanco, 43 1/2 tm.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 28 vm.
Catres, 44 vc.
Carrascal, 13 cc.
C. Melón, 226 tmV.
Cerveza, 99 1/2 vm.
Cristales, 28 3/4 vc.
Electr. Ind., 53 cc.
Electro eMt., 24 vc.
Fiap, 36 3/4 tc.
Gas Stgo., 83 c.
Lamifún, 37 vc.
Papeles y C., 58 1/2 vc.
Paños Tomé, 40 tp.
Pizarreño, 26 1/2 vc.
Renta Urbana, 181 c.
Ref. de Viña, 125 tm.
Tej. Salto, 46 1/2 vc.

PRODUCCIONES DE OPLOCA, CORRESPONDIENTE A:

Agosto.— Toneladas estaño fino, 227.6.

Septiembre.— Toneladas estaño fino, 223,7.

Tocopilla.— Octubre 906 Tons. Conco cobre 27 o/o, dólares, 33,671.65.

Oro contenido, dólares, 2,403.62.

Panulcillo, 351.722 Tons. Conc. cobre 38.53 o/o. dólares, 21.064.06.

Plata contenaida, dólares, 907.34.

Término medio de la liquidación, 9.575 cent. U. S.

REMATE

En la Segunda Rueda de hoy se rematarán: 5 Bco. Español Chile, por orden de la Sindicatura de Quiebras, 5,000 Deuda Interna, por orden de la Caja Nacional de Ahorros; 12 Schwager, 69 Electro Metalúrgica, con un mínimum de $ 20, 25 Cristales, 3,616 Máfil, 231 Banco Español de Chile en Liq., 11 Electricidad Industrial mínimum $ 52, 500 Las Condes mínimum $ 10, y 500 Alaska, mínimum $ 13.

COTIZACION DE METALES, CORRESPONDIENTE A AYER:

(Libras esterlinas)

Estaño:

Contado, 244.15.0; plazo 241.15.0.

Subió: contado, 4.5.0; plazo, 3.10.0.

Cobre standard:

Contado, 44.0.0; plazo, 44.7.6.

Bajó: contado, 0.7.6; plazo, 0.7.6.

Electrolítico:

Contado, 48.15.0; [...]

Bajó: contado, 0.[...] 0.10.0.

Plata d. 22.93; [...]

Cambios fijados por el Bco. Central

10 DE NOVIEMBRE DE 1936

	Base $ cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.37	
Libra		93.96	
Franco Fr.		0.889	1.200
Fr. suizo		4.451	6.008
Lira		1.020	1.377
Belga		3.279	4.427
Cor. sueca		4.873	
Cor Chec.		0.686	0.926
Cor. denesa		4.219	5.696
Florín hol.		10.417	14.063
Schll. aust.		3.626	4.895
Oro chileno		400.—	

REMATES de HOY

Veinte vestidos de calle y fiestas para señoras; 3 abrigos de piel; tres lindos mantones de manila, etc., en Moneda 1316, ante el martillero de hacienda, señor Fernando Eyzaguirre, a las 15 horas.

Menaje de casa, en Natanìel 560, ante los martilleros de hacienda, señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 14.30 horas.

Picaduría de leña, forrajes caballos mestizos percherones, carretela de 2 ruedas con toldo, en Lincoyan 2956, ante el martillero de hacienda, señor E. Farner, a las 15 horas.

Amoblados de escritorio, en Moneda 723, ante el martillero de hacienda, señor Jorge Balmaceda, a las 11 horas.

Propiedad O'Higgins 1446. Minimum $ 80,000, en la secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, a las 17 horas.

Propiedad, Erasmo Escala 2189. Minimum $ 145,000, en el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, a las 15 horas.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	36
Novillos	198
Vacas	154
Vivos	29
Vara	50
TOTAL	468

GANADO MENOR

Terneros	101
Corderos	1509
Cerdos	187
Caballos	31
TOTAL	1828

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	2.80 a 3.—
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Novillo, 1.a clase	3.— a 3.10
Id. 2.a clase	2.80 a 2.90
Id. 3.a clase	2.40 a 2.50
Ternero, 1.a clase	2.20 a 2.30
Id. 2.a clase	1.80 a 1.90
Cordero, 1.a clase	2.80 a 3.00
Id. 2.a clase	2.30 a 2.40
Id. 3.a clase	1.90 a 2.—
Oveja, 1.a clase	2.20 a 2.30
Id. 2.a clase	1.70 a 1.80
Id. 3.a clase	1.40 a 1.50
Cerdo, 1.a clase	3.30 a 3.60
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Grasa en rama	3.60 a 3.70
Sebo de ovejuno	2.60 a 2.70

CUERO DE VACUNO

Machos mayores de 40 kilos	a 4.50
Machos menores de 40 kilos	a 4.70
Cuero de vaca	a 4.70
Cuero de cordero, de $ 220 a $ 240 docena	

Cotizaciones de produ[ctos] y valores en Londr[es]

SEGUN CARTA AEREA DEL BANCO DE CHILE, LONDRES

PRODUCTOS:	£ (23/10/36)	sh.	d.	Cotiz. sem. [...] £
Lana, por libra			11½	
Salitre, por 118 libras				
Cobre, por (3 meses), ton.	42	11	6	41
Plata fina, por onza troy			21 1/2	
Estaño por (3 meses) ton.	197	5	0	198
Trigo por 480 libras, nom.		37	0	
Cebada, por 448 libras, Nom.		34	6	
Cebada Chevalier, por 448 libras		34	0	
BONOS:				
Chilean 4 1/2 o/o Sterling Loan of 1886	18½ %			18½
Chilean 5 o/o Sterling Loan of 1911	18½ %			18½
Chilean 7 1/2 o/o Sterling Loan of 1922	19½ %			19½
Chilean 6 o/o Sterling Loan of 1929	19½ %			19½
ACCIONES				
Antofagasta (Chile) y Bolivia Railway Co. Ltd. Cons.—Ordinary Stock	21½ %			21½
Taltal Railway Co. Ltd.—Ordinary £5 paid	1	0	0	1 1/8
Nitrate Railways Ltd.—Ordinary £10 paid	2 11/16			2 11/[...]
Anglo South-American Bank Ltda.—Shares "A" £10, £5 paid (Esta cotización representa que el vendedor pagará.... por acción para liberarse de la responsabilidad de £5 que existe sobre las acciones "A").				
Anglo South-American Bank Ltd.—Shares "B" £1 paid				
Bank of London & South-America Ltd.	5 7/8	0	0	5 3/4
Lautaro Nitrate Co. Ltd.—7 o/o Cumulated Preference (Sterling)		2	6	
Cia. de Salitres de Chile—7 o/o Prior Secured Sterling Bonds				
Cia. de Salitres de Chile—Shares "B" Preferred				
Corp. Ventas Salitre y Yodo de Chile	71½ %	0	0	71½
Whitehall Electric Investments Ltd.—7 1/2 o/o Cumulated Preference		23	6	
Whitehall Electric Investments Ltd.—6 o/o First Mortgage Debenture Stock				
Poderosa Mining Co. Ltd.		1	7 1/2	
Swedish Match Co		19	6	
3 1/2 War Loan	108 o/o			
4 o/o Funding Loan 1960/90	117 1/2 o/o			
Chile Government Treasury Bills		22	6	
Aramayo Mines Bolivia Co.				

Santiago, 6 de noviembre [...]

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Mercado de Valores

Los precios cerraron de baja.— El movimiento continuó activo en acciones y bonos

Activo continuó el movimiento del mercado durante el día de ayer.

La principal atención de la plaza le correspondió a Chañaral, Disputadas, Tocopillas, Condoriacos, Papeles y Cartones, Cervezas, Rupanco y Copec, etc.

En Bancos no se anotaron operaciones y en Bonos se hicieron 563.850 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron flojos y la mayoría de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a Rueda

1000 Hipt. 8-1, 94 1/2.
38000 Hipt. 6-1, 85 1/2.
10000 Hipt. 6-1, 86.
90000 Deuda Int. 7-1, jul. 78.
186000 Deuda Int. 7-1, 78.
4000 Garantía GD. 75.
835 Cartones 59.
306 Gas Stgo. 83.
1200 Lota 35 1/4.
200 Carlota 61.
100 Carlota OD. 61.
100 Carlota 61 1/2.
500 Carlota 62 1/2.
500 Tej. Salto 46 1/2.
1500 Merceditas 17 1/2.
10 Tattersall 210.
300 Tocopilla dic. 10 OD. 124 y medio.
400 Tocopilla dic. 10. 124 1/2.
700 Tocopilla dic. 10. 125.
1400 Monserrat dic. 10, 30 3/4.
400 Monserrat nov. 26, 30 1/4
200 Chañaral nov. 26, 86.
400 Chañaral dic. 10. 87.
2300 Chañaral dic. 10. 87.
100 Chañaral 86.
500 Chañaral dic. 10. 87 1/4.
300 Oruro dic. 10, 118 1/2.
200 Oruro nov. 26, 118.
500 Oruro dic. 10, 118 1/2.
2700 Oruro dic. 10. 29 1/2.
2100 Ocuri dic. 10. 29 1/2.
2300 Disputadas dic. 10, 57.
100 Disputadas OD. dic. 10, 57.
2400 Disputadas dic. 10, 57.
500 Disputadas dic. 10, 57 1/4.
1000 Cerro Gde. dic. 10, 36 y medio.
400 P. Tomé dic. 10, 40.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

5000 Hip. 6-1, 85 1/2.
100 Debentures 64.
200 Catres 43.
200 Patiño 404, 10 OD.
200 Patiño 404. 10.
100 Patiño 403. 10.
200 Patino 401. 26.
100 Patiño 400 1/2.
1000 Condoriaco 6.93.
900 Chañaral 87 1/4. 10.
500 Chñaaral 86 3/4. 26.
200 Chañaral 87 1/4. 10.
1500 Chañaral 87 1/2. 10.
200 Chañaral 87. 26.
200 Chañaral 87 1/2. 26.
500 Monserrat 30 1/2. 10.
1000 Monserrat 30 5/8. 10.
500 Disputadas 57. 10.

2.a Rueda

8000 Caja 6-3/4. 87 1/4.
58000 Hip. 6-1. 85 1/2.
6000 D. Interna 78.
176 Cartones OD. 59.
120 Cartones 59.
200 Cartones dic. 10, 59.
60 Cartonts 58 3/4.
80 Cartones 64.
2250 Debentures 64.
50 Sacos 63.
50 Carlota 70.
100 Carlota 69.
61 Gas Stgo. 83.
300 Tej. Salto 46 1/2.
800 Onix 3 5/8.
225 Viñas 124 1/2.
100 Viña nov. 26. 125.
20 Tattersall 210.
400 Fiap 36 3/4.
100 Patiño OD. 404.
100 Patiño 405.
100 Patiño nov. 26. 408.
200 P. Tomé dic. 10, 40.
200 Rupanco nov. 26, 43 1/2.
900 Condoriaco dic. 10. 7.
1000 Condoriaco dic. 10. OD. 7
100 Tocopilla dic. 10. 125.
3000 Disputada nov. 26, 57.
800 Disputada nov. 26, 56 3/4
900 Disputada dic. 10, 57.
1000 Disputada dic. 10, 56 3/4.
100 Chañaral dic. 10, 87.
100 Chañaral dic. 10, 87 1/4.
300 Chañaral dic. 10, 87 1/2.
1000 Chañaral nov. 26, 87.
1000 Andacollo dic. 10, 11 3/8.
1100 Andacollo dic. 10, 11 3/8.
100 Oploca dic. 100 OD. 165.
500 Copec dic. 10. 15 5/8.
500 Copec dic. 10. 15 1/2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

10000 Hip. 6-1. 85 1/2.
1000 Debentures 64
200 Cartones 58 1/2.
100 Disputadas 56 1/4. 26.
600 Patiño 410. 10.
100 Oploca 167. 10.
200 Oruro 117 1/2. 10.
100 Cerro Gde. 35. 26.
1000 Copec 15 1/2. 10.
100 Chañaral 86 1/2. 26.
200 Chañaral 87 1/2. 10.
100 Chañaral 86 3/4. 10.
100 Chañaral 87. 10.
1000 Chañaral 87 1/4. 10.
200 Fiap 36 3/4.

3.a Rueda

1000 Caja 6 3/4. 87 1/4.

200 Lota 35 1/2.
200 Rupanco 43.
6 Cartones 58.
600 Cartones 58 1/2.
15 C. Melón 225. OD.
5 Tattersall 210.
500 Lota 35.
500 Onix 3 5/8.
1000 Cervezas 100. Px.
200 Cervezas 99 1/2. M.
500 Andacollo 11 3/8. Px.
3000 Rupanco 43 1/2. M
1500 Condoriaco 7 1/8. Px.
100 Condoriaco 7.
1900 Disputadas 57 Px.
100 Monserrat 30 1/4. M.
200 Chañaral 87 M.
300 Oruro 117 1/2. Px.
1000 Tocop. 125. Px.
100 Patiño 409. Px
500 Debentures 64. M.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a Rueda

96000 D. Interna. 78.
2000 Valparaíso 6-1. 86.
200 Tocopilla, nov. 26, 125.
600 Tocopilla, dic. 10, 125.
200 Guanaco, 10 3/4.
100 Chañaral, nov. 26, 86.
500 C. Melón, nov. 26, 228.
300 Chañaral, dic. 10, 87.
1000 Ocuri, dic. 10, 29 1/4.
1000 Ocuri, dic. 10, 29 1/2.
500 Guanaco, dic. 10, 10 7/8.
600 Guanaco, dic. 10, 10 3/4.
200 Chañaral, nov. 26, 86 3/4.
1000 Andacollo, 11 1/4.
700 Chañaral, dic. 10, 87 1/2.
200 Guanaco, nov. 26, 10 3/4.
1000 Cristales, 29.
300 Cerveza, dic. 10, 100.
100 Aysen, dic. 10, 128.

2.a Rueda

300 Ocuri, dic. 10. 29 1/2.
200 Ocuri, dic. 10, 29 1/2.
200 Ocuri, nov. 26, 29 3/8.
100 Cerveza, dic. 10. 100.
200 Cerveza, nov. 26, 99 1/2.
200 Cerveza, nov. 26, 99 1/2.
200 Tocopilla, dic. 10, 124.
200 Patiño, dic. 10, 405.
200 Patiño, dic. 10, 405.
400 Andacollo, nov. 26, 11 3/8.
300 Andacollo, nov. 26, 11 1/2.
100 Andacollo, nov. 26, 11 1/2.
200 Oploca, nov. 26, 165.
200 Tocopilla, dic. 10, 124 1/2.
200 Chañaral, dic. 10, 87.
100 Guanaco, dic. 10, 11.
200 Tocopilla, dic. 10, 124 1/2.
11000 Caja 6-3/4, 87 1/2.
1000 Hipt. 6-1, 85.

FLUCTUACIONES

De 30 fluctuaciones subieron 10, y bajaron 20 títulos

SUBIERON

MINERAS

Andacollo de 11 1/4 a 11 3/8.
Condoriacos de 7 a 7 1/8.
Chañaral de 86 a 87.
Carlota de 62 a 65.
Guanacos de 10 3/4 a 11.
Merceditas de 17 a 17 1/4.
Ocuri de 29 1/4 a 29 1/2.

INDUSTRIALES

Fiap de 36 1/2 a 36 3/4.
Paños Tomé de 39 3/4 a 40.
Vapores de 22 1/2 a 22 5/8.

BAJARON

BONOS

Deuda Int. 7-1 de 78 1/4 a 78.
Gar. P. G. D. de 78 a 75.
Caja 6-3/4 de 87 3/4 a 87 1/2.
Hipotec. 6-1 de 85 3/4 a 87 1/2.
Debentures de 64 1/2 a 64.

MINERAS

Carmen de 2 5/8 a 2 1/2.
Cerro Gde. de 36 1/2 a 35.
Lebu de 3 a 2 7/8.
Lota de 35 1/2 a 35.
Monserrat de 30 1/2 a 30 1/4.
Onix de 3 3/4 a 3 5/8.
Oplocas de 166 a 165.
Patinos de 411 a 409.
Tocopilla de 126 1/2 a 125.

GANADEROS

Aysen de 130 a 128.

PETROLEOS

Copec de 16 a 15 1/2.

INDUSTRIALES

Cervecerías de 100 a 99 1/2.
Gas Stgo. de 84 a 83.
Pap. y Cart. de 59 a 58 1/2.
Ref. Viña de 127 a 125.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La San Martín; Portugal 701, a las 9.30 horas.

La Nacional; Diez de Julio 41, a las 10.30 horas.

La Esmeralda; San Diego 1430, a las 15 horas.

El Cometa Biela, San Diego 1795, a las 16 horas.

Informaciones sobre algunas industrias extractivas

En las actividades comerciales hubo aumento de las ventas al por menor

El precio del cobre electrolítico en Nueva York, en las fechas que se indican a continuación, ha sido el siguiente:

	Consumo interno	Foreign Copper
	(En centavos americanos)	
...viembre 6 1935	9,025	8.500
...tubre 21 1936	9.525	9.725
...tubre 28 1936	9.775	9.875
...iembre 4 1936	9,775	10,,325

ACTIVIDADES COMERCIALES

Las ventas al por menor.— Como de costumbre en septiembre, con motivo de las Fiestas Patrias y por iniciarse la temporada de primavera, se produjo un aumento de importancia en las ventas al por menor de los grandes establecimientos de Santiago.

El índice de valores de las ventas al por menor de artículos alimenticios subió de agosto a septiembre en 8 por ciento, con respecto a septiembre del año pasado presenta una baja de 4 por ciento. El volumen físico de las ventas también ha subido de agosto a septiembre en 8 por ciento, pero es inferior en 12 por ciento al de septiembre de 1935.

El índice de valores de los artículos de tienda acusa en septiembre un fuerte incremento; ha subido en comparación con agosto en 18 por ciento. En este aumento no sólo han influido los factores estacionales, sino que también el mayor movimiento habido en uno de los grandes establecimientos de Santiago que está liquidando definitivamente. En comparación con septiembre del año pasado los valores de las ventas de artículos de tienda han subido en 9 por ciento. El índice del volumen físico de estas ventas de agosto a septiembre ha experimentado un alza de 19 por ciento: pero acusa por el contrario con respecto a septiembre del año pasado una baja de 7 por ciento.

	Indice de valores			Indice del volumen físico		
	Art. Alim.	Art. tienda	Indice general	Art. alim.	Art. tienda	Indice general
...tiembre 1935	95,6	109.8	102.7	54.2	66.8	60.5
...tiembre 1936	84,4	101.5	92.8	43.8	52.4	48.1
...osto 1936	91,6	120,5	106,0	47.4	62.3	54.8

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 10.—(U. P.).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 241.
American Can, 128.50.
American Foreign Power, 6.75.
American Metals, 54.
American Radiator, 22.62.
American Smelting, 101.75
American Tel. y Tel., 183.
American Tobacco, 101.
American Woolen, 9.12
Onaconda Copper, 53.50.
Andes Copper, 35.50.
Armour Delaware Pref., 110.
Armour Ill. (A), 5.87.
Armour Ill. (Prior P)., 81.75.
Betlehem Steel, 72.75
Canadian Pacific, 14.25.
Case Threshing Machine, 162.50
Cerro Pasco Copper, 73
Chile Copper, 48.
Chrysler Motors, 135.87.
Columbia Gas, 17.75.
Consolidated Edi on, 44.50.
Continental Can, 74.50.
Cuban American Sugar, 11.50.
Du Pont de Nemours, 180.75.
Eastman Kodak, 180.
Electric Power y Light, 15.
General Electric, 52.62.
General Food, 44.
General Motors, 75.12.
Gillete, 16.62.
Goodyear Rubber, 27.12.
Hudson Motors, 21.37.
Internacional Busines Machines, 173.
International Cement, no se cotizó.
International Harvester, 101.
International Nickel, 64.87.
International Tel. y Tel., 14.
Kennecott Copper, 61.12.
Kroger Grocery, 24.50
Lambert Corporation, 19.37.
Lehmann Corporation, 122
Loew, 62.12.
Montgomery Ward., 64.75.
National Cash Register, 30.87.
National Lead., 32.37.
New York Central, 45.87
North American Corporation, 30.87.
Otis Elevator, 38.25.
Pacific Gas, 36.75.
Paramount Pictures, 18.87
Patiño Mines, 16.25
Pennsylvania Railroad, 43.75.
Public Service New Jersey, 46.25
Radio Corporation, 11.50.
Standard Brands, 17.12.
Standard Oil California, 41.50.
Standard Oil Indiana, 44.87.
Standard Oil New Jersey, 68.12
Socony Vacuum, 16.62.
Swift International, 32.75.
Texas Corporation, 49.62.
Texas Gulf Sulphur, 41.87.
Unión Carbide, 104.50.
Unión Pacific, 138.
United Aircraft, 25.
United Fruit, 84.50.
United Gas Improvement, 14.75
United States Leather, 5.25.
United States Smelting, 101.
United States Steel, 77.12.
Warner Brothers, 18.
Warren Bros, 10.87.
Westinghouse Electric., 145.50.
Woolworth, 63.75.
Missouri Kansas Texas Aco. Pref., 28.75.
Swift and Co., 24.75.
American Gas, 40.
Atlas Corporation, 15.25.
Brazilian Traction, 18.
Electric Bond Share, 20.37.
Niágara Hudson Power, 15.25.
Pan American Airways, 54.87.
United Gas, 7.25.
Bankers Trust, 65.50.
Chase National Bank.43.50.
First National Bank Boston, 51.37.
National City Bank, 37.50.
Chile Bonos 6 o/o, 1960, 15.25.
Chile Bonos 6 o/o, 1961, 15.25.
Chile Caja 6 o/o, 1931, 13.
Chile Caja 6 1/2 o/o, 1957, 13.12.
Chile Caja 6 3/4 o/o, 1961, 13.50
Chile Caja 6 o/o, 1961, 13.12.
Chile Caja 6 o/o, 1962, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o/o, 1960, 13.25.
Perú Bonos 6 o/o, 1961, 13.25.
Perú Bonos 7 o/o, 14.75.
Lautaro 6 o/o, 1954, 33.

Las ventas totales fueron de 2.700,000 acciones.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 10. — (U. P.). —Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.8768 dólares por libra esterlina.
Francia, 4.6387 centavos por franco.
Italia, 5.2650 centavos por lira.
Bélgica, 16.825 centavos por belga
Suiza, 22.987 centavos por franco.
Alemania, 40.23 centavos por reichsmark.
Alemania, 22.60 centavos por marco registrado.
España, 9.10 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.35 centavos por dinar.
Holanda, 53.81 centavos por florín.
Argentina, 32.51 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.75 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.463 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.145 centavos por corona.
Noruega, 24.505 centavos por corona.
Dinamarca, 21.77 centavos por corona.
Portugal, 4.4450 centavos por escudo.
Austria, 18.72 centavos por schilling.
Brasil, 8.8025 centavos por mil-reis.
Chile, 3.70 centavos por peso
Japón, 28.53 centavos por yen.
Canadá, 1.0019 dólares por dólar.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

BUENOS AIRES, 10.—(U. P.) —Cotizaciones del cambio:

(Comprador)

Dólar, 3.59.
Libra esterlina, 17.50.
Cien francos franceses, 16.65.
Cien liras, 18.90.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(Vendedor).

Dólar, 3.61 1/2.
Libra esterlina, 17.62.
Cien francos franceses, 16.75.
Cien liras, 19.
Cien pesetas, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 10.—(U. P.)— La Bolsa le Valores abrió irregular y activa. Los bonos firmes; el algodón más bajo, con entregas en diciembre a 11.68.

La libra esterlina abrió a 4.8762 dólares.

NUEVA YORK, 10 (U. P.) — La Bolsa de Valores, a las 14 horas estuvo irregular y activa.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

NUEVA YORK, 10 (U. P.) — La Bolsa de Valores cerró esta tarde irregular y moderadamente activa.

Las acciones de empresas explotadoras de minas de plata cerraron fuertes.

Los bonos cerraron irregulares, con los del Gobierno de Estados Unidos, fuertes.

Los precios de los granos y del algodón experimentaron bajas.

Se vendieron en total, 2.700,000 acciones.

La libra esterlina cerró a 4.8812 dólares.

El algodón se cotizó 10.15 más bajo, reflejándose en esto la continuada venta y la tendencia de los pronósticos referentes a la próxima cosecha.

El azúcar a plazo corto, no varió y, a largo plazo, se cotizó dos puntos más bajos, como consecuencia de las liquidaciones forzadas.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 10.— (U. P.)— El dólar abrió en esta plaza a razón de 21.56 francos, y la libra esterlina a 105.15 francos.

EL DOLAR

LONDRES, 10.— (U. P.)—El dólar abrió en esta plaza a razón de 4.8737 dólares por libra esterlina.

EL ORO

LONDRES, 10.— (U. P.)—El precio del oro se fijó en este mercado a razón de 142 chelines y 7 1/2 peniques, por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 363,000 libras esterlinas.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 10 (U. P.) — Los Bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 19.25, y los del seis por ciento de emisión de 1926 a 19.25.

LAUTARO NITRATE y Co.

LONDRES, 10 (U. P.)— Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 3.

DEBENTURES

LONDRES, 10 (U. P.) — Al cierre de los Debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaban a 70.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 10 (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.8781 dólares.
Francia, 105.5/32 francos.
Bélgica, 28.835 belgas.
Alemania, 12.115 reichsmarks.
Finlandia, 226.75 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 9.065 florines.
Italia, 92.625 liras.
Suiza, 21.2175 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, no se cotizó.
Japón, 14.1/32 peniques.
Argentina, 17.55 nacionales por £.
Checoeslovaquia, 137.75 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 10.—(U. P.)— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo, 5.3250.
Zinc, 5.10.
Noviembre:
NoviembBre, 53.45.
Diciembre, 53.35.
Enero, 53.15.
Febrero, 52.85.

Plata, 47.50 centavos por onza.

Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior tranquilo y con precio de 10.50; exterior cerró con regular volumen y cotizándose de 10.875 a 10.90 centavos por libra.

LONDRES, 10.— (U. P.)—He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales, de Londres, en libras esterlinas:

Plomo:
Entrega inmediata, 21 2/6; entrega futura, 21.2.6.
Estaño:
Entrega inmediata, 244.15; entrega futura, 241.15.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 44; entrega futura, 44.7.6.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 48.15; entrega futura, 49.10.
Zinc:
Entrega inmediata, 16.7.6; entrega futura, 16.13.9.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 10 (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 14.25 nominal.
Tungsteno, la unidad, 28.50 nominal.
Bismuto, la libra, 4 nominal.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 10.— (U. P.)—La plata en barras, se cotizó a razón de 22.937 peniques por onza.

CAUCHO

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) —Al cierre de las operaciones del caucho en bruto, en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Caucho en planchas, 17.62.
Latex creppe, fino, para entrega inmediata, 18.37.
Latex creppe, grueso, 18.37.
Up river, fino, en el lugar de la produccion, 22.50.
Up river, fino, para entrega inmediata, 22.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 10.— (U. P.). —Al cierre de las operaciones en el mercado de los Cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 12.59.
Marzo, 12.92.
Junio, 13.25.
Septiembre, 13.58.

CEREALES

BUENOS AIRES, 10 (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo: 10.85.
Avena: 5.45.
Cebada: 7.00.
Maíz: 5.55.
Harina: (tipo uno-cero los 10 kilogramos), 1.57.

CHICAGO, 10. — (U. P.). Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 1.1475; mayo, 1.1262.
Maíz: diciembre, 1.0175; mayo, 0.9425.
Avena: diciembre, 0.4287; mayo, 0.4275.

WINIPEG (Canadá), 10. —(U. P.). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: diciembre, 1.0512; mayo, 1.0512.
Avena: diciembre, 0.4425; mayo, 0.4487.

LINAZA

DULUTH, 10. — (U. P.) — La linaza se cotizó en este mercado para entrega en diciembre a razón de 2.0450 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 10.— (U. P.). — La linaza se cotizó en este mercado para entrega en diciembre a razón de 1.5950 dólares por bushel.

AZUCAR

NUEVA YORK, 10. —(U. P.). —Al cierre de las operaciones en el mercado de azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Noviembre, 2.80.
Enero, 2.73.
Marzo, 2.68.

NUEVA YORK, 10.—(U. P.) —Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

Noviembre, 2.80.
Diciembre, 2.75.
Enero, 2.70.

ALGODON

NUEVA YORK, 10.—(U. P.)— Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.14.
Diciembre, 11.69.
Mayo, 11.65.
Marzo, 11.65.
Enero, 11.65.
Julio, 11.57.

LIVERPOOL, 10.— (U. P.)— Al abrir el mercado del algodón, se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Enero, 6.66.
Marzo, 6.64.
Mayo, 6.60.
Julio, 6.54.
Septiembre, 6.81.

LIVERPOOL, 10.— (U. P.)— El mercado del algodón cerró a los siguientes precios en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Enero, 6.65.
Marzo, 6.60.
Mayo, 6.56.
Julio, 6.53.
Septiembre, 6.47.

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) —A las 11.30 horas el precio del algodón en este mercado era el siguiente en centavos por libras, para entrega inmediata a 12.21 nominal.

Noviembre, 11.76.
Enero, 11.68.
Marzo, 11.72.
Mayo, 11.71.

LANAS

LONDRES, 10 (U. P.) — He aquí el informe semanal de la United Press sobre el mercado de lanas. Los precios medios en este mercado, durante la semana, para lana colonial grasienta, pero sobre la base del valor de la lana, después de limpia y lavada, en peniques por libra, eran los siguientes:

AUSTRALIANA: N.o 70 arriba, esta semana, 31 1/2; hace un mes, 30 1/2; hace dos meses, 30 1/2.

N.o 64: esta semana, 38; hace un mes, 26 1/2; hace dos meses, 26 1/2.

N.o 60: esta semana, 26; hace un mes, 25; hace dos meses, 25.

NEO-ZELANDES: N.o 56, arriba, esta semana, 18 1/2; hace un mes, 18; hace dos meses, 19.

N.o 50: esta semana, 14 1/2; hace un mes, 13 1/2; hace dos meses, 13.

N.os 40/46: esta semana, 13 1/2; hace un mes, 12 3/4; hace dos meses, 12 1/4.

LA TENDENCIA: esta semana, estado firme; hace un mes, estaba sostenida; hace dos meses, estaba firme.

AMBERES, 10.— (U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios.

Para entrega en diciembre, a 31.62 peniques por libras.

Para entrega en febrero, a 31.75 peniques por libras.

En las operaciones en moneda belga, se fijaron los siguientes precios: para entrega en noviembre, a 41.25; para entrega en febrero, a 41.50 peniques por libras.

ROUBAIX TOURCOIGN, 10. —(U. P.)—Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, la lana seca, peinada, clase fina, para entrega en noviembre a 31.50; para entrega en febrero a 31.70 francos por kilogramos.

Memorándum "La Nación"

Noviembre

11

Miércoles

Santos de hoy:

MARTIN, FELICIANO Y VALENTIN

Santos de mañana:

MARTIN, AURELIO Y EMILIANO

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 68616; Asistencia Pública de San Miguel Avenida Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackena teléfono 82216, Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Galvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Clínica Alemana Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán" Santa Rosa 1234, teléfono 65126 Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río", Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador, Av. Salvador Sandri, Placer 1327 teléfono 61514, 64, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945 Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327 teléfono 61514.

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 14 de noviembre.

Alemana Catedral 1990; Yungay, San Pablo 3296; Baquedano, Mapocho 2090; Carvajal, Mapocho 4052; Roma, Delicias 3702; Universo, Delicias 3153; Iglesias, Delicias 1767; Central, Estado 353; Cruz Blanca, Avda. Ossa 53; D. González, Los Acacios 3097, Macul; Central, Irarrázaval 2521; El Inca, Providencia 1304; Alemana, Centenario 127; Alemana, Independencia 1898; Ñuñoa, Irarrázaval 1284; Venus, Santos Doumont 870; Bulnes, Borgoño 311, Pobl. Bulnes, R.; Castillo Loretto 182.4; Arava, Vicuña Mackenna 740; Ribbeck Pinto 1617; Trivelli, Franklin-Cóchrane; San Diego, San Diego 889; El Sol, San Francisco 694; Haarlen, Castro 597; Caupolicán, Bascuñán 1002; Burgos, Gran Avenida 6264; Portugal, Portugal 264; Santa Rosa, Santa Rosa 1398; Walsmann, San Francisco-Franklin; Miraflores, Delicias 594; San Miguel San Miguel-Santa Rosa; Lo Vial, Gran Avenida 4755, Kanter San Diego 2599.

DEFUNCIONES

José Acevedo Abarca, 95 años; Joaquín Urbano Guzmán, 67; María Vera Muñoz, 22; Telésfora Gómez Fierro, 55; Juana Soza Aranda, 25; Luisa Ramírez Gallet, 17; Mariano Ramírez Ciudad, 26; María Cadiz Contreras, 21; Jorge Saavedra Ramírez, 10; Juan Castillo, 22; Amanda Silva Carrasco, 22; Juana Salazar Ramos 39; Ramón Valdés Valdes, 25; Victoria Valderrama Vergara, 38; Fidelicio Velladares Carvallo, 16; Marcos Mac-Caskill Macknom, 42; Pedro Henríquez, 52; Enrique Segundo Romero, 4; María Ibacache Bueno, 5; Margarita Loyola Toro 3; Rosa Sánchez Valenzuela, 3; Luisa Carrizo Santibáñez, 8; Juan Jara Peña, 6 María Bobadilla de Núñez, 69, Gertrudis Eguiguren Valera 82, Aurora Brown de Solar 83, Fidel Cofré, y 87 menores de un año.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Doña Clarisa Manterola compró a don Humberto Pizarro R., la propiedad Av. Mackenna 116 en $ 185,000.

—Don Fevel Kaz y otro compraron a D. Valerio Quesney, la propiedad Covarrubias 1040 en $ 25,000.

—Don Ismael Berezin compró a don Valerio Quesney, la propiedad Covarrubias 1046 en $ 27,000.

—Doña Cristina Portales M., compró a dona Cristina Espantoso, la propiedad Siglo XX 121 en $ 25,000.

—Don Roberto Samuel Sánchez, compró a don Miguel Luis Amunátegui, una propiedad en lo Garcés en 70,000 pesos.

—Doña Inés López, compró a don Felipe Lester, la propiedad Thompson 3547 a 3555 en $ 150,000.

—Don Oscar Saint Marie, compró a M. Otto Hermanos, la propiedad Román Díaz s/n en $ 33,903.

—Doña Luisa Williamson, compró a la Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad Asunción 276 en $ 29,620.

—Doña Rosa Becerra V., compró a doña Mercedes Herreros, la propiedad Rosas 3066 en $ 28,500.

—Don Marcial Dorney A., compró a don Walter Malsh, la propiedad Príncipe de Gales en $ 220.000.

—Don Jorge Opazo, compró a doña Luisa Amstrong, la propiedad Echeverría 971 a 977 en $ 130.000.

—Don Eitel Kecron, compró a don Roberto Gordon, la propiedad Av. Lyon en $ 37,000.

—Doña Isabel Soto, compró a dona Aurora Aguayo, la propiedad Toesca 2579 en $ 31,000.

Feria Ureta

Remate de frutos del país.— Efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad "El Tattersall".— Local: Delicias 3311 — Teléfono 61106. — Oficina Moneda 1020. — Teléfono 82461.— Casilla 1340.—

Transacciones efectuadas el lunes 9 de noviembre de 1936.

AVENA, los 10 kilos:
65 sacos bica, M. B. 66.
1 saco bica., B. N. 65.
4 sacos rubia, C. B. 59.

CARBON BLANCO, el saco:
122 sacos, F. Z. L. 13
5 sacos, F. Z. L. 8.
4 sacos chicos, F. Z. L. 7.

CARBON ESPINO, el saco:
14 sacos, Suc. J. L. 28.
25 sacos, E. A. 27.50.
20 sacos, A. A. 27.50.
128 sacos, S. L. 25.20.
23 sacos, R. B. 25.
30 sacos, E. B. 25.
128 sacos, A. P. 24.40.
52 sacos, P. G. 24.
134 sacos, T. P. 24.
30 sacos, Suc. J. L. 23.50.
116 sacos, O. C. 20.
85 sacos, J. A. E. 20.
6 sacos E. P. L. 20.
8 sacos, F. Z. L. 18.
112 sacos, Rev. J. A. E. 17.50Z.
8 sacos, A. G. 15.
11 sacos, O. C. 14.50.
2 sacos, m/estado R. B. 8.

CISCO, el saco:
26 sacos, H. C. 11.
7 sacos, Suc. JJ. L. 8.
3 sacos, A. A. 8.

CEBADA, los 10 kilos:
11 sacos país, M. A. 70.
10 sacos país, M. V. 69.
2 sacos país, E. B. 66.50.
9 sacos alem. J. E. 65.
18 sacos alem., E. P. 63.
2 sacos país, E. P. L. 61.
3 sacos país, fall. E. E. 55.

FREJOLES, los 100 kilos:
5 sacos burr., L. C. P. 200.
6 sacos burr., J. B. 194.
2 sacos burr., G. H. y Cía. 190.
25 sacos burr., G. H. y Cía. 189.
5 sacos frut., L. M. 187.
10 sacos burr., B. S. 180.
2 sacos frut., B. L. 156.
7 sacos rev., L. C. P. 136.
22 sacos crist., L. C. P. 120.
4 sacos burr. azum., C. M. 120.
9 sacos cosc., Suc. E. W. 115.
20 sacos crist., J. M. 114.
12 sacos crist., M. V. F. 109.
1 saco crist. J. R. T. 109.
34 sacos crist., E. L. 196.
1 saco crist., R. de la P. 100.
5 sacos burr. azum., M. A. 100.
31 sacos alm. rev., J. J. A. 95.
18 sacos arroz. V. y E. 75.
4 sacos arroz, J. M. 70.
4 sacos cosc. viej., F. K. 70.
1 saco triguitos, R. de la P. 60.
4 sacos conchos, Fdo. L. V. 32.

GARBANZOS, los 100 kilos:
6 sacos, A. P. 218.
1 saco, A. M. 118.
2 sacos env. agorg., S. de T. 72.

GRANZAS, los 100 kilos:
49 sacos trigo, M. F. 62.
12 sacos trigo, E. F. 55.
7 sacos arvejillas, J. T. 34.
75 sacos arvejillas, M. S. J. 32.
28 sacos trigo, C. R. T. 26.

LEÑA, la carga:
19 cargas euc. extra, Hda. L. N. 88.
25 cargas euc. 1.a, J. M. A. 65.
17 cargas mte. 1.a G. F. 50.
1 cargar euc. 1.a. Hda. L. N. 40.
20 cargas álamo 1.a y 2.a, L. L. P. 34.
15 cargas espino 2.a y 3.a, M. Z. 25.

LEÑA, los 100 kilos:
1 carro monte pic., V. C. y Cía. 9.
44 cargas euc. 2.a, P. y D. 7.

LEÑA, el saco:
159 sacos mts., M. V. 6.80.
22 sacos espino, R. L. 5.60

MAIZ, los 100 kilos:
35 sacos amar., M. S. 75.50.
25 sacos min., N. R. 75.50.
94 sacos min., E. G. 73.
25 sacos, W. L. 73.
28 sacos min., E. J. 73.
18 sacos min., V. I. 73.
25 sacos min., C. R. T. 73.
15 sacos amar., C. M. 73.
20 sacos min., C. S. 72.
20 sacos min., J. B. 71.
2 sacos min., J. S. 71.
10 sacos col. rev., E. C. 71.
15 sacos cam., R. de la P. 70.50.
16 sacos amar. azum., Suc. J. L. 62.

NUECES, los 100 kilos:
10 sacos, A. P. 215.
7 sacos, R. F. 200.
1 saco, L. A. 200
1 saco, L. A. 150.

PAJA, la coliza:
660 colizas larg., L. D. 2.40.
110 colizas rev., E. M. 2.20.
80 colizas larg., E. R. 2.

PASTO, los 100 kilos:
150 colizas 2.o pic., C. R. 14.50
35 colizas 3.o azum., G. T. 14.
15 colizas 3.o aum., J. B. 14.
13 colizas 1.o llama, M. R. 14.
80 colizas 1.o nuevo, B. V. 13.50.
243 colizas 2.o, J. R. Ll. 13.
265 colizas 1.o, A. P. 12.50.
40 colizas 1.o, A. S. 12.
551 colizas 1.o, E. y G. 12.
154 colizas 1.o, J. E. 12.

PASTO, los 100 kilos:
26 colizas c. paja, G. T. 3.

PASTO, la coliza:
6 colizas m/estado, E. y G. 2.80.

QUILLAY, los 100 kilos:
6 fardos M. L. E., 140.
4 fardos F. O., 124.

SAL, los 100 kilos.
30 sacos de 1.a, Hda. P., 16.
10 sacos de 2.a, Hda. P., 14.
87 sacos piedra mal est., R. T., 7.

SEMILLA, los 100 kilos:
56 sacos curagüilla, J. T., 30.
20 sacos curagüilla, J. M., 30.

TRIGO, los 100 kilos:
25 sacos cand. M. A. N., 90.
6 sacos cand. J. L., 80.
10 sacos austral. env. agorg., G. A., 79.
34 sacos flor env. agorg. G. A., 76.50.
7 sacos flor suc. E. V., 73.
18 sacos autral. env. agorg., G. A., 70.
8 sacos cap. suc. E. V., 62.
7 sacos con cebada, S. N. A., 48.

QUESOS, los 46 kilos:
209 kilos Lolenco, D. B., 292.
163 kilos Rancagua, N. G. V., 270
157 kilos Rancagua, M. G. V., 260
563 kilos Lo Bustamante, J. B., 252.
149 kilos Teno, M. S. R., 242.
239 kilos Requinoa, R. T. R., 240
157 kilos Cunaco, J. O. de V., 240.
378 kilos Curacaví, Hda. C., 238
318 kilos Apalta, C. F. U., 237.
167 kilos Melipilla, A. C. L., 236
354 kilos Curacaví, M. Q. de B., 236.
175 kilos Curacaví, M. Q. de B., 232.
95 kilos San Bernardo, C. R. T., 232.
176 kilos Hospital, Com. S. C., 232.
892 kilos Polonia, Hda. Q., 232.
384 kilos Hospital, Com. S. C., 226.
321 kilos Melipilla, Com. Ch. y M., 225.
95 kilos Malloa, D. B. L., 220.
86 kilos Lo Bustamante, J. y J. M. B., 220.
112 kilos Curicó, R. U. L., 220.
170 kilos Requínoa, A. C. V. 220
208 kilos Ocoa, F. L. C., 220.
420 kilos Petorca, R. P., 220.
401 kilos Doñihue, Com. V. E., 218.
295 kilos Requínoa, H. de la C. 216.
295 Hospital, D. P. G., 216.
595 kilos Buin L. L. P., 214.
284 kilos Campolindo, J. B. de S., 212.
25 kilos revenidos, R. E., 210.
55 kilos chicos, C. S. de V., 210.
23 kilos agrietados, D. B. L., 210.
82 kilos chicos F. B., 210.
225 kilos San Vicente, S. C. O., 206.
42 kilos agrietados, I. V. V., 206
167 kilos Requínoa, J. A. C., 206
53 kilos Nancagua, J. O. de V., 202.
28 kilos agrietados C. F. U., 200
272 kilos San Vicente, A. F. C., 20.
234 kilos Santa Teresa, T. R. de M., 200.
27 kilos Santiago, J. M., 200.
41 kilos chicos L. A., 198
393 kilos Petorca, E. S. E., 196.
120 kilos Rosario, Hda. L. E., 194.
245 kilos Santa Teresa, T. R. de M., 194.
313 kilos Maipú, C. M., 192.
89 kilos agrietados, J. T., 190.
81 kilos Nancagua, N. E., 190.
125 kilos Fundo Sta. F., 188.
12 kilos agrietados, D. B., 185.
11 kilos agrietados, J. A., 185.
7 kilos agrietados, J. O. de V., 185.
9 kilos agrietados, D. B. L., 185.
14 kilos agrietados, J. B., 185.
10 kilos agrietados, E. C. R., 185.
197 kilos Placilla, J. B., 184.
155 kilos Cunaco, I. V. V., 184
33 kilos agrietados, Fdo. S. I., 182.
225 kilos Teno, Fdo. S. I., 180.
197 kilos Chimbarongo, E. C. R., 176.
316 kilos Paine, M. G. H., 166.
62 kilos chicos R. E., 165.
211 kilos revenidos J. R. G., 160.
149 kilos Codao, J. G. R., 160.

MANTEQUILLA, los 46 kilos:
15 kilos San Bernardo, L. F. A., 465.
18 kilos Cunaco, R. B., 455.
75 kilos San Carlos, L. de la M., 440.
60 kilos Chimbarongo, A. D., 435.
36 kilos Los Lagos, C. A., 435.
42 kilos Reumen, E. H., 410.
63 kilos Buin, L. L. P., 405.
40 kilos Peralillo, E. V., 405.
27 kilos Rayado, C. A., 405.
14 kilos Rapelco, I. D., 400.
10 kilos Quillota, A. C. G., 400
24 kilos Chimbarongo, A. D., 400.
17 kilos Pitrufquen, Cía. R. A. 400.
36 kilos Quinta, J. de D. R., 395.
22 kilos General Cruz, B. y Cía., 395.
38 kilos Colchagua, G. E., 390
77 kilos Río Negro, K. G., 390.
13 kilos Bull, J. F., 390.
13 kilos Angol, L. C. A., 390.
36 kilosCatapilco, L. V. de P. S., 390.
45 kilos Villa Alegre, A. N., 385
8 kilos Doñihue, Com. V. E., 385.
51 kilos Buin, J. V. L., 385.
10 kilos Hospital, D. P. G., 385.
14 kilos Chimbarongo, F. Ll., 365.
67 kilos Río Negro, L. L., 385.
68 kilos atrasada, W. M., 385.
31 kilos Valdivia, C. E., 385.
19 kilos Paine, V. y F., 385.
83 kilos Chahuilco, O. E., 385.
34 kilos Osorno, J. K., 385.
38 kilos Colchagua, G. E., 385.
40 kilos San Bernardo, S. R. T. 380.
24 kilos Santiago, C. S., 380.
45 kilos Teno, D. T., 380.
66 kilos Palos Quemados, Hda. T. B., 375.
87 kilos Limahuida, Soc. Hda. L., 375.
38 kilos Paillaco, Suc. G. R., 370.
41 kilos Los Lagos, H. A., 370.
15 kilos Lanco, H. S., 370.
8 kilos Chimbarongo, H. S., 370.
28 kilos Hospital, J. S. C., 365.
50 kilos Santiago, L. A., 365.
78 kilos Corte Alto, V. R., 365.
28 kilos San Carlos L. B., 365
75 kilos Río Negro, C. Sch., 360
103 kilos Reumen, M. y M., 360.
53 kilos Valdivia, A. H., 360.
50 kilos Santiago, L. A., 360.
9 kilos Reumen, M. A., 360.
19 kilos Petorca, R. P., 360.
55 kilos Palmilla, Com. H. E., 360.
50 kilos Melipilla, A. B., 355.
35 kilos Río Negro, A. B., 355.
33 kilos Río Negro, L. L., 355.
33 kilos Los Lagos, Soc. A. P., 350.
4 kilos Rosario, Hda. L. E., 350
11 kilos San Francisco, F. A. de la R., 350.
42 kilos Marruecos, G. Sch., 350.
36 kilos Rancagua, R. G., 350.
17 kilos Colgüe, M. G., 350.
17 kilos Buin, E. M., 345.
103 kilos Huiscapi, S. y Sch., 345
100 kilos Graneros, B. Z., 345.
7 kilos Placilla, J. B., 345.
3 kilos Nancagua, J. O. de V., 345.
25 kilos Fundo Santa F., 315.
125 kilos Monte Aguila, Hda. M. A., 345.
20 kilos San Vicente, S. C. O., 345.
16 kilos Nancagua, J. P. B., 330
37 kilos Pelequén, S. y F., 330.
9 kilos Santiago, J. K., 320.
78 kilos Graneros, R. G., 320.
24 kilos Cunaco, I. V. V., 305.
20 kilos Santiago, J. K., 300.
8 kilos Ocoa, S. C. O., 300.
12 kilos Pahuilco, Suc. J. L., 295.
38 kilos Santiago, E. C., 280.
9 kilos Paine, M. G. H., 275.
38 kilos Polonia, Hda. Q., 250.

AÑO XX — N.o 6,926

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

MUJERES DE HOLLYWOOD

Si usted hubiera sido hombre

por R. A...

(Traducido ... "LA NACION")



He aquí a Irene Bennett, estrella de la "Paramount", y que nos prueba que cuando las americanas "dicen" a ser bonitas, lo son deveras.



Valentina Jessier. — Madeleine Renaud — Margarite Moreno — Jeanne Boitel — Paulette Dubost

No les ha tocado decir a Uds., señoras o señoritas, en presencia de alguna injusticia: "¡Ah! ¡si yo hubiera sido hombre!"

Esta indiscreta pregunta se la hemos formulado a algunas de las más simpáticas estrellas francesas.

"Si yo hubiera sido hombre... vea Ud., declara Valentine Tessier, no me hubiera gustado ser artista. Habría escogido una ocupación mucho más viril. Cirujano, por ejemplo.

"Ser el gran profesor Gosset habría sido, ciertamente, el sueño de mi vida de hombre.

—Yo no, observa Paulette Dubost. A mí no me habría gustado la cirugía...

—¿Qué clase de hombre le habría gustado ser?

—Prefiero a los hombres que saben conservarse sonrientes. Yo adoraba la sonrisa de Gastón Doumergue.

—¿También le habría gustado mezclarse en política?

—Esa es otra cosa. No, no siento gran afición a la política. En todo caso, si fuera Ministro, obligaría a todos los ciudadanos a cantar, a lo menos dos veces al día, una canción optimista. Y, bajo apercibimiento de multa, a sonreir a lo menos una hora diaria... pero no a reír por la fuerza una hora seguida, añade Paulette Dubost, riendo alegremente.

—"Ni siquiera he llegado a imaginarme que hubiera podido ser hombre, exclama la morena Vera Korene. ¡Imagínese Ud.! Ser un hombre... Son tan orgullosos, satisfechos de sí mismos y, a más de eso, egoístas...

"¡Y, por lo demás, no le llegan ni al talón a las mujeres!, añade Vera Korene, a manera de conclusión.

No es éste el modo de pensar de Madeleine Renaud, que siente una profunda admiración por los que se consagran al alivio de la humanidad.

"Me habría gustado ser Pasteur... Uds. ven que, como hombre, no habría sido muy exigente... ¡Pasteur, simplemente!, añade con ironía.

Escuchemos ahora a Florelle:

"Como hombre... astrónomo. ¡Pero... parece que esto os admira! No, es compeltamente cierto; eso me habría gustado, la astronomía. Y así, mientras yo estuviera dedicado a observar el espacio, mi mujer tendría paz en el hogar. Habría sido, al menos, una ventaja para mi mujer".

Margarita Moreno, nos afirma, sin vacilar:

"Tristán Bernard. Sacha Guitry... Si hubiera sido hombre me habría gustado ser como ellos.

—¿Sacha Guitry, Tristán Bernard... aún con su barba frondosa?

—Con su barba frondosa, sobre todo... Eso me habría permitido ahorrarme la corbata...

—¿Y Ud., Mademoiselle Mireille Balin? Si hubiera sido hombre...

—Felizmente no lo soy. Y no cambiaría,— si eso fuera posible,— ni por todo el oro del mundo.

Jeanne Boitel, desearía, ante todo, ser un hombre feliz.

"Había una vez, dice ella, un rey que era muy desgraciado. Los médicos del reino, para curarlo de sus padecimientos, le prescribieron que se ... camisa del hombre feliz...

"Después de largas ... todo el reino, se encon... mente, un hombre feliz...

"Que se apoderen de ... sa, ordenó el rey.

"Pero el hombre ... pobre, que no tenía ...

"Si yo hubiera sido ... concluye diciendo Jeanne ... habría deseado ser ... un hombre feliz. ... hombre feliz de la ... habría sido también ... real? ¿No habría ... buen resfrío a causa ... tan ligeramente!

En fin, si se le hubiera pedido su opinión a Marlene Dietrich, tal vez hubiera dicho que le habría ... hombre para poder ... das de cuando en cuando...

Los trucos de la publicidad son la savia de Hollywood

Los pantalones de Marlene Dietrich y las excentricidades de Katharine Hepburn

Por SHEILAH GRAHAM

Hollywood, octubre 1936. La mayor parte de las "estrellas" y "astros" de hoy en día ascendieron al cenit gracias a la fuerza impelente de las "marcas de fábrica" que le estamparon sus respectivos agentes de publicidad, verdaderos Merlines de Cinelandia.

Marlene Dietrich por ejemplo, era un problema para el "estudio" que la había contratado. (Esto de "estudio" suena cada vez peor, casi sería mejor decir "consultorio" que "estudio"; ¿por qué no llamarles simplemente "talleres?" Pues el agente de publicidad del taller no sabía como "lanzarla", hasta que se le ocurrió la idea de hacer propaganda a las piernas de la actriz en millares de carteles, por todas partes del país. Así, pues las piernas fueron la "marca de fábrica" de la Dietrich.

Una vez que ya se había aburrido a medio mundo con lo de las piernas de la Dietrich, el susodicho agente de publicidad resolvió ocultarlas haciendo que la "estrella" vistiera pantalones. ¡Gran triunfo! La gente que se desvive por saber qué comen y qué visten y qué dicen de los "astros", comentó la indumentaria masculina de la artista en todos los tonos, y surgieron mil controversias sobre tan importante asunto.

La Dietrich recibió órdenes de no andar con paños tibios ni medias tintas en lo que se refiere al vestido, e ipso-facto hizo llamar al sastre y se encargó trajes de hombre. En las fiestas y reuniones nocturnas apareció vestida de frac, su hija, niña de doce años, siguió el ejemplo de la madre, y ambas aparecieron en público de rigurosa americana y pantalones.

Las mujeres norteamericanas, en sus "clubs" y en sus reuniones, efectuaron graves debates sobre el tema de los pantalones de la Dietrich. El resultado fué adverso a la atriz, que debió marcharse, con pantalones y todo a Francia.

Fué ése un error táctico de primera magnitud. Si una mujer con pantalones resulta ridícula en Norteamérica, es de imaginarse lo que resulta en la Belle France!

El hecho es que al llegar doña Marlene a Cherburgo, la recibió en el puerto una multitud entusiasta, que le prodigó una rechifla de padre y señor mío. Confusa la "estrella debió volver sobre sus pasos y endosarse las faldas.

Pero sea como fuere, la verdad es que los pantalones de la Dietrich dieron que hablar a medio mundo. Que era lo que el agente de publicidad quería demostrar.

"AUTRES TEMPS, AUTRES MOEURS" ...

Katharine Hepburn vino a Hollywood con ideas perfectamente definidas respecto a su campaña de publicidad. Consciente de su casi completa falta de belleza resolvió convertirse en "fenómeno", y comenzó por hacer circular el rumor de que había heredado quince millones de dólares. Cuando los cronistas la interrogaron al respecto, ella no negó con tal vehemencia que todos salieron convencidos de que el rumor era verídico.

Así empezó a crearse ambiente. Resuelta a parecer lo más "fenomenal" posible la Hepburn vistió de "overall" azul, con parches múltiples, y usó sombreros de paja rústicos y destrozados. Prosiguió la tarea que se había impuesto yendo cada día a los talleres colgada de la parte trasera de su carísimo automóvil europeo (alquilado).

El sistema, sin duda alguna, ha dado excelentes resultados.

Como lo dió el de la Pola Negri, inventora de las "tempestades de Hollywood". La Negri se dió cuenta, al llegar a Cinelandia, que a menos que pudiera dar una impresión diferente de la producida por las dulces Mary Pickford, Norma Talmadge y otras luminarias de aquellos tiempos, estaba condenada al fracaso. ¿Que hacer? El genio la inspiró: se haría intratable, colérica, melodramatica.

Así lo hizo, y aunque los directores y técnicos se encomendaron por esa causa, y más de una vez, a Luzbel, Pola Negri se hizo célebre. Al adquirir esta celebridad resolvió, cosa lógica, consolidar posiciones, como dicen los militares, y para ello tramó aventuras galantes con los dos "astros" máximos del momento: Carlitos Chaplin y Rodolfo Valentino. Como mariposa que vuela de flor en flor, Pola iba de Chaplin a Valentino y viceversa. Un día los periódicos la decían comprometida con Valentino; otro con Chaplin. (Que una institución como el matrimonio, que decimos, sagrada, sea tomada para estas cosas!) Al fin y al cabo la Negri se casó con Valentino.

Y no hablemos de los trucos empleados por Douglas Fairbanks (con su arco y flechas), ni por Clara Bow (con su juventnd endemoniada), ni por tantos otros. Ya se ocupará de ello la enciclopedia, no tengáis duda...

Compañero de Greta Garbo



Robert Taylor jugando tennis durante un intervalo de la producción de "CAMILLE", nueva película de la Metro-Goldwyn-Mayer, en que aparece frente a la estrella Greta Garbo.

CINE ARABE

Existen en Egipto cinco fuertes compañías productoras de películas en lengua árabe. El señor Mahmoud Hamdi, que dirije una de esas sociedades, y cuya esposa, Behidja Hafez, es la más prestigiosa de las estrellas del cinematógrafo árabe, ha estudiado a fondo lo que desea ver en la pantalla el público de aquella raza, y ha manifestado que en Egipto no se admite de buen grado los relatos imaginarios o los desarrollos de fondo psicológico. Lo que mis compatriotas quieren ver en el cine, ha expresado M. Mahmoud, son films de asuntos reales que se refieran a la vida cotidiana. Esto parece estar en contradicción con las características de la raza árabe, de tan fértil y poética imaginación. Un films árabe, agrega M. Mahmoud, no puede dejar de tener en cuenta la poligamia que existe entre los musulmanes, aunque en Egipto el número de las esposas legítimas está limitado a cuatro, lo que no es poco a nuestros ojos de occidentales. Es necesario, termina diciendo M. Mahmoud, que nuestro cinematógrafo refleje la estructura social de nuestro país.

La estrella de las sorpresas

Jean Rogers, de la Universal, que está dando muchas sorpresas como artista.



La influencia española en la moda de los sombreros ha llegado a Estados Unidos

Son doce las muchachas so... "más elegibles" de Hollywood

Hollywood.—Doce personas diferentes tienen derecho ... muchacha soltera "más elegible" de la colonia cinematográfica.

En una votación de popularidad, doce solteros de Hollywood ... taron cada uno por una muchacha diferente; dos hombres ... sus votos por una sutileza, pues escribieron los nombres ... das; otros tres declinaron ponerse en evidencia y ... chacha de sus sueños, si es que la había. Ninguna ... más de un voto.

Los resultados son:

Michael Whalen: "Greta Garbo, en todo sentido".

David Niven: "Merle Oberon, por supuesto".

W. C. Fields: "Nadie podría cansarse de la ... Raye, pues cambia tan a menudo".

César Romero: "Betty Furness tiene todo lo ... una muchacha".

Dick Foran: "Olivia de Havilland".

John King: "Gail Patrick gana mi voto".

Owen Davis, hijo: "Ann Shirley, y pronto se ...

Louis Hayward: "Ida Lupino escribe música y ... la música".

Roger Pryor: "Ann Sothern, Ann Sothern, Ann ... se me concede más que un voto".

Tom Brown: "Eleanor Whitney es... Bueno, ... es todo lo que puedo decir".

Broderick Chawford: "Lucille Ball. Sí, señor".

James Stewart: "A mí me gustan una barbaridad ... well, Ginger Rogers y Virginia Bruce. Pero, por su... Powell es la única soltera".

John Howard: "Carole Lombard". (Voto perdido).

Brian Aherne: "Ruth Chatterton". (Voto perdido).

Robert Taylor, probablemente el más popular de ... teros de la colonia cinematográfica en la actualidad, ... conocer su preferencia. Ha formado constante ... Stanwyck, de manera que quizás su voto habría ... todas maneras.

En cuanto al cantor Nelson Eddy: "Oh, no! No más ... sas. Ocasionan molestias. De ahora en adelante, ... guardaré mis opiniones".

Entre las bellas jovenes solteras que no recibieron ... se encuentran Mary Carlisle, Mary Toby Wing, Anita L... ne Simon y Gertrude Michael.

"TARZAN Y LAS JOYAS DE OPAR" (30) por EDGARD RICE BURROUGHS



Mugambi, débil y adolorido, había seguido tras la huella de los árabes. Al transcurrir los días, sus heridas se cerraban, y su fornido organismo recuperó su antigua fortaleza. Entre tanto, los hombres de Achmet habían ya llegado a su campamento, y el cabecilla de bandoleros esperaba ansiosamente la llegada de su lugarteniente belga. Durante el largo y penoso viaje, Jane Clayton había sufrido amargamente, pensando en la suerte que había de correr.



Rogaba al cielo que su secuestro fuera simplemente para exigir dinero por su rescate, pues de este modo los árabes no la infligirían daño alguno. Pero se horrorizaba cada vez que pensaba en que habría de ser conducida al norte y vendida a un acaudalado turco para ser una de tantas esposas de harem. Era la primera vez que Jane sentía miedo ante el peligro. Pero, mientras viviera su Tarzán, siempre esperaba su salvación.



Copyright, 1936, by Edgar Rice Burroughs, Inc. All rights reserved.

¡Sí! Su adorado Tarzán vendría en su ayuda. Ningún hombre o bestia salvaje poseía la astucia y la fortaleza de su Tarzán. Uno a uno fué contando los días que tardaría él en regresar de Opar... A su regreso, sería rescatada y vengada a la vez. Jane Clayton nunca dudó de que él la encontraría. Y, mientras ella se deshacía en sus pensamientos, por la densidad de la selva cruzaba otro hombre: Werper, que, aterrado, caminaba día y noche sin descanso.



Más de una docena de veces había ... samente, salido ileso de las garras ... de las fieras. Al fin llegó a la empalizada ... la cual se encontraban sus desalmados compa... neros. Pero, casi simultáneamente ... también salió de entre los matorrales ... en reconocer en el ... e ingrato huésped de su amo. A ... llamar al belga, cuando algo le ... que despertó sus sospechas...